NACIONALES -- SERVICIO EXCLUSIVO PARA "LA PRENSA" DE SUS

grafos, de modo que en ese día no habrá tráfico ni diarios vespertinos.

DIMISION DE UN DIPLOMATICO

ROMA, Abril 28—Habiendo presentado su dimisión el ministro uruguayo ante la Santa Sede, señor A. Heber Jakson, quedó á cargo de la legación como encargado de negocios "ad ínterim" el secretario, conde F. Pasini y Frassoni.

Congreso de la prensa

ROMA, Abril 28 — Se realizará en estos días el congreso internacional de la prensa, que promete resultar interesantísimo, pues está asegurada la intervención de 400 periodistas, pertenecientes á los diarios de todo el mundo. Preside la comisión organizadora el hon. Salvador Barzilai presidente de la Asociación de la Prensa de Roma.

Los sindicalistas y el 1o. de Mayo

ROMA, Abril 28—El diario sindicalista "La Soffitta", que se edita en esta capital, publica el manifiesto redactado por su partido en conmemoración del 1o. de Mayo. Después de haber puesto de relieve las tristes condiciones del trabajador en Italia, increpa duramente á los socialistas reformistas por su actitud, manifestando que han traicionado la causa del obrero, apoyando sus opresores.

Suicidio de una baronesa

ROMA, Abril 28—Telegrafían de Bordighera, Porto Maurício, que se suicidó hoy en aquella ciudad, con una fuerte solución de morfina, la baronesa Stanadchein, esposa del cónsul austriaco en Venecia. Se cree que dicha resolución desesperada haya sido provocada por disgustos familiares, pues dicha señora vivía separada del marido desde hacía tiempo.

Alcalde antipatriota suspendido

ROMA, Abril 28 — Anuncian de Vicenza que el señor Bartolo Fossato, alcalde de Comedo, pequeña población de aquella provincia, ha sido suspendido telegráficamente de su cargo por haber votado en contra de una moción en que se pedía al concejo municipal se asociara á los festejos del cincuentenario, enviando un saludo á Roma, lo que provocó así estruendosa protesta entre la mayoría de sus conciudadanos.

Terrible desgracia

ROMA, Abril 28 — Telegrafían de Lecce que en la pequeña población de Tuglie, de aquella provincia, se incendió ayer la fábrica de fuegos artificiales, propiedad del señor Venuti.

A consecuencia del accidente, quedaron gravemente heridos el propietario de la misma y el obrero Romani.

Fallecimiento de un magistrado

ROMA, Abril 28—Telegramas de Florencia anuncian que falleció hoy el doctor Pietro Flecchi, procurador general de la corte de apelaciones de esa ciudad.

Grave accidente

ROMA, Abril 28—"Il Messaggero", anuncia que en una cantera de cal, propiedad de los príncipes Borghese, hubo hoy un derrumbamiento, quedando aplastados seis obreros.

Removidos los escombros, pudieron libertarlos, resultando todos gravemente heridos.

Entre Portugal y el Vaticano

ROMA, Abril 28—Se dice que el Vaticano piensa formular una extensa y violenta protesta en contra de las disposiciones tomadas por el gobierno de la república portuguesa, respecto á la separación de la Iglesia y el Estado en aquel país.

El Vaticano pretende que dicha ley es el fruto del jacobinismo de los dirigentes de aquel gobierno y se muestra convencido de que el pueblo se niega á aceptar la aplicación de la ley.

Delegado uruguayo en el Instituto Agrícola

ROMA, Abril 28—Delegado uruguayo ante el Instituto Internacional de Agricultura, ha sido nombrado el señor E. J. Rovira, actual cónsul de esa República en esta capital.

El ex presidente del Brasil

ROMA, Abril 28—El ex presidente del Brasil, doctor Nilo Pecanha, que se encuentra en esta capital, ha sido muy visitado por numerosas personalidades políticas y financieras. Los diarios, al dar cuenta de su llegada elogian su administración.

En el Regio de Turín — Brillante espectáculo

ROMA, Abril 28—Telegramas de Turín anuncian que con brillantísimo éxito se cantó esta noche en el teatro Regio de esa ciudad, el "Falstaff", de Verdi.

La enorme concurrencia que llenaba por completo todas las localidades, tributó nutridos aplausos á los artistas que interpretaron esa partitura.

Un animal antediluviano

ROMA, Abril 28—Comunican de Parma, que cerca de Borgone, de esa provincia, fueron encontrados los restos fósiles de un enorme animal antediluviano.

CHINA

GRAVES DISTURBIOS EN CANTON

El palacio del gobernador incendiado

COMBATES EN LAS CALLES

EXODO DE EXTRANJEROS

LONDRES, Abril 28—Un telegrama recibido de Hong Kong anuncia que anoche estallaron disturbios de suma gravedad en Cantón.

Parece que se trata de un movimiento revolucionario al mismo tiempo que anarquista. Existen en poder de los amotinados grandes cantidades de materias explosivas que habían sido introducidas de contrabando, y la situación es tan grave que las autoridades chinas pidieron que se suspendiera el servicio de vapores entre Hong Kong y Cantón, primeramente á causa del peligro que correrían los viajeros y también con objeto de impedir que se introduzcan nuevas cantidades de armas y materias explosivas.

Centenares de fugitivos, en su mayor parte mujeres, llegaron esta mañana á Hong Kong procedentes de Cantón y refieren que anoche hubo reñidos combates en las calles de esa ciudad y que los revolucionarios, los "sin trenza", como los llama el pueblo aludiendo á su costumbre de cortarse las trenzas, tuvieron trescientos muertos.

La causa inmediata del combate fué el arresto de un conocido agitador y de sus amigos. Estos llevaban abiertamente armas, violando la ordenanza que lo prohibe, y ostentando cintas y emblemas con inscripciones sediciosas. La muchedumbre, irritada por esos arrestos, rodearon el palacio del virrey y lo incendieron. Luego impidieron que la tropa apague el incendio.

Se trabó un combate en regla. Los amotinados hicieron uso de armas de fuego y de bombas, y resultaron muchos muertos y heridos. Entre estos últimos figura un coronel.

La tropa, mandada por el almirante Li, consiguió dispersar á los revolucionarios, después de grandes esfuerzos, pues estos combatieron con gran valor, oponiendo una resistencia tenaz á las fuerzas del gobierno.

Mientras tanto se produjeron también disturbios cerca de una de las puertas de la ciudad, donde la policía registraba las casas, buscando armas y municiones.

El incendio en el palacio del virrey duró más de dos horas y destruyó una gran parte del edificio. El virrey salió ileso del ataque á su residencia.

Millares de personas, especialmente los residentes extranjeros, huyen de Cantón, refugiándose en Hong Kong.

Los fugitivos refieren que las ideas anarquistas se propagan de un modo alarmante entre los soldados de la guarnición de Cantón. Los oficiales no tienen confianza en sus subordinados y temen que casi la guarnición entera se adhiera al movimiento revolucionario.

El cónsul británico en Cantón comunicó al gobernador de Hong Kong que la situación en aquella ciudad se agrava por momentos y que son inminentes disturbios más graves que los ocurridos hasta ahora.

LONDRES, Abril 28—Nuevas informaciones recibidas de Cantón indican que desde hace mucho tiempo reinaba gran descontento no sólo en el pueblo sino también en la guarnición de esa ciudad. Los soldados estaban irritados especialmente por la supresión de las casas de juego. Es tan poca la confianza que los oficiales tienen en sus soldados que los primeros hacen la guardia en varios puntos importantes. Muchos oficiales han quitado las municiones á sus soldados ó han inutilizado sus fusiles, temiendo que los entreguen á los revolucionarios. Numerosos soldados han pedido su baja.

Hoy se efectuaron nuevos registros domiciliarios.

HOSTILIDAD ANTIEXTRANJERA

PEKIN, Abril 28 — Acentúase en todo el imperio, y especialmente en esta capital, la agitación iniciada contra la influencia extranjera y llama especialmente la atención la actitud adoptada por las asambleas provinciales. Estas tratan, sobre todo, de impedir que el gobierno contrate la emisión de empréstitos con banqueros extranjeros.

Los representantes de esas asambleas, reunidos en esta capital para pedir al gobierno que convoque sin pérdida de tiempo una asamblea nacional, acaban de adoptar una resolución, por la que niegan al gobierno el derecho de contraer empréstitos en el extranjero sin el consentimiento de los representantes de la nación.

ESPAÑA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES EN BARCELONA

MINISTRO EN VIAJE

BANQUETE OFICIAL

MADRID, Abril 28—Hoy salió de esta capital para Barcelona, el ministro de Instrucción Pública, señor Amalio Jimeno, quien como se sabe, marcha á aquella ciudad para inaugurar la exposición de Bellas Artes.

El ministro fué despedido en la estación por muchos amigos políticos y particulares.

Acompañan al señor Jimeno algunos periodistas y artistas.

BARCELONA, Abril 28—Reina bastante entusiasmo con motivo de la inauguración de la exposición de Bellas Artes, de esta ciudad, que tendrá un resultado espléndido por la numerosa concurrencia de artistas que exponen sus obras.

Esta tarde se celebró un banquete oficial presidido por el alcalde, señor Serraclara. Al banquete asistieron las autoridades civiles y militares y numerosos cónsules, especialmente invitados á la fiesta.

Al terminar el banquete, el alcalde pronunció un entusiasta discurso mostrándose satisfecho por el éxito de la exposición desde el punto de vista del número de obras expuestas. Dijo que agradecía la valiosa cooperación de Italia y Francia, que exponen muchas obras.

Los cónsules de estas dos naciones hicieron uso de la palabra, para expresar sus deseos de que la exposición obtenga un resultado altamente satisfactorio.

El banquete terminó en medio del mayor entusiasmo.

Por lo que se refiere á la exposición, las salas de pintura y escultura, son espléndidas, viéndose en ellas obras de gran valor.

CONSEJO DE GUERRA

ASESINATO DEL SARGENTO ORDA

Una pena de muerte

TRABAJOS POR EL INDULTO

MADRID, Abril 28—Según comuniqué en mis telegramas de ayer, esta mañana se reunió en Valencia, el consejo de guerra, para estudiar y dictar sentencia en el sumario instruído contra el soldado del regimiento de Alcántara, que dió muerte anteayer al sargento Eduardo Orda.

El tribunal militar se reunió en el cuartel del regimiento de Alcántara y acto continuo compareció el procesado para prestar declaración. Mostróse sumamente tranquilo.

Dijo que desde hacía algún tiempo, el sargento Orda le manifestaba su malquerencia, y en distintas ocasiones le había castigado injustamente. Hace pocos días, el cabo Vidal, de la misma compañía á que pertenece el soldado, le quitó dos colchones, lo que dió motivo á una enérgica protesta.

El soldado fué abofeteado por el cabo, y aquél trasmitió una queja al sargento Orda, quien, no sólo lo desatendió, sino que le arrestó.

Agregó el soldado, que estando en el calabozo fué objeto de malos tratos, sin que las protestas dieran resultado alguno.

Terminada la declaración, el fiscal militar dió lectura á su informe, sosteniendo que el procesado era autor de un delito de asesinato con las circunstancias calificativas que marca el Código de Justicia Militar. Terminó pidiendo la pena de muerte.

El militar defensor del procesado alegó algunas circunstancias que pudieran modificar el delito.

Concluídos los informes se reunió el tribunal para dictar la sentencia que fué de acuerdo con el informe fiscal.

La noticia de la sentencia de pena de muerte causó general impresión en Valencia. Esta tarde el auditor del capitán general emitirá su informe y la sentencia pasará al capitán general para su aprobación.

Caso de que no se indulte al reo, éste será fusilado al amanecer.

MADRID, Abril 28 — Telegrafían de Valencia que ha causado general impresión la sentencia del tribunal militar dictada hoy contra el soldado del regimiento de Alcántara.

Instantes después de conocerse el fallo, el padre del reo salió en dirección á esta capital con objeto de pedir al rey Alfonso el indulto. Muéstrase afligidísimo y confía en que el monarca atenderá sus ruegos.

Casi todas las sociedades y corporaciones valencianas y la prensa unánimemente aconsejan el indulto del soldado, atendiendo á las circunstancias que han dado motivo al sangriento suceso.

La prensa valenciana se dirige al monarca pidiéndole el indulto.

Reina ansiedad en Valencia, mientras se llevan á cabo los trabajos en favor del reo.

CONSEJO EN PALACIO

ASUNTOS TRATADOS

MADRID, Abril 28—Esta tarde se celebró en palacio un consejo de ministros presidido por el rey Alfonso, y al que asistieron el jefe del gabinete, señor Canalejas y los ministros de Estado, señor García Prieto; de Gracia y Justicia, señor Barroso; de Hacienda, señor Rodrigáñez; de Fomento, señor Gasset; de la Gobernación, señor Ruiz Valarino; de Guerra, general Luque y de Marina, capitán de navío Pidal.

El jefe del gabinete pronunció el acostumbrado discurso que dedicó casi por completo á la cuestión de Marruecos. Detalló la situación de las tropas francesas y las operaciones que han de realizar y expuso las noticias últimas respecto á la actitud de los marroquíes de la zona dominada por España.

Terminado este asunto el señor Canalejas habló acerca de las cuestiones de política interna y acto continuo el rey firmó varios decretos presentados por los ministros.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Campaña contra los consumos

MADRID, Abril 28 — Los concejales del partido de la Unión Republicano-socialista celebraron esta tarde una asamblea para estudiar diversas cuestiones y especialmente la relativa al asunto del impuesto de consumos.

Después de breve debate, se acordó oponerse por todos los medios que se encuentren á la prorrogación del contrato de arrendamiento de consumos, después del próximo mes de Junio y convocar á los parlamentarios del partido, con objeto de unificar la campaña que ha de realizarse en toda la península, para conseguir la sustitución del impuesto.

En esta asamblea, que se llevará á cabo en breve, quedará ultimado el manifiesto que ha de dirigirse al país, relativo á la cuestión.

Los concejales adoptaron también otros acuerdos, respecto á las campañas proyectadas por el partido de la Unión. Resolvieron asistir á las manifestaciones y "meetings" que se anuncian para pedir al gobierno la reforma del código de justicia militar, y la derogación de la ley de jurisdicciones.

La animación que reina entre los republicanos, con motivo de estas campañas, es comentadísima en los centros políticos.

LA LEY DE ASOCIACIONES

HABLA CANAJEJAS

MADRID, Abril 28 — El presidente del consejo de ministros, señor Canalejas, declaró hoy á varios periodistas que en cuanto se reanuden las sesiones de las Cámaras presentará el proyecto de ley de asociaciones y que tiene confianza que la discusión terminará á fines de Septiembre.

Dijo que mientras se lleva á cabo el debate, el gobierno tendrá ocasión de conocer la actitud definitiva del Vaticano en este asunto y resolverá de acuerdo con aquélla.

Confía en que los elementos liberales y las izquierdas le apoyarán decididamente en este asunto que considera indispensable como base para llegar á la completa solución del problema religioso.

La ley de asociaciones se alternará con otro debate al que concede importancia el del servicio militar obligatorio, que según opinión general, ha de ser objeto de reñida discusión en el Congreso.

Las declaraciones del jefe del gabinete por lo que se refiere á la ley de asociaciones, son comentadísimas en los círculos políticos de esta capital y especialmente en los centros republicanos.

EMBARCACIONES ENCALLADA

Tripulación salvada

MADRID, Abril 28—Telegrafían de La Coruña, que en las costas de Corcubión, reina un fuerte temporal á consecuencia del cual zozobraron hoy dos embarcaciones de vela cargadas de carbón.

Una de las embarcaciones es inglesa y la otra se ignora todavía á qué nación pertenece.

Se llevan á cabo activos trabajos de salvamento de los tripulantes.

MADRID, Abril 28 — Las últimas noticias recibidas de Corcubión, indican que se ha conseguido salvar á las tripulaciones de los dos buques á que aludí en mi telegrama anterior.

Las embarcaciones están encalladas en los bajos que existen cerca de la costa y han sufrido averías de importancia.

Uno de los buques es el "Ciampa Emilia", de matrícula italiana, propiedad de la casa F. S. Ciampa, que llevaba carga de carbón para Génova. La embarcación desplaza 900 toneladas.

Se teme que á causa del temporal hayan zozobrado otras embarcaciones.

El embajador de Austria — Presentación de credenciales

MADRID, Abril 28 — Con el ceremonial acostumbrado se llevó á cabo hoy el acto de recepción oficial del nuevo embajador de Austria-Hungría. A la ceremonia asistieron numerosas personalidades y altos dignatarios de palacio.

El nuevo embajador pronunció un discurso al que contestó el rey Alfonso. Ambos hicieron votos por la cordialidad de las relaciones amistosas entre los dos pueblos.

Terminada la recepción, el embajador cumplimentó á las reinas, y después hizo las visitas acostumbradas.

Ministros condecorados

MADRID, Abril 28 — El conde Bonin Longare, embajador de Italia en esta capital, impuso hoy al señor Canalejas y al ministro de Estado, señor García Prieto, grandes cruces de la orden italiana de San Mauricio y Lázaro.

Al ministro de la Gobernación, señor Ruiz Valarino, al ex ministro de Hacienda, señor Coblán, y á los palatinos, marqués de Viana y duque de Santomauro, impuso la Cruz de la Orden de la Corona de Italia.

FRANCIA

LA CELEBRACION DEL 1o DE MAYO

Temores de disturbios

PARIS, Abril 28 — El presidente del consejo, de acuerdo con lo que fué resuelto en consejo de gabinete, impartió órdenes al prefecto de policía, M. Lépine, para que impida que se realicen manifestaciones al aire libre con motivo de la celebración del 1o. de Mayo.

La Confederación General del Trabajo anuncia que las manifestaciones se realizarán, á pesar de todo; pero que asumirán carácter pacífico, siempre que el gobierno abrigue sentimientos de esa índole con respecto á los manifestantes.

Se teme que en la fecha indicada ocurran graves desórdenes y las autoridades adoptan medidas para sofocarlos.

PARIS, Abril 28—Con el objeto de dar mayor eficacia á las medidas adoptadas por el gobierno para evitar toda manifestación pública en la celebración del 1o. de Mayo el gobierno resolvió poner toda la guarnición de esta capital á las órdenes de M. Lépine prefecto de policía.

EL VIAJE DE M. FALLIERES

PARTIDA DE TUNEZ

PARIS, Abril 28—Los telegramas de Sidi Abdallah, en los cuales se anuncia la partida del presidente de la república, quien regresa á Tolón á bordo del crucero acorazado "Verité", indican que la población despidió á M. Fallières con las calurosas demostraciones que le acompañaron durante toda su permanencia en el beylicato.

Entre las numerosas personalidades que le saludaron á su partida se hallaban M. Alapetite, residente de Francia en Tunez, un hijo del bey Sidi Mohamed Asesen, en representación y nombre de su padre, y las autoridades francesas y tunecinas.

EL SALON DE ARTISTAS FRANCESES

Su inauguración oficial

PARIS, Abril 28 — Efectuóse hoy con la numerosa y elegante concurrencia habitual la inauguración del salón de la Sociedad de Artistas Franceses, que se efectúa anualmente en el Gran Palacio de los Campos Elíseos, y constituye el más importante acontecimiento artístico del año.

Como en años anteriores, ese acto fué presidido por el ministro de Instrucción Pública, M. Steeg, á quien acompañaba el subsecretario de Estado de Bellas Artes, M. Dujardin Baumetz.

Entre el público se notaba la presencia de numerosas personalidades pertenecientes á los círculos artísticos, literarios, políticos y sociales.

ENSAYOS DEL ACORAZADO "VOLTAIRE"

PARIS, Abril 28 — Telegrafían de Tolón que se efectuaron hoy ensayos del nuevo acorazado "Voltaire" de 17.700 toneladas construído en los astilleros de La Seyne.

Los resultados obtenidos son considerados como muy satisfactorios.

El buque en estas pruebas marchó á razón de diez ocho millas por hora.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

PARIS, Abril 28 — Telegrafían de Nancy que falleció en aquella ciudad el general Houdaille, jefe de la undécima división de infantería, que tiene sus cuarteles generales en aquella plaza.

El general Houdaille deja una hermosa hoja de servicios. Era comendador de la Legión de Honor.

SUICIDIO DEL ALCALDE DE SAINT-LOUIS

PARIS, Abril 28 — Telegrafían de Dakar que se suicidó en Saint Louis, capital del Senegal, M. Couchard, alcalde de dicha ciudad.

Llevó á cabo su fatal resolución con ayuda de una disolución de estricnina.

M. Couchard estaba acusado de captación de herencia, mediante lo cual se había apoderado indebidamente de una suma de 200.000 francos.

LOS ACONTECIMIENTOS DE LA CHAMPAGNE

PARIS, Abril 28 — Telegrafían de Reims, que fueron enviados á esta capital, en donde han de cumplir su condena, los viñateros condenados recientemente por su participación en los saqueos é incendios de fábricas de vino de Champagne, provocados por la posibilidad de que se procediera á la revisión de la ley de delimitaciones.

Casi todos ellos interpusieron recurso de apelación contra el fallo por qué fueron condenados.

Epidemia de tifoidea

PARIS, Abril 28 — Telegrafían de Arras, que estalló entre la guarnición de aquella ciudad, una epidemia de fiebre tifoidea.

En las últimas 24 horas fallecieron dos soldados atacados de esa enfermedad y son muy numerosos los que han sido trasladados al hospital militar.

Ensayos de un tipo de granada

PARIS, Abril 28 — Telegrafían de Cherburgo que se están realizando con el éxito más satisfactorio los ensayos de un nuevo tipo de granada que será empleado por la artillería de mar y tierra.

Esas pruebas dejaron demostrada la perfección y excelencia de la nueva espoleta de doble efecto adaptada al nuevo proyectil.

Las fiestas de Juana de Arco

PARIS, Abril 28—Telegrafían de Orleans que se están terminando los preparativos para la celebración de las fiestas tradicionales que se efectúan anualmente en aquella ciudad en recuerdo de la ayuda prestada por Juana de Arco en el asedio que le pusieron las tropas inglesas, y que la heroína contribuyó á hacer fracasar

La fiesta revestirá, como en el año pasado, caracteres religiosos y oficiales.

Las tropas de la guarnición tomarán parte en la conmemoración.

Solución de un conflicto

PARIS, Abril 28—Se anuncia que ha quedado conjurada la anunciada huelga de músicos. Se pudo llegar á un acuerdo entre la Federación del gremio y los directores, en lo que se refiere á las condiciones para la realización de la estación musical rusa.

Fueron aceptadas todas las que reclamaban los músicos para prestar su cooperación.

El director del laboratorio municipal

PARIS, Abril 28—Fué nombrado en reemplazo del profesor Girard, para dirigir el laboratorio municipal, el conocido profesor M. Cling.

INGLATERRA

EL ARBITRAJE ANGLO-AMERICANO

REUNION EN EL GUILD HALL

Discursos de Asquith y Balfour

LONDRES, Abril 28 — Se efectuó hoy en el Guild Hall la reunión convocada por el lord mayor, sir Vezey Strong, para prohijar la proposición del presidente Taft de celebrar un tratado general de arbitraje entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

El gran salón del Guild Hall estaba repleto de gente y en la tribuna oficial se notaba la presencia de muchos personajes conocidos. Se comentaba especialmente el hecho de que el primer ministro Mr. Asquith, y el leader de la oposición, Mr. Balfour, se encontraban en la misma tribuna, simbolizando así la adhesión de los dos grandes partidos ingleses á la proposición del presidente de los Estados Unidos.

Sir Vezey Strong pronunció una breve alocución insistiendo en la importancia de la reunión, pues ella debía poner de manifiesto la acogida entusiasta que la generosa idea de Mr. Taft ha encontrado en el pueblo inglés.

Mr. Asquith pronunció un discurso, en el que dijo que el movimiento que acaba de iniciarse tenía un alto significado, pues indica el comienzo de una nueva era en la historia de la humanidad.

Los pueblos están á punto de abandonar definitivamente la guerra como medio para resolver las cuestiones internacionales y es una de las prerrogativas de las grandes naciones el tomar la iniciativa en la solución de ese gran problema.

Agregó que en cuanto á las relaciones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, una guerra entre los dos países sería un crimen inaudito.

Mr. Balfour hizo constar con satisfacción que los unionistas y liberales, los dos grandes partidos de Inglaterra, estaban de acuerdo en adherirse al noble principio del arbitraje, cuyo triunfo definitivo parece ahora más cercano que en cualquiera época anterior.

Exhortó, sin embargo, á los presentes, á que no confundiesen la moralidad de la guerra y los medios que se emplean para evitarla con los preparativos para la misma, los que deben continuar como antes, pues no han dejado de existir las responsabilidades que incumben á la nación que la obligan á estar en condiciones de hacer frente á toda emergencia.

Hicieron uso de la palabra otros varios oradores quienes se pronunciaron igual y decididamente en favor del arbitraje.

LONDRES, Abril 28 — El "Daily Graphic", al comentar el proyectado tratado general de arbitraje con los Estados Unidos, dice que una guerra entre las dos grandes naciones anglosajonas es, no sólo imposible, sino hasta inconcebible. Es, por lo tanto, innecesario y superfluo un tratado de arbitraje con los Estados Unidos. El único tratado que respondería á los deseos y anhelos de los ingleses y norteamericanos sería el que estableciera una alianza ofensiva y defensiva entre las dos naciones.

LA LEY DE EXTRANJEROS

Discusión en la cámara

LONDRES, Abril 28—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, Mr. Goulding, diputado unionista, propuso la discusión en segunda lectura del proyecto de ley que reglamenta el derecho de residencia de los extranjeros en el Reino Unido.

Dijo que la ley no tendía á molestar á los extranjeros honrados y pacíficos, sino sólo á los criminales y sobre todo á los anarquistas.

El ministro del interior, Mr. Winston Spencer Churchill, recomendó el envío del proyecto al estudio de una comisión.

Algunos diputados declararon que el proyecto adolecía de varios defectos, pues contiene cláusulas absolutamente impracticables.

Creen, sobre todo, que no se puede admitir el artículo que considera como buques de inmigrantes todos los vapores, sin distinción alguna.

CARRERAS EN NEWCASTLE

PREMIO DE LAS MIL GUINEAS

LONDRES, Abril 28 — Se disputó hoy en el hipódromo de Newmarket el premio clásico, llamado de las mil guineas.

La reunión, la última de la temporada de primavera en ese hipódromo, estuvo muy concurrida y se notaba gran animación en el público.

La largada fué buena y tomaron la delantera Hair Trigger II, favorito del público, y Forest Lassie y se sostuvieron en el puesto de honor durante tres cuartos de milla. Allí avanzaron Radiancy y luego Atmah. El primero parecía tener asegurado el triunfo, pero lo venció Atmah en la misma meta, después de una reñida lucha. Es esta la primera carrera clásica ganada por Mr. James de Rothschild, dueño de Atmah.

El resultado definitivo de la carrera, fué como sigue:

1o. Atmah por Galazzo y Mrs. Kendal, de Mr. James de Rothschild.

2o. Radiancy, por Sandridge y Queen Elizabeth, de Mr. Joel.

3o. Knockfeerna, por Desmond y Adula, del mayor Loder.

Ganada por una cabeza; dos cuerpos entre el segundo y tercero.

Tiempo: 1 minuto y 42 2/5 de segundos.

EL PLEBISCITO EN AUSTRALIA

CONTRA EL GOBIERNO

LONDRES, Abril 28 — Telegramas recibidos de Melbourne anuncian que está casi terminado el plebiscito llevado á cabo en la Confederación Australiana acerca del proyecto del gobierno de modificar la constitución en el sentido de aumentar las facultades del gobierno federal y autorizarlo á adoptar ciertas medidas de pronunciado carácter socialista. Quedan sólo por conocerse los resultados de algunos distritos apartados.

Los resultados conocidos hasta ahora indican que se dieron 430.000 votos en favor de la reforma de la constitución y 687.000 en su contra.

En cuanto al proyecto de acordar al gobierno el monopolio de ciertas empresas, á fin de combatir los "trusts", se obtuvieron 446.000 en su favor y 482.000 en su contra.

El resultado del plebiscito significa una derrota para el gobierno.

EL PROYECTO PARLAMENTARIO

Demora en la discusión

LONDRES, Abril 28—En los círculos políticos predomina la creencia de que será tan grande la demora en la discusión del proyecto relativo al derecho de veto de la Cámara de los Lores que los debates más importantes y más decisivos no se efectuarán sino después de las fiestas de la coronación. La demora se producirá especialmente en la Cámara, cuyo porvenir el proyecto afecta de un modo tan radical.

El gobierno persiste en los esfuerzos que hace para acelerar la discusión del proyecto y trata de obtener que los debates terminen antes del 16 del mes entrante.

EL ASUNTO FERRER

Una opinión inglesa

LONDRES, Abril 28—La "Pall Mall Gazette" comenta en su número de esta tarde, el libro de Mr. William Ferrer, sobre el asunto Ferrer, que acaba de publicarse, y llega á la conclusión de que Ferrer fué víctima más bien de una necedad maligna que de una conspiración urdida contra él por gente sin escrúpulos.

Se puede decir que Ferrer fué consagrado por su muerte, pero que no merece el título de grande y noble por la vida que había llevado. Su condena á la pena capital no fué justa, aunque hay que reconocer que había merecido algún castigo por sus actos y sus palabras.

LIQUIDACION DE UN STUD

LONDRES, Abril 28 — Anúnciase que el conocido "sportsman", sir William Bass ha resuelto liquidar su stud, vendiendo todos sus caballos de carrera, hijos de Sceptre, Isinglass, Cyllene y otros.

Entre los caballos que se pondrán en venta, figuran: Maid of Corinth, por Cyllene y Sceptre, Rosedrop, por St. Frusquin y Roseline y Mary Carmichail, por St. Frusquin y Queen's Marie.

NUEVO AGENTE DIPLOMATICO EN EL CAIRO

LONDRES, Abril 28 — Anúnciase que sir Mathew Nathan, ex gobernador de la colonia del Natal, será nombrado en breve agente diplomático de la Gran Bretaña en el Egipto, en reemplazo de sir Eldon Gorst.

Los reyes de Bélgica

LONDRES, Abril 28—El rey Alberto de Bélgica salió hoy de esta capital para Bruselas, y la reina Isabel, quedó, á causa de hallarse ligeramente enferma.

La reina marchará á aquella capital uno de estos días.

Un interesante partido de golf

LONDRES, Abril 28 — Se jugó hoy en el terreno de Stoke Poges un partido de golf bajo circunstancias especiales. Jugaron doce señoras contra doce hombres y estos últimos dieron á sus rivales la ventaja de nueve golpes. A pesar de esa ventaja, los caballeros derrotaron á las señoras por nueve hoyos contra dos por la mañana y por siete contra cinco por la tarde.

ESTADOS UNIDOS

ECOS DEL ATENTADO DE LOS ANGELES

Confesión de un cómplice

PROTESTAS DE MACNAMARA

NUEVA YORK, Abril 28—Telegrafían de Los Angeles (California), que Ortie Macmanigal, cómplice del atentado cometido en el edificio del diario "The Times", de esa ciudad, y del que resultaron veintiún muertos, ha hecho una confesión completa de su participación en el crimen.

Confesó también otros varios crímenes anarquistas, y declaró que recibía por cada atentado doscientos dólares.

Macmanigal se encuentra detenido en Los Angeles, donde se hallan igualmente los hermanos John y James Macnamara, quienes parecen ser los principales instigadores de los atentados.

Mr. William Burns, jefe de la agencia de investigaciones, que descubrió á los autores del crimen y procuró su arresto, declara que son tantas y tan terribles las fechorías cometidas por esa banda de criminales y anarquistas, que las asociaciones obreras, al conocer los detalles, serían las primeras en repudiar á esos individuos y en rechazar todo trato con ellos.

John Macnamara, secretario y tesorero de la asociación internacional de obreros de construcciones de hierro, niega toda participación en el crimen, y declara que no ha cometido ningún hecho ilegal, ni por actos, ni por palabras. Envió á todas las asociaciones obreras una circular, por la que declara que no ha cometido ningún acto del que debiera avergonzarse, y dice que la confesión de Macmanigal es un puro invento.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Proyecto de un diputado socialista

WASHINGTON, Abril 28—Mr. Victor Berger, miembro de la Cámara de Representantes por Milwaukee, el único socialista de esa Cámara, presentó hoy un proyecto que tiende á introducir importantes reformas en la Constitución nacional.

Propone el proyecto la abolición del derecho de veto del presidente de la República y la adopción del sistema del plebiscito para resolver las cuestiones de alguna importancia.

Mr. Berger dijo que tanto el gobierno, como el Congreso, no se componen de representantes de la nación, sino que sus miembros son elegidos por combinaciones de grupos determinados y es, por lo tanto, necesario que el pueblo ejerza la soberanía que le corresponde.

Agregó que su proyecto era el primero de esta clase que se hubiera presentado hasta ahora en el Congreso; pero las ideas en que se inspira, aunque nuevas, ganan terreno y no tardarán en predominar en el pueblo.

LA CUESTION DE PANAMA

UNA PROTESTA DE COLOMBIA

WASHINGTON, Abril 28 — El ministro de Colombia en esta capital, doctor F. de Borda, acaba de dirigir al secretario de Estado, Mr. Knox, una nota, por la cual protesta en nombre de su gobierno contra la declaración hecha últimamente por el ex presidente Roosevelt acerca de la cuestión de Panamá.

Mr. Roosevelt había declarado en su discurso que había obtenido la separación de Panamá de Colombia y la cesión de la zona del canal sin haber consultado al Congreso.

PORTUGAL

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Fecha de las elecciones

LISBOA, Abril 28—Se nota bastante agitación en los círculos políticos con motivo de las futuras elecciones para la asamblea constituyente.

La lista de candidatos por esta capital ha sido muy mal recibida, á consecuencia de no figurar en ella personalidades como Guerra Junqueiro, Basilio Telles, Duarte Leite y otros que no fueron elegidos por haberse ellos mismos excusado de intervenir en la lucha electoral.

En vista del desagrado general producido por esta circunstancia, se resolvió modificar la lista incluyendo en ella á políticos más caracterizados.

El decreto convocando á elecciones generales será dictado en la próxima semana, fijando el día 28 de Mayo para el acto electoral.

La asamblea se reunirá probablemente el 20 de Junio.

LA SEPARACION DE LA IGLESIA DEL ESTADO

El Cabildo Metropolitano de Braga

LISBOA, Abril 28—Comunican de Braga, que bajo la presidencia del arzobispo monseñor Da Cunha, se reunió hoy el cabildo metropolitano de esa arquidiócesis y resolvió afirmar su adhesión á la Santa Sede.

El arzobispo hizo una larga disertación sobre los inconvenientes y obstáculos que acarrearía al país la actitud hostil á la religión asumida por el actual gobierno y protestó enérgicamente contra la ley de separación de la Iglesia del Estado.

Nuevo reglamento de emigración — Establecimiento de un impuesto

LISBOA, Abril 28—En el nuevo reglamento de emigración que será dictado, próximamente se introducen numerosas reformas, entre ellas la de sustituir los pasaportes por un impuesto de salida, cuyo recibo reemplazará á aquel documento.

ALEMANIA

LA RENUNCIA DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

Rumor de un incidente

BERLIN, Abril 28—Los diarios de esta capital aseguran que la renuncia del embajador de los Estados Unidos, Mr. David Hill fué debida á la iniciativa tomada por el gobierno alemán á raíz de un incidente.

Según los diarios citados, en el curso de las gestiones habidas entre las cancillerías de Berlín y de Wáshington acerca de la cuestión de la potasa, el gobierno alemán recibió del secretario de Estado, Mr. Knox, una nota cuyos términos consideraba como inadmisibles por su carácter poco diplomático. El gobierno se apresuró á devolver la nota, dando á entender que no permitiría que se empleara hacia Alemania los mismos métodos que cia ciertas repúblicas centroamericanas hacia ciertas repúblicas centroamericanas.

Se asegura que ese incidente fué la causa de la renuncia del embajador.

Introducción de viruela

BERLIN, Abril 28 — Unas familias obreras rusas, venidas para los trabajos agrícolas, han introducido la viruela negra en Pfeildorf, donde la enfermedad ya causó varias víctimas. Las autoridades han adoptado medidas para impedir la propagación del mal.

Violentos temporales

BERLIN, Abril 28 — Se ha desencadenado un violento temporal en la región del bajo Rhin, causando daños de importancia. Numerosas aldeas fueron devastadas y se teme la pérdida de una parte de la próxima cosecha.

RUSIA

CASOS SOSPECHOSOS DE COLERA

SAN PETERSBURGO, Abril 28 — Las autoridades sanitarias de esta capital han tenido hoy noticias de la existencia de otros cuatro casos sospechosos de cólera.

Se adoptan grandes medidas sanitarias contra la enfermedad.

AUSTRIA HUNGRIA

Alrededor de la visita del rey Pedro

BUDAPEST, Abril 28—Los diarios continúan comentando el aplazamiento de la visita que el Pedro de Servia debía hacer al emperador Francisco José en esta capital.

El "Pester Lloyd" dice que el aplazamiento de la visita fué resuelto por el gobierno imperial á consecuencia de la actitud antiaustriaca de la prensa servia.

Traslado de diplomáticos

VIENA, Abril 28—El "Fremdenblatt", órgano oficioso del ministerio de Relaciones Exteriores, anuncia que el doctor barón von Giskra, actualmente ministro en Sofía, ha sido nombrado ministro en La Haya, y que el conde Forgach, ministro en Belgrado, ha sido trasladado á Dresde.

CHILE

LOS ARMAMENTOS PERUANOS

ALARMAS CHILENAS

SANTIAGO DE CHILE, Abril 28—"La Mañana" publica una parte del informe del agregado naval chileno en los Estados Unidos, capitán de navío Arturo Cuevas, sobre los sumergibles peruanos.

Dice que los agregados peruanos que vigilan la construcción de los dos sumergibles, no han omitido sacrificios para obtener que su compra pudiera llenar cumplidamente las esperanzas que en ellos cifra su país.

Para conducir hasta el Callao estos dos barcos, fué preciso construir un vapor especial, que diera plenas seguridades de que el transporte lo harían sin novedad.

Este vapor especial para el transporte de los sumergibles puede ser utilizado más tarde para buque encargado de minar los alrededores de los puertos y trae un material completo para las reparaciones de los sumergibles.

El capitán Cuevas subraya su informe con las siguientes palabras:

"La llegada de estos sumergibles al Callao, colocará á la armada chilena en un verdadero peligro".

Se dice que en la reunión celebrada ayer por los generales quedó acordado hacer conocer estas noticias alarmantes á la cancillería y al gobierno chileno.

MINISTRO DE BOLIVIA EN LA ARGENTINA

Declaraciones del nuevo diplomático

SANTIAGO DE CHILE, Abril 28—Esta tarde, estando presente el encargado de negocios de Bolivia en Chile, señor Eduardo Díez de Medina, entrevisté al doctor Severo Fernández Alonso, ministro de Bolivia en la Argentina, para donde seguirá el 2 de Mayo.

Me dijo que había visitado tres veces á Buenos Aires, y realizó su último viaje en 1906.

Preguntado sobre los asuntos de límites entre Bolivia y la Argentina y la cuestión Yacuiva, contestó que, naturalmente, tenía también esta misión, y que, dado el espíritu de cordialidad que anima á los dos países y las respectivas cancillerías, es de esperar que se resolverá con equidad y espíritu americano.

El doctor Fernández Alonso es pacifista, y cree que los países americanos deben buscar la emulación en el trabajo y el progreso, y sin la guerra, que es contraria á los ideales modernistas. Citó á la Argentina como ejemplo de riqueza y civilización, debida á la paz.

Bolivia, dijo, tiene interés en la paz, para el desarrollo de las fuerzas económicas y para poblar y dar vida á su vasto y rico territorio, bienes que sólo la paz y la amistad con los vecinos pueden dar.

Manifestó que le era grata la permanencia allí, como le ha sido en Chile, y le es igualmente grata, tanto por la simpatía á la nación, como para prestar servicios á su país en la tarde de su vida, desde la opulenta Buenos Aires, en la Argentina, país de progreso, y actividad americana.

Recordó sus buenas relaciones con estadistas y otros caballeros argentinos.

Relaciones con la Argentina—Contrato de camineros — La provincia de Magallanes.

SANTIAGO DE CHILE, Abril 28—Los diarios publican telegramas de Buenos Aires, en los que se dice que ayer el plenipotenciario de la Argentina en ésta, doctor Anadón, ha conferenciado con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, sobre asuntos internacionales y que le expuso sus esfuerzos á favor de las buenas relaciones entre la Argentina y Chile.

—El doctor Eki Hioki, ministro del Japón en Chile, la Argentina y el Perú, se embarcará el 1o. de Mayo próximo en el Callao, á bordo del vapor "Oropesa", de regreso á Chile. Llegará á esta capital el 8 de Mayo.

—El ministerio de Industria pasó ayer una nota al de Relaciones Exteriores, en la que pide que se autorice al plenipotenciario de Chile en España, para que contrate los servicios de 12 capataces camineros en aquel país, que vendrían en calidad de camineros mayores.

—En la próxima apertura de la Cámara de Diputados, se pedirá la creación de la provincia de Magallanes, con dos departamentos, que serán Punta Arenas y Tierra del Fuego.

Sobre la creación de esa provincia presentó un proyecto hace algunos años el fallecido diputado Carlos Robinet.

La población de Magallanes es contraria á dicho proyecto, pues cree que la infiltración política perjudicaría el desarrollo industrial y comercial de esa región.

La coronación del rey Jorge

SANTIAGO DE CHILE, Abril 28—El crucero "Chacabuco" ha principiado á alistarse para el próximo viaje, en desempeño de la comisión de representar á la armada en la coronación del rey Jorge de Inglaterra.

PERU

LAS RELACIONES CON CHILE

Sometimiento de los montoneros

LIMA, Abril 28 — "El Comercio" publica un editorial sobre los asuntos del Pacífico, en el que dice:

"No nos corre prisa el reanudar las relaciones diplomáticas con Chile, si debe ser á cambio de la pérdida de las cautivas; ni queremos fingir plebiscito dándole á Chile aquello á que hoy no tiene título legítimo: esas provincias."

—La junta central del partido Constitucional comunica á sus afiliados que no deben concurrir á la asamblea convocada por el general Cáceres.

—Los montoneros [illegible]

CORRESPONSALES ESPECIALES, SUCURSALES Y AGENCIAS

Ferro firmarán un compromiso ante las autoridades ecuatorianas, en el que harán constar que no tomarán las armas nuevamente para trastornar el orden en el Perú.

DENUNCIA DE ESPIONAJE CHILENO

LA PESTE BUBONICA

LIMA, Abril 28—"La Prensa", en su editorial dice que existen en Lima numerosos chilenos que figuran como turistas, pero según datos privados, son oficiales del estado mayor chileno, que tienen la misión de estudiar el estado militar del Perú, calidad del ejército y del parque del Estado, fortificaciones é instrucción militar.

Incita al gobierno á tomar medidas severas para frustrar esos intentos.

—Un telegrama de Moro dice que ha habido más de cien casos de peste bubónica, de ellos 60 fatales, que causan alarma.

—La salud del volador Tenaud no se ha alterado.

—Falleció el conocido caballero alemán Carlos L. Anderson.

—El lunes, en el vapor "Oropesa", llegará procedente de Valparaíso el ministro japonés señor Ekihioki, acompañado de su secretario.

BRASIL

ATENTADO CONTRA EL MINISTRO DE MARINA

RIO DE JANEIRO, Abril 28 —La policía descubrió que se proyectaba el asesinato del ministro de Marina.

Se supone que el plan era de un marinero.

—"Jornal do Commercio" aplaude el movimiento político en el estado de Bahía, tendiente á sostener en la próxima elección el nombre del doctor Seabra, para futuro gobernador.

Dice, que será una era de paz fecunda para Bahía.

—Se realizó la primera sesión preparatoria del Senado, presidida por Bocayuva.

El vapor "Vilna"

FLORIANOPOLIS, Abril 28—Llegó el vapor "Vilna", remolcado por el brasileño "Tropeiro".

El capitán del primero ha manifestado que gracias á los esfuerzos del capitán Arturo Correa se ha salvado de una catástrofe.

PARAGUAY

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El proyecto de amnistía

FORMOSA, Abril 28 — (De un enviado especial, desde la Asunción) — "El Nacional" dice que un núcleo importante de liberales tiene el propósito de proclamar la candidatura del doctor Cecilio Báez para presidente de la República, en las próximas elecciones de Agosto.

Agrega que el pensamiento obedece á un vasto designio político militante, y que puede contar con el decidido apoyo del elemento parlamentario.

—"El Tiempo" aplaude el proyecto de ley presentado por el diputado Brugada á la Cámara de que forma parte, por el que se concede amnistía amplia por los delitos políticos y se ordena repatriar á los emigrados, por cuenta de la Nación.

Dice "El Nacional" que propició la necesidad de que el gobierno gestionara el regreso de los millares de ciudadanos que han huído al extranjero, así como el olvido para los sindicados como culpables en la revolución que últimamente ensangrentó á la República; y que si efectivamente existe la intención de unir y armonizar todas las tendencias en homenaje á la patria, es preciso comenzar por probarlo con hechos.

—Noticias recibidas de Villa Concepción informan de que en aquella localidad aun reina una profunda indignación contra la situación imperante, á causa de los últimos acontecimientos.

EL RECLUTAMIENTO MILITAR

Emigración de ciudadanos

FORMOSA, Abril 28 — (De un enviado especial, desde la Asunción) — Noticias recibidas de la campaña informan de que la emigración de campesinos sigue, á causa del gran reclutamiento que hace el gobierno.

"El Nacional" dice que obran en su poder datos verídicos relativos á la retención en los cuerpos de línea de algunos pobres estudiantes que fueron llevados á la fuerza en la última emergencia, para defender al gobierno constituído.

En nombre de la juventud estudiosa, pide que sean inmediatamente dados de baja.

—Llama la atención que el ministro de Guerra haya suspendido la publicación de la reseña histórica de la última revolución en cuanto llegó á las operaciones del Rosario.

—Se sabe que el coronel Jara resolvió que el señor Marcos Codas Caballero fuera al Senado en reemplazo del señor Emeterio González, que renunció.

—El señor Herib Campos Cervera, próximamente partirá para ocupar un consulado.

EL FUSILAMIENTO DE PRISIONEROS

Las relaciones exteriores

FORMOSA, Abril 28 — (De un enviado especial, desde la Asunción) — Por informes de los tribunales se sabe que el juez del crimen doctor Nicanor Patiño, se dirigió por nota al ministerio de Justicia, para solicitarle una serie de datos que debían servir de base para la instrucción del sumario y averiguación de los crímenes cometidos durante la última revolución, en virtud de que los antecedentes recibidos de dicho ministerio no contienen los requisitos esenciales de la denuncia, exigidos por la ley de procedimientos penales, en el artículo 101 é incisos.

Se sabe igualmente que el doctor Patiño, una vez que haya conseguido que se le facilite todo lo solicitado, procederá á la instrucción del sumario correspondiente, con el celo que requiere la gravedad de los hechos acontecidos.

—La cámara de senadores celebró sesión, con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores doctor Báez, para dar explicaciones sobre el acuerdo constitucional pedido por el Ejecutivo para el nombramiento de ministros plenipotenciarios en la Argentina, el Uruguay y el Brasil, lo que fué solicitado por la cámara.

En vista de que el senador Carreras solicitó del ministro informes sobre el estado de las relaciones con los países limítrofes y si la presencia de buques extranjeros no implicaba algún peligro, el doctor Báez pidió á la presidencia del Senado que la sesión fuera secreta.

La deliberación duró más ó menos una hora.

Después se levantó la sesión secreta y la Cámara volvió nuevamente á la pública, en la que se leyó el decreto por el que se prestaba el acuerdo constitucional, que fué aprobado por mayoría de votos.

En seguida se pasó á discutir los actos electorales del tercero y cuarto distrito.

El candidato electo señor Ramón García hizo uso de la palabra, explicó lo sucedido en las elecciones de dichos distritos y pidió á la Cámara que desconozca la validez de las actas presentadas por él.

Le siguió en el uso de la palabra el otro candidato electo señor Rolón, quien después de un extenso discurso presentó al Senado un documento público, en el que constaba la declaración de varios vecinos espectables de uno de los pueblos de los distritos expresados, ante el juzgado de paz de la localidad, en el que manifestaban que se había ejercido en aquel pueblo una vergonzosa coacción en los actos electorales por parte del jefe político, á favor del señor García.

El Senado resolvió estudiar la cuestión en la próxima sesión.

UN CRIMEN BRUTAL

ASUNCION, Abril 26 — Cristián M. Meza, que no hace mucho se fugó de la penitenciaría de Corrientes, y que se encontraba en el pueblo de Areguá, asesinó á la mujer Rosa Vera, de dos tiros de revólver, después de darle puntapiés en el vientre, todo por haberle reprochado el hecho de golpear brutalmente al padre de él.

—Fué nombrado cónsul general del Paraguay en Matto Grosso (Brasil), el señor Eduardo Peña, con residencia en Corumbá.

—El Ejecutivo dió un decreto convocando á elecciones á la capital en el distrito Encarnación y Lambaré, para un senador en reemplazo del doctor Emeterio González, que renunció.

REPUBLICA ORIENTAL

DERRUMBAMIENTO DE UN EDIFICIO

VARIOS HERIDOS

MONTEVIDEO, Abril 28—Se derrumbó hoy el gran edificio en construcción en la esquina de las calles Treinta y Tres y Cerrito, que consta de tres pisos, de propiedad de la señora Peixoto de Abreu Lima.

Resultaron heridos el encargado de la obra, Delfino, de alguna gravedad, y los albañiles Serafín Boque y Hermenegildo Couto, levemente.

El tránsito por aquel paraje quedó interrumpido por espacio de varias horas.

—La comisión de hacienda de la Cámara de Diputados iniciará el lunes próximo el estudio del proyecto sobre la percepción de los impuestos municipales, que establece un gravamen proporcional del uno por ciento sobre el valor de las propiedades.

—Han vuelto á reproducirse en varios barrios de esta capital casos de viruela, que revelan que la epidemia continúa latente.

EL MONOPOLIO DE LOS SEGUROS

La prensa contra el proyecto gubernativo

MONTEVIDEO, Abril 28 — "El Bien" opina que el monopolio de los seguros no es necesario, y como todo monopolio inecesario, es deplorable y peligroso.

La opinión pública, dice "El Siglo", está en el caso de resistirse enérgicamente á la tendencia liberticida antieconómica que de un modo tan estruendoso hace su entrada en nuestro mundo político.

El monopolio de los seguros, agrega, es liso y llanamente el monopolio de todo, la absorción de toda iniciativa y de toda actividad por el Estado.

"El Telégrafo Marítimo" dice que se confirma en forma amplia y trascendental la afirmación de un diario situacionista, según la cual todo lo que el gobierno ha hecho hasta ahora no son sino los preliminares del vastísimo plan que el señor Batlle y Ordóñez se propone desarrollar, merced al cual pronto se verá cambiada la situación política, económica y social de la República.

El proyecto relativo al monopolio de los seguros por el Estado,—agrega irónicamente,—es la primera confirmación de aquel anuncio y forzoso será convenir que los hechos están ya sobrepasando las esperanzas que al respecto tenía el feliz heraldo de las buenas nuevas.

La libertad del comercio, consagrada por todas las naciones del mundo como un derecho inalterable, es aquí un obstáculo para el desenvolvimiento económico del país y ofrece serios peligros que el gobierno tiene el derecho de conjurar, y, celoso como es de su porvenir, empieza por restringir aquella libertad, haciendo exclusivamente suyos los seguros, para continuar luego con otras ramas de la actividad humana que, según su criterio, sólo debe ejercer el Estado.

El jefe político de Rocha—Huelga de picapedreros

MONTEVIDEO, Abril 28—El jefe político de Rocha vino para dar explicaciones sobre los incidentes ocurridos durante las elecciones en aquel departamento.

Conferenció hoy extensamente con el presidente de la República y el ministro del Interior para sincerarse de las censuras formuladas contra su proceder en el acto electoral.

El gobierno examinará todos los documentos que el jefe político presentó para justificar su conducta.

—El domingo próximo se realizará en el campo Español un almuerzo y la plantación de mil árboles en ese punto de recreo.

—Se declararon en huelga los picapedreros de las canteras del Minuano.

Solicitaron la solidaridad de todos los del gremio

Provocó la huelga el haber sido despedidos 25 trabajadores, sin causa justificada, según ellos.

Las empresas nacionales de navegación — Ejercicio de los cuerpos de artillería.

MONTEVIDEO, Abril 28 — Los propietarios de las empresas nacionales de navegación que hacen el servicio á las costas del litoral uruguayo y la Argentina, presentaron á la Cámara de Diputados una exposición, en la que hacen notar las dificultades con que tropiezan los vapores de bandera uruguaya y solicitan la protección pecuniaria del Estado.

Los peticionantes establecerán desde el 15 de Mayo próximo un servicio hasta el Salto, con escalas en Buenos Aires y otros puertos argentinos y uruguayos.

Además, constituirán astilleros en el Salto, para reparaciones en general y construcción de elementos nuevos, que serán incorporados á la flota, que cuenta actualmente con seis vapores de carga, siete remolcadores, 21 embarcaciones de vela y varias lanchas de alije.

—Los cuerpos de artillería de guarnición en ésta, se turnan para salir á campaña, á fin de realizar ejercicios de tiro al blanco y evoluciones.

—El tiempo amenaza lluvia.

El monopolio de los seguros — Provisión de agua potable

MONTEVIDEO, Abril 28 — "El Siglo", combate hoy el proyecto del Ejecutivo sobre el monopolio de los seguros.

En cambio, el diario oficial "El Día" encuentra acertada la iniciativa tendiente á monopolizar todas las operaciones de seguros, porque dice que responde á un plan financiero, bien meditado.

Indudablemente, dicho **proyecto** levantará resistencias y provocará discusiones.

—El gobierno prepara un proyecto sobre la provisión de agua potable por cuenta del Estado, en esta ciudad.

La falsificación de sellos de correos—El crimen de Silva—Volador norteamericano—Manifestación del 1o. de Mayo.

MONTEVIDEO, Abril 28—Recuperó su libertad el grabador Julio Sommaschini, á quien nada se le pudo probar sobre su culpabilidad en el asunto de la falsificación de estampillas brasileñas y argentinas, que conocen los lectores de ese diario.

—La policía ha fracasado hasta ahora en sus pesquisas, para aprehender á los individuos apodados el Brasileño y Vigo, sindicados como principales autores del asesinato de Silva.

—Se anuncia la próxima llegada á esta capital del volador norteamericano Gridley Adams, que se propone realizar aquí algunos vuelos sólo con los periodistas que lo deseen.

—Se trata de que tenga grandes proporciones la anunciada manifestación obrera del 1o. de Mayo.

De ésa vendrán para asistir al acto dos oradores argentinos.

La fiesta obrera y los diarios — El nombre de la plaza Zabala—Conferencia sobre Artigas.

MONTEVIDEO, Abril 28—El primero de Mayo no se publicará ningún diario en ésta, por haberlo así solicitado los tipógrafos de las imprentas, en homenaje á la fiesta obrera.

—No encuentra aceptación la idea de cambiar el nombre de la plaza Zabala por el de España.

—El comité de la juventud patriótica invitó al señor Daniel Martínez Vigil para dar una conferencia pública sobre Artigas.

El señor Martínez Vigil aceptó gustoso; pero puso como condición que el acto no se realizara en el Ateneo.

Perjuicios causados por el temporal en Río Grande—Pánico en la Bolsa—Los robos en la aduana.

MONTEVIDEO, Abril 28—Comunican de Río Grande que el último temporal que se desencadenó en aquella región, causó enormes perjuicios y mucha mortandad de haciendas.

A los lados de la vía férrea de Itaquí á Alegrete y Cuarahy, se ven centenares de animales muertos.

Hay hacendados que han perdido hasta cuatrocientos.

—Comunican del Rosario de Santa Fe que los uruguayos residentes allí preparan agasajos al comandante, oficialidad y tripulación del crucero "Uruguay", á su llegada á aquel puerto, de regreso de la Asunción.

—Se produjo hoy en la Bolsa un repentino pánico, provocado por la considerable baja en la cotización de los valores.

Parece que se trata de un juego relacionado con la liquidación de fin de mes.

—El ministro de Hacienda tomó en consideración las denuncias concretas que se formularon estos días sobre los muelles y depósitos de la aduana, lo smuelles y depósitos de la aduana, y ordenó que se proceda á una minuciosa investigación, para esclarecer los hechos y castigar á los culpables.

TUCUMAN

LA OBSTRUCCION LEGISLATIVA

Acusaciones contra el gobierno

TUCUMAN, Abril 28—La inasistencia de los oficialistas á las sesiones de la Cámara de Diputados, obstruyendo sistemáticamente su funcionamiento, se atribuye á que el gobierno quiere evitar, mediante esto, las interpelaciones que le harán los opositores.

A la sesión celebrada anoche en minoría concurrieron los señores Joaquín Tula, Juan Carlos Nogués, Camilo B. Soaje, León Rougues, Juan B. Terán, Jenaro Alvarez, José B. González, Isaías Padilla, Abraham Maciel, Gallo Cainzo y Pereira.

El doctor Julio Terán se hizo cargo de la presidencia para decir que la citación había respondido á una complacencia de la presidencia, pues queda la duda de si ésta corresponde no habiendo comenzado el período ordinario de sesiones.

Con este motivo se suscitó una discusión con el diputado doctor Soaje.

Luego habló el doctor Juan Terán, que pronunció un largo discurso.

En seguida el presbítero Joaquín Tula dió lectura del artículo 51 de la Constitución de la provincia, que dice que pueden también ser convocados extraordinariamente por el Poder Ejecutivo ó por cualquiera de sus presidentes en virtud de una petición escrita firmada por una cuarta parte de los miembros de la cámara respectiva, cuando un gran interés de orden ó de progreso lo requiera, y en estos casos sólo se ocuparán del asunto ó asuntos que motivan la convocatoria.

Con esto dejó en evidencia la falta de fundamento de la observación de la presidencia.

El señor Tula se extendió en consideraciones sobre las causas determinantes de la sesión y arribó á la conclusión de que reina el más acabado relajamiento dentro de los poderes públicos, al extremo de no tener judicatura, y que la cámara, único juez, estaba en el deber de llamar á su seno á los funcionarios infieles, castigando su conducta.

Luego historió las causas determinantes del pedido de sesiones y censuró la obstrucción y al gobierno.

Hizo notar que los fondos del empréstito han desaparecido, sin que se conozcan en qué se han invertido.

El señor Julio Terán hizo inauditos esfuerzos por convencerlo de lo contrario y concluyó porque se levantase la sesión, después de convenir en que se citara para el lunes.

La oposición parece estar dispuesta á asumir una activa y enérgica campaña si continúa la obstrucción.

El asalto en la estación — Convocatoria de la legislatura — La oposición local — El consejo de educación.

TUCUMAN, Abril 28—Puede decirse que está comprobada la inocencia en el crimen de la estación del ferrocarril Central Argentino, de los que fueron detenidos en Pozo Hondo.

Tal cual lo había previsto el corresponsal, la policía anda completamente despistada, y en todos cree ver á los autores de ese hecho monstruoso.

La misma policía hizo circular la versión de que eran Pastor de los Ríos y José Antonio Tivero, apresados en Santa Fe, y resulta que el gobierno de ésa los reclama, pues ni malos antecedentes tienen.

El comisario Colombres, que persigue á los autores del robo al colega de Beltrán, quiere asegurar que son ellos los mismos del hecho de Tucumán; pero ya no es posible confiar en lo que diga la policía, completamente extraviada, pues generalmente los que caen en sus manos por cualquier sospecha, resultan siempre víctimas de su falta de habilidad.

—Los opositores locales coligados están dispuestos á extremar el conflicto, si se continúa la abstención legislativa.

—El Ejecutivo decretó la apertura de las Cámaras para el 1o. de Mayo.

—El consejo de educación es motivo de censuras por sus procedimientos.

LA RIOJA

EL PROYECTO DE CATASTRO

Observaciones de la comisión

RIOJA, Abril 28 — La comisión nombrada por el gobernador compuesta por los doctores Tomás **Vera** Barros, **Pelayo B. Luna** y Marcial Catalán, y como asesor **técnico el ingeniero Pedro** Bazán, para **estudiar y** dictaminar **sobre el proyecto** de catastro de la provincia **presentado por** los señores Alviades Mercerán y Jesús M. Juárez, expidió un extenso informe, en el que llega á las siguientes conclusiones: Que la red geodésica autorizada por el proyecto de catastro es de utilidad en cuanto permite ubicar y deslindar teóricamente la propiedad particular y fiscal; que el presupuesto de 500.000 pesos proyectado para la operación es equitativo; que el pago en tierra pública, á razón de 1,25 pesos la hectárea, no es admisible por ser perjudicial á la provincia y contrario á la constitución; que debe exigirse una garantía eficaz á los empresarios para asegurar el cumplimiento del contrato.

Hace también otras conclusiones, en el curso del informe, que no es del caso trasmitir.

Manifiesta que los 500.000 pesos debían ser pagados en dinero á los empresarios, porque de hacerlo en tierras públicas, como ellos proponen, importaría para la provincia un desembolso de 4.000.000 de pesos, al precio que la tierra tiene actualmente.

El dictamen de la comisión ha sido comunicado al empresario por el gobernador y parece que se desistirá del proyecto de catastro, pues no acepta otra forma de pago sino en tierras públicas.

SAN LUIS

Candidatos á concejales—Precio de la tierra—Ecos sociales

VILLA MERCEDES, Abril 28—El partido oficial designó candidatos á concejales municipales para las elecciones del domingo próximo, á los señores Manuel Piet, Francisco Prado, doctor Juan Arce, Paulino Blanco y Venancio Rola.

—Los señores Juan Vasconi y Angel Molinero compraron á los señores Arturo Barros y Compañía, 2.920 hectáreas de campo á 110 pesos la hectárea.

El campo de referencia está ubicado al Sudeste de este departamento.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el doctor Carlos Alric.

—Falleció ayer en su establecimiento San Pablo, el antiguo y respetable vecino de esta ciudad, señor Pedro Regalado Lucero.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Jorge Dixon, acaecido en ésa.

—Partió para ésa el doctor Juan Garro Allende y señora.

MENDOZA

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Muerte de la señora de Romero

MENDOZA, Abril 28 — Profunda impresión produjo la trágica muerte de la señora María Day, viuda de Romero, ocurrida en las últimas horas de esta tarde, en el parque San Martín.

La señora de Romero, en compañía del gerente del Banco de Londres, señor Mayne, paseaba en un automóvil guiado por el primero.

Al regresar á la ciudad por una de las avenidas del parque que corre de Este á Oeste, la señora de Romero imprimió á la máquina gran velocidad.

Al enfrentar al hospital Provincial, la rueda delantera del costado izquierdo se rompió, lo que produjo el vuelco del vehículo.

El señor Mayne fué arrojado á alguna distancia y sufrió en la caída contusiones de alguna importancia.

La señora de Romero, al caer al suelo, se produjo una herida en la cabeza que la causó una muerte instantánea, quedando debajo de la caja del vehículo, que la arrastró algunos metros, destrozó una mano y parte del brazo izquierdo y le fracturó la espina dorsal.

El "chauffeur" que ocupaba los asientos de atrás, salió ileso.

El cadáver de la señora de Romero fué recogido por la policía y trasladado al hospital Provincial.

Los radicales y la lucha santafecina—Solidaridad nacional

MENDOZA, Abril 28—Se reunió el comité central del partido Radical y entre otras resoluciones, decidió nombrar una comisión para que en el caso de que hubiera reales garantías del sufragio en Santa Fe y el comité nacional autorizara la concurrencia á los comicios, se traslade á presenciar las elecciones en dicha provincia y prestar sus servicios á los correligionarios santafecinos.

Los horarios del Pacífico—El circuito Rivadavia— Perjuicios al vecindario.

RIVADAVIA, Abril 28—Acaba de conocerse el horario de ferrocarriles, que regirá desde el 1o. de Mayo, aprobado por la dirección general de vías y comunicaciones.

El referente al del circuito Rivadavia, no consulta ni los intereses de la empresa, ni mucho menos los de los numerosos pasajeros, lo que obliga á reclamar telegráficamente y por nota; pero ha hecho caso omiso la dirección, quizás por no tomarse el trabajo de estudiarlo.

—Para el 16 se anunció un remate de 65 lotes de terreno en la estación Santa María de Oro; pero fracasó, debido á que los interesados dudaban de la apertura de las calles proyectadas, por la obstrucción de la empresa, al no permitir abrirlas hacia la de Circunvalación.

Con ello la empresa perjudica el adelanto de las poblaciones de los alrededores de las estaciones.

Dicha compañía se considera inmune ante los poderes de la Nación y de la provincia, lo que da lugar á que cometa abusos contra los derechos de los vecinos colindantes.

Se me informa que con motivo del fracaso del remate por las causas manifestadas, la empresa será demandada por daños y perjuicios.

Quizás con esto se llegue á poner freno á sus abusos.

SANTIAGO DEL ESTERO

EL ASALTO A LA POLICIA

La política y la educación

SANTIAGO DEL ESTERO, Abril 28 —Hasta este **momento** no se tienen noticias sobre **el resultado** de la persecución á los **criminales** de la estación Beltrán, que **realizan** las comisiones que salieron **en su seguimiento**, á las que **se han agregado** otras auxiliares de **varios puntos**.

Después del encuentro con la policía de Beltrán, del que resultó muerto el **sargento y herido** un soldado, huyeron ,**dejando sus equipajes**, en los que se encontraron unas fotografías, de las que se han hecho reproducciones para distribuir entre las autoridades de ésta y demás provincias.

Los asaltantes usan pistolas Paraverum, con **balas explosivas**.

—La designación **del** personal para la escuela normal ha producido desagrado, tanto al público como al gremio de profesionales.

Se dice que el presidente del consejo de educación, señor Ramos Mejía, ha procedido obedeciendo á influencias políticas.

JUJUY

LA CUESTION DE LA SENADURIA

JUJUY, Abril 28 — El próximo lunes se inaugurarán las sesiones legislativas, leyendo su mensaje el gobernador.

—En los círculos políticos se da como candidato á senador, en reemplazo del señor Pérez al ex gobernador señor Mariano Valle, actual presidente del consejo de educación.

Se dice que no aceptará.

—"El Día" encomia la actitud del superior tribunal, con motivo de haber revocado y anulado lo actuado contra el periodista, señor Obelar, el señor Inchasepi y el fiscal doctor Carrizo.

Los artículos de LA PRENSA — Abandono de la higiene—Venta de cajones en un hospital.

JUJUY, Abril 28—"El Día" reproduce el artículo de ese diario titulado "El epílogo de la política judicial jujeña".

—Todas las escuelas se preparan para conmemorar el centenario de Sarmiento.

—En los círculos políticos hay expectativa respecto á la persona que será nombrada senador nacional.

Unos dicen que el señor Manuel Padilla es el candidato seguro, mientras que otros dicen que no sería difícil que sea el señor Octavio Iturbe ó el señor Mariano Valle.

Dicha designación se hará indefectiblemente en la primera semana de Mayo.

—Se censura el hecho de que en locales centrales se mantengan cerdos, no obstante prohibirlo terminantemente las ordenanzas municipales.

—Los comerciantes que se ocupan en la venta de cajones fúnebres se quejan de que en el hospital se haya instalado una cajonería particular, sin abonar la correspondiente patente.

Opinan que la municipalidad no debe permitir que se les haga competencia en condiciones tan desventajosas.

La feria de pascua — Inauguración de un edificio escolar

JUJUY, Abril 28 — Se siguen realizando importantes transacciones en la feria de Pascua, prorrogada hasta el domingo.

Los precios de las mulas tienden á subir.

Ayer se vendieron á 130 pesos.

—El inspector seccional, doctor Salinas partió para San Lorenzo, á inaugurar el edificio escolar, construído por los señores Leach.

Es uno de los mejores con que cuenta la provincia.

"El Día" refiriéndose á la acción del inspector Salinas, dice:

"Es éste un jalón más que clava el valiente luchador por la educación primaria, y le felicitamos."

—El doctor Felipe Arias renunció el cargo de vocal del consejo de educación, el que se le ofreció al señor Pablo Arroyo, pidiéndole que lo aceptara en homenaje á la educación de la provincia.

Será un acertado nombramiento.

ENTRE RIOS

La calle Alem — Reuniones de los comités radicales

PARANA, Abril 28—Celebraron sesión anoche los comités de la capital y de la juventud radical.

Entre otros asuntos se resolvió nombrar una comisión para que se entreviste con el presidente de la municipalidad y se pongan de acuerdo sobre la colocación de la placa con el busto del doctor Alem, en la calle que llevará su nombre, acto que se efectuará el 2 de Julio.

Con este motivo se realizará una manifestación, á la que concurrirán delegaciones de ésa y de los pueblos de la provincia.

CATAMARCA

Constitución de las Cámaras—El obispo monseñor Padilla

CATAMARCA, Abril 28—No se pudieron constituir las Cámaras por falta de número.

—El obispo monseñor Padilla fué recibido por numerosos sacerdotes.

—De ésa llegó el diputado nacional doctor Vergara.

SALTA

Un legislador extranjero—Descomposición oficial

SALTA, Abril 28—Debido á imposiciones del ex gobernador, doctor Luis Linares, en la legislatura hay un senador de nacionalidad peruana.

Es imposible alegar ignorancia sobre este hecho, pues el ex gobernador debía saber, que el señor Guillermo Villa, á quien me refiero, no era argentino.

El mismo señor Villa se encargó ayer de ratificarlo, debido á un incidente judicial, pues dijo al juez que en ese asunto no tenía jurisdicción, ó no era su juez, puesto que era extranjero, de nacionalidad peruana.

Ahora existen legisladores, jueces y comisarios peruanos, españoles y sirios.

—Después de cerca de quince años en el ejercicio de vicegobernador el señor Angel Zerda, al fin termina su carrera política, pues no presidirá más la Cámara de Senadores, por haber dejado de pertenecer á ella, en vista de haber sido rechazado dos veces por el departamento de Rivadavia, por el que el gobierno de la provincia pretendió imponerlo.

—Se confirma la noticia que dió ese diario hace tiempo, sobre la descomposición que fermentaba dentro del oficialismo dominante, que ha estallado ruidosamente con la derrota sufrida por la familia imperante en las elecciones de Rivadavia.

CORRIENTES

Autoridades de la Cámara de Diputados—Las últimas elecciones

CORRIENTES, Abril 28 — Fueron reelegidos presidente y vice de la Cámara de Diputados, los doctores Manuel Bonastre y Bernardino Acosta.

—Fueron aprobadas las actas de las elecciones últimas.

—Se fijó para Julio la recepción del nuevo obispo monseñor Niella.

CORDOBA

Resoluciones gubernativas — La comisión de caminos — Contrato aprobado.

CORDOBA, Abril 28 — Se hicieron los siguientes nombramientos:

Señor Armando Casas, escribiente de la comisaría de órdenes de esta capital; subcomisario rural, señor Narciso Vera; inspector interino de la superintendencia de irrigación, señor Antenio Passera; contador de la dirección de rentas, el actual prosecretario, señor Agustín Echegaray, y en su reemplazo, el señor Alejandro Villada; encargado de poner al día el registro de transferencias de propiedades de la dirección de rentas, al señor José Brandon.

—Fué aceptada la renuncia del señor Manuel Amuchástegui de receptor de rentas de la 4a. sección del departamento de San Justo.

—El ministerio de Hacienda recibió una nota del ingeniero Emiliano Shickendantz, presidente de la comisión de fondos y caminos, en la que acusa recibo de la de ese ministerio, relativa á los estudios del de Villa Pilar á las colonias situadas al Oeste.

Dice que se ha tomado en cuenta la solicitud del gobierno.

—Se aceptó la renuncia del presidente de la comisión de caminos de San Javier, señor José M. Castellanos, y se nombró en su reemplazo al señor Martín Torres.

—Fué aprobado el contrato celebrado entre el señor Eduardo Conil Paz, jefe interino de la sección de arquitectura, y el señor Ambrosio Capelli, para las obras de ampliación del edificio administrativo de Oliva (Tercero Arriba).

El telégrafo nacional

FREYRE, Abril 28 — En este momento (2 p. m.), llegan los hilos del telégrafo nacional.

Mañana quedará instalada la oficina, provisionalmente.

Demanda de extradición—Los libros del Cabildo histórico—Homenaje á Sarmiento — Acusaciones escolares.

CORDOBA, Abril 28—El ministerio de Gobierno recibió un exhorto del juez doctor Lavisse, para que se solicite de las autoridades judiciales de Montevideo la extradición de Apolonia Rinotti de Depretiz.

—Se remitió al presidente de la comisión del centenario la ordenanza 1560, por la cual se autoriza al presidente del concejo deliberante á poner en la secretaría del mismo, á disposición de dicha comisión, los libros del archivo del antiguo Cabildo de Córdoba, á fin de que pueda sacar fotografías, copias, datos, etc.

—Se autorizó al señor Gervasio Abello para dar al servicio público la sección de la línea telefónica que une á Laboulaye con General Levalle.

—Se aprobó el contrato celebrado entre el jefe interino de la sección de arquitectura, ingeniero Eduardo Conil Paz y el señor Antonio Payer, para la ejecución de las obras de terraplenamiento y reparaciones de edificios escolares en Arroyito (San Justo).

—Fueron nombrados expedidor de guías y de la venta de papel sellado y estampillas, el señor Luis Alberto Casas, para el pueblo Alejandro (Juárez Celmán), y para Sarmiento, (Totoral), el señor Crescencio Mariano.

—El gobierno acordó cinco mil pesos al Consejo de Educación, para contribuir á los festejos del centenario de Sarmiento.

Se repartirán en las escuelas medallas, bustos de Sarmiento y su biografía.

La juventud universitaria se adherirá á la conmemoración.

Ha sido designada una comisión compuesta así:

Presidente, Julio H. Brandán; vice, Augusto Schmieke; tesorero, Enrique Tallard; secretarios, Raúl A. Orgos y J. Acebal.

—La profesora señorita Delia A. Campo publica una carta, en la que formula cargos contra la dirección de la escuela normal de Bell Ville.

Dice que la vicedirectora y una profesora ejercen la verdadera dirección, por debilidad del director, y que se ha formado una camarilla absorbente, que hostiliza á los mejores profesores.

—El comerciante Luis Cuadrado solicitó ser declarado en quiebra.

Presenta un pasivo de 17.844 pesos y un activo de 11.192.

—El juez de comercio, doctor Morcillo, declaró la quiebra del comerciante Badik Salomón.

Separación de un educador

DOLORES, Abril 28 — "La Reacción" dió un boletín, en el que felicita al pueblo por el decreto expedido por el que se separa al director de la escuela normal señor Duarte.

PAMPA CENTRAL

Reparto de semilla de trigo—Las clase más conveniente

GUATRACHE, Abril 28—La comisión local encargada del reparto de semillas á los agricultores, ha pedido al presidente de la central las siguientes semillas de trigo para los colonos: Ibrido, Barleta, Australiano y Ruso, en su mayoría.

Es de lamentar que existiendo una semilla de trigo que daría un resultado excelente no se haga conocer á la inmensa mayoría de los agricultores que hoy la desconocen y que les daría, sin duda, mejor resultado que las diez clases de trigos que se siembran en el país, mucho más en climas como este en que á veces los vientos son cálidos y fuertes por el día, y á la puesta del sol calman para amanecer las tierras blancas por la helada.

Ese trigo, es el llamado Marrueco español, resistente á los fríos y vientos, de un rendimiento mayor que cualquiera de todos los demás y de no tan mala calidad por su peso y abundante harina.

El año pasado se trató con una casa de comercio la colocación de esa semilla de trigo.

El dueño de esa casa importaba ese trigo.

A los cuatro días de haber circulado esa noticia había quince chacareros comprometidos para comprar dicha semilla y si no se llevó á cabo fué fué por el mal año, y por no haberse dispuesto de capital suficiente para importarlo este año.

Debe tomar nota de esto el Ministro de Agricultura y hacer la prueba con la semilla aludida, pues sería conveniente para los agricultores y una riqueza más para el país.

FORMOSA

Demostración social — Inmigrantes sin trabajo

FORMOSA, Abril 28 — En el hotel Dolio se efectuó el banquete que las autoridades y miembros de esta sociedad, en número de sesenta, ofrecieron al jefe de policía señor Alejandro Viancarlos y al capitán de fragata Pedro Padilla, con motivo de ausentarse ambos, definitivamente, para esa capital.

Ofreció la demostración el doctor Santos Ferreyra, quien recordó la actuación del señor Viancarlos.

Los obsequiados contestaron y agradecieron la demostración.

Brindaron también el gobernador señor Silva, el señor Adolfo R. Soler y otros.

Todos fueron aplaudidos.

Por iniciativa de los concurrentes se envió un telegrama encomiástico al general Dellepiane sobre la conducta del señor Viancarlos.

Numerosos amigos despidieron en el puerto á los viajeros.

—En el curso de esta semana se embarcaron para ésa y puertos del litoral, como 300 de los inmigrantes sin trabajo que existían aquí.

Aún quedan muchos que por falta de recursos no pueden partir.

CHACO AUSTRAL

Asesinato de un indio

BERMEJO, Abril 28—Me comunican de El Carmen, estancia de propiedad de los sucesores del general José M. Uriburu, que en la margen izquierda del Bermejo, frente á la cual habita el indio Juárez Celman, ex soldado del regimiento 12 de caballería, y otras tres personas más, también ex soldados de dicho cuerpo, que noches pasadas se presentaron varios indios en la casa de aquél, donde pasaron la noche.

Al día siguiente se suscitó entre los indios que habían ido, una pelea, de la que resultó muerto uno de ellos, y los demás desaparecieron.

Algunos indios dijeron que pertenecían á la tribu de Moolochi, y que buscaban al que habían encontrado y muerto, para vengarse.

Se ha dado cuenta del hecho al jefe del regimiento 5 de caballería, que dista de allí unas 15 leguas, y al jefe del fortín de Santa Catalina, que se halla á unas 10 leguas.

El señor Inzaurraga mayordomo de la estancia El Carmen, cuando tuvo noticia del hecho, pasó el río con la peonada; pero cuando llegó, los indios ya se habían ausentado y Juárez Celman le comunicó lo ocurrido.

CHUBUT

Movimiento de vapores — Pedido de traslación de un comisario — Los trabajos del ferrocarril.

PUERTO DESEADO, Abril 28 — Llegaron aquí los vapores "Centenario", con 6.500 toneladas de material para el ferrocarril; el "Patagonia", con 650, y el "Mendoza", con doscientas de mercaderías general y 20 pasajeros.

Se espera el "Araucania", del Sur.

El "Mendoza" salió ayer para Gallegos y escalas.

—Vecinos de aquí, han dirigido un telegrama al jefe de policía, en el que piden la traslación á ésta del comisario señor Rosis, á lo que ha contestado favorablemente.

—La punta de los rieles del ferrocarril se halla en el kilómetro 145, y los terraplenes en el 220.

En el "Centenario" llegaron durmientes para poder continuar los trabajos, que estaban paralizados por falta de material.

Se espera poder inaugurar hasta el kilómetro 200 el próximo mes de Junio.

Se prosigue con gran actividad la construcción de la estación principal y otra en el kilómetro 94.

Se han terminado las estaciones en los kilómetros 20, 40 y 60.

Los primeros cien kilómetros de vía se encuentran en condiciones de ser entregados al tráfico, pues se hallan muy adelantados los trabajos complementarios.

NEUQUEN

Comunicaciones con Chile interrumpidas—Monumento á Sarmiento — Persecución de bandoleros— Falta de un Banco y un juzgado.

CHOS MALAL, Abril 28—Sigue nevando en la cordillera, por lo cual han quedado interrumpidas las comunicaciones con Chile, perjudicando al comercio.

—La Asociación de Maestros se dirigió al gobernador, para solicitarle permiso para colocar la piedra fundamental del monumento que se levantará á Sarmiento en la plaza Vicente López, de este pueblo.

—El comisario de Minas, señor Jorge Magnasco, ha despejado el departamento de bandoleros, especialmente de dos gavillas que eran el terror de los vecinos, capitaneados por los famosos bandidos escapados de la cárcel de Chile, Gutiérrez y García.

Dichas gavillas habían sido engrosadas con la de Valderrama, de triste recordación.

Por medio de la persecución, fueron obligados á repasar la cordillera, donde se dice que varios fueron muertos por la policía chilena.

Importantes robos de haciendas fueron secuestrados y entregados á sus dueños.

—El vecindario pide la sucursal del Banco de la Nación y un juzgado letrado en ésta, á fin de fomentar las industrias y el trabajo, por el esfuerzo particular, ya que el gobierno no lo hace.

—Sería una obra salvadora para los habitantes de estos parajes que se mandara un regimiento de línea, para asegurar la tranquilidad de los vecinos.

RIO NEGRO

La cooperativa de irrigación—Aumento del capital

ALLEN, Abril 28—Fué distribuída entre los accionistas la memoria del directorio de la cooperativa de irrigación local, correspondiente al tercer ejercicio.

A más del balance que demuestra el buen estado de la sociedad, se hace mención en ella de los trabajos hasta ahora realizados y de los que hay que llevar á cabo para complementar la obra.

Del capital de la sociedad, que en la última asamblea de accionistas fué elevado á un millón de pesos, hasta ahora han sido suscriptos 618.950 pesos.

Los gastos que demanda la terminación de la obra alcanzan á 130.000 pesos, que se piensa arbitrar por medio de un empréstito, en el caso de que no haya nuevos suscriptores.

En la memoria se hace notar la indiferencia de aquellos que tienen tierras y que no piensan procurarse el agua necesaria para regarlas, contentándose con esperar la valorización de las mismas gracias á las obras de riego y á los cultivos efectuados por los demás.

Estudian, por lo tanto, los accionistas de la cooperativa, si es el caso de limitar la obra á las 12.000 hectáreas suscriptas ó seguir el trabajo según el plano originario, para regar 21.000 hectáreas.

Para esto y para la renovación de los miembros del directorio, que cesan en su mandato, se ha convocado á asamblea para el 29 del corriente.

—Para Buenos Aires salieron el doctor Manuel Marcos Zorrilla y familia y el doctor Manuel Cordiviola y familia.

Trabajos dificultados

CHOELE CHOEL, Abril 28—La policía, á pedido de los concesionarios de las balsas, señores Gamberen y Palacios, hizo suspender los trabajos que efectuaba en la playa la Sociedad de Fomento, para facilitar el desembarco y acceso á la costa, en tiempo de creciente por medio de la balsa que ha establecido, de acuerdo con el permiso que se le otorgó.

Esto perjudica enormemente, porque pronto crecerán las aguas del río y se harán imposibles los trabajos y el tráfico de las balsas de la Sociedad de Fomento, lo que perjudicará enormemente al público en beneficio de los concesionarios señores Gamboa y Palacios.

ACTUALIDAD

La complicación de Córdoba—Ilegítima constitución del Senado

El público está bien informado del caso de Córdoba, desde su origen hasta la organización del Senado. Abundante luz ha caído sobre el proceso electoral, dejando en transparencia las complicidades del oficialismo con los fraudes perpetrados, comenzando por las listas de mayores contribuyentes dadas por la oficina del ramo, y concluyendo por las maniobras en derredor de las urnas.

La última jornada parlamentaria es digno coronamiento de la campaña. La fracción gubernista del Senado ha creído despejar el campo voluntariosamente, pero en realidad ha atado un nudo ciego, creando el germen de conflictos superiores á los poderes y medios dirimentes de índole provincial.

La organización del Senado cordobés es nula, porque es abiertamente inconstitucional. Sorprende que en la docta Córdoba, tan abundante en ilustración jurídica, se incurra en errores tan indisculpables como los cometidos.

La Constitución y el reglamento interno de la Cámara se ajustan al derecho parlamentario. El artículo 70 de la primera, provee á la organización del cuerpo en minoría en términos inequívocos. Se refiere á la situación de las Cámaras en el período de su renovación, suponiendo el caso de que el número de los cesantes las deje transitoriamente en minoría, en relación á su "quórum" constitucional. Y estatuye, que sobreviniendo esa anomalía, la mayoría de la minoría podrá incorporar á los electos hasta formar "quórum" al solo efecto de considerar los diplomas de los mismos.

Y bien: en Córdoba no se ha producido el caso, porque el Senado está en mayoría, pues tiene 18 miembros titulares sobre un total de 25. Falta, pues, la condición ineludible de la Constitución para que proceda la incorporación de los electos para formar "quórum".

Los juristas del gobierno han errado el procedimiento parlamentario. La inasistencia ó ausentismo reiterado de la minoría, habría motivado medidas compulsivas para obligar á los rebeldes á concurrir á sesión. Colocada la cuestión en esa vía, habría podido llegarse hasta la destitución de los inasistentes contumaces. Por este recurso se habría producido la "minoría" de que **habla el** artículo 70 de la Constitución.

Los principios fundamentales del derecho parlamentario **y la** jurisprudencia propia y extrema resuelven en esa forma el **incidente**. La fracción gubernista se **ha precipitado**, confiada, acaso, en la posesión del poder y en el apoyo de influencias decisivas, cuyo auspicio está por verse. Ha cometido lo que se llama una chambonada, sancionando una torpeza de difícil patrocinio. No ha intentado siquiera el procedimiento conminatorio para compeler á los inasistentes, no obstante de contar con la fuerza pública.

Sometida la organización del Senado cordobés al juicio de la Nación, representada por sus poderes no habrá funcionario imparcial que la sostenga, porque la nulidad es evidente aun para los aprendices del derecho constitucional: el simple sentido común basta para percibir que el simple hecho de la inasistencia de algunos miembros del Senado, no compelidos en forma alguna, no produce, ni puede producir la minoría de una Cámara con mayoría de titulares.

En esa forma se ha planteado un conflicto, cuyos desenvolvimientos lógicos lo transformarán en un caso federal. El vicegobernador de la provincia, autoridad tan constituída como el gobernador, presidente nato de la asamblea legislativa, se niega á presidirla con inconmovible fundamento. Para eliminarlo, quebrando su plausible resistencia, habrá necesidad de emplear medios violentos, los cuales motivarán la demanda del amparo de la Nación.

Puesto de esa manera en el tapete de la alta justicia política federal, la

sesión en minoría del Senado, de anteayer, la resolución no podrá ser sino la de la declaratoria de la nulidad de lo actuado. El vicegobernador viene procediendo con un aplomo y tino poco comunes: en cada tramo del proceso señala los preceptos constitucionales y reglamentarios que lo rigen. No se le puede reprochar un solo acto de precipitación. Su comunicación misma al Ministro del Interior, se circunscribe á informarle de lo ocurrido, sin avanzar, ni insinuar ningún pedido. Seguramente en la primera tentativa de la reunión de la asamblea se extremará la situación en el terreno de los hechos y estallará la crisis, naciendo el caso típico de la intervención federal, que es inminente.

La fracción gubernista del Senado, pues, ha empeorado su causa y comprometido más de lo que estaba al gobierno del doctor Garzón, dejando la bandera de la dignificación moral de la política y de la restauración del orden constitucional en las manos del vice, doctor Vidal Peña, quien la enarbola con firmeza y sin jactancias, con una energía confortante del patriotismo, haciendo honor á la tradición de la Córdoba de los grandes cordobeses.

Deberes de la intervención en Santa Fe

El interventor nacional en la provincia de Santa Fe ha empezado á producir los actos preparatorios de las elecciones, destinadas á constituir los poderes Ejecutivo y legislativo del Estado. Uno de esos actos merecerá el aplauso unánime de la opinión; nos referimos á la manera cómo serán aplicadas las prescripciones de la ley 4161 á los empleados que forman parte de comités políticos, influyan en la voluntad de sus subalternos ó realicen ostensiblemente actos de adhesión ó de oposición hacia los partidos existentes ó que se formen más adelante.

Desgraciadamente, no podemos reflejar igual juicio optimista respecto á la composición de la junta electoral, la que ha producido protestas en el seno de los partidos santafecinos y, por nuestra parte, haciendo plena justicia á los propósitos del interventor, y sin prejuzgar sobre la rectitud de procederes de los caballeros cuya designación ha sido observada, creemos que se ha cometido un error, no irremediable, felizmente, y que el doctor Gil puede subsanar con un simple decreto, á fin de que, además de insospechada, sea insospechable su actuación.

La junta electoral ha sido constituída con el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor José Cortés Funes, y con los presidentes de los concejos municipales de Santa Fe, y Rosario, señores Estévez y Landó reemplazantes legales de los intendentes en las administraciones edilicias y á quienes, por analogía, se supone con igual capacidad para las tareas electorales. Los partidos Radical y Constitucional entienden, que Landó y Estévez no les ofrecen suficientes garantías de imparcialidad, porque ambos son políticos militantes, de actuación reciente y ruidosa.

Nuestro pueblo ha llegado al descreimiento absoluto en materia electoral, porque está acostumbrado á que los mejores programas se quiebren en la práctica, y á que los hombres de mayor honestidad privada abdiquen, haciendo caso omiso de los principios confesados durante una vida entera, cuando llega el momento de poner á prueba la sinceridad de sus convicciones y la firmeza de su carácter. De ahí que nadie fíe en la lealtad del adversario político, aun sin poner en duda su honorabilidad en la vida privada social.

El desierto formado alrededor de los comicios es consecuencia fatal de ese descreimiento y, por eso, la tarea más trascendental y difícil, á realizarse por el actual gobierno federal y sus representantes en las provincias, consiste en devolver al pueblo la confianza, demostrándole con hechos y no simplemente con palabras, que la ley es una para todos los partidos, que los mandatarios no desnaturalizan el fallo de las urnas y que la coacción, la venalidad y el fraude no tienen cabida ni tolerancia en un régimen de libertad y legalidad.

En la provincia de Santa Fe es difícil, diríamos mejor, imposible, hallar en el actual momento hombres de respetabilidad é indiferentes á la gestión de la cosa pública. Todos están embanderados, todos tienen simpatías y animosidades confesadas, lo cual es para ellos un timbre de honor, pues abona su civismo; de modo que el interventor se vería maniatado si se propusiera emplear á ciudadanos insospechables por falta de vinculaciones partidistas. Esto explica el nombramiento de los señores Estévez y Landó.

Pero hay un medio al alcance de la intervención, y es el de aumentar la junta electoral con hombres representativos de los diversos matices de la opinión pública, lo cual daría por resultado la mutua fiscalización y que el acto fundamental preparatorio de las elecciones, ó sea, el empadronamiento cívico, se realice con el visto bueno de cuantos se disponen á disputar el triunfo. Hacer un padrón correcto, por nadie combatido, será augurio de comicios tranquilos y legales.

El recurso que insinuamos puede estar, tal vez, fuera de la letra de la ley electoral santafecina, circunstancia que no impide aumentar el número de los miembros de la junta, pues las facultades de la intervención son amplísimas y su jefe debe inspirar sus procederes en un propósito único: levantar el crédito de las instituciones democráticas, eliminando hasta la posibilidad de una sospecha y asegurando para el veredicto electoral el respetuoso acatamiento de vencidos y vencedores. En todo caso, el decreto puede quedar sin efecto para constituir la junta con el criterio indicado.

Desenvolviéndose la contienda en esa forma hasta llegar á la meta, Santa Fe habrá dado un glorioso ejemplo á sus hermanas, asegurará su bienestar presente y su grandeza futura, á la vez que el doctor Gil ganará para sí el lauro inmarcesible de los buenos ciudadanos por haber sido el primer ejecutor de las solemnes promesas formuladas por el Presidente de la Nación. Sobre todas las consideraciones impera ésta: la patria lo exige y nos hallamos en el minuto de la acción.

Escrito lo que precede, llega á nuestro conocimiento la anulación del decreto observado, lo que facilita la solución que sugerimos.

Constitución inconstitucional

Los poderes Ejecutivo y Judicial de la provincia de Mendoza, se encuentran frente á frente, en actitud beligerante: el primero dispuesto á mantener su predominio tutorial sobre el segundo, y éste resuelto á sacudir el yugo de su enfeudamiento.

Fundándose en la singular prerrogativa que le acuerda un artículo de la Constitución mendocina, el Ejecutivo ordenó á la Suprema Corte que le enviara un estado demostrativo de las causas que estuvieran retardadas. Esta se negó, declarando inconstitucional á la Constitución de la provincia.

Cuando bajo el gobierno Civit se determinó reformar el código político de aquel Estado, las opiniones coincidieron en la necesidad y hasta en la urgencia de la reforma, pues era realmente defectuosa la Constitución provincial en ejercicio. Pero se hizo notar á la sazón, que convenía reformar previamente las malas costumbres políticas del gobierno, para que el nuevo código reformado fuera una garantía política, económica y social en la provincia y no un instrumento autorizante de prácticas oligárquicas.

En ese tiempo, los pueblos de aquel Estado clamaban, agobiados por el peso de muchas calamidades oficiales; y pedían jueces; pero la justicia estaba en manos del gobernador, adueñado, por eso, de las llaves del riego, que en la provincia hacen y deshacen posiciones económicas y sirven para quebrar energías cívicas y someter á los rebeldes contra las opresiones y trampas electorales: los pueblos padecían, además, desnudez de garantías; calumniados de conspiradores, apresados sus miembros más distinguidos, violada la correspondencia privada, hollados los hogares por la planta policial, corretendos los ciudadanos independientes hasta fuera de la provincia, ocultos otros en los rincones secretos de la capital, encarcelados los demás, y soportando todos el doble peso económico y dictatorial de un ejército provincial de seis mil y tantos hombres sobre las armas, sin causa justificada, pedían jueces, buscaban sus "representantes"; pero no encontraban ni jueces ni legisladores. La mano oficial estaba en todas partes asida al cuello de las instituciones. La autonomía de los poderes primarios del gobierno republicano, había desaparecido.

Dentro de ese ambiente de suma absorción oficial y poderío del jefe de la provincia, las policías eligieron los convencionales encargados de arreglar la Constitución á los gustos y caprichos del mandatario. Conocidos los puntos que comprendería la reforma, la opinión ilustrada de la provincia trató de ampararse en las garantías consagradas por la Constitución nacional, y protestó en los órganos de su prensa contra los peligros comunes que perfilaba la orden del Ejecutivo.

El foro mendocino, en una noble é ilustrada resistencia, escudó la independencia del poder judicial; pero no le fué posible arrancarlo de las manos del P. Ejecutivo, empeñado en unificar los poderes autónomos y ponerlos á su servicio.

No uno, sino una serie de artículos de la nueva Constitución de la provincia, repugnan al Código fundamental de la Nación. Acaso por eso, la acordada de la Suprema Corte declara inconstitucional, no al artículo en que funda su extralimitación el Poder Ejecutivo, sino á la Constitución de aquel Estado.

Es de felicitarse que, aunque algo tarde, el poder judicial de Mendoza vuelva por sus fueros, conteniendo en su debido límite á los poderes dominadores. La independencia de los jueces es una garantía inapreciable para la sociedad. Una sociedad sin jueces, ó con jueces subordinados al imperio de una sola voluntad armada por la ley con atribuciones ejecutivas, es siempre una sociedad desdichada, de cuyas desventuras son culpables los encargados de tutelarle honra, vida é intereses.

Nada hay tan sagrado como la majestad y soberanía de la verdadera justicia, y nada tan justicieramente amado por la sociedad, que ve en el ejercicio sereno de aquélla su seguridad y su paz. Encomiamos, pues, la actitud de la Suprema Corte de Mendoza, anhelando que siempre y en todo caso conserve la independencia que tiene derecho y deber de conservar; y que la Constitución inconstitucional de aquella provincia, haya encontrado en la acordada á que hemos hecho mención, el comienzo de su enmienda.

En cuanto al Ejecutivo, la lección puede servirle para no hacer uso de artículos inconstitucionales, caducos ante el buen criterio gubernativo, y aun ante la noción rudimentaria de nuestra forma de gobierno. El intentarlo nuevamente, importaría denunciar la existencia de propósitos atávicos pugnando por enseñorearse sobre la ley.

SITUACIÓN DE CÓRDOBA

EL CONFLICTO LEGISLATIVO

Actitud del gobierno nacional

TELEGRAMA AL VICEGOBERNADOR

EXPLICACIONES DE LOS ACTORES

JUICIOS DE LA PRENSA

El conflicto político suscitado en Córdoba, fué ayer tema de los comentarios en los centros gubernativos y políticos.

El Ministro del Interior conferenció ayer detenidamente con el Presidente de la República, respecto de estos asuntos.

El ministro leyó al doctor Sáenz Peña el telegrama del vicegobernador doctor Vidal Peña, cuyo texto ayer publicamos.

Quedó convenido en que no era un caso de intervención federal, y se acordó que el doctor Gómez contestara al doctor Vidal Peña en la forma de que damos cuenta en nuestro servicio telegráfico.

Nuestro enviado especial en dicha provincia nos telegrafió al respecto lo siguiente:

EL MINISTRO DEL INTERIOR

Córdoba, Abril 28 — El vicegobernador doctor Vidal Peña recibió un telegrama de ministro del Interior, en contestación al que ayer le dirigió, informándole de la razón de la negativa á presidir una sesión del Senado en minoría de doce senadores y su juicio acerca de los procedimientos y medidas tomadas por ésta, de todo lo cual dice que ha dado conocimiento al presidente, de acuerdo con los deseos del doctor Vidal Peña.

Aquí habría terminado mi respuesta á su comunicación—dice el ministro—pero como V. E. expresa que lo hace para los efectos á que hubiere lugar, considero prudente y oportuno manifestarle que tanto su negativa como los procedimientos y medidas de la minoría, se han de apreciar no sólo por lo que dispone la primera parte del artículo 69 de la Constitución por V. E. invocada, sino por la segunda parte del mismo, por el artículo 70 también, y además por el artículo 11 del reglamento, lo que equivale á decir que el incidente elevado por V. E. á conocimiento del gobierno nacional, no puede provocar la acción de éste, puesto que encuentra su solución en las instituciones de esa provincia que el poder federal debe respetar.

El doctor Vidal Peña me dice que hará algunas manifestaciones con motivo de este despacho.

EL PARTIDO OPOSITOR

En el domicilio del doctor Vidal Peña se reunieron los senadores adictos y varias personas de los departamentos con objeto de cambiar ideas sobre la organización de un nuevo partido.

Se resolvió celebrar una reunión más numerosa, mañana á las 2 p. m. y según declaración de los asistentes el movimiento ha encontrado un ambiente auspicioso.

Interrogué al senador Pérez del Viso, "leader" de la minoría inasistente, y me dijo que él y sus amigos entendían cumplir un sagrado deber de moralidad política, no tolerando los excesos y fraudes del gobernador doctor Garzón y su círculo; que por el momento permanecerán á la expectativa y entregados á los trabajos de fundar un fuerte partido de oposición.

Entiende que un gobierno que priva al pueblo del derecho del voto y á los senadores de los medios de información para denunciar los fraudes electorales, está fuera de la constitución y en abierta oposición al programa del presidente de la República; que por su parte ha deseado servir con lealtad y patriotismo.

Entrevisté al doctor Deheza, senador y rector de la universidad, con objeto de solicitar su opinión acerca de la sesión del Senado y me dijo no poder someterse á un reportaje, porque él, no hacía política, ni formaba parte de ninguna agrupación en lucha.

La sesión del Senado se aprecia de diferentes formas; pero muchos sostienen que es inconstitucional, pues han debido previamente compeler á los inasistentes antes de proceder á la incorporación de un electo para formar "quórum" legal.

Por su parte, el vicepresidente del Senado, prescindiendo del presidente efectivo, ha invitado al gobernador á inaugurar el período legislativo.

DECLARACIONES DEL VICEGOBERNADOR

Córdoba, Abril 28 — El vicegobernador, inmediatamente de recibir el telegrama del ministro del Interior, cambió ideas con sus amigos, reunidos en su casa particular.

El doctor Vidal Peña, me dijo que si bien el telegrama del ministro era hasta cierto punto lacónico, no creía haber incurrido (por ser el hecho tan claro), en el precepto aquel de Horacio: "brevis esse laboro obscuro, fiat".

Porque es evidente—agregó—que el procedimiento de constituir "quórum" con los electos para tratar y aprobar sus diplomas, no encuadra dentro de los principios que consagra la carta política de la provincia, en su artículo 69, pues ésta, en su primera parte, estatuye "que ninguna de las cámaras entrará en sesión sin la mayoría absoluta de sus miembros"; y en su segunda parte, poniéndose en el caso de que se impida el funcionamiento por inasistencia de algunos, la autoriza á compelerlos á que concurran.

Este artículo rige cuando hay un número de senadores en ejercicio suficiente para formar "quórum" legal.

En cuanto al artículo 70, invocado por los senadores asistentes á la sesión que establece "que la minoría en los casos de renovación ó por cualquier otra causa, bastará para juzgar los títulos de los nuevamente electos, siempre que se halle en mayoría absoluta respecto de sí misma, y sólo hasta poderse constituir en "quórum" legal, no es pertinente al caso "sub judice" porque la minoría á que se refiere este artículo, es evidentemente la falta de legisladores en ejercicio para formar "quórum" legal", sea por renovación ó por cualquier otra causa, esto es, la asistencia de trece senadores que es el "quórum" de referencia, y lo que no reza aquí por ser 18 los senadores en ejercicio.

Los antecedentes, añadió, del precepto constitucional á que me refiero no admiten interpretación diferente, de acuerdo con la tesis sostenida por "El Comercio" de hoy, á la que me adhiero por completo y hago mía.

Por lo demás, esto mismo quedó consagrado por el Congreso nacional, hace dos años; con motivo de la intervención federal que presidió el doctor Cantón.

Refiriéndose á la conducta observada por los senadores en la última sesión, recordó que en Abril de 1909 se sostenía una campaña que había de terminar con el gobierno del doctor Ortiz y Herrera.

Entonces la Cámara de Diputados estaba dividida como actualmente el Senado, y resolvió reunirse en minoría para aprobar los diplomas de los electos y constituir "quórum". Todo esto se hizo con el voto expreso del señor Eloy Igarzábal, actual ministro de Hacienda, quien sostuvo que el acto era inconstitucional.

En aquella época figuraban en la oposición los actuales senadores señores Deheza, Lascano Colodrero, B. Moyano y Pedro N. Garzón, como también el hoy ministro de Gobierno, doctor del Viso, y lanzaron un manifiesto, que agregaron á las actas de sesiones del Senado, dándosele carácter de documento oficial, en el que declaraban solemnemente que la minoría de la Cámara de Diputados había cometido el delito de lesa Constitución, y que en consecuencia se negaban á concurrir á la asamblea legislativa á que eran citados para el 1o. de Mayo, "porque no podían sancionar con acto tal el inaudito atentado que se perpetraba contra las instituciones y la ley fundamental".

El actual gobernador, doctor Garzón, dirigía la política en aquellos días y él controló la redacción del documento que, entre otras cosas, tuvo la virtud de producir la intervención del doctor Cantón.

Es un caso original, agregó, que en la actualidad aquellos defensores de las instituciones que constituyen el Poder Ejecutivo, y los senadores Deheza, Lascano Colodrero, Moyano y Garzón (P. N.), sean los que hace dos años repudiaban como delito de lesa Constitución.

Preguntamos sobre la parte á que se refiere el artículo 11 del reglamento y nos dijo que este establece que "cuando por cualquier razón no concurriese el número necesario de senadores para formar "quórum", en las sesiones preparatorias, después de tres citaciones, la minoría en número por lo menos de las dos terceras partes del "quórum" legal, bastará para juzgar los poderes de los nuevamente electos. Pero este artículo ha caído en comiso, por estar en pugna con lo que prescriben ambos artículos de la constitución á que me he referido, puesto que el 69 de la misma exige el "quórum" legal y el 70 tan solamente que la minoría esté en mayoría respecto de sí misma".

Y tan es evidente esto que los mismos senadores amigos del gobernador no lo han mencionado para nada, ni antes, ni durante, ni después de la sesión que han celebrado.

TELEGRAMA DEL GOBERNADOR

Córdoba, Abril 28 — Hasta este momento (10.20 p. m.), el gobernador me dice que no ha recibido telegrama del presidente, á pesar de haberse publicado ahí que le había dirigido uno.

Sólo espera uno del ministro del Interior, en contestación á un despacho que dice que le ha dirigido.

JUICIOS DE LA PRENSA

Córdoba, Abril 28—Se continúa comentando en los círculos políticos la sesión del Senado y la forma cómo se ha constituído.

"El Comercio" al juzgar estos hechos dice: que en presencia de los documentos producidos y de los procedimientos adoptados, con ocasión de la sesión de ayer, por los miembros adversos del Senado de la provincia, se ratifica en todas las opiniones emitidas con anterioridad adelantándose á su realización.

Pensamos, dice, que la minoría del Senado no ha llenado los deberes constitucionales y cumplido con la misión de un control eficiente que le corresponde y que los grupos de su índole desempeñan con eficacia en todos los parlamentos del mundo.

Los hechos apuntados en la nota en que excusa su inasistencia, por más que pudieran resultar reveladores de un propósito hostil para el esclarecimiento de aquéllos, no podrían privarlos de otros múltiples elementos de juicio relacionados con las últimas elecciones, y que hubieran podido servirles para fundar un debate interesante sobre la situación política de la provincia.

Han debido concurrir al recinto legislativo, salvando, en primer término, la situación que se les creaba por carencia de datos suficientes para afrontar la discusión de los diplomas, por más que fuera descontable la solución definitiva, ya que muy rara vez alcanzan á determinarla los grupos en minoría.

En esa situación y ante esa negativa, no cabía á los miembros del Senado otro temperamento para constituir "quórum" legal que conducir por la fuerza á los inasistentes, en uso de los poderes que le acuerda el artículo 69 de la Constitución de la provincia, que le pertenece como inherente á todo cuerpo político para la conservación de su existencia, y que consagra la práctica diaria de todos los parlamentos.

En cambio, el procedimiento adoptado de constituir "quórum" con los electos para tratar y aprobar sus diplomas, ¿encuadra dentro de los principios que consagra la carta política de la provincia?

Evidentemente no se ha invocado para seguirlo la disposición del artículo 70 de aquélla, según el que: la minoría en casos de renovación ó por cualquier otra causa, bastará para juzgar los títulos de los nuevamente electos, siempre que se halle en mayoría absoluta respecto de sí misma, pero sólo hasta poder constituir "quórum" legal.

Ahora bien: ¿qué entiende por minoría el artículo expresado? Evidentemente la falta de legisladores en ejercicio para formar el "quórum" legal, sea por renovación ó por cualquier otra causa, y por consiguiente, refiriéndose ya particularmente á nuestro caso, aquélla habría podido existir únicamente si no hubiera habido más de doce senadores en ejercicio, con lo que la mayoría respecto de sí misma, ó sean ocho, por ejemplo, habría podido reunirse con los electos á los fines de la Constitución y del "quórum" reglamentario.

Pero las circunstancias actuales son fundamentalmente diferentes: existen 18 senadores en ejercicio y su presencia en la actualidad y en condiciones de ser compelidos para que concurran al recinto, queda precisamente justificada con la nota colectiva en que excusan su inasistencia.

Los antecedentes de los preceptos constitucionales á que nos hemos venido refiriendo, no admiten interpretaciones diferentes.

En la convención del 70, se propuso un artículo análogo que se comenzaba: "En los casos de renovación ó de minoría, y por cualquier otra causa", etc., que fué sustituído por este otro: "En los casos de minoría por renovación ó por cualquier otra causa".

Como se ve, bastaba, según el primero, que por renovación de la minoría ó "cualquier otra causa" no pudiera el cuerpo sesionar, para dar aquellas facultades á los efectos de juzgar los titulares de los electos, lo que modificó fundamentalmente el artículo sancionado al establecer que "sólo en los casos de minoría" por renovación ó cualquier otra causa (muerte, ausencia, incapacidad), podría ejercitar aquélla las facultades enunciadas. Y refiriéndose precisamente al artículo 74 de la Constitución del 70, que es idéntico al 70, cuya interpretación hoy se discute, el doctor Jerónimo Cortés expresa: "no podemos dejar de condenar enérgicamente el abuso que se ha hecho de esta prescripción constitucional, aplicándola al caso de ser difícil solamente la reunión de cualquiera de las cámaras por inasistencia ó mala voluntad de los diputados, aunque en realidad exista un número bastante para hacer "quórum", pues, como puede notarse, ésta disposición había en el supuesto de que no la haya, y es únicamente la imposibilidad de tener mayoría, la que justifica la excepción absurda, fuera de la hipótesis indicada.

Difícilmente cabe una interpretación auténtica más explícita como la enunciada del autor y expositor de la reforma constitucional del 70.

Por lo demás, ella fué consagrada por el mismo Congreso Nacional, cuando hace dos años se enviara la intervención federal, con motivo del desconocimiento que el Senado de la provincia hiciera de la Cámara de Diputados constituída en idéntica forma como acaba ayer de verificarse el primero.

"Justicia" dice que está definitivamente solucionado el pretendido conflicto que clasifica de chirinada política y aplaude la actitud de los senadores gubernistas.

EL RIEGO

Segunda serie de artículos y estudios

LA POLÍTICA DE NUESTRA RIQUEZA

Iniciamos hoy la segunda serie de artículos sobre el riego y la política que á ese respecto debe desarrollar el país, para bien de su progreso, de su riqueza y de su cultura. La primera serie comprendió solamente el estudio y comentario de las obras de ingeniería hidráulica, leyes administrativas y resultados económicos alcanzados en Europa y Norte América, naciones que dedicaron al riego de campos estériles, capitales y esfuerzos, hasta transformarlos en vergeles y en centros, donde el trabajo ve hoy sus resultados maravillosamente multiplicados.

Egipto debe su actual prosperidad al riego, perfectamente dispuesto y organizado en su territorio, y esa prosperidad para aquel pueblo será la base de su independencia política, como consecuencia de su independencia económica. En los Estados Unidos, la política del riego, ha despertado á la vida industrial y comercial dilatadas comarcas que eran estériles hace unos cuantos años, pudiéndose afirmar que en ella asegura su preponderancia económica la gran nación americana.

En nuestro país, los beneficios de esas obras no son desconocidos; pero excepción hecha de algunas regiones del interior, poco se ha realizado aún en el sentido de fundamentar en ellas el más rápido y el más fecundo desenvolvimiento industrial y comercial del país.

Hemos creído patriótico, en el más alto valor de ese concepto, allegar á la política que llamamos del riego y de la riqueza argentina, los mejores elementos de juicio. Para llenar nuestro propósito, confiamos el estudio de las obras de Europa y América á nuestro colaborador don Francisco Grandmontagne, y es de pública notoriedad, que el erudito escritor ha realizado la labor con brillo y eficacia, dignas de especiales menciones.

La segunda serie que hoy iniciamos, abarcará los estudios que el mismo escritor ha hecho en el país, acerca de las obras argentinas. Empieza hoy con el riego en Mendoza, continuará con las obras terminadas unas y otras en vías de realización en Neuquén y Río Negro, para concluir después con las que existen en las provincias centrales y del Norte.

LA PRENSA no considerará cerrado este capítulo de sus propagandas, hasta no ver realizadas en el territorio de la República todas las obras necesarias á su vasto programa de progreso. La agricultura argentina, fuente de prodigiosas riquezas, reclama esas obras como indispensables á su firmeza é independencia, pues no es posible que continúe librada á las contingencias de los fenómenos meteorológicos que tan amargas y terribles sorpresas suelen darnos.

UNA NOTICIA DE GRAVEDAD

Mal estado del ganado brasileño

Con mucha reserva se recibió ayer una noticia del Brasil, en la que se dice que un veterinario oficial del gobierno de este país, ocupado en el estudio de las enfermedades del ganado existente en el departamento de Santa Catalina, comprobó que muchos animales son víctimas de una enfermedad cuya sintomatología y evolución hacen pensar en la existencia de la peste bovina, la **"rinder pest"** que llaman los ingleses.

Si bien los informes llegados hasta ahora tienen suma gravedad, el gobierno nacional espera la llegada de nuevos datos, á los efectos consiguientes. Como es fácil comprender, en caso de ser ratificadas las noticias recibidas, nuestra condición de nación limítrofe nos coloca en el caso de tomar medidas preventivas especiales y enérgicas.

La peste bovina es una enfermedad gravísima. En América no se la conocía aún.

En la reunión celebrada ayer por el consejo consultivo del Departamento Nacional de Higiene, á la cual concurrieron los doctores Penna, Semprún, Arata, Revilla y Zabala, se resolvió enviar en comisión al Brasil á un veterinario bacteriólogo, encargado de estudiar las enfermedades que afligen al ganado de dicho país y las medidas que se adopten para combatirlas.

EMPRÉSTITO PARA OBRAS PÚBLICAS

60 millones de pesos oro

El Ministro de Hacienda doctor Rosa, manifestó ayer, que el gobierno de la Nación proyecta realizar un empréstito de 60.000.000 de pesos oro, para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de varias leyes sobre obras públicas.

Este empréstito se realizará en el mes de Junio, y aunque nada concreto hay hasta ahora sobre banqueros, tipo y comisión, el Ministro de Hacienda confía en que los títulos que se emitan se colocarán en muy buenas condiciones, pues tiene varias ofertas de casas bancarias, del país y extranjeras.

Los gastos á cubrirse son los autorizados por las siguientes leyes:

Ley 5126, construcción de depósitos de aduana y ampliación de los existentes 5.900.000 pesos oro; ley 5559, ferrocarriles patagónicos, 16.700.000; ley 6341, ferrocarril de Diamante á Curuzú Cuatiá, 10.600.000; ley 6011, construcción y equipo de ferrocarriles nacionales, 20.000.000, y ley 8115, para obras del palacio de justicia, 3.960.000 pesos, también oro.

Algunos de estos gastos están autorizados por leyes anteriores, con el producto de una emisión de títulos al 5 por ciento de interés y 1 de amortización, de cuya autorización no se hizo uso hasta la fecha, pagándose los gastos de algunas de las obras realizadas con rentas generales.

En el Ministerio de Obras Públicas se nos informó, respecto de este asunto, que en ningún momento hubo necesidad de paralizar la ejecución de los trabajos á que aquellas leyes se refieren, porque no se hubieran emitido títulos para arbitrar los recursos necesarios.

El Ministerio de Hacienda le hizo entrega, en cada oportunidad, de las sumas correspondientes, aun sin haber contratado empréstito alguno.

La operación en trámite no influirá, pues, en modo alguno, sobre la marcha de las obras referidas.

FORMACIÓN DEL 25 DE MAYO

Cuerpos que tomarán parte

Resuelto ya en principio por el Ministerio de Guerra, cuáles son las tropas del ejército que formarán en la próxima conmemoración del 25 de Mayo, se dieron las órdenes oportunas á la 1a. región y á la intendencia de guerra, para el alistamiento de los distintos cuerpos y la provisión del vestuario de gala correspondiente.

Se calcula que formarán alrededor de 10.000 hombres de las tres armas, inclusos los batallones de las distintas especialidades de ingenieros, sanidad militar con su equipo y caballada correspondientes y los institutos de enseñanza militar, tales como las escuelas de clases y tiro, etc.

La formación se realizará en Palermo y mandará la línea un general que se designará más adelante.

De las tropas de la 1a. región, formarán las siguientes:

De Campo de Mayo: el 1o. y 2o. de infantería, 1o. de artillería de Campaña y 1o. de Obuses, el 8o. de caballería, 1o. y 6o. de ingenieros, Escuela de Clases, Escuela de Tiro y la Sanidad con su sección de camilleros.

Del acantonamiento de Liniers, pertenecientes á la 2a. región, el 2o. de artillería de campaña y 2o. de caballería.

De la guarnición de esta capital: los regimientos 3o., 4o. y 8o. de infantería y el 1o. de caballería granaderos á caballo.

La novedad en esta formación la constituirá, sin duda alguna, el regimiento 4o. de caballería, de guarnición en Villa Mercedes de San Luis, el cual viene en viaje desde dicho punto con sus propios elementos y con ese exclusivo objeto, habiendo realizado hasta ahora jornadas espléndidas de más de 30 kilómetros, lo que ya es algo, tratándose de conscriptos con sólo dos meses de instrucción.

Además, se ha resuelto que bajen para dicha formación el 7o. de infantería que está en Zárate y el 5o. de la misma arma, de guarnición en Paraná y no será difícil que también venga de La Plata el 6o. de infantería.

A estas tropas habrá que añadir las de marinería y desembarco, que sin duda alguna formarán como todos los años, y los de vigilantes y bomberos, lo que hará subir el efectivo para la formación y desfile á una cantidad respetable.

LA CONSTITUCIÓN MENDOCINA

El conflicto de poderes

LAS NOTAS DE LA CORTE

FUNDAMENTOS LEGALES

ENÉRGICA DESAUTORIZACIÓN DEL EJECUTIVO

El conflicto de poderes suscitado en Mendoza, y que se ha planteado sobre la base de la constitucionalidad de la Constitución provincial, por parte de la Suprema Corte de Justicia, ha seguido ayer el desarrollo de que informan los siguientes despachos de nuestro corresponsal:

Mendoza, Abril 28—Se ha publicado hoy en el diario "La Patria" la verdadera nota que los miembros de la Suprema Corte doctores Contreras y Puebla, han dado á la publicidad, por ser lo acordado en contestación á la que le pasó el Ejecutivo y no la enviada por el presidente de ese cuerpo doctor Rozas.

Ha causado sensación, por sus términos, y por la declaración terminante de estar fuera de la ley, por ser inconstitucionales varios artículos de la Constitución provincial, especialmente el 102, en que se fundó el Ejecutivo para dirigirse al poder judicial.

"Los Andes", por su parte, publica detalladamente lo ocurrido entre los poderes Ejecutivo y judicial.

La nota primera, que fué reservada, recién hoy se publica, y la otra nota, la inexacta según la mayoría de la Corte fué publicada por "Los Andes" ayer.

Por medio de ella, el doctor Jorge de Rozas, remitía los estados que establecen la marcha de la administración de justicia, desde su organización, de acuerdo con el nuevo régimen constitucional, hasta el presente.

Debe tenerse en cuenta — decía— que se entra recién á la práctica de la nueva constitución; que ella ha traído reformas fundamentales en el orden orgánico y procesal y que entrando al ejercicio de la potestad judicial bajo los nuevos puntos fundamentales, marcados por la reforma, se debe proceder, por parte de la judicatura, con la cautela y la prudencia propias de una minuciosa observación de la aplicación de las leyes.

Los jueces han tenido, así, una doble tarea: la de servir al público en cuanto al desempeño de sus delicadas funciones y la de estudiar y considerar el procedimiento de los juicios en concordancia con las reformas adoptadas. Y la presidencia de la Suprema Corte hace constar con verdadera satisfacción que los jueces han emprendido el desempeño de sus funciones con loable decisión y actividad, como lo comprueban los estados que remitió con las resoluciones respectivas en cada caso, de la Suprema Corte, de acuerdo con el inciso 13 del artículo 13 de la ley orgánica de tribunales.

No hay que olvidar, agregaba, que la administración de justicia no es solamente la providencia y el fallo del juez en cada causa. Estos vienen rodeados de formalidades de procedimiento, en que se exigen detalles de orden administrativo y económico indispensables.

El volumen del movimiento diario en cada juzgado, sobre un cálculo de mil expedientes en trámite, representa alrededor de trescientas piezas judiciales, término medio, que se expiden á la notificación de partes ó al resguardo de derechos en litigio, en los proveídos; y debe tenerse en cuenta que este movimiento es la labor de secretarías cuyo personal habrá necesidad de aumentar en relación á las exigencias de crecimiento de la población y consiguiente aumento de litigantes.

Esto dice que explicará, al ecuánime criterio del Ejecutivo, algunas de las causas que ocasionaron la detención incidental en el trámite y despacho de algunos expedientes, causas que van desapareciendo; prueba de ello es que en esta Suprema Corte no existen recursos fundados por retardada justicia.

La nota del doctor Rozas termina así:

En general, la marcha del poder judicial, iniciada en el nuevo régimen, ha respondido á los propósitos de la reforma constitucional en cuanto ésta quiere la actividad judicial y la facilitación de los importantes servicios de este orden que son sus propósitos y los de esta Suprema Corte. Y dada la competencia, el empeño y el patriotismo de los magistrados, habrá de continuar la administración de justicia concurriendo al progreso y al mejoramiento institucional, á cuyo propósito espera el apoyo de los demás poderes públicos y señaladamente el concurso del Poder Ejecutivo.

Mientras tanto, la nota de la Suprema Corte, que lleva como la anterior, la firma del doctor Rozas, y del secretario señor Herrera Reynols, decía así en su parte sustancial:

Con el voto unánime de sus miembros esta Corte me ha encargado de contestar á su comunicación de fecha 17, recibida ayer, en la que solicita el envío al P. E. del estado de las causas que se encuentran en retardo, citando al efecto lo dispuesto en el artículo 102 de la constitución.

El Poder Judicial ha marchado estos últimos tiempos con personal escaso en número y en retribución, porque se ha partido del concepto de la base de las economías con la justicia, que es la que da precisamente la riqueza desde que garantiza el trabajo, el capital, la vida y la hacienda de los habitantes del Estado.

Durante largos meses se ha mantenido á las Cámaras sin el número íntegro de sus miembros, obedeciendo tal vez al mismo precepto económico, contra la verdadera conveniencia pública, y actualmente permanece todavía acéfalo, después de bastante tiempo que quedó vacante el cargo de procurador general. Y esto no ha dependido, no depende del Poder Judicial, en cuyas manos no se encuentra el medio de evitar, no de remediar tales obstáculos á una marcha normal y progresiva. Pero, con todo, el Poder Judicial anda, labora y la Corte, por medio de su superintendente, dirigió lo mejor que es posible el movimiento judicial en casas estrechas, malsanas, casi imposible, sin bibliotecas, sin mueblaje cómodo, y sin suficiente personal.

En estas circunstancias es cuando á V. E. se le ocurre la idea prestigiosa ante la generalidad de los espectadores—porque ignoran lo que vale, lo que importa el trabajo arduo de la justicia—la idea de invocar la disposición del artículo 102 de la Constitución vigente, sin duda para colocarse el P. E. en situación de ejercitar ante la legislatura la acción de remoción de los funcionarios morosos que acuerda tal disposición.

Y bien, esto es ilegal, es inconstitucional. La petición de envío á V. E. del estado de las causas retrasadas á tal objeto, y aun sin él, es un avance á los derechos del Poder Judicial que como institución del gobierno del pueblo, sólo responde ante el Senado por las causas enumeradas en las leyes y consagradas por la práctica y jurisprudencia de las naciones cultas. Sea dicho esto sin ánimo ninguno de herir la susceptibilidad, ni el respeto que merece el P. E., sobre todo para la Corte de Justicia.

Esa petición, repito, importa una rendición de cuentas, exigida al Poder Judicial por otro poder de igual jerarquía en el mecanismo gubernamental del pueblo, que coloca al poder así requerido en una situación de subordinación y dependencia que ofende al principio de igualdad institucional y de armónica concordancia de sus altas funciones públicas. El Poder Judicial para los estados trimestrales del movimiento de las respectivas oficinas al tribunal que es jefe de la administración de justicia, es decir, á esta Corte, que con motivo de la superintendencia que ejerce adopta en cada caso las medidas conducentes al mejor servicio público y esto es lo lógico, lo natural, lo que corresponde dentro de nuestro sistema, pero de ningún modo dar cuenta al P. E., máxime cuando se invoca para ello una disposición que pone en sus manos el arma con que habrá de cercenar la independencia y soberanía del Poder Judicial. Llevado éste ante su juez, por los interesados, sabrá defenderse, pero no puede ser arrastrado al banco de los acusados por voz y arbitrio de otro poder.

Si la Cámara de Diputados puede acusarlo, es no por constituir un poder sino por representar al pueblo en el mecanismo del sistema de gobierno que hemos adoptado, y si el Senado juzga y falla, es por que se lo exige en alta corte de justicia.

Los jueces tienen el deber de acatar leyes; pero no en absoluto cualquier ley, sino las leyes que no contravengan á la Constitución Nacional, única fuente originaria de las instituciones de provincia, desde que éstas están obligadas á conformarse á aquélla. Y si la Constitución Nacional garantiza la independencia del Poder Judicial, y se opone á ésta cualquiera disposición constitucional que sea, que dentro de una provincia desconozca esa independencia, en tal caso los jueces tienen el deber de no acatarla pues en su primer deber es aplicar la constitución de la Nación, sobre la cual no impera la constitución local. Si fuese de otro modo, las provincias estarían por encima de la forma constitucional de gobierno, que es su molde y su orientación.

No exploraremos más estos conceptos que no escaparán seguramente al ilustrado criterio de V. E. porque ellos se encuadran dentro del régimen de libertad política que se ha dado la Nación Argentina, y al recordarlas no tenemos ánimo ninguno de provocar incidencias que no tendrían razón de ser, sino el exclusivo y único objeto de colocar al Poder Judicial dentro de su propia esfera de acción, haciéndolo más eficiente en su labor, más respetable en su carácter, en obsequio de su buen nombre y del alto respeto que debe merecer dentro y fuera del territorio jurisdiccional de la provincia.

Por lo demás esta Corte considera que no ha llegado aún el caso del artículo 43, inciso 13 de la ley orgánica, que dispone en su parte final lo siguiente: "Y cuando esas faltas (de retardo) fueran reiteradas, las pondrá en conocimiento del P. E., á los efectos del artículo 102 de la Constitución provincial".

Por estas consideraciones, la Corte declara al Poder Ejecutivo, en contestación á la nota de referencia, que no le es posible acceder al pedido que en ella se encierra, y así lo sostiene en cumplimiento de su deber y en salvaguardia de la propia independencia y soberanía del poder judicial.

NUESTRAS EXPORTACIONES EN EL 1er TRIMESTRE DE 1911

VALOR QUE REPRESENTAN: $ ORO 105.246.342

DISMINUCIÓN: 10.019.799, CON RESPECTO A 1910

CIFRAS COMPARATIVAS

LISTA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EMBARCADOS

Según las compilaciones practicadas por la dirección general de estadística, las exportaciones efectuadas por los puertos de la República, durante el primer trimestre del corriente año, han sumado un valor de pesos oro 105.246.342 contra pesos oro 115.266.121 que fué el total obtenido en el mismo período de 1910, de lo cual resulta una diferencia en contra para el corriente año de 10.019.779 pesos oro.

Durante los primeros trimestres del último decenio, las exportaciones de productos nacionales, acusan los valores siguientes:

Años	Valores en $ oro
1902	56.711.948
1903	69.351.199
1904	73.234.446
1905	89.137.327
1906	86.143.099
1907	96.946.217
1908	115.627.832
1909	140.231.340
1910	115.266.121
1911	105.246.342

El cuadrito precedente, demuestra que en el período decenal 1902/1911 el mayor valor de nuestras exportaciones corresponde al año 1909, el cual fué de pesos oro 140.231.340, y el menor se refiere al año 1902, con pesos oro 56.711.948.

Clasificadas las exportaciones efectuadas durante el primer trimestre del corriente año, por grupos de productos y comparados éstos con los del mismo período del año 1910, se tiene:

	Exportado en los 3/12 de 1911 $ oro	Diferencia entre 1910 y 1911 más ó menos en 1911
Productos de la ganadería	51.962.446	— 2.883.164
" de la agricultura	50.072.405	— 8.058.534
" forestales	2.559.153	+ 1.406.977
" de la minería	140.982	— 63.952
" de la caza y pesca	98.678	+ 13.151
" y artículos varios	412.678	— 434.197
Totales	105.246.342	— 10.019.779

Los productos de la ganadería representan el 493.7 por mil de las exportaciones totales; los de la agricultura el 475.7 por mil, los forestales el 24.3 por mil, y los de la minería el 1.4 por mil, etc.

Los productos de la ganadería acusan un valor menor en el primer trimestre del corriente año con respecto al mismo período del año anterior, de pesos oro 2.883.164, debido á la menor exportación de lana que ha disminuído en 12.324 toneladas, con un valor de pesos oro 7.820.786, baja que no ha compensado el aumento considerable que se observa en las exportaciones de carne bovina congelada y enfriada, carneros congelados, cueros vacunos salados, tasajo, guano, sebo y huesos.

En los productos de la agricultura su menor valor responde á la disminución que se observa en la exportación de lino, lo cual acusa una diferencia en contra del primer trimestre del corriente año de 162.594 toneladas, con un valor de 9.129.760 pesos oro.

La exportación de trigo, revela un aumento de 172.398 toneladas con un valor de pesos oro 1.477.798; la de la avena, uno de 63.790 toneladas con pesos oro 822.162, y la de maíz una disminución de 1.69[illegible] toneladas, con un valor de pesos [illegible] 622.323.

Durante los primeros trimestres del último quinquenio la exportación de productos de la ganadería y de la agricultura ha sido como sigue:

Años	Productos de la: Ganadería $ oro	Agricultura $ oro
1907	44.492.022	52.690.782
1908	30.327.897	83.354.270
1909	52.159.340	84.997.124
1910	54.845.610	58.130.939
1911	51.962.446	50.072.405

En 1907, los productos de la ganadería representan el 453.9 por mil de las exportaciones totales: en 1908, el 262.2 por mil; en 1909, el 371.9 por mil; en 1910, el 475.7 por mil, y en 1911, el 493.7 por mil, y los de la agricultura equivalen en 1907 al 522.9 por mil; en 1908, al 720.8 por mil; en 1909, al 601.1 por mil; en 1910, al 504.3 por mil y en 1911, al 475.7 por mil.

La exportación de los principales productos nacionales efectuada durante el primer trimestre del corriente año y comparada con la de igual período del año anterior, ha sido la siguiente:

Productos	Toneladas exportadas en 1911	Diferencia entre 1910 y 1911 más ó menos en 1911
Carne bovina congelada	70.534	+ 21.587
Carne bovina fría	2.066	+ 2.066
Carneros congelados	19.570	+ 4.708
Cerda	686	+ 33
Cueros de cabra y cabrito	515	+ 48
" lanares	6.644	— 2.147
" vacunos salados y secos	20.246	+ 1.071
" yeguarizos salados y secos	480	— 212
Lana	62.036	— 12.324
Tasajo	1.017	+ 26
Varias carnes congeladas	3.526	+ 935
Carne conservada	3.329	+ 165
Manteca	178	— 1.062
Sebo	16.824	+ 6.308
Guano	5.909	+ 4.428
Huesos	8.970	+ 1.340
Avena	225.629	+ 63.790
Cebada	1.138	— 243
Lino	160.847	— 162.594
Maíz	54.467	— 11.694
Pasto seco	12.596	+ 3.604
Trigo	824.670	+ 172.398
Harina	30.634	— 1.401
Afrecho	45.791	— 4.253
Tortas de semillas oleaginosas	4.564	+ 791
Extracto de quebracho	6.017	+ 1.397
Rollizos de quebracho	115.093	+ 72.445

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El proyecto de ley orgánica

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Garro, tiene concluído el proyecto de ley orgánica de la enseñanza secundaria, de que venía ocupándose desde hace algún tiempo.

Hemos solicitado del ministro algunos informes sobre ese proyecto; pero no los hemos obtenido, pues el doctor Garro desea previamente someterlo á la consideración del Presidente de la República.

Creo que tan pronto como pueda despreocuparse de lo relativo al mensaje que debe leer en la asamblea legislativa próxima, el doctor Sáenz Peña se consagrará al estudio de aquel asunto.

Tenemos entendido que la contribución aportada por el cuerpo de inspectores ha sido, también en este caso, poco eficiente.

Alguna de las subcomisiones integrada con ellos, llegó á proponer la inclusión del estudio de la música en los años superiores del bachillerato.

El ministro ha seguido en muy pocos puntos la tendencia de aquellos funcionarios.

Tan pronto como el proyecto de ley obtenga la aprobación presidencial, será remitido al Congreso con el correspondiente mensaje.

EL CUARTEL DE MALDONADO

Su entrega al Ministerio de Guerra

PLAZA DE ARMAS Y MUSEO MILITAR

El Ministro del Interior se ocupó ayer con el señor Santacoloma, miembro de la comisión organizadora de la exposición ferroviaria, del destino que debe darse al local que ésta dejó. Como dijimos ayer, esos pabellones fueron levantados en terrenos del Ministerio de Guerra y de la Intendencia Municipal, los que solicitan ahora su devolución, ofreciendo comprar las construcciones existentes.

La gestión del Ministro de Guerra quedó virtualmente terminada: falta sólo dictar un decreto y arreglar algunos detalles.

El Ministerio de Guerra, según esa resolución, adquirirá de las empresas ferroviarias alrededor de 15.000 metros cuadrados de los materiales que son de propiedad de éstas, á razón de una libra esterlina por metro cuadrado.

El pedido de la Intendencia Municipal, de la otra parte del local, no ha sido resuelto aún.

Hemos dicho también, que una parte de los galpones y techos había sido construída con materiales de los ferrocarriles nacionales, y ante esto se resolvió que la dirección respectiva proceda en seguida á levantarlos, pues los necesita apresuradamente para terminar las construcciones de algunas estaciones.

El Presidente de la República, el Ministro de Guerra, general Vélez, y el del Interior, doctor Gómez, visitaron ayer por la mañana las instalaciones aludidas, donde se instalará el regimiento 8o. de infantería; pero en vista de las adquisiciones que se piensa hacer, se resolvió ampliar la idea primitiva y planear en ese amplio local algo así como una plaza de armas.

En los galpones sobrantes que no ocupe el 8o. de infantería, se habilitarán locales para las tropas que vengan de otros puntos á esta capital, con motivo de formaciones ú otros actos militares, con lo que se tendrá alojamiento en todo momento, para casos imprevistos.

Además, en el amplio pabellón de mampostería existente en el centro del local, se instalará un museo militar, donde se coleccionarán armas nuestras y extranjeras, de todos los sistemas desde las más antiguas, hasta las más perfeccionadas, que servirá como elemento de estudio de los institutos militares.

ECOS DE LAS INUNDACIONES

VOLVIENDO A LA NORMALIDAD

El descenso de las aguas

SOCORROS OFICIALES Y PRIVADOS

LOS REFUGIADOS EN LOS ASILOS

MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

LA SUSCRIPCION DE "LA PRENSA"

REPARTO DE ROPAS Y VIVERES

Proyecto del diputado Agote

500.000 $ PARA LAS VICTIMAS

Escasas novedades señaló el día de ayer en lo que se refiere á las inundaciones. La situación tiende á volver á la normalidad, con el progresivo descenso de las aguas, que ha permitido á numerosas familias regresar á los hogares que habían abandonado en los momentos de grave peligro. Con tres días más de buen tiempo quizá todos los asilados puedan volver á sus casas.

La caridad pública siguió manifestándose ayer en forma elocuente, con numerosas donaciones de dinero para engrosar las suscripciones y ropas y víveres para ser distribuídos en los locales donde se refugian las víctimas.

EN LA CAPITAL

POR LA ZONA INUNDADA

La situación de los vecinos de la extensa zona de la capital afectada por la inundación, mejora por momentos.

Las aguas han descendido mucho, dejando grandes charcos en los parajes naturalmente anegadizos. Sólo se nota un caudal de agua apreciable en la calle coronel Roca; pero dentro de unas horas habrá desaparecido. En la parte más baja de Valentín Alsina ya no se nota tampoco la cantidad de agua de los días anteriores.

La avenida Alcorta está transitable para los vehículos, y sólo ha quedado en mal estado el puente que existe á la altura de la calle Pepirí. El puente de la calle Salí también amenaza derrumbarse.

La policía ha establecido servicio de vigilancia con agentes de la guardia de seguridad y ha devuelto los botes á la prefectura. Sólo ha quedado una canoa con seis remeros, por si hubiera que prestar algún auxilio.

Como dijimos ayer, sería conveniente que la Municipalidad pensara en la forma de hacer desaparecer los animales muertos, pues la putrefacción de éstos y de las aguas estancadas, podría dar lugar al desarrollo de una epidemia de lamentables consecuencias.

LA SUSCRIPCION DE "LA PRENSA"

Suma anterior	$ 13.922,95
Dirección de LA PRENSA	" 1.000.—
Bacigaluppi y Rúa	" 500.—
Pertalis y Cía.	" 500.—
José Chiozza y Cía.	" 200.—
Vigliolo é hijo y Tagliaferro	" 100.—
José A. Larrumbe y familia	" 100.—
Fernández Muro y Cía.	" 100.—
David Costaguta y Cía.	" 100.—
Carlos Olmi	" 100.—
José G. Ferreyra y familia	" 100.—
N. N.	" 100.—
Otto Scharer y Cía.	" 100.—
Bartolomé J. Garibaldi	" 50.—
Benini Battaglia y Cía.	" 50.—
Richard G. Pilliner	" 20.—
P. D.	" 20.—
Laudelino Márquez	" 20.—
Logia General Alvear (Rito Azul)	" 20.—
Testoni Clemente y Cía.	" 30.—
Ducho y Ch[illegible]	" 20.—
G. I. B.	" 10.—
Fabio Corti	" 10.—
N. N.	" 10.—
L. Mérida	" 10.—
E. B. B.	" 10.—
José A. Castassa	" 10.—
F. V. V.	" 10.—
V. B. B.	" 10.—
O. A.	" 10.—
José H. Ruberti	" 10.—
Ramón Amadeo Macchiavelli	" 10.—
Ema A. Pinedo de Macchiavelli	" 10.—
Ramón María $ 5, Benjamín Martín 4, Emmita 3, Luisito 2 y Telmito Macchiavelli 1, total	" 15.—
Ramón M. Lupo	" 10.—
M. Kobrisky y Cía.	" 10.—
Juan Eyheremendy	" 10.—
Victorio Oliva	" 10.—
Vicente Pereira	" 10.—
Dasso Burnet y Cía.	" 10.—
Bartolomé Larrizzolo	" 10.—
Esther, Rosita y Alcirita Parody	" 10.—
Dorita Villanueva	" 10.—
Pablo y Ernesta Morgari	" 10.—
J. Heller	" 10.—
Carlos F. Burghi	" 10.—
Rosas Hermanos	" 10.—
Z. W.	" 5.—
G. Viacava	" 5.—
Juana Blassi	" 2.—
Bernardo Iraola	" 2.—
Noemí Fernández Larzábal	" 1.—
Juan Enrico	" 7.—
Martín Sánchez	" 3.—
María Esther Sánchez	" 3.—
Antonio y Carlitos Magliano	" 5.—
Mercedes y Elena Camaño	" 5.—
Juan Pesciallo	" 5.—
José Rodríguez	" 1.—
B. F.	" 1.—
Manuel Duro	" 2.—
M. Bardiero	" 1.—
José M. Causá (hijo)	" 3.—
N. Nirrera	" 5.—
R. J. S.	" 5.—
N. A. R.	" 5.—
J. M. Bardier	" 5.—
Ezequiel P. Roldán	" 5.—
Marcelino A. Ojeda	" 5.—
María M. Ojeda	" 5.—
Miguel Flexas	" 5.—
Y. Celaya Lecca	" 5.—
L. E. Gruppo	" 5.—
Familia Armari	" 5.—
Santiago Samperio	" 2.—
Guido E. Erust	" 1.—
S. P.	" 1.—
J. M.	" 5.—
H. M.	" 5.—
T. R. M.	" 5.—
P. G. M.	" 3.—
M. T. M.	" 1.30
Teresa	" 1.20
N. R. R.	" 2.—
Delfor T. Martínez	" 2.—
Seis hermanitos	" 12.—
Eusebia	" 0.50
Pepa	" 1.—
Concepción	" 1.—
María	" 1.—
C. P. M.	" 5.—
Irenita V. Lamberti	" 5.—
Torelli Hnos. y Rotondo	" 10.—
Oscar, Zulema, Néstor y María Angélica Jiménez	" 10.
Total	$ 17.587,95

En la administración de LA PRENSA se recibieron ayer dos quintos número 12.022 de la Lotería Nacional, que se jugará hoy, emisión de 20.000 pesos, á beneficio de los inundados.

—La casa de los señores E. Dell'Acqua y Cía., nos envió para su distribución, entre los damnificados, 75 trajes completos para niños.

—De la casa "La Cruz", recibimos dos atados con géneros para lutos.

—El mercado de patatas de Casa Amarilla ha puesto á disposición de LA PRENSA 10.000 kilogramos de patatas, para ser distribuídos en los barrios perjudicados.

—En la mañana de hoy el personal de LA PRENSA, designado al efecto, con dos furgones y una chata automóvil, llevará víveres y socorros á tres de los puntos perjudicados por las inundaciones.

SOCIEDAD DAMAS DE BENEFICENCIA

La sociedad Damas de Beneficencia sigue en su tarea de ayudar á las víctimas de las últimas inundaciones, y, al efecto, se continúan recibiendo donaciones para ellas.

Ayer por la tarde, una comisión de socias de esta institución, se dirigió á la iglesia de Nueva Pompeya, con varios automóviles y algunas chatas automóviles, cedidas por la dirección de inmigración, completamente cargadas de ropas y víveres de todas clases, los cuales fueron repartidos entre los asilados de ese barrio.

Durante el día de ayer, se recibieron las siguientes donaciones:

Ezequiel Ramos Mexía, 1.000 pesos; señorita Cornelia Pizarro, 500; Etelvina G. Ch. de Torello, 100; C. D., 5, V. B. O., 100 pares de calzado: Carmencita Valarché, 6 vestiditos, 3 tricotas, 3 blusas, 18 pares zapatillas y 20 frazadas; Agustín Fernández: 24 ollas, 24 cucharones, 23 tachos, 200 platos, 200 cucharas, 200 tenedores, 12 jarros y 200 jarritos; Mackintosh hermanos; 5 latas de té, 4 cajas Bovril, 5 cajones de cerveza, 12 camas plegadizas y 2 camas de acero; Jorge Mac Lean y Cía.: 11 sacos, 6 chalecos, 20 pantalones, 22 camisas y 23 camisetas; Jaimes Marsal: 6 frazadas, 10 chalequitos, 3 trajes de niño, 4 vestiditos, 5 sacos, 6 batas, 3 enaguas, 4 polleras y 21 gorritas; A. Clark: 48 paquetes de té; Flora Abonilla: 60 fardos de ropa; señora de Corbín, Carlos Garbero y Brenda y María Aurelia Basi: un paquete de ropa usada cada uno.

SOCORROS DEL CONGRESO

En la primera sesión ordinaria que celebre la Cámara de Diputados, el diputado doctor Luis Agote presentará un proyecto de ley, por el cual se destinan 500.000 pesos, mitad para la capital y resto para la provincia de Buenos Aires, con destino á los perjudicados por las inundaciones.

CLUB DE NIÑOS

El Club de Niños ha resuelto hacer un llamamiento á todos los niños, para socorrer á los pequeños víctimas de las inundaciones y ayudar á las escuelas perjudicadas por ellas, para que puedan volver á funcionar cuanto antes. Para eso pedirán al Consejo Nacional de Educación que autorice una suscripción en las escuelas, y dirigirá una nota á la asociación Guardia Vieja solicitando su ayuda.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

El periódico "San Martín", de la localidad de este nombre, propicia una velada á beneficio de los inundados, que se llevará á cabo mañana á las 9 p. m., en el teatro San Martín, cuyo empresario cede galantemente su sala en beneficio de esta obra.

—

En el cinematógrafo J. M. Moreno se dió anoche una velada á beneficio de las víctimas, y el lunes se dará otra con igual objeto.

—

En el local de la escuela infantil número 20, del consejo 5o., Santa Rosalía 532, á iniciativa de su directora, la señorita Pastora E. Tobares, y personal docente, se ha resuelto distribuir ropas donadas por los alumnos y personas que espontáneamente se han adherido á tan simpática idea.

El reparto se hará mañana de 9 á 11 a. m. y el lunes de 8 á 10 a. m.

—

En Adrogué las comisiones de las sociedades de socorros mutuos, formaron una comisión para recolectar fondos con destino á los inundados, patrocinada por la logia Cosmos y con autorización del intendente.

Las sociedades designaron una comisión compuesta así:

Presidente, Gregorio Pedrotti; secretario, Juan Mariano Zocardo; tesorero, Lorenzi Carlos y 14 vocales.

En breve se reunirá la comisión para resolver la mejor forma de iniciar los trabajos.

—

Una comisión del Colegio Nacional de Buenos Aires, formada por los señores Juan Cosulich, Carlos T. Rivero, Santos R. Castillo y Jorge L. Rojas, recolectó ayer entre los alumnos y profesores del establecimiento, para socorrer á los inundados, 167,70 pesos.

—

La suscripción iniciada por el arzobispo alcanzaba ayer á 5.255 pesos.

—

Donaciones recibidas por la comisión Pro inundados del Liceo Nacional de Señoritas:

Dr..o Hermanos (remates y comisiones), ropa; Drabble Hermanos y Compañía, frazadas; Larrachea Hermanos, Méndez y Compañía, calzado; Gómez y Migone, ropa.

Además, se han recolectado entre los profesores y alumnos del mismo instituto, buena cantidad de dinero y mucha ropa.

—

Esta noche se reunirán nuevamente los vecinos de la Boca, en el salón de la Unión de la Boca, con objeto de terminar los trabajos para la recorrida de caridad que tendrá lugar mañana, á favor de las víctimas de la inundación.

En la asamblea de esta noche se organizarán las 25 subcomisiones que saldrán mañana con carros y bolsitas, á los efectos de recibir ropas, víveres y dinero.

—

En el salón de la sociedad Cavour, calle Sarmiento 764, se reunirán esta noche los vecinos de Boca y Barracas, con objeto de resolver la mejor forma de ayudar á los damnificados por las inundaciones.

—

El Ministerio de Guerra ha resuelto contribuir con la cantidad de 100 pesos moneda nacional, para la suscripción iniciada en favor de los inundados por la sección señoras de la Cruz Roja.

—

Numerosos vecinos de las parroquias de Las Heras y Palermo, se han constituído en comisión provisional, á efecto de recolectar en esas parroquias, ropas y enseres para socorrer con ellos á las víctimas de las recientes inundaciones.

En las comisarías 19a., 29a. y 27a., se reciben donaciones.

Forman la comisión los señores:

G. G. Grosso, Rodolfo Almada, Ramón Rodríguez Olivera, Próspero D'Ursi, Lindolfo de León, Ricardo Rodríguez Olivera, Oscar Gordillo, Nicanor Zapiola, Juan María Almada, Hope Spurling, Percy Jüergens, Valter Kade y otros.

—

La asociación ex alumnos de Don Bosco, del colegio Santa Catalina, ha resuelto que el producto de la velada literario-musical que prepara para el 14 de Mayo próximo, sea destinado íntegramente á socorrer á las familias pobres, damnificadas por la reciente inundación.

COMITE DE CENTROS SOCIALES

En Avellaneda se reunieron anteanoche los miembros de las comisiones directivas de los centros: Club Cívico Social, centro filodramático José Brieba, Payadores de la Pampa y Los Gauchos de la Pampa, los que resolvieron invitar á las sociedades que simpaticen con la idea de organizar un comité de centros sociales en pro de las víctimas de la inundación, á la reunión extraordinaria que se efectuará el lunes próximo, á las 8.30 p. m., en los salones del Centro Gallego de Avellaneda.

Las sociedades que se adhieran á esta iniciativa pueden enviar dos representantes debidamente autorizados.

ASILO CORONEL FRAGA

En el asilo Coronel Fraga, donde se alojan 560 personas, se recibieron ayer las siguientes donaciones:

Cavallino Hnos. 5 kgs. de café, Angel Stagnaro 1 canasto pan, H. Bienta y Cía., hambres en cantidad y 4 bolsas de arroz, Salvador Márquez varios pares de botines, J. Pegotti Hnos., 1 bolsa pan, Petit-Pirla, 16 docenas camisetas niño, Saint Hnos. 20 kgs. de café, José Rodríguez 5 docenas medias y 6 trajes para niños, Sociedad Unión Propietarios Panaderos 17 bolsas de pan, Santiago Peretta 1 lío ropas, J. Pizzani 1 lío ropas, Vich 1 lío ropas, Vicenta de Vioré pañales y pañoletas, Héctor Gallino, ropas y botines, Joaquín Gran 2 líos ropas, José Costianovich 2 líos ropas, Fructuoso Rodríguez 24 frazadas, Emilio Pisani 1 lío ropas, Rosa Violi 1 lío ropas, Luis Solari 1 lío ropas, V. Villarino 1 lío ropas y varios artículos, Francisco Garritano 4 latas dulce, María H. de Segonds 1 lío ropas, J. Lértora Hnos. 1 bolsa de porotos y 1 de sal, Miguel Ferrer 64 pares de botines, Baldomero Villamil 1 lío ropas, A. M. González 1 lío ropas, A. Real Ramos ropas, Cevasco ropas, Sociedad Anónima Argentina de Alpargatas 14 docenas de alpargatas y 50 pares de zapatillas, Chichizola ropas, J. P. Mayon, ropas, Isaías Millibousky ropas, viuda de Solari ropas, I. Irabucchini ropas, Félix Suide gran cantidad de tazas, María Seraujo ropas, Beatriz Jovi ropas, familia de Roux ropas, J. B. Lattuada ropas, La Sicilia ropas, Rosa Torres ropas, Pirotto Hnos. 1 bolsa pan, Juan Bouchon 20 kgs. pan, Ignacio Rey ropas, Ricardo González ropas, Antonio Irrioli 1 lío ropas, comisaría sección 32a. ropas para hombre, Luisa Raffo ropas, N. N. 2 atados ropas, Florencia Maglioni ropas, J. F. Martino 1 bolsa arroz y 1 de yerba, La Logia Hijos de Trabajo 33 frazadas, Cristóbal Villaclan, 7 frazadas, señora de Molina 3 líos ropas, Rosa B. de Omacini ropas, Vidal Ques Hnos. 20 pares de medias, 10 pares de calzoncillos, 5 blusas, 5 trajecitos y 12 camisetas, panadería Iriarte y Herrera 1 canasto de pan, Carlos Oatulo, artículos varios, J. J. Gutiérrez varias ropas, C. Mazón varias ropas, Mascuña Gelar ropas, Ashworth y Cía. 5 docenas toallas, López Hnos. 61 pares de botines, Luis Pol y Maynard, 10 docenas medias y varias ropas, LA PRENSA 3 líos ropas, viuda de Berisso varias ropas, B. Solari 1 lío ropas, Concepción Rodríguez ropas varias, A. Cabezas 117 trajes, Celso Rodríguez 2 líos ropas, M. Yosti 1 lío ropas, Margarita Onagoity 3 líos ropas, Inocencia y María Cabo 2 líos ropas, María A. Farat 2 líos ropas, B. Revello 11 pares de botines, José Castiñeiras, ropas, departamento de policía 6 bolsas pan, Muñoz Souza, 50 pares de medias, Bautista Godio 50 kgs. pan, Hilario Scaramussa ropas, Francisco Raffo artículos de almacén, Lanata Hnos varias ropas, Enrique Sambrisi varias ropas, Betrinelli Juan 38 docenas de camisetas, Alfredo Solari varias ropas, C. J. Rosso varias ropas.

La dirección del asilo ha resuelto albergar allí á todos los niños que aún no puedan regresar á sus viviendas.

CRUZ ROJA ARGENTINA

En el local de la Cruz Roja Argentina, Moreno 3365, se continúa recibiendo donativos de dinero, ropas nuevas ó usadas, y víveres, para repartir entre los damnificados.

SALA DE AUXILIOS

La Asociación Asistencia á Domicilio de Enfermos Pobres de acuerdo con el cura rector de la parroquia de San Antonio (Caseros y Labardén), ha establecido una sala de auxilios en la espaciosa casa parroquial, donde actualmente se albergan alrededor de 200 personas de las tantas que en estos días la invasión de las aguas dejó sin hogar y privadas hasta de lo más indispensable para su sustento y abrigo.

HIGIENIZACION DE LA ZONA INVADIDA POR LAS AGUAS

El presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Penna, el vocal del consejo del mismo y director de la Asistencia Pública, doctor Semprún, y el doctor Pacífico Díaz, conferenciaron ayer con el Ministro del Interior, acerca de la adopción de medidas sanitarias en la zona inundada de esta capital, á fin de evitar el desarrollo de enfermedades infecciosas.

Manifestaron los miembros del Departamento, que la inundación, dejó, como beneficio, la muerte de la cantidad enorme de ratas que vivían en esa zona y en los alrededores del Riachuelo, y que antes constituían un peligro para la salubridad pública.

Informaron, además, que las aguas para beber, en toda la extensión de la zona invadida, han sido contaminadas, y esto podrá traer el desarrollo de cualquier enfermedad infecciosa, y, por lo tanto, peligrosa.

A fin de evitar este mal, quedó resuelto que se adopte una serie de medidas para proveer de agua filtrada á todo el vecindario afectado, á cuyo objeto se recurrirá á cinco filtros que posee la Municipalidad, y á tres del Departamento de Higiene, que cuentan con la capacidad suficiente para abastecer diariamente de ese líquido á los millares de personas que necesitarán de él.

Después se adoptarán medidas de saneamiento de la mencionada zona.

El jefe de policía, en la visita que hizo ayer al Ministro del Interior, le dió cuenta del estado de la zona inundada y de los socorros que se organizan para sus pobladores.

LA MUERTE DEL AGENTE FONTORI

Efectuóse ayer en el cementerio del Oeste el acto del sepelio de los restos del agente de la comisaría 30a. Gil Fontori, quien pereció en Avellaneda en la forma que nuestros lectores conocen.

Entre el personal de la repartición se ha iniciado una colecta de fondos á fin de adquirir una casa para la viuda y los nueve hijos que deja el vigilante.

REANUDACION DE SERVICIO DE TRENES

Según informes de la compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, mañana quedarán restablecidas todas las líneas cortadas por la última inundación.

—

Desde ayer quedó restablecido el tráfico general de los trenes del ferrocarril Central de Buenos Aires (Lacroze), tanto en las líneas locales como en las de combinación con los ferrocarriles de Entre Ríos, que había quedado interrumpido parcialmente á consecuencia de las inundaciones.

LA INTERVENCION DE LA PREFECTURA

En las instrucciones impartidas oportunamente por el Ministerio de Marina á la prefectura general de puertos, se dispuso que la cooperación para el salvamento del personal y material en las inundaciones, fuese lo más eficaz posible. Se le entregaron algunas embarcaciones y alrededor de 300 hombres de tropa de la marina de guerra, autorizándose, además, á aquella repartición, á alquilar cualquier número de embarcaciones particulares (botes, canoas ó chalanas), que fuera necesario.

Esta autorización fué dada teniendo en cuenta que los botes de la armada no son por su tipo y construcción, muy adecuados para esta clase de trabajos, y, además, porque su número es relativamente reducido.

Sin embargo, parece que todos los elementos que se pusieron á las órdenes de la prefectura general de puertos, no fueron debidamente utilizados, pues nos llega la denuncia de que hay grupos ó pelotones de marineros que pasan hasta cuarenta horas sin comer, lo que significa que no se organizó el trabajo, previendo los relevos para las horas de rancho y descanso.

Diariamente se comprueban deficiencias en esta rama de la administración y, sin embargo, el ministerio correspondiente no toma medidas para corregirlas, evitando así que se vuelvan á producir.

El Ministerio de Marina ha tenido denuncias de que hubo marineros de la prefectura que pidieron ser remunerados por los trabajos de auxilio que prestaron en algunos casos. Esto—de ser cierto—prueba de una manera evidente que la tropa no fué utilizada como es debido.

LA COMISARIA 36a.

La jefatura de policía ha dispuesto que hasta tanto se higienice el local de la comisaría 36a., los empleados actúen en la comisaría 34a.

El edificio de aquélla, por efectos de haber estado anegado, resulta inhabilitado á causa de la humedad.

De la sección 36a. se ha hecho cargo el subcomisario Bravo, de la sección 20a.; pues el subcomisario Pardo, á causa del excesivo trabajo á la intemperie de estos días, está atacado de una fuerte bronquitis y con fiebre.

Por orden de sus jefes se retiró á descansar y á curarse.

UN AHOGADO

Durante la recorrida efectuada ayer á la madrugada por la comisión encabezada por el comisario inspector Picabea, don Juan Boeri, dueño de un almacén establecido en Villa Coraza, manifestó que en ese paraje se había ahogado una persona, cuyo cadáver desapareció arrastrado por las aguas. Agregó el informante, que del hecho tenía conocimiento el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, que estuvo allí con otros funcionarios.

DONATIVOS RECIBIDOS POR LA POLICIA

En la jefatura de policía y comisarías seccionales continúan recibiéndose donativos para las víctimas de la inundación.

El comisario de órdenes, señor Oyuela, con la anuencia del jefe, resolvió constituir una comisión con los comisarios inspectores Quintana, Pita y Schóo, y vecinos caracterizados de las secciones 38a., 36a., 34a., 32a. y 26a., la cual tendrá á su cargo el reparto equitativo del dinero, ropas y demás objetos donados.

—

El señor Juan Yulita, uno de los vecinos más antiguos de la ciudad de Rosario, en momentos de embarcarse para Europa á bordo del "Italie", tuvo noticia de la situación aflígente de los perjudicados por la inundación, y remitió al jefe de policía la suma de 500 liras, con la siguiente esquela:

"Me permito rogarle quiera tomarse la molestia de aplicar el modesto óbolo de quinientas liras que acompaño, en la forma que crea más oportuna, para contribuir al socorro de las víctimas de las inundaciones que acaban de afligir á esta capital.

Lamento no poder ofrecer en este episodio mayor tributo distributivo á esta tierra generosa, patria de mis muchos hijos, en la que he labrado mi suficiente bienestar, y de donde me alejo al cabo de cuarenta y cuatro años de labor, en simple descanso, para volver á ser siquiera piloto de los varones que dejo, en donde nacieron—Rosario de Santa Fe—en las mismas huellas del trabajo que ha hecho la felicidad de mi hogar argentino."

El general Dellepiane agradeció la donación por medio de una nota.

—

Los jefes y oficiales de la guardia de seguridad, con su peculio particular, compraron 415 kilogramos de lentejas, 499 de arbejas, 499 de arroz, 499 de porotos, 499 de maíz triturado, 499 de harina de maíz, 499 de fideos y lo remitieron á la jefatura para los inundados.

—

La casa importadora de los señores Pico Hermanos, calle Cerrito 54, remitió 140 metros de género, 27 trajes para niños, 68 bombachas, 13 chalecos, 60 pañuelos y 44 pantalones.

Los señores García, Crespo y Vara, calle Victoria 1550, 25 docenas de gorras.

El doctor Enrique Jorge remitió la suma de 100 pesos para el asilo Fraga.

La señora Luisa M. de Rovegno, calle Fernando de Irigoyen 1294, 42 sombreros y 30 gorras.

Los señores J. Fernández y Compañía 10 tapados de lana.

El panadero Leopoldo Duprat, calle Cerrito 1217, dió 30 kilogramos de pan.

De la panadería de Esteban Palani, calle Santa Fe 3301, remitió 50 kilogramos de pan.

El abastecedor don Juan Bidegain, mandó 15 carneros.

La casa Pagola y Martínez, remitió 679 pares de botines.

Una señora que oculta su nombre donó un gran paquete con ropas.

Los panaderos Fraga y Fernández, de la sección 20a., remitieron 210 kilogramos de pan.

El señor Luis Texidor, calle Cevallos 154, mandó 20 frazadas, 20 camisetas y 20 pares de medias.

Un señor que no dió su nombre, entregó en la comisaría 6a., un paquete de ropas.

La casa Piquet, Torreto y Compañía, donó 356 pares de medias y 192 camisetas.

De la tienda El Progreso, se recibieron 200 pañoletas, 100 trajes para niños y 61 prendas de vestir.

El señor Herminio Ruiz, calle Moreno 1248, donó 200 frazadas.

La confitería El Molino, mandó 1.000 paquetes de caramelos para ser distribuidos entre los niños.

Don Emilio José, calle Entre Ríos 569, remitió 12 camisetas.

La casa Roig y Compañía, 100 frazadas.

Don Ramón Fernández, dueño de la panadería establecida en la calle Acoyte 932, ofreció entregar 50 kilogramos de pan durante 10 días.

La casa Riguet, Tarreto y Compañía, mandó 360 pares de medias y 192 camisetas.

El Círculo Valenciano remitió la suma de 1.000 pesos.

Los comerciantes é industriales señores Juan Quís é Hijos, calle Santa Adelaida 772; Francisco Siciliano, calle Santo Domingo 1330; D. Muñoz Sauco, calle San Antonio 765, Francisco Rufo, calle Australia 944; Juan Battinelli, calle Iriarte 667; Lamatta Hermanos, calle Presidente 1021, y una señora de la calle Vieytes 1491, remitieron á la comisaría 32a. gran cantidad de ropas y objetos de toda especie.

El señor Julio C. Rossi, de la sombrerería calle Corrientes 2164, cierta cantidad de docenas de gorras y sombreros; y la señora Virginia M. de Rossi, la suma de 5 pesos.

El señor Wolff J. Prilich, domiciliado en la calle Guayquiraró 581, se presentó ayer en la comisaría de órdenes ofreciendo su casa para asilar algunas familias de los inundados.

—

La tienda "A la Ciudad de Londres" envió tres cajones con gran cantidad de abrigos.

—

Las señoras L. C. de Tata, calle Ecuador 347, y María C. de Carraro, Alsina 1633, varias ropas.

—

Ayer á la tarde, en la comisaría 34a. se dió comienzo al reparto de ropas.

Fueron provistas de vestidos, 500 personas.

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

El ingeniero Claps, jefe de la sección hidráulica del departamento de ingenieros, presentó ayer al ministro de Obras Públicas, doctor Sojo, el informe que éste le encargara, sobre las obras que deben realizarse en Avellaneda, para dar salida á las aguas de la inundación actual, al mismo tiempo que se deja trazado un plan general de desagües para el futuro, el que permitirá que dicha zona pueda, en cualquier momento, evitar los efectos de otras lluvias, como las de hace pocos días.

Como el ministro de Obras Públicas había ordenado ya la adquisición de la draga "María Celia Irigoyen", á fin de poder con ella realizar la rectificación y canalización del Riachuelo, resulta que en el momento actual se encuentra en condiciones de poder iniciar inmediatamente las obras, por cuanto se tiene, además de dicha draga todos los materiales necesarios, y reservados los fondos que demandarán las obras á ejecutarse.

Los trabajos se iniciarán con carácter de obras definitivas, dentro de quince días, siguiendo el plan trazado por el ingeniero Claps, el que comprende:

1o. Ejecución inmediata del plan de rectificación y canalización de los arroyos Sarandí, Santo Domingo y Brown, de acuerdo con el proyecto formulado por el ingeniero Abraham Tapia. Estas obras se iniciarán dentro de quince días.

2o. Estudio de encauzamiento y desagüe del arroyo La Crucecita, casi completamente borrado en la actualidad.

3o. Rectificación y canalización del Riachuelo.

4o. Nivelación general y proyecto de desagüe de la zona afectada por los desbordamientos del Riachuelo.

5o. Estudio de algunos conductos de desagüe para aguas pluviales en la parte poblada de la ciudad, estudiando con preferencia el punto hacia el cual sería conveniente dirigirlas.

6o. Estudio de los desagües existentes en la vía del ferrocarril del Sud, que son insuficientes.

7o. Sería conveniente, teniendo en cuenta con la municipalidad de Avellaneda está construyendo el adoquinado de la avenida Mitre, entre La Crucecita y el arroyo del mismo nombre, comunicar á esa Intendencia, por si no se ha tenido en cuenta al hacer el proyecto, que construya en lugar del conducto actual que cruza la avenida Mitre, un conducto de mayor capacidad, de mayor ancho, ó por lo menos, igual al de la zanja que le sigue.

8o. Indicar á la municipalidad la conveniencia de obligar á los vecinos de la calle Pavón á dejar expeditos los desagües existentes en las aceras, haciendo colocar previamente conductos de cemento comprimido, ó material vítreo ó otro material adecuado, antes de construir la acera.

9o. Indicar á la misma la conveniencia de fijar una cota mínima para establecer los pisos de los edificios que en adelante se construyan en las zonas afectadas por la inundación.

Conjuntamente con el estudio que se indica en el párrafo 4o., hay que efectuar el de la canalización de los arroyos Lemos y Burgos; esta última obra demorará, por una protesta de la Sociedad General Pobladora.

El doctor Taquini, jefe de policía, regresó ayer de su gira á los parajes de la provincia que más sufrieron por las últimas inundaciones.

El doctor Taquini, como ya lo hizo saber al ministro de Gobierno, acompañado del inspector señor Chameil, comandante Fossa, comisario Laffite y varios empleados, recorrió la zona inundada y adoptó todas las medidas necesarias para prestar auxilio á las familias que se encontraban en peligro, á quienes, además, se les proveyó de víveres.

Ayer presentó al gobierno el informe con los resultados de la misión que le ha tocado desempeñar en esta desgraciada emergencia.

1.000 OVEJAS MUERTAS

La empresa del ferrocarril Midland ha comunicado al ministerio de Obras Públicas que cerca de la estación Fiorito, hay mil ovejas muertas.

El ministro de Obras Públicas ha comisionado al doctor Garat, director de salubridad, para que tome las medidas del caso, á fin de evitar una peste.

DE AVELLANEDA

En su gran mayoría, las familias que abandonaron sus casas, cuando se produjo la inundación comenzaron ayer el retorno á los hogares.

—

El secretario del ministro de Italia recorrió ayer la zona inundada.

—

El Intendente Municipal designó la siguiente comisión, encargada de allegar recursos para las víctimas:

Presbítero Bartolomé Ayrolo, doctor Martín Delone, doctor Jaime Hebling, Pedro Yabarismendi, Lucía Aguirreta, Lino Landajo, Rómulo Finochietto y Alfredo Borrasca.

SAN VICENTE

Los efectos del temporal no han sido tan lamentables como se temía.

Las aguas han vuelto á su cauce, sin otros perjuicios que la destrucción de los terraplenes del tranvía y de los caminos que conducen á la estación, ya reparados en parte, lo que ha permitido la regularización del tráfico.

En el pueblo y la estación, las aguas desaparecieron en seguida, debido á la altura de los terrenos, los más elevados en la línea del Sud, entre Buenos Aires y Dolores.

En el segundo día de temporal, estuvo á punto de perecer el médico municipal, doctor Miguel Ricci.

Dirigíase en carruaje á la estación con motivo de un enfermo grave, cuando al cruzar la fuerte corriente que cubría un terraplén, fué arrastrado por ella.

Hubiera perecido con el cochero que lo conducía, á no ser el alambrado próximo que detuvo el vehículo y caballo, y el auxilio oportuno del vecino Núñez.

Tal es la versión exacta de lo sucedido, oída al mismo salvado, pues algún diario la ha vertido en forma muy distinta.

DE LOMAS DE ZAMORA

El comisionado inspector Aguirre Paz remitió al jefe de policía dos telegramas, para encomiar la actitud del cuerpo de bomberos voluntarios de la localidad y del comisario Sifredi, oficiales Chaumell y Pirucceti, escribientes De Cristóforo y Mendoza, como asimismo la del personal y tropa de la comisaría y subcomisarías de Banfield y Temperley, en las inundaciones.

—El comisario Sifredi, que sufrió una contusión en una pierna, á causa de un golpe, está en vías de un completo restablecimiento. En el momento de peligro fué salvado por uno de los bomberos voluntarios, que lo retiró de entre las ruedas de un carro.

Como los bomberos han perdido el vestuario y parte del material, se proyecta un concierto á beneficio del cuerpo y de los inundados, idea prestigiada por la mejor sociedad de Lomas.

En ese acto se entregará una medalla á los bomberos, en premio de su brillante comportamiento.

—El vecindario de Banfield pedirá al Poder Ejecutivo de la provincia, que, sin demora, se resuelva la cuestión de los desagües de la zona Este de esa localidad.

—Espera el pueblo de Lomas que el Poder Ejecutivo prestará el auxilio necesario al cuerpo de bomberos, que tan importantes servicios ha prestado ya, haciéndose acreedor al aplauso de todos.

Convendría, también, que el ministro de Obras Públicas ordenara sin demora la reparación del puente de hierro que había en el camino á Santa Catalina, y que ha sido arrastrado por la corriente del arroyo del Rey.

—No hay gas desde el lunes, urge hacer cesar los inconvenientes que produce la falta de un servicio tan importante.

EN EL 7 DE INFANTERIA

Entrega de una bandera

Mañana se realizará en Campana una fiesta militar y social, con motivo de la entrega de la bandera de guerra al regimiento 7o. de infantería, adquirida por suscripción popular por las damas de dicha localidad.

Por la mañana, el cuerpo se trasladará por sus propios elementos, y con uniforme de gala, desde Zárate á Campana, donde se realizará la bendición de la bandera y una misa de campaña.

Nuestro corresponsal en la última localidad, nos comunica los siguientes detalles de dicha ceremonia:

Campana, Abril 28 — La comisión pro bandera invitó al vecindario á concurrir frente á la casa municipal, con objeto de presenciar el acto de la entrega de la bandera de guerra al regimiento 7 de infantería, el domingo 30 del corriente.

Al mismo tiempo pidió al comercio en general se abstenga de abrir sus negocios ese día, y al pueblo, que embandere los frentes de los edificios.

En el Club Social se dará un gran banquete en honor de los jefes y oficiales del regimiento. Tengo conocimiento de que una comisión fué hoy á La Plata á fin de invitar al gobernador á asistir á ese acto.

Se tiene ya la promesa de concurrir al acto del ministro de Gobierno señor French y de numerosos diputados y senadores por la provincia.

APUNTES PARLAMENTARIOS

OTRA VEZ SIN "QUORUM"

Por las víctimas de las inundaciones

LA INTERVENCION EN SANTA FE

AUTORIDADES DEL SENADO

¿VILLANUEVA-OLAECHEA ALCORTA?

Como ayer tampoco fué posible obtener número para que la Cámara de Diputados celebrase la primera sesión preparatoria á que está convocada, desde hace días, se ha hecho nueva citación para el lunes, recomendando á los diputados puntual asistencia. Créese que para ese día podrá quedar constituída la Cámara.

—

El diputado Agote va á presentar en la primera sesión ordinaria que celebre la Cámara un proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo á contribuir con la suma de quinientos mil pesos al auxilio de las familias de la capital federal y de la provincia de Buenos Aires que han quedado en la indigencia con motivo de las recientes inundaciones.

La mitad de la indicada suma se destinará á auxiliar á las víctimas de la capital y la otra mitad á las de la provincia.

—

En las antesalas de la Cámara de Diputados se comentaba ayer en forma desfavorable el decreto recientemente promulgado por el interventor nacional en la provincia de Santa Fe, relativo á la formación de la junta electoral de aquella provincia. Algunos diputados consideran que el criterio con que en este punto ha procedido el interventor no se concilia ni con los propósitos de prescindencia absoluta que se atribuyen al Presidente de la República, ni con las manifestaciones que, como confirmación de estos mismos propósitos, ha hecho el Ministro del Interior.

Se atribuye parcialidad al decreto del interventor y algunos llegan hasta á creer que esta parcialidad tiene por fin favorecer el interés político de los coalicionistas y de la Liga del Sur, únicas agrupaciones á quienes se da representación en la junta electoral.

En otro lugar damos cuenta de la resolución adoptada por el Gobierno Nacional en lo que al decreto mencionado se refiere.

—

La Cámara de Senadores está citada para hoy, pero lo más probable es que, aún cuando hay en la capital más del número necesario para el "quórum", no pueda celebrar sesión.

Débese ésto á que, á pesar de los trabajos hechos en el sentido de asegurar mayoría para la formación de la mesa no se ha podido conseguir nada. La cuestión estaba ayer en el mismo terreno que el día anterior, aunque, á decir verdad, se acentuaron algo las probabilidades de triunfo, para la fórmula Villanueva-Olaechea Alcorta.

La versión circulante ayer en antesalas es que con la llegada de los senadores del Pino, Echagüe, Ovejero y Pinto, tendrán asegurada mayoría el senador Villanueva para la vicepresidencia primera y el senador Olaechea-Alcorta para la vicepresidencia segunda. Pero como estos senadores no podrán venir antes del lunes se esperará hasta el martes para celebrar la sesión. Ese día se cree concurrirán al recinto 21 senadores.

Convencido el grupo roquista de que no podrá triunfar la candidatura del senador Güemes, ha hecho trabajos en el sentido de auspiciar el nombre del senador González como candidato de transacción. Con este objeto, celebraron ayer una conferencia, sin poder arribar á ningún resultado. La fórmula de transacción auspiciada por el grupo roquista, era González, para la vicepresidencia primera y Terán ú Ovejero, para la segunda.

—

Fué postergada para el lunes la conferencia que debían haber celebrado ayer los miembros de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados, con el Ministro del Interior, para seguir ocupándose del proyecto del Poder Ejecutivo sobre formación del nuevo padrón electoral.

FINANZAS MUNICIPALES

El ejercicio de 1910

BALANCE GENERAL

Hoy será remitido por la Intendencia Municipal al Concejo Deliberante, el balance general correspondiente al ejercicio último, vencido el 28 de Febrero próximo pasado.

En el mensaje con que acompaña el balance, dice la Intendencia que el ejercicio del año 1910, arroja un saldo en efectivo de 2.968.623, 13 pesos, procedentes del aumento de renta sobre el cálculo de recursos y de saldos á pagar, en esta forma: aumento de renta, 258.703.54 pesos, y saldos á pagar, 2.709.919.59 pesos.

Expresa también que las cuentas fuera de presupuesto, cuyo detalle acompaña, suman 1.311.704.21 pesos, que, descontados del importe efectivo de la existencia, determina un saldo en caja correspondiente al ejercicio de 1910, de 1.656.918.92 pesos.

Con el fin de proceder á la clausura definitiva del ejercicio financiero último, la Intendencia solicita al Concejo en su mensaje, la aprobación de las cuentas especiales que deben cancelarse con los saldos efectivos del presupuesto. Pide, también, que sean incluídos en el presupuesto del corriente año, los 1.656.918.92 pesos, reforzando con esta suma la partida 21 del inciso 31, con destino á satisfacer las obligaciones pendientes del ejercicio pasado.

Damos á continuación un pequeño cuadro, que indica los totales generales de ingresos y gastos habidos en el ejercicio de 1910, como también de lo que falta pagar:

INGRESOS	
Cálculos de recursos	$ 36.345.892.91
Exceso	" 258.703.54
Ingresos fuera de presupuesto	" 83.513.95
Total de lo ingresado	$ 36.688.110.40
GASTOS	
Pagados hasta el 28 de Febrero de 1911:	
De presupuesto	$ 33.635.973.32
Fuera de presupuesto	" 1.395.218.16
Total de lo pagado	$ 35.031.191.48
A PAGAR	
Saldo de afectaciones al 31 de Diciembre de 1910	$ 2.312.182.19
Saldo en efectivo al 28 de Febrero de 1911	" 1.656.918.92
Diferencia en contra del presupuesto de 1910	$ 655.263.27

TIRO DE GUERRA

CONCURSO EN MORON

En el polígono de Morón, se realizará mañana, un concurso de particular importancia, por ser el primero que va á realizarse con el tiro reducido el sistema Hartmann, á 150 metros de distancia, con el nuevo modelo del máuser argentino.

El ingeniero Hartmann, después de haber donado la patente de su invención al gobierno argentino, ha puesto desinteresadamente á disposición de la comisión directiva de este polígono, el material de su sistema, siempre que el producto del concurso se destine á beneficio de las víctimas de la inundación.

En la asamblea general de anteanoche se aceptó el ofrecimiento del ingeniero Hartmann, organizando inmediatamente el concurso en las condiciones que damos más abajo.

En el mismo acto se nombró la comisión directiva, en la siguiente forma:

Presidente, señor Víctor M. Rodríguez; vice 1o., doctor Alejandro Cagliati; vice 2o., doctor Carlos H. Badano; tesorero, Pedro Ondars; subtesorero, Pedo Delbene; secretario general, doctor Raúl Ziegler; prosecretarios, José A. Frogone y Ricardo Liendo Artaza; comisario general, Celestino Deluschi; subcomisarios, Pedro Agüer y Francisco Tormo (hijo); vocales: Lorenzo Valleto, Fernando Guillot, Napoleón R. Cordiviola, Bartolomé Ferrero, Agustín Castagnino, Valentín Visillac, Jorge G. Haynes, Carlos A. Rezzónico, Pedro Larralde, Gervasio Pavón, Enrique Loubet, Enrique Meanaga, Ovidio Copelli, José M. González y Pedro Salles.

CONCURSO PRO INUNDADOS

Premio "Ingeniero Hartmann".—Distancia. 150 metros, categoría libre.

Tiro reducido Hartmann.

Tres series limitadas de 5 tiros para cada tirador.

Premios: 1o., reloj de plata y diploma, Dirección General de Tiro.

2o.—Medalla de plata, Ministerio de Guerra.

3o.—Medalla de cobre.

4o.—Diploma.

Inscripción, 1 peso moneda nacional; valor de la serie, 50 centavos.

Clasificaciones: se computará la mejor serie de cada tirador, reservando las restantes para decidir los empates.

Las series con cero, no se tomarán en cuenta.

Posición de pie; sin apoyo.

TIRO DE GUERRA

Blanco, coronel E. Munilla.

Distancia: 250 metros.

Inscripción, 50 centavos; la serie á 30.

1a. categoría: 1er. premio, medalla de plata, Ministerio de Guerra.

2o.—Reloj de plata Centenario y diploma.

3o.—Diploma.

SERIES ILIMITADAS

Segunda categoría: 1er. premio, un argentino y diploma.

2o.—Medalla cobre, Ministerio de Guerra.

3o.—Diploma.

Posición de pie; sin apoyo.

Clasificación, como para el tiro reducido.

TIRO FEDERAL ARGENTINO

Mañana continuarán los concursos de tiro de guerra iniciados el domingo pasado en el stand que el Tiro Federal Argentino posee en Palermo.

La junta directiva de esta institución ha resuelto realizar el gran concurso anual de tiro, conjuntamente con los campeonatos, en el próximo mes de Julio, por lo cual se ocupa actualmente en preparar el programa de categorías y premios.

TERRITORIOS NACIONALES

LAS FUNCIONES DE LOS GOBERNADORES

Superintendencia de oficinas

REFORMA DE LA LEY ORGANICA

LA COMISION PARLAMENTARIA

ALGUNAS OPINIONES

Ayer fué dado á la publicidad el decreto que anunciamos días pasados, firmado en acuerdo de ministros, acerca de las funciones de los gobernadores de los territorios y sus relaciones con las oficinas nacionales establecidas en esas regiones.

Las partes principales del decreto establecen lo siguiente:

Los gobernadores de los territorios nacionales tendrán la superintendencia sobre todos, los empleados de la administración local, cualquiera que sea su jerarquía y categoría, é informarán al Ministerio del Interior de la conducta de esos funcionarios y de la marcha de sus oficinas. A este efecto, el gobernador podrá hacer visitas de inspección y practicar investigaciones en todas las oficinas, con excepción de las pertenecientes á los tribunales y juzgados.

Esta superintendencia se refiere al mantenimiento del orden, disciplina, seguridad é higiene y á la observancia de los reglamentos á que están sujetos los establecimientos y oficinas nacionales y las cárceles de los territorios.

Los gobernadores de territorio son los agentes naturales del gobierno nacional, para hacer cumplir, dentro de sus respectivas jurisdicciones, las leyes de la Nación y resoluciones administrativas, cualquiera que sea el ministerio á que la materia corresponda.

Los gobernadores podrán suspender, con ó sin goce de sueldo, en caso de irregularidades graves, de inconducta notoria ó de incompetencia manifiesta, á cualquier empleado del orden administrativo, reemplazándolo con otro provisionalmente, y dando cuenta, con informe motivado, al Ministerio del Interior.

Las comunicaciones que se dirijan por los diversos ministerios á los gobiernos de los territorios, y por éstos á aquéllos, deberán efectuarse por intermedio del Interior.

Los gobernadores deberán poner su visto bueno en aquellos documentos emanados de las reparticiones nacionales de su jurisdicción, para los cuales los respectivos ministerios establezcan esa formalidad.

La sección segunda del Ministerio del Interior (censo y territorios nacionales), queda encargada de la gestión y trámite de todos los asuntos relacionados con los gobiernos de los territorios, cualquiera que sea el ministerio de que dependan y la naturaleza del asunto de que se trate.

Se deroga toda disposición reglamentaria que se oponga al presente decreto.

Este decreto está fundado en una serie de considerandos. Dice en ellos el Poder Ejecutivo, que la ley 1532 de 16 de Octubre de 1884, en su artículo 7o., inciso 1o., declara que los gobernadores de territorio son la autoridad local superior, encargada de velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones nacionales, y que, la misma ley les impone el deber de dictar reglamentos y ordenanzas para la seguridad, administración, y fomento del territorio, como asimismo, el de proponer las medidas conducentes á la mejor percepción de la renta y al desenvolvimiento de la colonización, debiendo además velar por el progreso de la enseñanza.

Agrega que las leyes de organización de los ministerios nacionales y de presupuesto, no pueden obstar á la aplicación de la ley orgánica de los territorios, en toda su extensión y eficacia, como quiera que ella reviste el carácter de una ley especial, dictada por el Congreso para proveer á la administración y gobierno de los territorios: aparte de que su debida aplicación impedirá muchas faltas y conflictos, y por la reconcentración en un solo ministerio de todas las informaciones, permitirá al Poder Ejecutivo tener un conocimiento más activo y eficaz de las verdaderas necesidades de aquéllos y promover su progreso más ordenadamente.

Dice, además, que en tal virtud es necesario dar á las primeras autoridades de los territorios todas las atribuciones que requiere la alta investidura que la enunciada ley orgánica les confiere para presidir é impulsar en ellos el buen gobierno y el desenvolvimiento á que están llamados.

—

En el Ministerio del Interior se prepara una circular á los gobernadores, en la cual se les explicará el alcance de esta resolución.

—

Por decreto dictado ayer por el departamento del Interior, fué autorizada la municipalidad de Santa Rosa de Toay, en el territorio de la Pampa, para celebrar una sesión extraordinaria, al solo objeto de proceder á la designación de la comisión que debe levantar el padrón electoral á que se refiere el artículo 27 de la ley 1532, por el período de 1911-1912.

—

El Poder Ejecutivo nombró ayer el siguiente personal para los territorios nacionales:

Subcomisario en la policía del territorio de Los Andes, Martín Abregú; subcomisario en La Pampa, al oficial de policía Fabián del Busto; en sustitución de éste, al escribiente Enrique Echevarría; escribiente, Arturo Fernández Palacios; auxiliar de contaduría, en la gobernación de Tierra del Fuego, Alberto Fynn; subcomisario en el Neuquén, con asiento en Las Lajas, Florentino Ceuci; se traslada á Conesa al comisario de Bariloche, Gabriel Marty, y á este último punto al de Conesa, Segundo Barrera.

—

La comisión parlamentaria encargada del estudio de la reforma de la ley orgánica de los territorios nacionales ha recibido ya algunas contestaciones del cuestionario de preguntas que inició hace como un mes á los gobernadores y jueces letrados de los mismos. El gobernador de Santa Cruz dice lo siguiente:

Que es indispensable deslindar de un modo razonable, claro y definitivo las atribuciones de los funcionarios en el orden administrativo y judicial. Cree que deben acordarse á los gobernadores las facultades que les daba la ley de su creación, pues de este modo podrán llevar á la práctica todas sus iniciativas, cosa difícil en la actualidad por las responsabilidades que tienen y la limitación de sus facultades.

Pide el fomento de la navegación hacia puertos de aquel territorio y que se dote á los puertos de muelles y balizas para que sin necesidad de las mareas puedan hacerse las operaciones de carga y descarga.

Pide también mejoras en la policía, aumentando sueldo al personal para que pueda seleccionarse, é indica la conveniencia de unir por medio de un ferrocarril, Gallegos con Ultima Esperanza y con el Lago Argentino.

—

El juez del crimen de la Pampa, doctor Sasso, dice que los gobernadores deberían tener facultades de que carecen actualmente.

En cuanto á la administración de justicia, agrega, cree que la exigüidad de los sueldos y la escasez del per-

sonal subalterno, son inconvenientes gravísimos para el buen funcionamiento de los tribunales. Cree necesarios para cada una de las secretarías de los juzgados letrados, tres empleados subalternos.

Considera necesaria una modificación en la ley de sustitución de los funcionarios judiciales, que da en la práctica resultado negativo pues el fiscal que reemplaza al juez no puede entender en asuntos en que ya haya intervenido como tal, viéndose obligado á excusarse, de donde resultan los nombramientos "ad hoc", que ocasionan muchos gastos.

Cree conveniente la creación de un juzgado en lo Correccional con lo que ganaría mucho la tramitación de los procesos, porque la gravedad de las causas criminales hace que se les deba prestar mayor atención.

En cuanto á los jueces de paz, deben ser elegidos á propuesta del juez letrado, por ternas, entre los más caracterizados vecinos. Dicho cargo debe ser obligatorio y "ad honórem".

Por último, el juez letrado de Misiones, doctor J. A. Tello, piensa que no debe hacerse un nuevo cuerpo de legislación por el estado inicial de progreso en que se encuentran los territorios, sino mas bien una reforma paulatina que consulte todas sus necesidades.

Estima necesario la creación de Cámaras especiales de apelación para los territorios, con lo que se evitarán los llamados conflictos judiciales-administrativos, como también las quejas contra las autoridades judiciales. Estas Cámaras serían una para los territorios del Sur con asiento en Bahía Blanca, y otra para los del Norte, con asiento en Corrientes.

De esta manera la superintendencia de la ley 799 sería ejercida mejor y se facilitaría también la más rápida y eficaz administración de la justicia.

MARINA DE GUERRA

LA DIVISION DE INSTRUCCION

Escuadrilla del Río Negro

Zarpó ayer de la rada de Puerto Militar, la división de instrucción, compuesta de los cruceros acorazados "San Martín", "Garibaldi" y "Belgrano", á efectuar el ejercicio de tiro de combate, que anunciamos oportunamente se verificaría en las proximidades del faro flotante de la entrada á Bahía Blanca.

En este tiro se empleará munición de combate, con primeras cargas de cordita, y el blanco sobre el cual se hará fuego, ha sido agrandado en sus dimensiones primitivas. Tratándose de un ejercicio preparatorio para el combate, cada buque con sus propios elementos deberá determinar las distancias y correcciones para el fuego, de manera que el resultado final demostrará varios puntos capitales: primero, cuál es el comandante que presente su buque en la mejor forma para el tiro; segundo, habilidad y experiencia del director de tiro; tercero, los oficiales de batería, lo mismo que los apuntadores, cabos y sirvientes, sufrirán una prueba de la instrucción general y de detalle que hayan recibido.

Es decir, que se obtendrá una prueba de la eficiencia parcial de la capacidad de tiro de cañón de cada uno de los buques que participará del ejercicio y al mismo tiempo una comparación entre ellos.

Como ya lo anticipamos, al que obtenga el mejor resultado, corresponderá la copa de honor, que actualmente detiene el "Belgrano".

Ha salido de Puerto Militar con destino al Río Negro, el capitán de fragata Arturo Celery, para hacerse cargo de los buques de la disuelta escuadrilla de aquel punto, los cuales serán conducidos al Río de la Plata por los remolcadores "Fueguino" y "Tehuelche".

Esos buques son: el "Saihurque", "Inacayol", "Teuco" y "Namuncurá" que más tarde serán utilizados en el Alto Paraná y Bermejo.

En cuanto al material del taller que posela la escuadrilla mencionada, está resuelto que sea entregado á la gobernación de la Tierra del Fuego para ser empleado en los pequeños talleres que funcionan allí anexos á las cárceles civil y militar. Actualmente se está desmontando y embalando este material para enviarlo á su destino con alguno de los trasportes de la armada.

LAS ZONAS DE INFLUENCIA

Mensura y exploración de las tierras

DECRETOS DEL P. E.

LA EXPLOTACION FORESTAL

Como el Ministerio de Obras Públicas informara acerca del estado de progreso en que se hallan los ferrocarriles de fomento de los territorios nacionales, se creyó llegado el momento de proceder á la venta de las tierras reservadas, para costear con su precio los gastos de aquellas construcciones en la extensión alcanzada por las vías férreas.

En este sentido el Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto, y un segundo relacionado con la venta de tierras que contienen bosques.

En los considerandos del primer decreto el gobierno dice que ya se han construído cien kilómetros de vías en la línea de Puerto Deseado; ochenta kilómetros en la línea de Comodoro Rivadavia; doscientos en la línea de San Antonio á Nahuel Huapí; y que los ferrocarriles chaqueños han pasado los dos que existen, del kilómetro cien.

Con referencia á la venta de tierras con bosques y de las que deben ser reservadas ó vendidas, manifiesta lo siguiente:

Que sólo procede reservar una parte de las tierras afectadas á la zona de influencia de los ferrocarriles, ubicadas en los territorios de Formosa y el Chaco, por cuanto los bosques existentes en los lotes que se indican ofrecen campo á la explotación forestal y su conservación, que conviene establecer, facilitando el progreso de esa nueva industria, sin contar con los positivos beneficios que reporta á la salubridad y al clima de la región, además de que tal propósito encuadra en la disposición del artículo 11 del concordado decreto de 30 de Noviembre de 1909. Este establecía que las tierras con bosques, susceptibles de exploración industrial, ubicadas en la zona de influencia de las obras autorizadas por la ley número 5559, serán divididas en lotes y ofrecidas en licitación, en las condiciones fijadas por el decreto de 4 de Octubre de 1906, tan pronto como lleguen hasta ellos las vías en construcción.

Con respecto á la forma en que se efectuará la designación del personal que tendrá á su cargo los trabajos de mensura, expone el Poder Ejecutivo los inconvenientes de una licitación de precios cuando se trata de la selección de técnicos y por eso cree en la conveniencia y así lo hace de nombrar una comisión especial que se encargará de elegir las personas competentes que no propenderán á la realización de obras imperfectas nunca terminables.

Se manda practicar la mensura de la zona denominada Cabo Blanco; porque si bien es cierto que ella fué mensurada en parte, esas operaciones tenían el carácter de obras particulares realizadas de acuerdo con disposiciones vigentes; pero no existen mojones que delimiten los lotes que aparecen trazados en los planos respectivos; y también se manda mensurar un millón de hectáreas al Oeste de Cabo Blanco.

A los técnicos acompañarán los agrónomos que designe el Ministerio de Agricultura y estos tendrán á su cargo la tarea de anotar las condiciones geológicas de los parajes que se exploren y mensuren, y la de producir informes detallados acerca de la capacidad que dichas regiones tengan para las industrias agropecuarias. Por su parte las personas encargadas deberán practicar las siguientes mensuras:

a) En el territorio de Santa Cruz—Todas las tierras fiscales comprendidas en la zona de Cabo Blanco y la superficie que sea necesaria hasta completar dos millones de hectáreas que se ubicarán dentro de los siguientes límites: por el Norte, el paralelo 46; por el este, la costa del Océano Atlántico y la línea límite Oeste de la zona de Cabo Blanco; al Oeste, la línea límite Sur de la colonia Las Heras y su prolongación al Sur; y por el Sur, una línea ó más líneas que encierran la extensión indicada.

b) En el territorio del Chaco — Una sección de un millón de hectáreas, ubicada á uno y otro lado de la línea férrea, teniendo por límite: Este, la línea límite Oeste de la colonia Pastoril, mensurada por el ingeniero don Octavio S. Pico; por límite Sur, la línea Norte de las secciones primera y segunda, y por límite Norte y Oeste, dos líneas perpendiculares entre sí y paralelas, respectivamente, á los límites Este y Sur de la sección á medirse, distante la primera, veinte leguas al Norte del límite Norte de las secciones primera y segunda. Al procederse á la exploración de estos terrenos, conjuntamente con su mensura deberá también explorarse los lotes fiscales de las secciones primera y segunda.

c) En el territorio de Formosa—Un millón de hectáreas ubicadas á uno y otro lado de la línea férrea, entre las propiedades de Hertelendi, Piñeiro Sorondo Piazza, el río Bermejo y la propiedad de Simón Ostwald, y otra extensión aproximada de sesenta mil hectáreas, comprendidas entre las propiedades de Chiudi, Fotheringham, Ramella, Pietranera, Bianchi y Cía., Hertelendi y la misión franciscana del Colegio de San Carlos.

La parte dispositiva del decreto dice que se dejan sin efecto los de Mayo 17 y Agosto 21 de 1910, por los cuales se designaba á las personas encargadas de la mensura de las tierras que los mismos indican, ubicadas en los territorios nacionales del Chubut, Chaco y Formosa y afectadas al cumplimiento de la ley número 5559.

La comisión á que nos hemos referido estará compuesta por el presidente de la comisión de las obras de salubridad, el director general de ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, presidente de la comisión de límites internacionales y el jefe de la división de geodesia de la dirección general de tierras y colonias.

Agrega el decreto que el Ministerio de Agricultura designará oportunamente el personal de agrónomos que con los técnicos encargados de la mensura deberán determinar en las tierras que exploren sus condiciones de irrigación, su aptitud para la agricultura, ganadería, explotación de bosques y yerbales y otras industrias y establecimientos de colonias ó pueblos.

Realizada la mensura y explotación de las tierras de que se trata la dirección general de tierras y colonias dará cuenta de su resultado al Ministerio de Agricultura.

Se reservarán con destino á la explotación forestal y para ofrecerlos oportunamente en licitación, de acuerdo con el decreto de Octubre 4 de 1906 y artículo 11 del decreto de 30 de Noviembre de 1909, las tierras siguientes:

d) En el territorio del Chaco—Los lotes 1, 2, mitad del 9, lote 10, dos mil quinientas hectáreas en la parte Noroeste del lote número 4; mitad Oeste del lote 7, y la parte fiscal libre del lote 14, todos en la sección primera, fracción A. Las veintitrés mil doscientas sesenta y dos hectáreas, treinta y dos áreas, setenta y nueve centiáreas que lindan al Norte con la propiedad de don Juan Penco; al Este con González y Caballero, al Sur con Llambí Campbell, al Oeste la colonia Pastoril, indicada por la comisión forestal asesora, así como también una zona de ciento diez mil hectáreas medidas sobre la línea Norte de las cuatrocientas leguas mensuradas por don Estanislao Rojas, y estableciendo sobre esa línea once lotes de diez mil hectáreas cada uno, de forma rectangular. Además, los lotes dos y nueve de la sección primera, fracción D; lotes 11, 13, 14 y 23 de la sección segunda, fracción C, y los lotes tres y ocho de la sección segunda, fracción H; y los lotes siete, ocho, nueve y diez de los ocho reservados por el ingeniero Octavio S. Pico, para explotación forestal, y ubicados al Oeste de la colonia Pastoril del Chaco.

e) En el territorio de Formosa—Los lotes uno al seis del plano confeccionado para la licitación forestal de fecha Noviembre 3 de 1905.

MOVIMIENTO POLITICO

La presidencia del Senado

La información que ayer publicamos relativa á ese asunto, ha sido plenamente confirmada, en cuanto á las tendencias políticas de los trabajos en juego.

En efecto, la seguridad dada de que el Presidente de la República no intervendrá en forma alguna en la elección de la mesa del Senado, decidió al conismo á reclutar votos para el doctor Güemes; tal es el origen y concepto de esa candidatura, al decir de quienes pueden saberlo.

Probablemente la revelación del plan motivó una reunión de senadores de dicha filiación en casa del señor Carbó; no ha trascendido para la publicidad lo que en ella se acordó. Sábese solamente que los trabajos, á pesar de las ausencias conseguidas, no dan resultados favorables.

Unión Cívica Radical

LA ACTUACION EN SANTA FE

El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, recibió una nota de los delegados de los comités departamentales del partido, en la provincia de Santa Fe, acerca de la actuación de esa agrupación política en la lucha política allí entablada.

Dice el documento, que dadas las condiciones especiales por que atraviesa la provincia el Partido Radical de Santa Fe cree que llegó el momento de actuar en la lucha cívica de la provincia, sin arriar su bandera ni modificar su programa.

En consecuencia, los delegados de los comités departamentales de esa provincia, solicitan del Comité Nacional, la autorización necesaria para concurrir á las elecciones.

La nota de los delegados está suscrita por numerosas personas.

—

El presidente del Comité Nacional, recibió ayer un telegrama del señor Alfredo Acosta, de Santa Fe, en el cual se hacen algunos juicios desfavorables, con respecto á la formación de la Junta Electoral.

—

La comisión directiva del comité radical de la sección 17a (Palermo), se reune hoy á las 8.30 p. m., para tratar varios asuntos de carácter urgentes.

EJERCITO Y MARINA

Justificación de revista — Tribunal de clasificaciones militares — En el 2 de artillería — El coronel Pereyra Rozas—El 4 de caballería — Inspección de infantería. — Licitación de cuarteles—Traslado de la Compañía de Disciplina—Retiro en la armada.

Se resolvió por el Ministerio de Guerra, para justificar la revista de jefes y oficiales, que se considerará á éstos presentes á ese objeto, debiendo únicamente en los casos de cambio de domicilio, dar aviso á la 1a. división del gabinete militar.

Del 1o. al 5 del mes, los jefes y oficiales de las planas mayores y los que por cualquier motivo se hallen ausentes de sus cuerpos ó reparticiones justificarán su revista de presentes por una nota al jefe del gabinete militar.

Los institutos, cuerpos y reparticiones del ejército, justificarán el movimiento del personal y ganado, con la documentación prescripta.

Se considerará falta grave, y en tal concepto será anotada en el legajo personal, el omitir esta presentación, y el no dar aviso inmediato de todo cambio de domicilio, motivando además la nota de "ausentes" en la revista.

—Hoy se reunirá el tribunal de clasificaciones militares que preside el general Victoriano Rodríguez, con objeto de clasificar á varios tenientes del cuerpo de farmacéuticos del ejército.

—Respecto de una noticia sobre el estado actual de los cuarteles de Liniers y el 2o. de artillería allí alojado, se nos aseguró que sobre 400 plazas que tiene el cuerpo, hay un término medio de 10 enfermos leves, es decir un 2 por ciento.

En cuanto á los conscriptos estropeados por los caballos, hubo cuatro, que recibieron coces sin consecuencias, según declaración del jefe del cuerpo citado.

—Ayer se presentó en el Ministerio de Guerra el coronel Pereyra Rosas, quien habló también con el de igual grado Chousiño, encargado de levantar una investigación respecto al paradero del primero de los nombrados.

—En el Ministerio de Guerra se recibió ayer un telegrama del comandante Nazarre, jefe del 4o. de caballería, en el cual informa que llegó con ese cuerpo á Chacabuco, en viaje á esta capital.

—En los primeros días del mes próximo saldrá en viaje de inspección el coronel Manzano, inspector del arma de infantería, quien visitará los cuerpos de guarnición en Zárate, Paraná y Gualeguay, con motivo de la terminación de la instrucción del período de recluta.

Después regresará á esta capital, para inspeccionar los regimientos de infantería que tomarán parte en la parada del 25 de Mayo.

—Pasó á la 2a. división del estado mayor del ejército, como jefe auxiliar, el mayor Angel Herran.

—El 1o. de Mayo próximo se llamará nuevamente á licitación por la sección respectiva, para la construcción de los cuarteles en Salta y La Plata.

—El Ministro de Marina ordenó que se aliste á la mayor brevedad uno de los transportes de la armada, que posiblemente será el "Ushuaia", para trasladar á la isla de Martín García á la compañía de disciplina del ejército, actualmente en Campo de Mayo.

Esta tiene un efectivo de 80 hombres y tres oficiales.

—El transporte "Ushuaia" que salió de Puerto Militar, llegó ayer á Bahía San Blas.

—Fué declarado en situación de retiro, por enfermedad, el contramaestre principal Enrique Serantes, con la pensión de 85 pesos mensuales.

ESTUDIOS SOBRE LA INMIGRACION A LA ARGENTINA

En un colegio de Canadá

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer una comunicación del cónsul argentino en Canadá, en el que éste da cuenta, de que en un instituto de enseñanza de la ciudad de Toronto, se formó una sección de debates.

En esta sección, el consejo directivo propone un tema y los alumnos de uno y otro bando dan las razones en favor y en contra.

Lo interesante para nosotros, es que uno de los temas propuestos y que se trató en la sesión del 20 de Marzo próximo pasado, fué el referente á la inmigración comparada entre los diversos países.

El debate principal versó sobre si la República Argentina ofrece á los inmigrantes mejores condiciones que otros países. Triunfó el bando que sostenía este tema y dos de sus alumnos fueron premiados.

A esta sesión que fué pública, dice el cónsul que asistieron más de 600 personas.

NOTICIAS VARIAS

En la presidencia

Una parte del día de ayer dedicó el Presidente de la República al despacho de expedientes. Recibió después numerosas visitas.

El presidente del directorio local del ferrocarril Oeste presentó al primer magistrado al presidente del directorio general en Londres, señor Parish. Se habló en la entrevista de ampliación de los servicios ferroviarios.

Acompañado del novelista Blasco Ibáñez, visitó al primer magistrado un hijo del pintor español Pradilla, para entregarle como obsequio un hermoso cuadro del mencionado artista. El doctor Sáenz Peña agradeció debidamente el obsequio.

También visitaron al Presidente de la República el gobernador del Chaco, coronel López, y el presidente del directorio del Banco Español, señor Solá.

Las carnes argentinas en Génova

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se recibió ayer una comunicación del cónsul argentino en Génova, en la cual transcribe algunos párrafos de un discurso pronunciado por el ex presidente del Consejo de Ministros, honorable Luzzati, á favor de la introducción de carnes congeladas argentinas, como un medio de conseguir el abaratamiento de los artículos alimenticios de primera necesidad.

Esta comunicación será pasada al Ministerio de Agricultura.

Juramento del obispo de Corrientes

El martes de la semana próxima á las 3 de la tarde, el Presidente de la República tomará juramento al nuevo obispo de Corrientes, monseñor Luis A. Niella.

La ceremonia tendrá lugar de acuerdo con las prácticas establecidas en el salón de recepciones y asistirán, además de los ministros del Poder Ejecutivo y las dignidades eclesiásticas, algunas personas invitadas especialmente.

Ya se señaló que la fórmula de juramento será la misma que fué establecida para el obispo de Catamarca, que publicamos oportunamente y en la cual se dejan á salvo los derechos del patronato del gobierno sobre la Iglesia.

Concejo Deliberante

No celebró sesión ayer por falta de "quórum", el Concejo Deliberante á la citación sólo concurrieron nueve concejales.

El doctor Boeri presentó al concejo un proyecto de ordenanza que dispone la pavimentación, con adoquines, de granito y base de hormigón con cal, de las siguientes calles:

Cuzco, de Viedma á Gaona; Gama, de Viedma á Gaona; Madero, de Viedma á Gaona; Viedma, de Cuzco á Madero; Bynnon, de Cuzco á Madero, y Amadeo Jacques, de Cuzco á Madero.

Inspección de productos de lechería

La división de ganadería del Ministerio de Agricultura se dirigió á los gerentes de los establecimientos de industrias lecheras, á los cuales solicita una nómina de los abastecedores de los mismos, con especificación de nombre, dirección, término medio del suministro de leche y productos derivados, así como también, se le informe sobre el destino de los productos y naturaleza de la explotación, lugar de venta y otros detalles que los gerentes deseen suministrar.

Esta circular, que también fué dirigida á las sociedades rurales, para su conocimiento, tiene por objeto aportar los principales datos, para formar la inspección de productos de lechería, creada recientemente.

Cargos vacantes

El gobierno ha resuelto por razones de economía, no proveer los cargos de inspectores de justicia vacantes por renuncia de los señores Juan Lagos Mármol y Julián Martínez.

Medallas de Sarmiento

En virtud de un decreto del Ministerio del Interior, fué autorizada la comisión popular de homenaje á Sarmiento, con motivo del centenario, para mandar acuñar 50.000 medallas con la efigie del estadista.

Los 90.000 pesos que importará este gasto serán pagados de los fondos votados para el homenaje.

El gobernador de Mendoza

Como lo habíamos anunciado, el gobernador de Mendoza visitó ayer al Presidente de la República y al Ministro del Interior, con quienes habló preferentemente de su proyecto de ley electoral, que se tramita actualmente en las cámaras mendocinas.

EL DIA SOCIAL

"KOENIG WILHELM II"—Ayer regresaron de Europa en el vapor "Koenig Wilhelm II", los señores:

Guillermo Arning, su señora Emilia Frías y sus hijos Carlos de Ibarra y su señora Berta Bousom, Julio Peña, su señora Magdalena Murga y familia, señora Elena Murga de Acebal y sus hijos señorita Petrona Murga, señorita Edelmira Correa Morales, Ricardo Fernández Guerrico, doctor Fanor Velardo y su señora Alcira Llambí, Fanny Agrelo de Seeber y sus hijos Luis García Herrera y familia, Pedro Murga Acebal, senador Vicente Peña Alfredo Jorge, su señora Silvia Mautiño y familia, Marcos L. Agrelo y su señora Carmen Madero, Julio Dreher, Pedro F. Vela, Juan Carlos Acebal, doctor Ricardo Cruz, Fernando Irarrazával y familia, Alfredo Rodríguez Mac Iver.

REGATA UNIVERSITARIA — Mañana se correrá frente al Tigre Hotel á las 3 de la tarde la regata universitaria.

Como en años anteriores, tomarán parte en ella los estudiantes de medicina, ingeniería y derecho.

El salón de conciertos que da al río ha sido arreglado convenientemente para las familias que asistan á presenciar la regata.

Con este motivo varias son las personas que han organizado paseos.

—El señor Alejandro Hoch ha invitado á un grupo de damas y caballeros; las señoritas que asistirán son:

Julieta y Esther Gandolfo, Aurelia Ferrari Cárcova, Leonor Piñero Stegman, María Elena y Sofía Ledesma Arocena, María Luisa Benítez, María Carlota Marini, Felisa y Mercedes Ledesma.

Los invitados irán en lancha hasta una de las islas cercanas donde tomarán el té.

DIPLOMATICAS — El secretario de la legación de Austria, señor Paul Hevesy von Heves obsequió anoche con una comida en el Jockey Club al ministro caballero Smuchker y su señora, despidiéndolos.

—De Europa, el primer secretario de la legación de Francia en nuestro país, M. Claudio Bruglére de Barante, quien viene en reemplazo de M. Marcel Guiard.

El nuevo secretario desempeñaba últimamente el cargo de segundo secretario de la embajada de Francia en Viena.

M. Bruglére fué anteriormente agregado á las embajadas de Londres, Tokío y Constantinopla, respectivamente.

—En el vapor "Principessa Mafalda" se ausentarán hoy para Europa el ministro de Austria-Hungría y su esposa, la baronesa de Marie Gussich.

Numerosos connacionales se han dado cita para concurrir á bordo antes de las 11, hora en que saldrá el vapor, á fin de despedir á su ministro.

—Partirán en el mismo vapor, el ministro de Italia, la condesa Macchi di Céllere y sus hijos.

Viaja con ellos la señora Inés Salas de Cobo.

—Se embarcó ayer para Río de Janeiro, el ex ministro del Brasil en nuestro país, señor Domicio da Gama, quien actuó en el ejercicio de ese cargo casi tres años.

El señor da Gama pasará á ocupar la representación de su gobierno en Washington, en el carácter de embajador.

DAMAS DE MISERICORDIA — El jueves próximo á la noche tendrá lugar una reunión de caridad en el Palais de Glace á beneficio de la sociedad Damas de Misericordia que preside la señora Adela Sarasa de Favier.

Muchos son los pedidos de palcos que ha recibido ya la comisión, lo que augura un brillante éxito á la reunión.

DEMOSTRACIONES—El 6 del mes entrante se efectuará en el restaurant de la Sociedad Sportiva, la comida que un grupo de socios de esa institución ofrece al señor Francisco Boyé, decano de los "gentlemen riders", quien se ausenta para Europa.

—En la confitería Blas Mango, se realizará esta noche la comida en honor del doctor Osvaldo García Piñeiro, por su nombramiento de médico de los tribunales.

COMIDAS—Se realizó anoche en la rotisserie Argentina, la comida con que los practicantes de la Casa de Expósitos obsequiaban á sus compañeros Arturo Villafañe, Adolfo A. Martini, Rafael Sanmartino y Santiago Tiscornia, con motivo de la terminación de sus estudios.

Ofreció la demostración el señor Carlos C. Cavo y agradeció en nombre de los obsequiados el señor Martini.

—Anoche se realizó en el Plaza Hotel, la comida que el señor Tristán Achával Rodríguez, que acaba de regresar de Europa, ofrecía en honor de su prometida la señorita Celia Ayerza.

Fué una encantadora reunión que transcurrió lo más animada.

Rodeaban la mesa, además de los novios, los señores:

Martín Jacobé y su señora Elvira Ellzalde, José María Cullen Ayerza y su señora María Angélica Miguens, Alberto Estrada y su señora Angélica de Elía, Alberto de Bary y su señora María Julia Brinkmann, Guillermo Franchini y su señora Jacoba Achával Rodríguez, doctor Adolfo Casabal y su señora Aurelia de Elía, doctor Felipe Yofre y su señora Rosa Acevedo, Alfredo Malbrán y su señora Laura Carreras, Juan Lagos Mármol y su señora Ofelia Tamini, Ricardo Yofre y su señora María Eugenia Hueyo, Juan Carlos Lagos y su señora Luisa Lagos, Rafael Gigena y su señora Enriqueta van Marcke, Estanislao Goyena y su señora Victoria Casas, señoritas: María Luisa Orma, Mercedes de Achával, Eduarda Goyena, Elfride Brinkman, y señores: doctor Adolfo F. Orma, Jorge M. Labarv, Juan Cossio, Enrique Zimmermann, Angel Pastor y Domingo Achával Rodríguez, Pedro Goyena, Justiniano Achával, y Roberto Zimmermann.

ENLACES — Esta tarde á las 5 será bendecido en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita María Mercedes Balcarce con el señor Ricardo Malbrán.

Actuarán como padrinos la señora Liberata Herrera de Balcarce y el doctor José M. Malbrán.

En el matrimonio civil realizado ayer fueron testigos los señores Emilio Herrera y Severo G. Balcarce, por la novia, y Enrique Vivot y José Antonio Aguirre, por el novio.

—Para el 29 de Mayo se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Camila Ruiz con el doctor Juan Iturralde.

—El vicealmirante Barilari pidió ayer la mano de la señorita Zulema Jofre, para su hijo Atilio, primer secretario de la legación argentina en Madrid.

—El séquito nupcial en el casamiento de la señorita María Irene Moreno con el doctor Francisco Villanueva Fontana, que se efectuará el jueves próximo, estará formado así:

La novia y el señor Francisco J. Villanueva, el novio y la señora Irene Holtze de Moreno, Aurelia Fontana de Villanueva y Calros Figueroa Alcorta, Clorinda del Gaje de Villanueva y Andrés Villanueva, Raquel Moreno y Francisco Arana, Angélica Villanueva y Angel María Méndez, Leonor Moreno y Martín Acevedo, Erminia Haltze de Luzuriaga y Julio Margán, Floriana Palacio y Alberto Ruíz, Carmen Villanueva y Julio G. Fernández, Arminda Acevedo y Jorge Moreno, Adriana Fernández y Abel Acevedo, María Julia Castellanos y José P. Ruiz.

IN MEMORIAM — En la iglesia de la Merced se ofició ayer un funeral por el alma de la señora Sara Madero de Anchorena.

Asistió á la ceremonia numerosa concurrencia, que una vez más exteriorizó el pesar causado por la prematura desaparición de la malograda dama.

Se hallaban representadas en ese acto casi todas las sociedades de caridad y religión de la capital.

—Los que fueron amigos del señor Manuel Ricardo Trelles se congregarán mañana á las 9.30 a. m. en torno de la bóveda que guarda sus restos en el cementerio del Norte, con objeto de tributar un homenaje á su memoria.

DESDE LISBOA — Abril 9 — (Por carta) — Hoy llegamos á Lisboa en el vapor "Cap Arcona", después de un espléndido viaje realizado en medio de la más exquisita sociabilidad y realzado por hermosas fiestas que han dejado en todos los más gratos recuerdos.

Las sesiones musicales que tenían lugar diariamente en las horas que precedían al té, eran no solamente deliciosas, sino interesantísimas por la excelente interpretación de los ejecutantes.

Sobresalían las señoritas Esther Ocantos con su hermosa voz de soprano, Celia Idiarte Borda, y Ana María Piñero. Las señoritas Matilde de Idiarte Borda y Ana María Piñero y señora Laura Escalante de Bosch, verdaderas artistas en la ejecución de la música de Chopin, Listz, Grieg y todos los clásicos, se hacían escuchar con verdadero recogimiento.

En las fiestas deportivas, que duraron tres días, haciendo la delicia de los chicos (viajan 75 en el "Cap Arcona"), y de grandes, todos muy entusiastas, se lucieron las niñas, que vencieron á los jóvenes en casi todos los números.

Además, al pasar la línea, hubo banquete y baile de gala sobre cubierta y el día 7, fué día de gran movimiento, pues, no hubo un momento de descanso con la distribución de premios á los vencedores en los juegos deportivos; el banquete y el baile de fantasía. A las 8 p. m. el gran comedor presentaba, con sus vistosos adornos y su iluminación profusa, un hermoso aspecto y cada niño que se presentaba era saludado con una salva de aplausos.

Se distinguieron por sus trajes originales, las señoritas Esther Ocantos, de siciliana; Ofilia Ocantos, de bretona; Matilde, Esther y Celia Idiarte Borda, de manolas; Ana María Piñero, dama imperio; señoritas de Duncan y Elisa Martínez Seeber, de manolas; señorita de Edwards, de japonesa.

—En este momento desembarcan las familias de Ocantos y Piñero, quienes viajarán por Portugal y España.

DESDE FLORES — El señor Juan Bicetti pidió para su hijo Juan Carlos la mano de la señorita Josefina M. Boló Bolaño.

DESDE SAN FERNANDO — Se encuentra enferma la señora Isaura Yanson de Alsina.

DESDE PARANA — Viernes 28 — (Por telégrafo) — Para ésa se ausentó el doctor Miguel Laurencena.

DESDE ROSARIO — Viernes 28— (Por telégrafo) — Para ésa el señor Manuel Devoto y su señora Ausenia Muzzio.

—Para ésa, con destino á Europa, el señor Muzzio.

—Para ésa los señores: Juan José Benegas y señora Rita Ibarlucea y sus hijas Sara y Angela, Guillermo Christophersen y señora, Anselmo R. Simois y señora, Elías Alvarado (hijo) y Héctor Guani.

CAMBIOS DE RESIDENCIA — Llegadas — De Mendoza el señor Miguel Angel Ortiz Zapata, de la redacción del diario "Los Andes" de aquella capital.

—De Adrogué, el señor Eduardo Rodríguez Lubary y familia.

—De San Isidro, el doctor Luis Agote y familia.

—De Martínez, el doctor Joaquín M. Cullen y familia.

—De Pehuajó el señor Joaquín Martínez Sosa, corresponsal de este diario.

—De San Isidro, el señor Benjamín Nazar Anchorena y señora.

Salidas — Para Gualeguay, á la estancia del señor Bracht, la señorita Sofía Costa.

VIAJEROS — Llegadas — Regresó de Chile el pintor francés señor Paúl Mattig, quien fué delegado y miembro del jurado de la exposición internacional de Bellas Artes y delegado de la Asociación Internacional de la Prensa, de París.

—Pasado mañana regresarán de Montevideo, después de larga temporada, el señor Luis Landivar y su señora Celia Pillado.

Salidas — Partieron ayer para Europa, la señora Adela Ocampo de Helmendahl, señorita Magdalena R. Ocampo, el gerente del Banco de Londres, Harry Scott y familia, doctor Eduardo Zavalía y familia, Salustiano Zavalía, María C. de Rodríguez y familia, Carlos P. Lumb.

—El 19 de Mayo partirán para Europa en el "Cap Vilano", el señor Luis Chapeaurouge y su señora Josefina Castellanos.

—En la primera quincena de Mayo, para Europa, á reunirse con su familia, el señor Eduardo Chapeaurouge.

ENFERMOS — Un poco mejor, el doctor Miguel Puiggari.

NECROLOGIA — Ayer se efectuó en el cementerio de la Recoleta el sepelio de los restos de la señora Juana Alsina de Salas. Asistió al acto numerosa concurrencia.

—En el cementerio del Oeste fueron sepultados ayer los restos de la señorita Sara Domínguez Joly.

—En memoria del señor Julio C. Sánchez se dijeron misas ayer en el templo de San Ignacio.

—Hoy se oficiará un funeral en la basílica del Socorro en memoria del señor Francisco Gómez Molina.

—En memoria del señor Román J. Otamendi se dirán misas hoy en la capilla de San Roque.

—En el templo del Carmelo, hoy se dirán misas generales, á las 10, por el alma de la señora Concepción Romero de Díaz.

—Dejó de existir ayer la señora Desdémona G. de Garrigós, cuyos restos serán inhumados hoy en el cementerio de la Recoleta.

—En el cementerio del Oeste serán sepultados hoy los restos del señor Isidro Cucullu.

Antes se dirá una misa de cuerpo presente en la iglesia Balvanera.

—En las sierras de Córdoba, donde se hallaba en asistencia de grave enfermedad, dejó de existir á temprana edad la señorita Carmen Figueroa.

Tenía 15 años y esbozaba su delicada figura como una hermosa promesa. En su alma de niña se abrigaron las más dulces bondades y sentimientos entre tanta ilusión de vida, propia de esa edad.

Su delicado organismo no pudo resistir á las violencias del mal.

Telegrama recibido anoche de Alta Gracia, comunica que se han embarcado para ésta la señora Clara Ipiña de Figueroa y familia, trayendo los restos de la malograda niña.

INTERCAMBIO COMERCIAL ANGLO-ARGENTINO

Durante el año próximo pasado

El cónsul general de la República Argentina en Londres elevó al Ministerio de Relaciones Exteriores el informe correspondiente al intercambio comercial entre los dos países durante el año próximo pasado.

La importación de productos argentinos al Reino Unido, asciende á la suma de 130.935.970 pesos oro, mientras que la exportación de productos ingleses, asciende á 52.610.265 pesos oro.

Como se ve, la diferencia á favor del comercio argentino es de más de 70.000.000 de pesos oro.

Entre los productos argentinos importados por Inglaterra, figuran, en primer término, el trigo por un valor de 30.825.450 pesos oro; la carne enfriada, por 24.751.630; el maíz, por 26.284.200; la carne helada, por 16.535.290, y por valores menores, pero siempre importantes la carne ovina, lana, lino y cueros salados.

En la cifra total del valor de los productos argentinos importados por Inglaterra, no figura el de la manteca y avena, dos productos de los cuales se han hecho grandes remesas.

Entre los artículos importados de Inglaterra, figuran, en primer término, los tejidos de algodón, por un valor de 14.500.525 pesos oro; carbón, 10.906.950; planchas de hierro galvanizado, 5.463.875; tejidos de lana, 4.362.480; estambre, 3.227.460 pesos oro.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Campaña contra el paludismo

OTRAS INFORMACIONES

La carta de operaciones antipalúdicas preparada por la sección ingeniería sanitaria del Departamento Nacional de Higiene, fué trazada según el siguiente procedimiento: Clasificación racional de las aguas estancadas en la región palúdica, fijación de sus signos convencionales y ubicación relativa de cada especie clasificada.

Se hizo una clasificación completa de la serie de métodos posibles de salubrificación aconsejados por la urgencia sanitaria, que se aplicarán en las aguas estancadas de la carta de referencia.

El Departamento de Higiene designó ayer la comisión que debe estudiar sobre el terreno las conclusiones de esta carta y proponer las obras de ingeniería sanitaria y demás trabajos de saneamiento que hayan de llevarse á cabo en toda la región palúdica.

Esa comisión irá á las órdenes del doctor German Anschutz, y estará compuesta por dicho facultativo, el ingeniero Restagno y tres guardas sanitarios. Para los estudios en Catamarca se unirá el doctor E. Ocampo.

La comisión se pondrá en camino el 1o. de Mayo y permanecerá un mes y medio en campaña.

—

Regresó de Salta, donde fué enviado en misión especial para combatir el paludismo, el doctor Barbieri.

Según informes suministrados en el Departamento Nacional de Higiene la comisión que presidía el doctor Barbieri trató más de 1.100 palúdicos distribuídos en la siguiente forma:

Güemes 150, Campo Santo 100, Cabeza del Buey 50, Metán 100, Río de las Piedras 100, Galpan 50, Rosario de la Frontera 450.

Faltan los datos relativos á La Candelaria, Ruiz de los Llanos y otros puntos donde aún se continúa trabajando.

—

Fué aceptada la renuncia del señor Carlos Morteo, del cargo de vocal de la comisión de especialidades.

—

Se envió una comunicación al presidente de la Sociedad Nacional de Farmacias, en la que se le pide que indique el nombre de dos farmacéuticos para integrar aquella comisión.

—

Fueron autorizados el señor José A. Guzzalini, para ejercer la medicina en Catriló (Pampa Central); el doctor Enrique Rodríguez, en General Roca (Río Negro), y el doctor Enrique Luzuriaga, en Catriló.

—

Para dirigir botiquines se autorizó á los señores Argentino Rauch, en Puerto Madryn; Miguel Montero, en Anguel (Pampa Central); Félix Rodríguez, en Choele Choel, y Osías Submowich, en Villa Alto (Pampa Central).

NOTICIAS DE POLICIA

LAS ARMAS DE FUEGO

UN HERIDO GRAVE

En una casa situada en la esquina de las calles Arrecifes y Corvalán, ocurrió ayer un desgraciado accidente, del cual resultó un herido grave.

En una habitación de dicha casa se hallaban examinando una escopeta, Francisco Barbuta y José Argentino Grasso.

Estando el arma en poder del primero, hizo jugar inadvertidamente el gatillo, se escapó un tiro y el proyectil fué á herir en el vientre á Grasso.

Avisada la policía de la sección 38a., concurrió el subcomisario Lorenzo V. Scasso, quien detuvo al involuntario heridor.

El herido fué trasladado á la Asistencia Pública y luego al hospital Teodoro Alvarez, de donde informaron á la policía que el estado de la víctima es sumamente grave.

LOS PERCANCES EN EL TRABAJO

OBREROS HERIDOS

A las 2 de la tarde de ayer, en una casa en construcción, Paseo de Julio 1120, ocurrió un lamentable accidente, del que resultó víctima el albañil Manuel Suárez.

Este, que se encontraba sobre un andamio armado á 8 metros de altura, y se ocupaba en colocar tablones, perdió el equilibrio y cayó á la planta baja, chocando con la cabeza sobre un tirante de hierro.

Varios transeuntes y compañeros de trabajo, acudieron en auxilio de la víctima, y comprobaron que tenía la base del cráneo fracturada.

Sin pérdida de tiempo, la policía de la sección 13a. dió aviso á la Asistencia Pública, de la cual concurrió una ambulancia, en la que fué trasladado el herido al hospital Juan A. Fernández. Hasta la hora en que hacemos crónica se hallaba sumamente grave y se temía de un momento á otro un desenlace fatal.

—Pedro Marini, peón de una casa en construcción, esquina de las calles Corrientes y Pueyrredón, se encontraba ayer trabajando sobre una pared, y por descuido cayó desde una altura de 2 metros.

A causa del golpe sufrió una herida en el rostro, por lo cual fué trasladado á la Asistencia Pública.

Intervino en el accidente la policía de la sección 7a.

—En la casa que se está construyendo en la esquina de las calles Corrientes y Azcuénaga, el operario Eugenio Pérez, que descendía por una escalera, perdió el equilibrio, cayó al pavimento y se produjo heridas en la cabeza.

En una ambulancia fué enviado al hospital San Roque.

Un niño herido

En la casa calle Cabildo 1534, el niño Raúl Lamas, que se hallaba jugando ayer sobre una reja, cayó por descuido dentro de un sótano de 3 metros de profundidad.

Como consecuencia del golpe sufrió la fractura del brazo izquierdo y heridas en el rostro, por lo cual fué trasladado al hospital Pirovano.

Asalto y robo

Félix Ghigo, domiciliado en el Paseo de Julio 968, entabló ayer relación con dos personas, junto con las cuales se fué de paseo, á unos terrenos conocidos por los "potreros de Pereyra".

Al llegar á la calle de Iriarte, uno de sus compañeros cogió á Ghigo de los brazos, mientras el otro le hurtaba 150 liras italianas, que guardaba en un bolsillo del pantalón; consumada la hazaña, los asaltantes huyeron.

El damnificado formuló la denuncia en la comisaría 32a.

Quemaduras con agua hirviendo

En la casa calle Lobos 1945, el niño de 11 años Sixto Carrizo, se produjo ayer quemaduras en diversas partes del cuerpo, á causa de haberse volcado por descuido un recipiente con agua hirviendo.

La policía de la sección 23a. lo hizo trasladar á la Asistencia Pública.

—En la casa calle Monte Dinero 1089, al bajar por una escalera el niño de 11 años de edad Francisco Brunelli, tropezó en un brasero y cayó sobre un recipiente que contenía agua hirviendo, sufriendo quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Fué curado en la Asistencia Pública con intervención de la comisaría 33a.

Intoxicación por error

En la casa calle Billinghurts 572, Próspera Romanello bebió equivocadamente una cantidad de agua Lavandina.

Como sintiera síntomas de intoxicación, la policía de la sección 9a. la hizo trasladar á la Asistencia Pública, donde quedó fuera de peligro.

Supuesta demente

Se encuentra detenida en la comisaría 10a., María Icandroli, por suponerse que tenga las facultades mentales alteradas.

Víctima de un síncope

En una confitería situada en la esquina de las calles Yerbal y Sud América, una persona, cuya identidad personal aún no se ha comprobado, sufrió un síncope.

La policía de la sección 23a. la hizo trasladar al hospital Teodoro Alvarez.

Atentados á la autoridad

Al ser detenidos Juan Navetti y Agapito Mosqueira, porque habían cometido una contravención, agredieron á puñetazos al vigilante Pedro Ramírez.

Intervino el agente Manuel Salas, con cuyo concurso se logró contener á los rebeldes y conducirlos á la comisaría 21a.

El hecho se produjo ayer, en la esquina de las calles Monte Egmont y Miriñay.

—En la esquina de las calles Gazcón y Sarmiento, al ser detenido Miguel Canova porque se encontraba ebrio, agredió á puñetazos y puntapiés á los vigilantes de la sección 11a., Andrés Madotta y Antonio Pérez.

Después de un momento de lucha, el beodo fué reducido y llevado á la comisaría citada.

—La policía de la sección 1a., procura detener á un "chauffeur" de la dirección general de minas, por haberse desacatado al vigilante Tránsito Vidales, al intervenir éste en un desorden promovido por aquél con un guarda de tranvía.

El hecho ocurrió en la esquina de las calles Corrientes y Reconquista.

Principio de incendio

En la carpintería establecida en la calle Rivadavia 1715, se produjo anoche un pequeño incendio, propagándose á unos muebles en construcción.

Concurrió una sección del cuerpo de bomberos, la que extinguió el fuego en breves instantes.

El dueño del establecimiento, David Soratzky, valúa los perjuicios en 200 pesos.

Estafa

Don Mariano Denis, apoderado del señor Agustín J. Laltran, dueño del corralón de maderas establecido en la calle 24 de Noviembre 1187, denunció ayer en la comisaría 20a., que una persona cuya filiación suministró, le había hecho víctima de una estafa, consistente en mercaderías por valor de 328 pesos.

La policía procura aprehender al acusado.

Las sirvientas ladronas

En la comisaría 16a. se presentó la señora María Ballesteros, manifestando que una de sus sirvientas le había robado ayer de su domicilio, calle Lima 1139, varios objetos y alhajas que valúa en 1.000 pesos.

La acusada se encuentra detenida en la comisaría citada.

Choques de vehículos

Frente al número 471 de la calle Maipú, los carros dirigidos por Manuel Pena y Pablo Sivalsa, chocaron violentamente. El primer vehículo subió á la acera, y rompió con la lanza el cristal de una vidriera.

El damnificado valúa el daño en 377 pesos.

—En la esquina de las calles Cangallo y Río Bamba, se produjo un choque entre un coche de tranvía de la compañía Anglo Argentina y el carro que guiaba Casimiro Eguía. Este cayó al pavimento y sufrió heridas en la cabeza.

Intervino en el accidente la policía de la sección 5a.

—En la esquina de las calles Solís y Estados Unidos, chocaron anoche el carro que dirigía Manuel Varela y el coche guiado por Abdón Rodríguez. El segundo vehículo resultó con desperfectos por valor de 400 pesos.

Accidentes ferroviarios

En la avenida Oeste y prolongación de la calle Cangallo, se produjo un choque entre un convoy que arrastraba una máquina de la oficina de movimiento del puerto, y el carro de cuatro ruedas que guiaba Salvador Romano.

El carro resultó con desperfectos por valor de 400 pesos.

El carrero quedó ileso.

—Otra locomotora de la oficina de movimiento del puerto chocó con un coche de tranvía en la calle Pedro Mendoza esquina á la de Brasil. De la colisión resultó el vehículo con la plataforma destrozada, daño que aún no fué valuado.

Robos y hurtos

En la casa calle Independencia número 1191, penetraron anteanoche ladrones, y robaron alhajas por valor de 806 pesos.

Los damnificados, Marcos R. Martínez y Matilde de Martínez, formularon la denuncia en la comisaría 4a.

—Del zaguán de la casa calle Libertad 733, le fué hurtada ayer á José Arregui, una bicicleta que valúa en 140 pesos.

En la comisaría 3a. formuló la denuncia correspondiente.

—En la comisaría 9a. se presentó don Modesto Masulli y denunció que ayer le fueron hurtados, de la joyería calle Corrientes 3916, tres anillos que valúa en 700 pesos.

Acusa á dos personas cuya detención procura la policía.

NOMBRAMIENTOS NACIONALES

En distintos decretos del Ministerio del Interior, fueron confirmados, en sus cargos, los inspectores sanitarios doctores Víctor Alzugaray, Martín Lazcano, Luis B. Castellano y Saturnino Alvarez, cuyo sueldo será mientras estén embarcados de 500 pesos pro mensuales.

—Fueron aceptadas las renuncias de los vacunadores del Departamento de Higiene, Carlos Cattoni y Alberto G. Medina, y se nombró en su reemplazo á José A. Pereyra y Abelardo R. Jáuregui.

—Fué nombrado el doctor Fenelón Mattorras para reemplazar en el Departamento de Higiene al doctor Nicolás Palacios Costa, mientras duren la licencia de éste.

—Por el departamento de Justicia é Instrucción Pública, fueron nombrados:

Inspector general de bibliotecas populares, doctor Fernando Gowland; profesor de castellano en el colegio nacional Nicolás Avellaneda, doctor Domingo S. Olivera; de contabilidad, en la escuela superior de comercio (sección Sur), señor Julio S. Segura; de la misma materia en la escuela de comercio de La Plata, el señor Fermín Lafourcade; de física, en la escuela industrial de la Nación, ingeniero Antonio Babuglia, director de sección en el archivo general de la Nación, señor Eugenio Corbet France; habilitado, señor Marcial Copello Vidal; encargado de la mesa de entradas señor César Pillado Ford, oficial primero, señor Alfredo de la Vega Mármol y oficial de segunda señor José Erausquin Murga.

—Profesor de tecnología química, en los cursos nocturnos para obreros, de la Escuela Industrial de la Nación, doctor Martiniano Leguizamón, profesor de arquitectura en la misma escuela, arquitecto Virgilio Cestari, computador del Observatorio Astronómico de Córdoba, señor Juan Dressen; profesor de inglés de la escuela nacional de comercio, señor Julio Mengel; de ciencias naturales, en el colegio nacional de Mendoza, doctor Eusebio Chacón Amigorena y profesor de ciencias naturales en el colegio nacional Mariano Moreno, doctor Enrique Pelmann.

—En la secretaría del Ministerio de Obras Públicas:

Jefe de sección, Miguel A. Crawford; segundo jefe, José H. Noboa, oficial de mesa, Feliciano Miñones; auxiliar, José A. Gayoso; escribiente, Manuel A. Romero, copista Enrique Jarido.

En la dirección de contabilidad del mismo ministerio: Inspector Arturo Dillon.

—El Ministerio del Interior nombró oficial inspector en el departamento de policía de la capital al agente de investigaciones Pedro J. Yáñez.

PROVINCIA DE SANTA FE--INFORMACION GENERAL

LA JUNTA ELECTORAL DE SANTA FE

Derogación de la última resolución

SE CONSTITUIRA UNA NUEVA JUNTA

Hemos dado cuenta de la protesta de los miembros dirigentes de los partidos Constitucional y Radical de Santa Fe, por la forma en que fué constituída la junta electoral.

El Ministro del Interior, interrogado al respecto, manifestó que en las instrucciones entregadas al interventor, se le decía que debía realizar todos los actos electorales de acuerdo con las leyes provinciales, siempre que fuera posible y estuviera garantizada la perfección de los procedimientos electorales.

Es en virtud de ésto que el interventor constituyó la junta electoral, como lo hizo. La ley de elecciones de la provincia de Santa Fe, prescribe que la junta electoral sea constituída por el vicepresidente del Senado y los intendentes del Rosario y de la ciudad de Santa Fe. Ahora bien, como no existe actualmente vicepresidente del Senado, por haber sido declarado caduco el poder legislativo, el interventor nombró en su reemplazo á uno de sus secretarios ministros. Como tampoco están habilitados los intendentes del Rosario y de Santa Fe y siendo los presidentes de los concejos deliberantes los funcionarios que los reemplazan legalmente, el interventor eligió á éstos, que son los señores Landó y Estévez, y qué pertenecen, respectivamente, á la Liga del Sur y á la Coalición.

Inmediatamente de conocida esa decisión los partidos Radical y Constitucional hicieron constar su protesta, pues entendían que los mencionados políticos no constituían una garantía de procedimientos electorales imparciales. La protesta se le hizo llegar al interventor por algunos de los dirigentes de esos partidos.

Ayer celebraron una conferencia telegráfica el interventor y el Ministro del Interior, acerca de este punto. Por otra parte, el Ministro del Interior celebró una conferencia con el Presidente de la República, en la cual se habló detenidamente del asunto.

Más tarde manifestó el ministro Gómez que la resolución por la cual se constituyó la junta electoral en esa forma, iba á ser derogada y que se formaría una nueva junta.

Entiende el mencionado ministro que la intervención á Santa Fe fué á hacer obra perfecta y en consecuencia, no debe dejar la más mínima sospecha de sus procedimientos. Buena ó mala la resolución tomada, la sola protesta de dos partidos basta para que se la deje sin efecto y se dicte una nueva que satisfaga á todos los partidos y lleve á su seno la confianza de la rectitud de procederes de la intervención y del gobierno nacional.

Según el Ministro del Interior, si no se encuentran en esa provincia hombres que puedan constituir una garantía para todos los partidos, se nombrará á otros.

El gobierno nacional, agregó el Ministro del Interior, lo mismo que el interventor, están dispuestos á satisfacer todos los pedidos de garantías de los partidos, siempre que pueda existir la más leve sospecha en la corrección de sus procederes.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

SANTA FE

LA INTERVENCION

DECRETO MAL RECIBIDO

Manifestaciones del interventor

CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Telegrama de los Constitucionales--Su texto

(De un enviado especial)

Santa Fe, Abril 28 — El tema de todos los comentarios ha sido hoy el decreto del interventor nacional sobre composición de la junta electoral.

En el partido Constitucional ha causado, como ya lo dije ayer, pésimo efecto la designación del señor Estévez y del doctor Landó para miembros de la junta. El doctor Estanislao López, ex ministro de Gobierno, me dijo que si el decreto era mantenido quedarían defraudadas las esperanzas del pueblo respecto á imparcialidad y garantías de libertad electoral.

El partido Radical, por su parte pone en duda la imparcialidad de la intervención.

Las personas que nombré en mi telegrama de ayer, estuvieron hoy á las 3 de la tarde, en representación del partido Constitucional, con el interventor doctor Gil y le expresaron su descontento por la forma de constituir la junta electoral. Le manifestaron que hasta el momento de conocer el decreto habían creído que la designación recaería en otras personas, completamente independientes, y no en quienes se hallan embanderados en los partidos en lucha. El interventor les dijo, entonces, que creía que la mayor garantía de los rectos procederes estaba asegurada por la composición de la junta, pues el presidente era uno de sus ministros, intérprete, por lo tanto, de sus propósitos de absoluta imparcialidad, y los otros dos miembros, por lo mismo que pertenecían á dos partidos adversos, llenaban los fines que se perseguían.

Sin embargo, de esta declaración, los visitantes insistieron en sus reclamaciones, argumentando que los mismos escrúpulos que se habían usado para no designar los intendentes municipales de Rosario y Santa Fe debían tenerse presentes en el momento de dictarse el decreto de anulación del padrón y designación de los miembros de la nueva junta.

Así las cosas, se retiraron los visitantes declarándole al interventor que se dirigirían al Ministro del Interior, exponiendo la situación. El interventor, por su parte, resolvió conferenciar con el doctor Gómez sobre el asunto y, estuvo con ese objeto á las 5 de la tarde en las oficinas del telégrafo de la Nación.

El telegrama que los hombres del partido Constitucional han enviado al Ministro del Interior, es el que trascribo á continuación:

"Con fecha de ayer el señor interventor nacional en la provincia, ha dictado un decreto declarando caduco el actual registro provincial, y designando para componer la junta electoral, al señor secretario de la intervención, ministro en el ramo de gobierno y á los presidentes de los concejos deliberantes de Santa Fe y Rosario.

Los suscriptos, representantes del partido Constitucional, nos hemos entrevistado con el señor interventor para manifestarle lo que en ésta manifestamos á V. E., deseosos de obtener la más absoluta garantía en los actos electorales y convencidos de que interpretamos el pensamiento del gobierno nacional, de hacer efectiva la libertad del comicio. Entendemos, excelentísimo señor, que la designación de los presidentes de los concejos deliberantes citados para formar parte de la junta, no ofrecen, en manera alguna una garantía de imparcialidad. Estos dos funcionarios se hallan francamente embanderados en partidos políticos militantes, el uno en la coalición y el otro en la Liga del Sur, de la cual es vicepresidente. El señor interventor nos ha manifestado que su resolución de alejar de los puestos de la junta á los intendentes municipales, miembros natos de la junta, reconoce como razón lo manifestado por alguna persona de tener aquéllos simpatías por uno de los partidos, aún cuando no formen parte de ellos, pero la solución dada al caso por S. E. el señor interventor, empeora mayormente la situación de los partidos que, como el nuestro, sólo aspiran á obtener imparcialidad, pues dejando de lado á los miembros natos de la junta, por las razones expresadas, es formada ésta por personas netamente partidistas. Nosotros, exmo. señor, sólo deseamos estar garantizados, de la justicia de la resolución que vengan, y veríamos con sumo grado que, si el señor interventor insiste en sus propósitos de separar á los miembros natos de la junta por las razones dichas, se componga aquel cuerpo de los tres miembros secretarios de la intervención, ó de otros funcionarios que ofrezcan completa garantía de imparcialidad.

Creemos que el espíritu de la ley es que la junta se componga de personas insospechables. La forma que indicamos como pedido á V. E. satisfará esos propósitos legales que no dudamos son los propósitos de todos los partidos bien intencionados de la provincia.

Firman el telegrama los señores: Estanislao M. López, Calixto Lassaga, Julio A. Busaniche, Rosendo M. Fraga, Ricardo Aldao, Néstor de Iriondo, José M. Marini, Manuel López Pujato y Arturo Anelto.

LA NUEVA JUNTA ELECTORAL

Resultado de una protesta

¿QUE HARA EL INTERVENTOR?

DECLARACIONES DEL SEÑOR ESTEVES

(De un enviado especial)

Santa Fe, Abril 28 — Como dije en un telegrama anterior, el interventor mantuvo una larga conversación por telégrafo con el ministro doctor Gómez, enterándolo de los descontentos y reclamaciones del partido Constitucional, que le habían sido expresados á la tarde, por un grupo de hombres representativos, con motivo de la designación de dos de los miembros de la junta electoral.

El ministro Gómez le dijo, entonces, que resolvieron el conflicto como lo creyera oportuno, dentro de las necesidades del ambiente político, pues el gobierno federal desea, de todas maneras, que á la lucha de los comicios próximos concurran todos los partidos de la provincia.

El interventor medita, pues, la solución de este conflicto que ha determinado el primer acto de importancia de su gobierno, y según me manifestó esta noche, aún no puede decir lo que hará éste, si mantendrá el decreto en todas sus partes ó si lo revocará.

¿Cómo reemplazar en la junta, á los presidentes de los concejos deliberantes de Santa Fe y de Rosario? Yo los he designado, dice el doctor Gil, respetando la ley electoral de la provincia á la que debía ajustarme, según las instrucciones recibidas del gobierno federal; y como los intendentes no podían volver á constituirla, desde que son funcionarios designados por el gobierno anterior y pertenecen á un mismo partido, ha sido preciso cambiarlos por sus reemplazantes legales, los nombrados, que son los que indica dicha ley electoral". Esto, en cuanto á la faz legal de la cuestión, es lo que declara el interventor, quien, además, cree que por la circunstancia de que los dos miembros resistidos de la junta militan en bandos contrarios, y están acompañados por uno de los ministros secretarios de la intervención, las garantías de imparcialidad de sus funciones son completas. Al doctor Gil, lo preocupa bastante el descontento de los del partido Constitucional y de los radicales, pues desea, como el Presidente, que todos los ciudadanos estén convencidos sin la más leve sombra de duda, de que su gobierno va á presidir elecciones libres y amplias.

Como es natural, hay gran expectativa sobre la solución que le dará al asunto.

—Acabo de hacerle un reportaje al presidente del concejo deliberante, señor Alfredo F. Esteves.

Dice que su filiación política es bien conocida y que, efectivamente, forma parte de la coalición pero cree que las funciones de la junta, por su carácter público, permiten el contralor de los fiscales de todos los partidos y de todos los ciudadanos, lo cual constituye la mayor garantía de legalidad. Por otra parte, la presencia del ministro secretario de gobierno, como presidente de la junta, debiera disipar, á su juicio las dudas que en su ofuscación de adversarios se podrían abrigar sobre los rectos procederes de quien, antes que partidario, es hombre de conciencia. Me dijo, además, que consideraba una carga el puesto de miembro de la junta, y que preferiría que lo eliminasen de ella, pero que si le tocase continuar sabría cumplir con sus deberes de buen ciudadano. Considera que su designación es perfectamente legal, como reemplazante del intendente, según lo indicado por la ley.

LA JORNADA ELECTORAL

Diversos trabajos políticos

Santa Fe, Abril 28—En el comité del partido Constitucional, instalado en la calle San Martín, habrá una reunión mañana, á las 2 de la tarde, á la que deben asistir los delegados que vendrán del Rosario. Se tratará de la organización del partido y, seguramente, se nombrará una junta ejecutiva compuesta de cinco ó diez personas, para que tome á su cargo la tarea de organizar los comités y otros trabajos.

En la próxima semana se instalarán en ésta los comités Norte, Sur y Oeste del mismo partido.

—En Rafaela los radicales han iniciado, los trabajos de reorganización. El 7 de Mayo celebrarán una asamblea en las colonias Castellanos y Roca, y el 9 se reinstalará el comité departamental de Rafaela en una gran asamblea. Asistirán delegaciones de esta capital, de Esperanza y de Humboldt.

—Celebróse la asamblea constitutiva del club coalicionista Sur. Concurrieron cuatrocientos ciudadanos, inclusive las delegaciones de los grupos del Norte y Centro. Designóse presidente al señor Régulo Martínez, y pronunciaron entusiastas discursos los doctores Gómez, Escobar, Molinas y Rodríguez.

Terminado el acto, los concurrentes salieron en manifestación pública por la calle San Martín hasta el comité central.

El domingo se celebrarán asambleas generales radicales en los pueblos Estación Gálvez y Estación Larrechea.

EL DECRETO MAL RECIBIDO

Juicio de los diarios

Santa Fe, Abril 28—Hablando "Nueva Epoca", órgano crespista, del decreto constituyendo la junta electoral, dice hoy: "Tal vez no sepa el doctor Gil que el señor Landó, presidente del Concejo Municipal del Rosario, es miembro activo y dirigente de la Liga, siendo su vicepresidente, y, que en tal carácter fué llevado por su partido al Concejo de concejal, y que aquí, en Santa Fe, el señor Estévez es miembro de la coalición y se encuentra en el mismo caso".

"El Debate", órgano coalicionista, dice: "La junta electoral compuesta por los intendentes municipales de Santa Fe y Rosario, entregaría esa función dirigente en la contienda electoral al oficialismo derrotado, mientras que llamando á los presidentes de los respectivos Concejos resultan representados en la junta dos partidos populares de reconocidos prestigios".

"El Parque", órgano radical, dice: "¿Ha llenado una amplitud de miras el interventor Gil al constituir la junta electoral, que es tribunal único para dirigir y organizar el proceso electoral? Sentimos mucho opinar que no se ha obrado con verdadera ecuanimidad. Los señores Landó y Estévez, no sólo se encuentran embanderados y seriamente comprometidos en el coalicionismo y la Liga, figurando en sus comités directivos, sino que han suscripto manifiestos políticos ardorosos y virulentos contra sus adversarios, y han defendido, con calurosa convicción, sus respectivos credos. ¿Pueden tales funcionarios ofrecer garantías de imparcialidad á los demás partidos? ¡Jamás!

LA FUTURA GOBERNACION

Santa Fe, Abril 28—Un caracterizado personaje político me informa que el diputado nacional Luciano Leiva le ha asegurado esta tarde que hay numerosas adhesiones de la coalición y de algunos constitucionales en pro de la candidatura del señor Alberto J. Paz para futuro gobernador.

EL PADRON ELECTORAL

Santa Fe, Abril 28.—Por el ministro de gobierno se hicieron hoy las comunicaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento de lo que dispone el decreto de ayer, sobre nulidad del padrón electoral de la provincia, y preliminares de la formación del nuevo padrón.

POLITICOS EN VIAJE

Santa Fe, Abril 28.—Por el ferrocarril francés partieron esta tarde, á las 4 y 40 p. m., para Rosario los doctores Freyre, Echagüe, Leiva Gómez y Barreto, todos en misión política. Van á pulsar opiniones con sus partidarios de Rosario para dar un rumbo definitivo á sus trabajos.

La partida de los cinco miembros de la junta directiva del partido de la coalición, para Rosario, ha sido objeto de dos interpretaciones. Por una, se dice van á reanudar las negociaciones con la Liga del Sur. Esta, á mi juicio, debe descartarse. La otra, es que tanto Freyre como Echagüe, Leiva y Gómez van allí á ver, cada uno á sus amigos, pues aunque en la coalición figuran muchos hombres, entre ellos existieron ciertos distanciamientos que se trata de hacer desaparecer.

Este debe ser el verdadero motivo del viaje.

PAGO DE IMPUESTOS — VIAJEROS —ENLACE—RENUNCIA DE UN JEFE POLITICO — ESCUELA INDUSTRIAL—UNION UNIVERSITARIA — —EL DOCTOR FREYRE.

Santa Fe, Abril 28—El día 30 del corriente vence la última prórroga para el pago del impuesto de patentes.

Se dice que el interventor concederá una nueva prórroga de 20 días.

—Partieron para el Rosario, esta tarde, los doctores Echagüe, Vocos Jiménez y García Vieyra.

—Se concertó el enlace de la señorita Benigna Rueda con el señor Germán S. Veguillas, para el 15 de Junio venidero.

—El ministro de Gobierno llamó á licitación, por ocho días, para la provisión de lana limpia para las colchonetas de los cuerpos de guardia de cárceles, zapadores, bomberos, escuadrón de seguridad y depósito de contraventores. Las propuestas serán abiertas el 6 de Mayo á las 2 p. m.

—De ésa llegó hoy á Esperanza, el señor Rodolfo B. Lehmann.

—Mañana, á la noche, se despide del teatro Municipal, con la obra "La rima eterna", la compañía Caparó.

—El juez de comercio rehabilitó á los comerciantes Zola Hermanos, de la colonia Ceres.

—Se encuentra en ésta, desde hoy, el jefe político de Casilda, don Manuel Andrada.

—El jefe político del departamento 9 de Julio, presentó la renuncia del cargo al interventor.

—Asegúrase hoy, que no tardará la intervención en reemplazar á todos los jefes políticos de los departamentos, secretarios y comisarios, con oficiales del ejército.

—Hoy se mandó sumariar al jefe del correo local, de Helvecia, por hacer trabajos políticos.

La prensa independiente incita al interventor á que ordene el cobro de las patentes de cien mil pesos al Jockey Club de ésta, y al de Rosario, que tienen pingües ganancias.

—Censúrase que el Ministro de Instrucción Pública no haya designado director de la escuela industrial, en reemplazo del ingeniero Muratgia.

—La asamblea de la Unión Universitaria nombró la siguiente mesa directiva, presidente, Julio J. Navarro; vice, Ramón López Domínguez; secretario, señorita Teresa Espazola; vocales: Torcuato Arzeno, Pedro B. Echagüe, Raúl Olazábal, Enrique Laborde y Luis Bonaparte (hijo).

—Partió para el Rosario, esta tarde, el doctor Freyre.

ROSARIO

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

UNA REFORMA

Rosario, Abril 28—El directorio del Banco Municipal de Préstamos tiene el propósito de llevar á cabo una rebaja prudencial en el interés asignado á sus operaciones de préstamos sobre prendas, de manera á favorecer las conveniencias del público sin comprometer los intereses del establecimiento.

La ventaja que la proyectada reforma ofrecerá al público, está por sí misma señalada en el beneficio pecuniario que representa para cada imponente y de modo especial para los prestatarios más modestos, que son los que al presente pagan mayor interés por sus operaciones.

La reforma, no obstante la buena disposición del directorio, no podrá acometerse sin modificar la carta orgánica de la institución, que alcanzará á otros extremos relacionados con el futuro desarrollo del Banco, esperándose sólo una oportunidad para formular el proyecto y presentarlo á la sanción del Concejo, donde se espera que será bien acogido.

SOCIEDAD UNIONE E BENEVOLENZA

Conmemoración de su cincuentenario

Rosario, Abril 28—La prestigiosa sociedad italiana Unione e Benevolenza ha celebrado el cincuentenario de su fundación, efectuada el 28 de Abril de 1861.

El programa de festejos comenzó por la mañana con la peregrinación al panteón social existente en el cementerio San Salvador.

Asistió buen número de socios, todos los alumnos de la escuela y colocáronse una corona de bronce y numerosas flores.

Por la tarde, en su local de la calle San Juan, se procedió á descubrir una placa de mármol, donde están escritas en letras de relieve y doradas, los nombres de los 20 socios fundadores: Esteban Arnolá, Jacinto Barelli, Juan Bogliano, Bartolomé Boschetti, Antonio Bosia, Félix Darmasso, Juan Faccio, Santiago Carlassaro, José Lacó, Luis Muzzio, Angel Muzzio, Juan Pereyra, Santiago Pulso, José Giuretta, Angel Questa, Gaspar Relzia, Enrique Rivarola, Antonio Rundi, Fidel Sala y Juan Sala.

El doctor Emilio Vitullo leyó un discurso, elogiando la actuación de la sociedad Unione e Benevolenza y dedicando un recuerdo para los fundadores.

Pasóse luego al paseo donde debía efectuarse la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio.

Presenciaron el acto, el cónsul de Italia, barón Luis Testa, y numerosas personas, ejecutándose la marcha real italiana y el himno nacional argentino.

Actuaron como padrinos, la señora Carmen H. de Rubito y el doctor Julio Lencioni en representación del señor Costabile Matarazzo, que no pudo asistir.

La comisión se dirigió después al salón de actos públicos, que ya estaba ocupado por numerosa concurrencia.

El presidente Nicolás Rubino presentó al doctor Bertolani, quien dió una conferencia sobre temas patrióticos, procediéndose luego á entregar los diplomas á veinte socios que tienen más de 25 años de carácter de tales.

La Unione e Benevolenza tiene actualmente cerca de 2.000 socios; posee un panteón social en el cementerio San Salvador.

En la escuela se da educación gratuita á 119 niños varones.

Su primer presidente fué Juan Bautista Monteverde y el actual es Nicolás Rubino.

LOS FLETES MARITIMOS

Aumentos injustificados

Rosario, Abril 28 — Una de las principales casas de comercio de esta plaza, ha enviado al presidente de la Bolsa de Comercio algunos párrafos de una carta que acaba de recibir de Europa.

En ella se manifiesta que causa suma extrañeza que las compañías de navegación hayan aumentado, considerablemente los fletes para el puerto del Rosario, equiparándolos á los de Buenos Aires.

Interrogado sobre el particular un agente, manifestó que ello se debía á las altas tarifas que rigen en el puerto del Rosario, pues mientras en Buenos Aires se cobra 25 centavos papel la tonelada de descarga, aquí hay que abonar 1.20.

Asimismo agregó, que las compañías de navegación del país, se niegan á tomar mercaderías de los puertos del litoral para Rosario, debido á las altas tarifas y siempre que pueden conducirlas directamente de ó para Buenos Aires, lo hacen sin ningún inconveniente.

En vista de los términos en que se plantea el asunto, la Bolsa, se dispone á intervenir haciendo practicar una investigación al respecto.

ESGRIMISTAS DE VIAJE

Rosario, Abril 28—Partió para ésa el maestro Lombardini con su discípulo Denis Corti, que ganó el campeonato de esgrima del mes de Octubre del año pasado.

El profesor Lombardini y su alumno han sido invitados á la fiesta organizada por el Club de Gimnasia y Esgrima, de ésa, y en la cual se hará entrega de la medalla de oro al campeón rosarino.

EL 1o. DE MAYO

Rosario, Abril 28 — La jefatura de policía acordó permiso al partido socialista, para realizar el 1o. de Mayo un meeting público.

Este se realizará en la plaza de Santa Rosa, á las 3 de la tarde debiendo hacer uso de la palabra los doctores Fernando de Andrés, Nicolás Repetto y el señor José M. Llanos.

Por la noche de ese día, habrá función en el teatro Politeama, representándose el drama de Dicenta "Juan José", previa una conferencia que dará el doctor Andrés.

En el permiso acordado, la jefatura llama la atención del partido sobre las disposiciones contenidas en los artículos 7, 8, 9, y 10 y los concordantes de la ley social del 30 de Junio de 1910, que deben ser estrictamente observados.

CAMARA SINDICAL DE LA BOLSA

Rosario, Abril 28—Esta tarde se reunió la Cámara Sindical de la Bolsa, aceptando la incorporación de numerosos socios nuevos. Quedó resuelto, también, la instalación en el establecimiento del servicio de calefacción.

EL VOLADOR CATTANEO

Rosario, Abril 28—Mañana y pasado el volador Cattaneo realizará varios vuelos en el hipódromo Independencia, que ha sido cedido por el Jockey Club.

Los vuelos se realizarán por la tarde, esperándose que esta vez el público rosarino podrá contemplarlos, pues hasta la fecha todos los voladores han fracasado en ésta.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS

Rosario, Abril 28 — Por el puerto de Rosario, se exportaron hoy las siguientes cantidades de frutos del país:

Trigo para San Vicente, 100 toneladas; lino, para San Vicente, 500 toneladas; maíz, para Marsella, 700; y afrecho, para Hamburgo, 500.

BATALLONES ESCOLARES

Rosario, Abril 28 — Próximamente el Ministerio de Guerra, hará entrega al batallón escolar del Rosario, ganador del primer premio concurso en la metrópoli el año pasado.

El premio consiste en una medalla de grande de oro.

Con tal motivo, el director de los batallones capitán Arrospidegaray, organizará una fiesta interesante.

SOCIEDAD SPORTIVA ROSARINA

Rosario, Abril 28 — En la secretaría de la Sociedad Sportiva Rosarina, se activan los trabajos tendientes á la organización del festival que la Sociedad de Damas de Beneficencia prepara para los primeros días del entrante mes, á beneficio del hospicio de huérfanos.

El festival que se realizará es una velada musical que terminará con la representación de una obra teatral en la que tomarán parte varias señoritas y caballeros de nuestra sociedad distinguida.

En la próxima semana se dará á conocer el programa del festival.

ZINGAROS NOMADES

Rosario, Abril 28 — La ciudad ha sido invadida por una numerosa tropa de zíngaros que recorren las calles centrales implorando la caridad.

Los zíngaros han establecido su campamento en la calle General López, fuera de los bulevares. Dicho paraje es constantemente concurrido por personas que se entretienen en mortificar á esa gente, produciéndose, con tal motivo escenas poco edificantes.

CENTENARIO PARAGUAYO

Rosario, Abril 28.—Reunióse el comité ejecutivo de la comisión pro centenario de Paraguay resolviendo organizar una fiesta teatral para allegar recursos.

La comisión organizadora está formada por las siguientes personas: Presidente, Conrado Khunce; Vicepresidente, capitán Ricardo Zalva; Secretario, Paulino Rodríguez; prosecretario, Marcos Decoud; tesorero, Vicente Rodríguez; pro tesorero, Alejandro Quintana.

LAS PARADAS OBLIGATORIAS

Rosario, Abril 28.—La Jefatura política ha hecho cumplir desde ayer la disposición municipal que obliga á la empresa de tranvías eléctricos á detener los coches en las boca-calles, hayan ó no pasajeros.

La medida ha dado lugar á incidentes entre los agentes y los motormans, pues éstos se negaban á acatar la orden de detener los vehículos.

ASILO NOCTURNO

Rosario, Abril 28—El concejal Juan C. Quintana, presentará en la semana próxima un proyecto estableciendo la instalación de un asilo nocturno que dependerá de la Municipalidad.

La iniciativa ha sido bien recibida, pues hace falta en el Rosario un establecimiento de esa índole.

SERVICIO DE LUZ ELECTRICA

Rosario, Abril 28—La compañía de luz eléctrica ha presentado una propuesta para construir el muelle de madera que se levantará en Sorrento, en el mismo sitio en donde se erigirá la usina.

El muelle quedará con carácter de permanente y será destinado á la descarga de los materiales de la usina de carbón para la misma. También servirá de apoyo á las cañerías que extraerán el agua destinada á alimentar las máquinas de turbina, y que tendrán un largo de 75 metros por 15 de ancho.

El costo del muelle será de 359.000 pesos.

De acuerdo con el pedido del vecindario, se ha dispuesto proceder á la colocación de focos de luz eléctrica en el centro de la calle España, desde Rioja hasta Whelwright. Al mismo tiempo se han reanudado los trabajos de instalación de focos en la Avenida Pellegrini. El servicio en esta avenida será inaugurado el lunes próximo.

TEMPORADA DE PATINAJE

Rosario, Abril 28—Esta noche tuvo lugar, en el Pabellón Argentino, la inauguración de la temporada oficial de patinaje, deporte que tanto interés ha despertado entre nosotros.

El producto de la entrada ha sido donado á la Sociedad de la Infancia Desvalida, que representan las señoras Rosario Grandoli de Gómez, Matilde V. de Infante, María B. de Alonso y la señorita Josefa Grandoli.

EL CRUCERO "URUGUAY"

Rosario, Abril 28 — El consulado oriental ha enviado hoy á Corrientes, por medio del vapor "Berlín", 30 toneladas de carbón destinadas al crucero "Uruguay".

Este se encontraba detenido en ese puerto por falta de combustible.

SALARIOS EXTRAORDINARIOS

Rosario, Abril 28—El directorio de la Sociedad Protectora del Trabajo Libre ha pasado hoy una circular á las casas exportadoras, agencias de navegación, ferrocarriles, etc., afiliadas á la misma, manifestando que el 1o. de Mayo deberá abonarse jornal doble á todos los obreros que trabajen en el puerto, pues ese día debe conceptuarse de fiesta para los trabajadores.

INCENDIO EN UNA ESCOBERIA

Rosario, Abril 29—A la 1 de la madrugada se incendió la escobería de Daniel Avendaño, situada en el barrio Mendoza.

Las pérdidas alcanzan alrededor de 4.000 pesos.

No estaba asegurado el comercio.

HOSPITAL CENTENARIO

Rosario, Abril 28 — Hoy se ha enviado un telegrama á los ingenieros Nordara y Doyer, que residen en Buenos Aires, invitándolos á que se trasladen á Rosario con el fin de que puedan iniciar sus tareas como jurados de los planos presentados para la construcción del hospital Centenario.

—En la asamblea efectuada ayer por la tarde, se resolvió designar en carácter de síndicos á los señores Federico J. Llobet y Luis Pulido Suárez.

El artículo 35 de los estatutos se ha reformado en el sentido de establecer que en el caso de imposibilidad en la marcha de la institución, esta pasará á depender de la comuna del Rosario, con transferencia de todos los bienes que le pertenezcan.

INSPECCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Rosario, Abril 28 — La inspección local de productos alimenticios debe pasar, de un momento á otro á depender del departamento nacional de higiene.

Sería, entonces, la oportunidad de anexarle la oficina de análisis, que desde hace tres años viene reclamando el comercio del Rosario.

SOCIEDADES Y CIRCULOS

SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS—Todas las sociedades de socorros mutuos de la capital fueron invitadas á la asamblea que se efectuará mañana á las 9 a. m., en el local de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1368, á la cual podrán asistir los delegados de las mismas con credenciales y poderes, para discutir las gestiones á efectuarse ante el Congreso Nacional, á fin de solicitar la exoneración de impuestos nacionales y municipales que gravan á las sociedades de socorros mutuos.

PERIODISMO

"LA PRENSA DE LA HABANA".—Este periódico que se encuentra en el tercer año de su existencia, se ocupa en su número del 1o. de Enero del presente año, en dar á conocer á sus lectores los progresos de la prensa argentina.

En grandes letras, en su primera página, trae títulos que dicen:

"El periódico más grande del mundo", "Lo que es LA PRENSA de Buenos Aires", "Avance prodigioso del periodismo argentino".

Con frases elogiosas, que agradecemos, habla de la posición alcanzada por nuestro diario en el periodismo mundial; de la política seguida por nosotros; del primer número de LA PRENSA, aparecido el 18 de Octubre de 1869; de la tirada de este diario, servicio telegráfico, anuncios, papel, edificio, talleres, circulación, biblioteca, consultorios profesionales, observatorio, poste restante, salones, sucursal en París, etc., etc., y da junto con el retrato del doctor don José C. Paz, una vista de nuestro edificio y tres más, de la sala de fiestas, comedor para los huéspedes distinguidos y una de las oficinas del diario.

Termina el corresponsal de ese diario en Buenos Aires, agradeciendo las atenciones que recibió en esta casa y haciendo un gran elogio de LA PRENSA, que agradecemos debidamente.

Todos y cada uno de esos elogios hechos en forma gentil, prueban que la obra de este diario no pasa inadvertida para los viajeros que vienen á Buenos Aires, ó para los huéspedes distinguidos que nos honran con su presencia en nuestra capital.

ARTE Y TEATRO

Nacional — La compañía de este teatro representa desde hace algunos días la comedia en un acto "Después de misa", del señor Sánchez Gardel. La obra obtiene el mismo buen éxito que cuando los mismos actores la estrenaron el año pasado, en el Apolo.

Se ha estrenado también, en este mismo teatro, un pasillo cómico lírico, original de Roberto Cayol, con música del maestro De Bassi, titulado: "El frío de la calle". Se trata de una obra que no agrega ni quita nada á la reputación de su autor. Parece que éste se hubiera propuesto satirizar á la gente de mal corazón que no se conduele por la desgracia de los que son víctimas del hambre y del frío de la calle. Tal induce á suponer el lenguaje de Sofía, mujer sin corazón, la cual consiente de mala gana en que su sirvienta dé una taza de café á unos infelices que se han guarecido en el zaguán de su casa y que están muertos de frío y de hambre. No obstante que Sofía es una mujer sin entrañas, que desdeña atrozmente á los míseros que sufren hambre, consiente en que los dos infelices entren á la habitación donde ella está con su marido, con el único objeto de oirles cantar. Aquí empieza á verse lo convencional y lo falso de la obra. Sofía y su esposo tienen la paciencia, insospechable en ellos, de soportar los dicharachos y los andrajos de los dos infelices, y cuando termina la escena les dan por toda ayuda diez centavos, á pesar de que tienen sobre la mesa un montón de dinero.

Esto parecería confirmar que el propósito del autor ha sido satirizar á los pudientes, que, libres de la miseria, no se acuerdan ni tratan de remediar á los que sufren; pero si éste ha sido realmente el propósito del autor se atenúa mucho con la escena final, cuando el esposo de Sofía les arroja por la ventana un puñado de billetes.

Aunque "El frío de la calle" es una obra poco conveniente y de factura convencional, ha gustado al público.

La interpretación bastante acertada, sobre todo por parte de la señora Blanca Podestá y del señor Rosich.

Moderno — La compañía de este teatro puso en escena anoche el drama "Rigoletto", de Víctor Hugo. Aunque por la índole de algunos de sus personajes, entre ellos el de Blanca y el de Rigoletto, esta obra tiene dificultades difíciles de vencer para artistas como los del Moderno, se salvó gracias á las vigorosas situaciones dramáticas que hay en todos sus actos. La actriz Tesada, en el papel de Blanca, y el actor Mario en el de Rigoletto, se esmeraron por salir airosos y, aunque no pueda decirse que acertaron siempre á dar la nota justa del estado de alma de dichos personajes, dieron, en cambio, cierto relieve á algunas de las situaciones interesantes, sobre todo en el acto tercero.

Continúan los ensayos de dos obras nuevas de autores nacionales. Una de estas obras, que se estrenará en la semana entrante, es "El caduco", de Félix A. Zavalla, y la otra una comedia en tres actos titulada "Los que flotan", original de Florencio Fernández Gómez.

Comedia — "El conde de Luxemburgo" pasará por las mismas vicisitudes que "La viuda alegre" y "Sueño de Vals"; será reducida á un acto y presentada así por la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de la Comedia.

Se anuncia la primera representación de este "resumen" de la popular opereta, para el lunes próximo y entretanto, se procede á la reducción de "El soldado valiente", de Strauss, que también tuvo su lisonjero éxito en las últimas temporadas de las compañías de opereta.

Marconi — La novela de Sinkiewitz "¿Quo vadis", reducida para la escena italiana por Demange, fué representada anoche por la compañía Renzi-Gabrielli.

No descuella entre el núcleo artístico ningún astro de gran magnitud; pero hay allí un buen conjunto homogéneo, con sus papeles respectivos, bien estudiados, y, más que todo, apropiado decorado, todo lo cual permite á la compañía ofrecer espectáculos interesantes. Así sucedió anoche con el histórico drama romano, cuyas escenas fueron debidamente aplaudidas por el público, con especialidad el cuadro del anfiteatro, de muy bello efecto, siendo la acción dramática correctamente interpretada y muy movida.

Concierto—El concierto que dió anoche la sociedad del Cuarteto, fué fecundo en gratas impresiones para el auditorio. Las manifestaciones de aprobación fueron, con justicia, frecuentes y calurosas en reconocimiento de lo bien ejecutadas que fueron las obras que constituían el programa.

La sonata en "ré menor", ópera 75, de Saint-Saens, fué gustada en sus bellezas, particularmente en el "adagio" y el "allegro molto", gracias á la encomiable actuación de los profesores Galto y Weingand. Piano y violín se aunaron en íntimo y elocuente consorcio, para interpretar esta obra, que es rica de colorido y que, si disimulamos uno que otro efecto rebuscado, está concebida con talento y escrita con elegancia.

El último movimiento, de factura complicada y de desarrollo temático, variado y profuso de detalles, fué aplaudido con entusiasmo, gracias también á la corrección y al brío necesario con que se desempeñaron los artistas nombrados.

El tercer número lo constituyó el quinteto en "mi bemol mayor", ópera 44, de Schumann, ejecutado á pedido de los socios. No puede ocultarse el intenso interés con que fué escuchado el segundo movimiento, de inspiración sombría y de un aleteo trágico, que impresiona. Tras el "allegro brillante", en que su autor exhibe profusamente los recursos de su estro musical, el tiempo "in modo d'una marcia" importa un contraste profundo y brusco, que produce evidente desequilibrio en el espíritu del oyente.

Fuera de este defecto de línea, las hondas tristezas de que está impregnado este trozo, adquieren un nítido relieve y hacen que el corazón se expanda en la lamentación persistente del dolor que inspira este tiempo.

A la delicadeza y maestría de su factura técnica reune el intrínseco mérito del sentimiento que le da vida. El músico se engrandece súbitamente, merced á que el poeta habla con la nota superior é inconfundible del espíritu combatido por el infortunio. El prestigio recóndito que contiene, centuplica su mérito musical.

Sin desconocer la delicada ornamentación de los dos últimos movimientos, creemos que ellos no guardan proporción ni filosófica ni de inspiración con el segundo tiempo. El "scherzo" y el "allegro", bien escritos, no tienen el alcance poético y el poder de seducción que el anterior.

Con todo, el quinteto que nos ocupa es obra de positivo aliento y de riqueza melódica incuestionable. Los aplausos con que los ejecutantes fueron saludados reiteradamente, certifican que la concurrencia gustó de sus bellezas como de la actuación de los intérpretes.

OBRAS PUBLICAS NACIONALES

VARIAS NOTICIAS

Ayer se dió aprobación al contrato celebrado con los señores Laveñas, Polt y Compañía, para la ejecución de obras de saneamiento en Mar del Plata.

—La dirección general de obras de salubridad fué autorizada para efectuar por administración instalaciones sanitarias en el local que ocupa el destacamento de bomberos en la Boca, calle Almirante Brown y Pedro Mendoza.

—Se aprobó el convenio celebrado con la señora Valentina B. de Douchout para la construcción de canales secundarios de riego en el Neuquén.

La dirección general de irrigación quedó autorizada para ejecutar las obras por administración, con cargo de reintegro de su importe, calculado por dicha señora en pesos 20.230 moneda nacional.

—Se extendió orden de pago por pesos 832.505 moneda nacional, para sueldos y gastos de la dirección general de obras de salubridad, correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

—Se ordenó también la entrega de pesos 24.400 moneda nacional á la Compañía Argentina de Perforaciones en pago de las que ha realizado en General Lavalle (provincia de Buenos Aires).

AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS

ESTADO DE LOS CAMPOS

MONTEROS

Los agricultores en general, están contentos por el buen estado de los maizales.

GENERAL CONESA

Ha llovido copiosamente en este partido.

Los beneficios para los campos, que reportará esta lluvia, son incalculables.

Se espera que el próximo invierno no, será tan cruel como parecía.

RIO CHICO

El tiempo se presenta lluvioso y frío.

CASTELLI

Tiempo fresco.

Las lluvias caídas últimamente, benefician considerablemente á los campos, en general.

Se han salvado grandes sementeras de avena.

DE LA SERNA

Están cayendo fuertes heladas, que perjudican los campos de pastoreo, como también á las haciendas, las cuales se hallan delgadas.

Circular á las sociedades rurales

Conforme á un plan de trabajo que la división de ganadería se propone llevar á la práctica por intermedio de su sección de zootecnia, esa división dirigió á todas las sociedades rurales del país una circular en la que se les pide respuesta á las siguientes preguntas:

En la zona de influencia de esa Sociedad, ¿qué porcentaje de crías se estima que producen anualmente la oveja, la vaca y la yegua?

De estas tres especies, ¿cuál es la raza ó las razas que gozan de preferencia entre los criadores?

¿Se hallan muy divididas las opiniones sobre estos ú otros asuntos de ganadería?

¿Cree que habría utilidad en que el Estado iniciara algunos trabajos tendientes á determinar experimentalmente algunas cuestiones de explotación de los ganados como ser: determinación de razas, cruzamientos más remunerativos, selección, etc., en esa zona del país?

En tal caso, ¿cuáles serían las cuestiones que se considerarían como más importantes para los intereses de esa región?

Si el Ministerio de Agricultura hubiera de contribuir con premios, ¿cuál sería la naturaleza de los más apreciados? (medallas, obras de arte, reproductores ó premios en dinero?).

En este caso, ¿cuál es el pensamiento de esa Sociedad Rural á propósito de las condiciones y casos especiales para discernir esos premios?

FERROCARRILES

Enganches automáticos

La comisión encargada de dictaminar respecto de los trabajos que se presenten al concurso de sistema de enganches automáticos, á que ha llamado el Ministerio de Obras Públicas, quedó integrada así: presidente, el vicedirector de ferrocarriles, ingeniero Pablo Nougués; vocales: ingeniero Ricardo Gutiérrez é ingeniero mecánico Aníbal Cisneros, por la dirección general de ferrocarriles; J. Percy Clark, por los ferrocarriles de trocha ancha; Federico Lacroze, por los de trocha media; León Girodias, por los de trocha angosta; y Eduardo Volpatti, por los ferrocarriles del Estado.

Estación Parque 3 de Febrero

Por el Ministerio de Obras Públicas se prestó aprobación á los planos presentados por la empresa del ferrocarril Central Argentino, relativos al ensanche de la estación Parque 3 de Febrero, y cuadruplicación de sus vías.

Nuevo ramal

Los planos de la sección Sur del ramal á Las Nutrias, presentados por la empresa del ferrocarril del Sud, fueron aprobados ayer por el Ministerio de Obras Públicas.

ASOCIACIONES Y GREMIOS

FIESTA EN LA CASA SUIZA—Mañana, á las 8.30 de la noche, tendrá lugar en los salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, la velada organizada por el comité ejecutivo del partido Socialista, con motivo de la fiesta internacional del trabajo.

Figuran en el programa 12 números interesantes y variados de canto, música y recitación, debiendo terminar la velada con un baile familiar.

CENTRO SOCIALISTA DE BELGRANO—El Centro Socialista de Belgrano celebrará mañana por la noche la fiesta de los trabajadores con una velada, en el local de la calle Cabildo 2356.

LOS SOCIALISTAS DE VILLA CRESPO — Los socialistas de Villa Crespo realizarán una velada el lunes, á las 8.30, en la casa núm. 764 de la calle Triunvirato.

CONFEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA—Publicó esta corporación un manifiesto, en el cual invita á los obreros de todos los gremios para concurrir al "meeting" que se realizará el 1o. de Mayo, en la plaza Once de Septiembre.

Harán uso de la palabra los obreros Sebastián Marota, Luis Bernad y Luis Lotito.

LOS AURIGAS—Los trabajadores de este sindicato han resuelto dejar completa libertad á sus adherentes para plegarse á los festejos que más les plazcan, de los que se organizan para el 1o. de Mayo.

BRONCEROS—La comisión directiva de este sindicato hizo circular un manifiesto, entre sus adherentes, invitándoles á no trabajar el 1o. de Mayo y adherirse á las manifestaciones que se organizan para ese día, protestando por la ley de "defensa social".

CONFERENCIA—Ante numeroso público, obrero en su mayor parte, dió anoche su cuarta conferencia sobre "Historia de las instituciones libres", el doctor Enrique del Valle Iberlucea, en el local de la biblioteca Carlos Marx, Urquiza 1818.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS—Esta noche se reune en su local, Tucumán 456, la comisión directiva de esta asociación.

Entre los varios asuntos que forman la orden del día, figura un próximo baile que dará la Liga.

UNION CIGARREROS—Los trabajadores de cigarrería han resuelto constituirse en asociación gremial.

La secretaría quedó instalada en la calle Corrientes 924.

INSTRUCCION PUBLICA

INSTITUTO DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Modificación de su reglamento

Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo, introdujo algunas modificaciones al reglamento orgánico del Instituto Nacional del Profesorado secundario.

En lo sucesivo el consejo de profesores se compondrá de quince miembros, incluyendo al rector y vicerrector; y será presidido por el inspector general de enseñanza secundaria, y en su defecto, por el rector.

En ese consejo deberán estar representados por el director todos los departamentos del Instituto, ó por uno de los profesores, por lo menos.

Esos departamentos son: pedagogía, filosofía y psicología experimental; historia y ciencias sociales; geografía y geología; matemáticas, física, química y mineralogía; ciencias biológicas, filología y los que en adelante se crearán.

Los miembros del consejo, con excepción del rector y vicerrector, serán elegidos entre profesores titulares del instituto en asamblea de profesores titulares.

La elección se hará en la primera quincena de Noviembre, entrando en función del consejo renovado á principios del nuevo año.

Los consejeros elegidos durarán en sus funciones dos años, y podrán ser reelectos indefinidamente; pero el consejo se renovará por mitad cada año.

Se establece también que los actuales consejeros durarán en sus funciones hasta el 31 de Diciembre del corriente año, fecha en que deberá hacerse el sorteo de los que hayan de cesar.

Recepción de edificios—Ha sido encargado el jefe de la sección provincias de la dirección general de arquitectura, para que se reciba de los edificios escolares de Guardia Escolta y Averías, de la provincia de Santiago del Estero.

Escuelas nacionales de Buenos Aires—Con respecto á estas escuelas, se han tomado las resoluciones siguientes:

Nombrar directora de la escuela número 125, con sueldo de segunda categoría, y antigüedad al 1o. del corriente, á la señorita Emilia Urruspuru, argentina.

Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela número 72, con antigüedad al 1o. del corriente á las señoritas Francisca Ibar y Teresa Camblor, argentinas.

Nombrar auxiliar de la escuela número 99, con antigüedad al 1o. del corriente, á la señorita Clori Grisel, argentina.

Nombrar director de la escuela nacional número 101, de la provincia de Buenos Aires, con sueldo de segunda categoría, al señor Francisco Boz y Estrada.

Nombrar encargado escolar para la misma escuela, al señor Ernesto Klapenbach.

Escuelas nacionales de Misiones y Chaco—Con destino á estas escuelas, se han hecho los nombramientos siguientes:

Directora de la escuela superior de niñas número 2, de Posadas (Misiones), á la maestra normal señora Rosario M. de Silva, actual directora de la escuela número 3 de la misma localidad, en reemplazo de la señora Mercedes Z. de Caminos, que gestionó su jubilación.

—Directora de la escuela número 3 de Posadas, á la maestra normal señorita Delia Labat, actual maestra de segunda categoría de la escuela superior de varones de la misma localidad, y en reemplazo de la señora de Silva, que pasa á la escuela superior de niñas.

—Maestro de tercera categoría de la escuela superior de varones número 1, de Resistencia (Chaco), al maestro normal señor Pedro A. Maneri, y en reemplazo del señor Teófilo Martellotti, que no se presentó á ocupar el puesto.

Resoluciones diversas—Con respecto á las escuelas nacionales que se mencionan, han sido tomadas las siguientes resoluciones:

Declarar autorizado para ejercer la enseñanza privada en las escuelas particulares de la capital y territorios nacionales, con carácter provisional é improrrogable, hasta el 30 de Junio del corriente año, á don Antonio Poch.

—Nombrar encargado escolar de la escuela nacional número 53, de la provincia de Córdoba, al señor Mateo Pedernera.

Nueva escuela infantil — Se ha resuelto la creación de una nueva escuela infantil mixta, en el radio comprendido por las calles Neuquén, Caballito, Hidalgo y Tramway, jurisdicción del distrito escolar 12.

Instituto Popular de Extensión Universitaria — El 1o. de Mayo será cerrada la inscripción para los cursos de geografía é historia, que dictarán en este instituto los profesores señor Jorge D. Boero y doctor Federico Figueroa, respectivamente.

La secretaría permanece abierta todos los días hábiles de 8 á 9 de la noche, en Entre Ríos 1317.

Colegio Nacional Mariano Moreno—Ya está abierta la inscripción para los estudiantes que debiendo dos materias de quinto año quieran darlas en Junio.

NOTICIAS UNIVERSITARIAS

Facultad de Derecho

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

El doctor A. Calandrelli, en su clase de ayer, se ocupó de los antecedentes históricos del derecho internacional privado en la Edad Media, haciendo un detenido estudio del sistema de las leyes personales, su origen y su verdadero carácter, y señalando los diversos grados de reconocimiento y aplicación que mereció, según las diferentes razas invasoras, el principio de la personalidad.

Al tratar de la forma y el criterio dominantes en la solución de los conflictos, se refirió al matrimonio, á las sucesiones y á las obligaciones contractuales en general, mostrando las analogías y las diferencias que aquéllos ofrecen en parangón con los conflictos actuales.

Habló luego de la evolución del principio, para terminar exponiendo el origen y las modalidades de la territorialidad de la ley, punto con el cual continuará en la próxima conferencia.

DERECHO CONSTITUCIONAL

Hoy á las 10 a. m., el doctor Manuel B. de Anchorena, inaugurará el curso integral de esta materia.

CAMBIO DE HORARIO

Los alumnos de primer año que solicitaron la introducción de algunas modificaciones en el horario vigente, deben pasar por secretaría, para informarse de las resoluciones tomadas.

Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria

Como resultado de las elecciones efectuadas ayer en este centro, la comisión directiva que regirá sus destinos el corriente año, quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Zvanissech (hijo); vicepresidente primero, Osmán Moyano; vicepresidente segundo, Enrique Charles; secretario, Martín L. Ledesma y Luis Romaña; tesorero, Antonio Devoto y protesorero, Enrique Muritaabski.

Sociedad de Higiene Pública

En su local Lavalle 638, la sociedad de higiene pública é ingeniería sanitaria, celebrará una asamblea administrativa, el próximo lunes 1o. de Mayo, á las 9 p. m.

En el curso de la asamblea, se dará lectura de los asuntos entrados; se procederá á la elección de la nueva comisión directiva y se dará á conocer la memoria del año 1910.

Esta asamblea será presidida por el doctor Julio Méndez.

Centro Estudiantes de Derecho

Hoy, á las 8 p. m., se reunirán los socios de este centro, con objeto de proceder á elecciones de nueva comisión directiva.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES --- ADMINISTRACION, TRABAJO Y CULTURA

PERSECUCIONES Á UN PERIODISTA

PEDIDO DE GARANTIAS

Necesidad de una investigación

Hemos informado sobre las persecuciones de que se hace víctima en Lobos al periodista señor Valentín Espinosa, director de "La Crónica" de esa localidad, por parte de las autoridades municipales y especialmente de la policía, según los datos enviados por nuestro corresponsal y las quejas de aquél, presentadas al gobernador de la provincia.

Han transcurrido varios días desde que se produjeron los hechos, y no obstante, aun no se ha adoptado ninguna medida para esclarecerlos. Entretanto, la situación del denunciante no mejora, pues se siente siempre molestado por aquellas autoridades, en razón de la propaganda adversa de "La Crónica", á la cual atribuye los atropellos de que viene siendo objeto. Tan grave debe ser esa situación, que anteayer dirigió un nuevo telegrama al gobernador, pidiéndole garantías y manifestando que si éstas no se hacen efectivas, se verá obligado á clausurar su periódico y á abandonar el pueblo de su nacimiento, de sus sacrificios y anhelos.

Es de extrañar, francamente, que en presencia de tan graves denuncias, no se haya ordenado una prolija investigación de lo que sucede en Lobos con ese periodista, la cual tendría la virtud, en el caso de que fueran infundadas las quejas, de despejar las dudas que ellas producen respecto á las libertades públicas en la campaña bonaerense, y si se comprobaran, de poner en evidencia los abusos de las autoridades acusadas, que ningún interés podría tener el gobierno central en ocultar, desde que no puede esperar colaboración eficiente, ni prestigios duraderos de funcionarios que proceden arbitrariamente.

Es de esperarse, pues, que se dé una satisfacción á este respecto, la cual debe empezar, desde luego, por la jefatura de policía, ordenando la instrucción de un sumario por los atropellos denunciados.

ASUNTOS ESCOLARES

Quejas del vecindario de Villa Iris

INDIFERENCIA CENSURABLE

Una vez más debemos insistir en la poca atención que prestan las autoridades escolares de la provincia, á las continuas reclamaciones de los vecindarios, que se manifiestan, ya en peticiones escritas dirigidas á la dirección general de escuelas en cuyas oficinas, según parece, entran para ser archivadas, ya por intermedio de la prensa.

Hace poco tiempo que, de acuerdo con las informaciones de nuestro corresponsal en Villa Iris, hicimos notar los inconvenientes que ofrecía la escuela de esa localidad, situada en jurisdicción de Puan, para que la población escolar recibiese los beneficios de la instrucción que se le debe proporcionar. Dijimos que á ella asistían alrededor de ciento cuarenta alumnos de ambos sexos, cuya enseñanza estaba confiada á una sola maestra, lo que era inhumano y estaba en pugna con todo principio pedagógico, y terminamos pidiendo la intervención de la autoridad superior para mejorar ese estado de cosas, que se sustrae á la acción de los consejos escolares.

Nos es sensible consignar ahora, que la reclamación no ha sido atendida y que el clamor de la población de Villa Iris encuentra indiferentes á las autoridades de la educación provincial.

En una nota que recibimos ayer, numerosos padres de familia exponen su triste situación en presencia de la grave deficiencia apuntada, que aun se mantiene en pie, sin causa que la justifique.

Hallamos antipático este descuido de los sagrados intereses de la educación común, y esperamos que no ha de tardar la resolución que satisfaga ampliamente al progresista vecindario de Villa Iris, en sus dignos anhelos de cultura.

"LA PRENSA" EN LA PLATA

(DE NUESTRA SUCURSAL)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Proyecto de ley orgánica

Según informes que hemos recogido, la comisión compuesta por los doctores Rivarola, de la Colina y Rojas, que el Poder Ejecutivo nombró para preparar un proyecto de ley orgánica de los tribunales, ha entrado en un período de actividad, prosiguiendo sus tareas.

Salvadas algunas disidencias de carácter constitucional respecto de la organización que deba darse á la administración de justicia del fuero criminal, es de esperarse que la comisión se apresurará á presentar al gobierno su proyecto, á fin de que pueda ser enviado á la legislatura y estudiado por ésta en el período ordinario de sesiones del año corriente; sin ello, se habrá perdido un año más y demorado la efectividad de una norma legal y orgánica para aquella rama de la administración pública, que bien la ha menester.

Sin duda alguna, puede afirmarse que, por falta de una ley de esa índole, inspirada en el criterio contemporáneo que ha presidido la organización judiciaria de muchos países de igual cultura que el nuestro y de las naciones europeas más adelantadas, nuestra justicia, especialmente en materia penal, resulta anacrónica é inconveniente.

Es notorio que los juicios, aun los correccionales, que por su naturaleza deben ser breves, se eternizan con desprestigio del papel social que la institución debe llenar, y que las sentencias, por lo tardías y faltas de publicidad, no satisfacen los fines de la intimidación, que la ciencia penal indica como necesaria para reducir la criminalidad.

El juicio correccional ó penal se lleva á cabo en el silencio de los juzgados, sin arraigo en la opinión pública, porque, no obstante que sus puertas están abiertas, á nadie, salvo los directamente comprometidos, puede interesar el pesado, frío y muerto procedimiento escrito, que se practica ahora, con escasas variantes, como pudo efectuarse bajo el imperio de las leyes canónicas ó las partidas ó las de Indias.

Jueces unipersonales, que acaso no han visto nunca al procesado ni á los testigos; sentencias que, faltas de ambiente popular, se pronuncian en el silencio de los desiertos despachos; magistratura auxiliar que procede, por lo general, mecánicamente, sin más horizonte que la letra muerta de los códigos; foro en que la función nobilísima de la palabra, que remueve las ideas, las abrillanta y hace más límpido y fluído el brotar de los sentimientos, se ha abolido por completo; he ahí los factores actuales de nuestra administración de justicia en materia penal. Con ellos, ingratos é ineficaces de suyo, y á pesar de la competencia é ilustración de muchos magistrados, ¿cómo ha de llenar la justicia represiva su altísima función?

Esos factores, si bien se les examina, son todos del pasado. Permanecen en nuestras instituciones por la pereza de los unos y el "misoneísmo" de los otros. Pero nuestra riqueza, nuestra cultura y progresos, y esa constante ola inmigratoria que llega sin cesar á nuestras playas y se incorpora á nuestro organismo social, reclaman ya imperiosamente la reforma fundamental de toda esa antigualla que ha dejado desde largo tiempo atrás de satisfacer la necesidad, la función trascendental de la justicia.

Desde luego, nuestra organización y administración en la materia sorprende á los extranjeros estudiosos que nos visitan. No se explican cómo una causa correccional ó criminal exija á veces cuatro ó cinco años, para ser sustanciada y fallada en definitiva. Ferri, por ejemplo, no salía de su asombro al saberlo.

Recientemente una de las Cámaras de Mercedes, en el célebre proceso Arza, después de varios años de trámites escritos, ha tenido que dejar en suspenso una sentencia, porque la vida del encausado se agotó antes que el pesado trámite judicial.

A todo ello debe ponerse remedio cuanto antes. Basta examinar las deficientes estadísticas de la delincuencia para comprobar que plantean un gravísimo problema irresoluble para nuestra justicia actual. Diez mil procesos anuales en la provincia de Buenos Aires, con menos de dos millones de habitantes, sin contar los innumerables que yacen olvidados en los juzgados de paz, requieren para su rápida resolución una administración de justicia más ágil que la nuestra, que presenta vicios congénitos y que tiene á su pie el grillete del procedimiento escrito y del sempiterno expedienteo.

La nueva ley orgánica de tribunales, que para ser eficaz forzosamente debe desprenderse de los moldes anticuados, está llamada en la hora presente á iniciar, si no la reforma total de semejante estado de cosas, una era de franca transición entre nuestras actuales prácticas y las conquistas contemporáneas de la ciencia procesal, para darnos á la brevedad posible una administración de justicia armónica con nuestra cultura y progresos sociales.

Por eso ahora como siempre, urgimos el despacho de aquella comisión y llamamos la atención de los poderes públicos y de la opinión sobre este trascendentalísimo asunto.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

Beneficios que no son tales

La ley de contribución territorial de la provincia, entre las excepciones que establece para el pago de ese impuesto, cuenta las fincas de un valor que no exceda de dos mil pesos moneda nacional, pertenecientes á mujeres solteras ó viudas, señoras, huérfanos, inválidos ó septuagenarios, que no tengan otros bienes, profesión ú oficio que les produzca renta y siempre que se hallen habilitadas por los mismos.

El propósito de esta disposición como se desprende de sus términos, ha sido beneficiar á las personas que no tienen otro recurso que la propiedad que habitan y que por sus condiciones físicas, no pueden proporcionarse los medios de vida.

Pero ocurre que se ha querido restringir tanto este beneficio, que se ha llegado á convertirlo en ilusorio, puesto que atenta la valoración actual de la propiedad raíz, muy contadas son las fincas que no excedan de la suma de los dos mil pesos, que determina la ley, para ser exceptuadas del referido impuesto; de manera que todas esas personas á quienes se enumera, encuéntranse imposibilitadas de solicitar esa excepción.

En la actualidad difícilmente puede encontrarse, ni aun en los pueblos más atrasados de la provincia, una casa, cuyo precio sea de dos mil pesos, aun careciendo de lo indispensable para su habitación. Puede asegurarse que el precio menor de una casa-habitación de más modesta construcción, es de cuatro á cinco mil pesos, en cualquier punto de la campaña.

Desde luego, teniendo en cuenta estas circunstancias, muy pocos son los imposibilitados que determina la ley, que puedan acogerse á sus beneficios, y así sucede que cada año disminuya el número de las personas á quienes se pueda acordar la exención, por el constante valor de la propiedad.

Hay que tener presente, que ese límite fué establecido en dicha ley, hace siete años, cuando la valoración inmobiliaria no había llegado á gran altura. En aquella época resultaba la citada disposición verdaderamente equitativa, puesto que una casa que hoy cuesta cuatro ó cinco mil pesos, fácilmente se adquiriría entonces por dos mil pesos ó menos.

Los años han transcurrido y la ley no ha sido modificada en ese punto, como correspondía para poder exonerar á los inválidos y faltos de recursos del pago del impuesto mencionado.

CAMBIO DE RESIDENCIA DE LOS ENROLADOS

Disposiciones que no se cumplen

El inspector general de milicias se ha dirigido al ministerio de Gobierno, haciéndole notar las dificultades conque se tropieza para hacer que los ciudadanos enrolados cumplan con la disposición de la ley que los obliga á dar cuenta de todo cambio de residencia.

A pesar de que la prescripción es terminante, se hace imposible conseguir que ella sea cumplida, por lo cual el inspector general de milicias consigna una serie de consideraciones al respecto, para que sean puestas en conocimiento del Ministro de Guerra á fin de que se adopte alguna resolución para subsanar los inconvenientes del caso.

Señala como causa principal la marcada indiferencia é indolencia de los ciudadanos para satisfacer el mencionado requisito, que siempre ha estado en vigor, y cuya simplicidad de trámite es bien conocida. Conviene, entonces, dice el inspector general de milicias, que en las modificaciones que se efectúen en el reglamento de la ley militar 4707, se establezcan disposiciones que responsabilicen directamente á los enrolados del descuido ú omisión en el cumplimiento de aquella prescripción.

Presidio de Sierra Chica

Ayer estuvo con el gobernador, el director del presidio de Sierra Chica, señor Miguel Costa, con el objeto de pedirle que ordene la entrega de fondos para la instalación del taller de sastrería, en el que los penados podrán confeccionar sus ropas y las de los empleados del establecimiento, quienes abonarían el importe, que pasaría á aumentar el fondo de la caja de utilidades de los presos.

—Como la usina de luz eléctrica, estaba atendida por el ex penado Domingo Suárez, al recobrar éste su libertad, se le ha acordado un sueldo para que siga atendiéndola.

—Se ha resuelto también la instalación de una escuela para presos, de la que es director un profesor normal. Concurrirán á ella hasta tanto se disponga de bancos y demás comodidades, sólo los penados que trabajan en los talleres.

Cultivo de la morera

La división de agricultura y ganadería ha informado en el ofrecimiento que hiciera la sociedad Sericícola Argentina, de plantas de morera, que deben comprarse doscientas, de cinco años, para la escuela de avicultura y dos mil de tres años para los viveros de Colón y Baradero y la escuela de Dolores.

Defensa Agrícola—Sueldos atrasados

Llega á nuestro conocimiento que se efectúa con bastante irregularidad el pago de los haberes del personal de la comisión local de la Defensa Agrícola; lo cual crea á esos empleados una situación crítica en extremo, dada la carestía actual de la vida.

Se nos dice que sucede que cuando se abona un mes de sueldo, quedan varios atrasados; de modo que jamás llega á normalizarse el pago, con los perjuicios consiguientes.

Sería conveniente que el ministerio nacional del ramo tomara cartas en el asunto, á fin de que cese esta situación irregular.

La bandera del 7o. de infantería

Ayer visitó al gobernador de la provincia la comisión formada por vecinos de Campana, que ha tenido á su cargo los trabajos de recolección de fondos para costear la bandera que será ofrecida al regimiento 7o. de infantería de guarnición en aquel pueblo.

El gobernador agradeció la invitación que se le hiciera para concurrir al acto y en la imposibilidad de hacerlo, resolvió enviar una delegación especial.

Fiscalía de Estado

Fueron dictaminados ayer por la fiscalía del Estado, los expedientes de los señores:

Bucar Edmundo L., Belicio Alejandro, Arturo Baldarna, Demetrio Carabajal, Juan T. de Caumell, Almayor Dougestini, J. y C. Galano, Andrés Grigero, Paulino Lezcano, Benedicta de Molina, Bartoliano Navarrete, Gumersindo Rueda, Genserico Ramírez, Elisa Barreira, Claudia Meano, Jacinta Salías Eva de Frigeiro, Andrés Tagino, Amaranta Villagra, Miguel Villegas, Josefa Semlore, Cristóbal Arebaro, Mariano Barrenechea, Emilia C. de Echevarría, Melique Saine, José Ojeda, Ricardo Carrasco, Francisco D'Elía, Carlos Massa, Pascual Lartigue, Viavert Ringuelet, Sixto Rodríguez al Ministerio de Hacienda, á Obras Públicas, vecinos de estación Bonifacio, y á la escribanía sucesión de F. Larrunde, Fernández de Fonseca, Pedro Scattini, Juan Calderari.

LEGISLATURA

CAMARA DE DIPUTADOS

LA MESA DIRECTIVA

A las 2.30 de la tarde celebró ayer sesión preparatoria la Cámara de Diputados, á fin de tomar juramento á los recientemente electos y designar las autoridades de la misma.

—De acuerdo con las prescripciones del reglamento, se procedió á elegir el presidente provisional, designación que por unanimidad recayó en el señor Arturo H. Massa.

Inmediatamente se procedió á recibir el juramento á los diputados que debían incorporarse prestándolo los señores:

Garay, Cichero, Fernández Cutiellos, Quesada, Elena, Barcetche, Kennedy, Márquez, Barros, Graciano, Ferrando, del Cerro, Casares, Naón, Meana, Ramírez, Fornos, Gnecco, Amadeo, Dubot, González Bonorino, Real Salas y Constanzó.

—Inmediatamente se procedió á la designación de presidente por el período que se iniciará el 1o. de Mayo. La votación nominal, dió como único resultado la designación por unanimidad, 60 votos del señor Arturo H. Masa, la cual fué recibida con aplausos.

El señor Massa, agradeció á la Cámara la designación, pronunciando con tal motivo un discurso.

Por la primera vez, dijo, los anales parlamentarios registran la reelección durante tres períodos consecutivos, de un representante del pueblo, para desempeñar la presidencia de este cuerpo, lo que es la mejor prueba de la alta deferencia de que se me hace objeto. Tan extraordinaria excepción, agregó el señor Massa, al designárseme para tan encumbrado cargo, compromete mi expresión de reconocimiento, con el voto que formulo porque la acción conjunta lleve á la provincia hasta la más alta cumbre de los éxitos, que puedan conquistarse con el triunfo del trabajo.

La Cámara procedió á elegir el vicepresidente primero, recayendo la designación, por unanimidad, en el señor Aquileo González Oliver.

El señor González Oliver, al agradecer la elección, y aun cuando no sabía, dijo, si es ó no práctica parlamentaria el hacerlo, no quería dejar de manifestar que consagraría sus mejores esfuerzos en el desempeño del cargo. Concluyó declarando, que nada podría significar mejor sus deseos de contribuir á hacer viable la realización de esos propósitos de laboriosidad, que el hacer suyas las declaraciones del señor Massa.

La designación del señor González Oliver, fué recibida también con aplausos.

Para la vicepresidencia 2a. fué designado el señor Martín Monasterio. Obtuvieron también votos los señores Ramírez, Amadeo, Arce y Piaggio.

—La Cámara resolvió en seguida fijar como días de sesión los miércoles y viernes á las 2.30 de la tarde.

La sesión se levantó á las 4 de la tarde.

SENADO PROVINCIAL — SESION PREPARATORIA

El Senado se reunirá hoy en sesión preparatoria, presidida por el vicegobernador, coronel de la Serna, para designar sus autoridades para el corriente año.

Serán reelectos en la vicepresidencia 1a. el senador Eduardo Arana y vice 2o. el senador José María Ahumada.

Con ello, ambas Cámaras quedarán habilitadas para celebrar la asamblea de apertura del período legislativo, el 1o. de Mayo próximo.

EN LOS MUNICIPIOS

INSPECCION MUNICIPAL—DISTRIBUCION DEL PERSONAL

Con el fin de mejorar el servicio, el secretario de la municipalidad de La Plata, señor Herculano Benavídez, ha efectuado una nueva distribución del personal encargado de la inspección de las diversas secciones del municipio.

Esta nueva distribución, que comenzará á regir desde el 1o. de Mayo, será la siguiente:

Circunscripción 1a., se hallará á cargo del inspector Pedro M. Castello, el subinspector José M. Aristegui y un ayudante.

Circunscripción 2a., á cargo de don Luis Robert, Francisco Otaz y un ayudante.

Circunscripción 3a., á cargo de Francisco Díaz y Pedro Vigier.

Circunscripción 4a., á cargo de Aníbal Silva y José Morales.

Circunscripción 5a., á cargo de Arturo Possi y Guillermo C. Poli.

Circunscripción 6a., á cargo de Pedro Etcheto y Silvio de la Portillo.

Circunscripción 7a., (Villa Elisa), á cargo del subinspector Mauricio Barbosa.

Circunscripción Renta, á cargo de Juan M. Lanteri y dos ayudantes.

Circunscripción Ensenada, á cargo de don Manuel Mosquera y dos ayudantes.

Inspección de rodados, á cargo de José María Rodríguez.

EN LA ENSENADA—LOS INCENDIOS EN EL PUERTO—AUMENTO DEL MATERIAL DE INCENDIOS—OBRAS DE DESAGUE

El administrador del puerto, señor Vicente Ouviñas, ha pedido al ministerio de Hacienda que le sean aumentados los elementos para combatir incendios con cuatro hidrantes más pues actualmente sólo cuenta esa repartición con dos.

Con esos hidrantes, será extraída el agua del dock, en cantidad suficiente como para combatir cualquier siniestro, pues se cuenta con una cuadrilla de 70 hombres que se ejercita de continuo en simulacros de incendio.

—Desde hace algún tiempo, la misma administración viene ocupando 10 peones en la limpieza de zanjas de desagüe en los terrenos fiscales, con objeto de que tengan las aguas más fácil salida al río.

Esta acción debe ser secundada por la municipalidad, en lo que á las calles de la población se refiere.

—En la parte Este del puerto, se ha arreglado una calle para que sirva de pasaje al vecindario, que tiene necesidad de cruzar el dock cortándose al efecto el alambrado de la parte que corresponde á la zona franca.

Con esto, se facilita el paso, y se cumple un deseo de aquel vecindario, que se sentía perjudicado por las frecuentes interrupciones de los trenes de hacienda, que descargan en el frigorífico.

—Mañana por la tarde concurrirá á la plaza La Merced la banda de música local, que dirige el profesor Ruggero Cozani.

Con tal motivo, serán muchas las familias que concurrirán á ese paseo.

—La oficina del telégrafo está muy mal instalada, pues la casa que ocupa no reune las comodidades necesarias; de manera que no será difícil se busque una más amplia y en mejor posición.

Se espera en estos días la visita del administrador señor Maril, á fin de que resuelva el punto.

—La Liga de Fomento se preocupa del funcionamiento de la sala de primeros auxilios, que no llena actualmente su misión, debido á la falta de personal.

El lunes se presentará una comisión especial al director general de salubridad, pidiéndole que tome medidas para ese servicio, que resulta imprescindible, mejore de acuerdo con el adelanto y aumento de la población.

—Entre los amigos del presidente de la sociedad Estudiantes del Sur, señor Julio Gaggino, ha surgido la idea de hacerle una demostración de aprecio, con motivo de los beneficios que ha aportado á la asociación en las tres presidencias que ha ejercido.

—La compañía teatral de aficionados, que dirige el señor Zanotta, se ha radicado definitivamente en la Ensenada, y dará los días sábado y domingo diversas funciones.

SAN NICOLAS

El Ministro de Obras Públicas de la Nación ha comunicado que no hay inconveniente en aceptar la concesión hecha por la municipalidad de San Nicolás, á favor de don Miguel Pichetto, permitiéndole extraer arena del río.

BARTOLOME MITRE

Visitó ayer al gobernador una comisión del partido opositor de Bartolomé Mitre, para hablarle de asuntos relacionados con la marcha de aquella comuna.

—Más tarde recibió la visita del doctor Telémaco González, defensor del señor Horacio Ramos, y trataron sobre lo mismo.

TIERRAS DE PATAGONES

El inspector de tierras, señor Triaca, que se encuentra comisionado en Patagones para percibir los arrendamientos de las tierras fiscales, que adeudaban diversos arrendatarios, hizo saber al director general de tierras y catastro, ingeniero Cilley Vernet, que hasta ahora ha percibido por ese concepto la suma de 141.598 pesos moneda nacional.

Esta noticia es halagadora, por cuanto demuestra que no es tan mala la situación de aquellos pobladores.

GENERAL ALVEAR

El intendente municipal de General Alvear, doctor Milano, agradeció ayer telegráficamente al gobernador, la resolución del Poder Ejecutivo, por la que se dispuso que se construya un hospital en aquella localidad.

CRONICA SOCIAL

ENLACE—El 4 del mes próximo será consagrado en el templo de San Ponciano, el enlace de la señorita María Georgina Susini Vázquez, con el señor Esteban García.

Serán padrinos de la ceremonia nupcial, la señora Isabel Vázquez de Susini y el general Saturnino E. García; y actuarán como testigos en el acto civil, el señor Bernabé J. Vázquez, el doctor Telémaco Susini, el señor Angel M. Merlo, el coronel Esteban Rams, el doctor José B. Zubiaur y el doctor Astro García Rams. Dada la vinculación social de los contrayentes, el acto dará lugar á una lucida reunión.

REUNIONES—La señorita María Delia Remaggi ha sido muy felicitada por sus numerosas relaciones, con motivo de su día onomástico.

—Festejando el cumpleaños de su hija Irma, el señor Dresek dió en su domicilio una reunión, que resultó muy interesante.

—Hoy es el cumpleaños de la señorita María Magdalena Taquini, y con tal motivo, sus amistades pasarán á saludarla, lo que dará lugar á una lucida tertulia.

DEMOSTRACIONES—El 7 de Mayo próximo, será obsequiado con un banquete el señor Miguel Fernández, en consideración á su actuación en el Centro de Fomento del barrio Sur, asociación de que es presidente.

TEATROS—El próximo sábado se estrenará en el teatro Argentino la compañía liliputiense que dirige el profesor Ernesto Guerra.

—Muy concurrido se vió anoche el teatro Ateneo, con motivo de ser día de moda, gustando mucho las películas que se exhibieron.

VIAJEROS—Para Río de Janeiro, el doctor Andrés Badi, acompañado de su señora Sara Lecot.

—Para Buenos Aires, donde se radicarán definitivamente, el doctor Silvio Magnasco y señora.

—De Tres Arroyos, el señor Horacio Suárez.

—Para la capital federal, la señorita Constanza Pereyra.

—Para el mismo punto, las señoritas Filomena Munell y Margarita Azarini Alsina.

ENFERMOS—Ha sufrido una intervención quirúrgica, el hijito del ministro de Obras Públicas, doctor Tomás Sojo.

—Se halla muy mejorado de su enfermedad, el señor Federico T. López.

—Enferma, la señorita Lola García Cortina.

—Sigue siendo satisfactorio el estado de salud de la señora Aristóbula A. de Hauscarriaga.

—Era ayer muy grave el estado del señor Carlos A. Durañona.

—Se encuentra gravemente enferma la señora Rosario G. de López Osornio.

VIALIDAD

NUEVA LINEA FERREA

El señor Canal, solicitante de la concesión de una línea férrea que partiendo del puerto de Mar del Plata pasara por Balcarce y Tandil hasta Juárez, se presentó al ministerio de Obras Públicas manifestando que habiendo tenido conocimiento de que el gobierno de la Nación había otorgado una concesión cuya traza corresponde á la por él solicitada, se acogería á la ley de ferrocarriles agrícolas, y económicos, estando conforme con separarse del otro trazado, á la distancia que marca la ley.

El departamento de ingenieros, al informar en ese expediente, manifiesta, de acuerdo con las condiciones en que se coloca el señor Canal, que puede acordársele la concesión solicitada. Agrega, que el ministro debe resolver el caso, en vista de que ningún recurrente ha interpuesto reclamación alguna, á fin de que pueda formularse el pliego de bases á que se debe ajustar la concesión.

EN EL RIO LUJAN

El ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha informado favorablemente el permiso pedido por don Federico Coronato para construir una empalizada sobre el río Luján.

EDUCACION

JUBILACIONES

La dirección general de escuelas remitió ayer al Montepío Civil, debidamente informados, los expedientes de jubilación de:

Francisco R. Aramburu, María Luisa Carnaval de Mallarino, Antonio V. Rodríguez, Vicente F. Vigier, Antonio Parrera, Catalina Aicega, Elena Carnaval de Harguindeguy, Ernestina Ramírez de Demarchi, María N. de Muñoz, Alejandra Ramírez Avalos de Seijo, Amelia M. Bellatti de Faroli, Tomasa Molina de la Torre, Simeón Nievas Llanos, Enrique C. Urien, Celia Zeballos de Heredia, Carlos Hoyo Molina, María A. de Ugarte, Estefanía Guinar de Demarsico, Julia M. Traverso Montero, Elena Orrego, Pilar Rubina de Verdaguer y Emma de las Heras de Semino.

LAS BECAS

Ayer, á última hora, fué llevado á la firma del gobernador, el decreto por el que se reglamenta la forma en que han de ser distribuídas las becas que se acuerdan para los conservatorios y sociedades subvencionadas.

Después de esta reglamentación, es muy posible que se hagan conocer los nombres de los agraciados.

MOVIMIENTO OBRERO

LA FIESTA DE LOS TRABAJADORES

El comité socialista de La Plata, de acuerdo con el programa de festejos del 1o. de Mayo, preparado por una comisión que con ese objeto designó de su seno, ha resuelto celebrar las siguientes demostraciones públicas:

Una conferencia el domingo 30 del corriente, á las 3.30 de la tarde, en el salón "La Real", de Berisso.

Una velada el mismo día, á las 8.30 de la noche, en el salón Unión, de la Ensenada.

Una conferencia pública en la plaza Italia, de esta ciudad, el lunes 1o. de Mayo, á las 3.30 de la tarde.

La fiesta de los trabajadores será conmemorada con una comida familiar, que se servirá en el restaurant Francisco Ferrer, de la Ensenada.

Las conferencias estarán á cargo del señor Segundo Suigo Carreras y del aventajado estudiante de derecho Fernando de Andreis.

La policía ha concedido los permisos necesarios par todos los actos mencionados.

SOCIEDADES

JOCKEY CLUB DE LA PROVINCIA — El lunes próximo, á las 5 p. m., se reunirá la nueva comisión del Jockey Club de la provincia, para distribuirse los cargos.

Como se sabe, la presidencia será conferida al señor Luis M. Doyhenard, quien se propone imprimir gran impulso á la institución, para que realice una intensa acción social, cuya falta es notoria en esta capital.

ASOCIACION DE AVICULTORES — En la reunión celebrada por los miembros de esta asociación, y de acuerdo con el reglamento de la misma, se ha resuelto celebrar la 11a. exposición de agricultura en esta ciudad el domingo 9 de Julio del corriente año. Posiblemente la exposición se efectuará en los antiguos galpones de la estación, para lo cual se ha nombrado una comisión que solicitará la autorización necesaria de los propietarios.

Los programas y reglamentos serán remitidos á todos los avicultores conocidos, y se los puede solicitar además, en la secretaría de la escuela de avicultura (anexo al Jardín Zoológico).

TRIBUNALES

JUZGADO FEDERAL

El juez federal, doctor R. Guido Lavalle, por la secretaría á cargo del señor Noé Quiroga ha dictado sentencia en el recurso de "hábeas corpus" interpuesto por don Santiago J. Nacedo, que solicitaba su baja de la armada, no haciendo lugar, con costas y ordenando el archivo del expediente.

Han sido excarcelados los procesados Albino Cassiet y Luis Scartasción, bajo la fianza personal de don Nicolás E. Ambrosini.

ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES

Por el juzgado del doctor Fernández Blanco, secretaría Raynal O'Connor, en el juicio seguido por don Julio Orrego contra don Francisco García Cortina, sobre escrituración, no se hizo lugar á la nulidad de la escritura pedida por el demandado, ordenándose levantar el embargo preventivo.

—En el juicio sucesorio de don Faustino Racaray, se nombró tutor de los hijos menores del causante, al doctor Quiroga.

—Fué aprobada la rendición de cuentas presentada por el señor Ves Lozada en la sucesión de don Nevio A. Grael.

—Se declaró concursado civilmente al señor Jacinto Delgado, vecino de Vicente López, y se nombró síndico al doctor Lascano.

—Fué declarado en quiebra al comerciante de Quilmes, don Antonio Benedetti, y se nombró para intervenir en el juicio, al contador señor Grande.

—En el juicio sucesorio de doña Fermina Sánchez de Ortellao, fué aprobada la cuenta de partición practicada.

—Se declaró en quiebra al comerciante de San Martín, don Ernesto Almada, nombrándose contador, al efecto, á don M. Maldonado.

CRONICA POLICIAL

LAS ARMAS DE FUEGO

En Marcos Paz, mientras viajaba en un "charret" el vecino Bartolomé Berneche, en compañía de Pedro C. Michelis, se le cayó una pistola que llevaba, de la que escapó un proyectil, que fué á herirle levemente en una mano.

ACCIDENTE FATAL

En la comisaría de San Martín, denunció anteayer Bernardo Cardón, que en circunstancias en que su hija Luisa, de 2 años de edad, jugaba con otros menores, se cayó en una bordalesa que contenía agua en mal estado, pereciendo ahogada.

La policía instruye el sumario de práctica.

LESIONES

La policía de Chivilcoy ha detenido á Zoilo Pereyra ó Martínez, quien el 25 del actual, á raíz de una disputa que sostuvo con Víctor Freginal, le hirió con un cuchillo en el parietal izquierdo.

El hecho ocurrió en la casa de negocio de Federico Villares, ubicada en el cuartel 11 de ese partido.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BAHIA BLANCA

EL PELIGRO DE LAS INUNDACIONES

Probabilidades en esta ciudad

CANALIZACION DEL NAPOSTA

Bahía Blanca, Abril 28 — Con motivo de las inundaciones de ésa, se piensa que Bahía Blanca está también amenazada por igual peligro ó tal vez mayor, porque la ciudad está emplazada en un terreno bajo y con aguaceros regulares, el arroyo Napostá y otros que bajan de la Sierra de la Ventana, se desbordan y vierten sus aguas en las quintas y parte Norte de la ciudad.

En el caso de una lluvia abundante como la caída en ésa y alrededores, Bahía Blanca quedaría totalmente inundada.

En previsión de un desastre así, se pide que se resuelva pronto la canalización del Napostá y la nivelación de la ciudad para desaguar las aguas pluviales.

LA CUESTION EDUCACIONAL

Respuesta á la dirección de escuelas

DESLINDE DE RESPONSABILIDADES

Bahía Blanca, Abril 28 — El presidente del consejo escolar, profesor Ricardo Poitevin, ha contestado al telegrama-circular de la dirección general de escuelas.

Dice que en la nota de ayer el inspector general invoca altos sentimientos y confía en el patriotismo de los miembros del consejo escolar para que presten eficaz concurso á fin de salvar los inconvenientes, tarea á la cual propendería con entusiasmo, si el consejo local contara con algunas facultades y fuera del administrador de sus propios recursos; pero los consejos de distrito tienen un radio de acción tan limitado que no alcanza á remediar la más pequeña necesidad de las escuelas.

Agrega que no basta tener buena voluntad; es necesario para no desmoralizarse, contar con algo positivo y aquí falta todo. Se proponen maestros para llenar las muchas vacantes existentes y no se nombra á ninguno; desde el principio del año escolar están clausuradas varias escuelas, por carecer de personal docente; las escuelas números 12, 2 y 3, no tienen directores; en las números 4 y 9, los edificios están en ruinas; el material de enseñanza es escaso.

¿Cómo subsanar estas necesidades?

Luego dice que deja librado á la consideración del inspector general, el angustioso estado porque atraviesan actualmente las escuelas del distrito, cuya responsabilidad no puede ni debe alcanzar á los miembros de este consejo, que creen haber llenado su cometido con solicitar sin dilaciones que la superioridad provea á las necesidades que se presentan, á fin de que las escuelas no se resientan en su funcionamiento.

Esta nota ratifica y robustece las informaciones trasmitidas sobre el desquicio escolar.

AUXILIOS A LOS AGRICULTORES

RUMOR BIEN RECIBIDO

Labor de la comisión central

Bahía Blanca, Abril 28.—Llegan telegramas por los cuales se da noticia de que el ministro de Hacienda, ha autorizado á varias personas para comprar cereales y repartirlos á los agricultores de la provincia.

Esta noticia ha hecho renacer las esperanzas, aunque los miembros de la comisión de auxilios carecen de informes al respecto.

Hoy la comisión ha recibido ciento cuatro solicitudes de semilla de los colonos de Darragueira, 18 de Avestruz, 14 de Tres Cuervos, 50 de Gorriti, 61 de Gazcón y 31 de Calvo.

Hasta la fecha el total de solicitudes revisadas é informadas por las subcomisiones seccionales, pasan de quinientas.

LAS FINANZAS MUNICIPALES

Anticipo sobre el empréstito

REDUCCION DE LOS INGRESOS

Bahía Blanca, Abril 28.—El intendente doctor Vergara se halla en La Plata, gestionando un anticipo sobre empréstito, prometido por el gobernador en ocasión de su visita á ésta.

Es evidente la necesidad de dinero para el desenvolvimiento de la acción edilicia, pues al "déficit" de la anterior administración, hay que agregar la disminución de entradas por concepto de impuestos municipales, como consecuencia de las dificultades económicas y hay en gestión, ó en principio, la ejecución de muchas obras públicas urgentes, que es indispensable realizar.

El desarrollo de la ciudad y el aumento de los servicios y necesidades públicas, no pueden ser atendidos con los recursos ordinarios, haciéndose imprescindible recurrir al crédito.

EL CAUDAL DEL RIO COLORADO

Proyecto del gobierno de Mendoza

LAS OBRAS DE IRRIGACION

Bahía Blanca, Abril 28—"La Nueva Provincia" hace la advertencia al gobierno de que si se realiza el proyecto del gobierno de Mendoza de desviar las aguas del río Grande, para echarlas sobre el río Malargue y á éste sobre el Atuel y el Diamante, vendría á quitar al río Colorado su principal afluente y entonces imposibilitaría los proyectos de irrigación con la base de este último río, pues su caudal se reduciría notablemente.

Este asunto tiene grandísimo interés para la zona Sur de la Pampa y partidos de Villarino y Patagones.

REFORMA DEL SISTEMA DE IMPUESTOS — PAVIMENTACION DE LA SECCION SUR — ANALISIS DEL CALDEN.

Bahía Blanca, Abril 28 — Algunos miembros del concejo deliberante proyectan reformar el sistema de los impuestos por los servicios municipales, imitando á la municipalidad del Rosario que no los cobra por los metros lineales de frente de cada propiedad, sino por la renta que producen, lo que es más equitativo.

En el caso de prosperar esta iniciativa se formará un padrón de propiedades y se iniciará la reforma de la ordenanza general de impuestos del año próximo.

—La inspección general elevó una nota al intendente indicando la conveniencia de pavimentar con granito y nivelar todas las calles de la sección Sur de la ciudad que se inundan cuando llueve, formando pantanos.

—Se aplaude la medida del intendente de hacer analizar los adoquines de caldén para probar su resistencia, antes de usarlos en la pavimentación, aceptando con ello una indicación reiterada por LA PRENSA.

—En la calle O'Higgins falleció repentinamente el señor Angel Fernández.

—Llegó el señor Alfredo Delgage.

TRANVIA AL PARQUE DE MAYO

Bahía Blanca, Abril 28—El Concejo Deliberante está dispuesto á fijar un plazo perentorio á la empresa del Pacífico, para que conteste á la nota que se le envió, pidiéndole que manifieste categóricamente si está dispuesta á prolongar la línea del tranvía eléctrico al Parque de Mayo y cárcel, pues las dilaciones que siempre ha demostrado la empresa para definir sus situaciones con la Municipalidad, entorpecen otras iniciativas y empresas que podrían venir á mejorar los servicios.

PAVIMENTACION LICITADA

Bahía Blanca, Abril 28—Se efectuó la apertura de las propuestas para pavimentar las calles que rodean la nueva plaza en el barrio del Pacífico. Se presentaron varios proponentes.

MERCEDES

LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Audiencia interesante

DECLARACIONES DE TESTIGOS

Mercedes, Abril 28 — Numerosa concurrencia se vió hoy en la audiencia á que estaban convocados los concejales de General Pinto, acusados, como se sabe, por los opositores de ese partido, de transgresiones á la ley electoral.

El acto se verificó á las 3 p. m., en el juzgado del doctor Horacio Sáiz, secretaría del doctor Roberto Cordero.

Leída la acusación el representante de los acusados pidió que se hiciera retirar de la sala de audiencias á los testigos y así lo ordenó el juez.

En seguida el mismo letrado invitó al de la parte contraria, á que retirara varios términos de la acusación que consideraba ofensivos, á lo que éste accedió.

Contestando la querella pidió el defensor que se arraigara el juicio.

La defensa opuso la incompetencia de jurisdicción, por corresponder, según él, á la justicia de paz la solución de esta clase de asuntos.

Dijo que la acción había sido deducida después de los dos meses que la ley fija y que, no eran exactos todos los hechos afirmados en la querella. Citó como testigos á los señores Domingo Martín, Leopoldo Cabral, Silvio Almirón, Rafael Estévez, Alejandro Colombo, Lucas Viale y Juan B. Gemme, y pidió que se llamase á declarar á los acusadores.

Replicó el acusador sosteniendo la competencia del juzgado, por existir "cosa" juzgada, porque se había resuelto que el juez del crimen entendiese en la causa, agregó que la prescripción no procedía por haberse deducido acusación en tiempo. Respecto á la fianza exigida, dijo que se constituía en fiador, pues cuando aceptaba una defensa lo hacía asumiendo en cualquier terreno todas las responsabilidades, y mucho más la libertad de un pueblo.

El defensor dijo, que la cosa juzgada no podía oponerse á sus defendidos, desde que éstos no habían sido parte en el juicio en el cual se dictó la sentencia declarando que correspondía el conocimiento de la causa al juez del crimen; que en todas las legislaciones sólo había cosa juzgada en un fallo cuando versaba sobre la misma cuestión y se había seguido el juicio por las mismas partes.

Observó el acusador que la ley de 4 de Julio del año pasado, se había dictado sin que el abogado defensor, que ocupaba una banca en la legislatura, hubiera atacado á la misma ú opuesto á su sanción, hecho que fué negado por éste.

La barra hizo diversas manifestaciones durante los discursos de los abogados, siendo llamada al orden por el juez.

El acusado doctor de la Croix, manifestó que él no era ni había sido jamás municipal, y que, sin embargo, se le acusaba en ese carácter.

En seguida se procedió á recibir declaración á los testigos. Declaró extensamente el señor Alejandro Conti, quien atacó á las autoridades de Pinto, diciendo que si él, á pesar de ser italiano, se mezclaba en política, era con el fin de romper las ligaduras de la esclavitud que pesaba sobre quince mil habitantes, que constituyen la población de ese partido. Agregó que varios municipales viven en Buenos Aires, y que el intendente, diputado Graciano, aparece por esos parajes cada dos meses; que en cuanto al señor Ubaldo Acosta, no podía ser concejal porque es analfabeto.

El testigo fué preguntado por el defensor quien lo tachó por falsedad y malicia en el dicho y tener interés en el resultado de la causa.

La audiencia fué suspendida á las 6 p. m., debiendo continuar el viernes á las 2 p. m.

Declararon los testigos Igartúa, Iramain y otros.

HORARIO DEL COLEGIO NACIONAL

Observaciones del inspector de higiene

NECESIDAD DE UNA REFORMA

Mercedes, Abril 28 — Es comentado muy favorablemente entre los padres de familia y elementos docentes, el telegrama que transmití sobre el inconveniente horario que se ha puesto en vigor, en el Colegio Nacional.

Según ese horario, los alumnos se ven obligados á permanecer en clase durante cinco horas y en determinados días, seis horas seguidas, lo que sencillamente, es abusivo; no es posible exigir á los alumnos una atención constante durante tanto tiempo, porque esto constituye un atentado contra la salud de los niños y contra el aprovechamiento en la enseñanza.

Se ha dicho que el horario consulta el interés de algunos niños que vienen de los puntos cercanos, pero esto, fuera de que no es exacto, pues sólo dos ó tres alumnos llegan de los alrededores y lo hacen en los primeros trenes de la mañana, sería inaceptable, porque iría contra el interés y la salud de la casi totalidad del elemento estudiantil.

Lo que hay en realidad, es que algunos profesores viven en la capital y no pueden venir á esta ciudad si no en la tarde.

La rectoría del colegio, á cargo de un hombre joven y preparado, como el doctor Iglesias, debe imponerse contra una mala práctica tan perjudicial para los intereses de la educación.

Otro punto que hice notar en mi información anterior, es el relativo á las horas en que se dan las clases de matemáticas y ciencias físico-naturales.

Estas clases se dictan muchos días en las últimas horas de la tarde, cuando la inteligencia de los niños está fatigada después de seis horas de trabajo mental.

El inspector nacional de higiene, doctor Ruiz Huidobro, ha anunciado que volverá á esta ciudad y es de esperar que se ponga de acuerdo con el rector del Colegio Nacional sobre este asunto tan importante, que, como he dicho antes, no ha pasado inadvertido al doctor Huidobro.

Es de observarse, también, que la reglamentación escolar establece el horario discontinuo, teniendo en cuenta varias consideraciones de carácter higiénico y pedagógico que he esbozado.

OBRAS DE PAVIMENTACION—VIAJE DEL TENIENTE CURA — VIAJEROS.

Mercedes, Abril 28—Hoy se han reanudado los trabajos de pavimentación de la calle San Martín, interrumpidos á consecuencia del último temporal.

—Se ausentó para Navarro, de cuya parroquia fué nombrado cura, el presbítero señor Bernardino Ansaldo, quien desempeñaba el cargo de teniente cura en ésta.

Este joven sacerdote argentino, se había captado las simpatías del vecindario por sus prendas de carácter.

Fué despedido en la estación del ferrocarril del Oeste, por numerosas personas conocidas de esta ciudad, entre las que notamos á los siguientes señores: intendente doctor Florencio E. Ballesteros, cura doctor José Barreiro, juez del crimen doctor Enrique Stolbizer, juez de la Cámara civil doctor Florencio Ortiz, señores O'Reyll, Manuel López y muchos otros feligreses y amigos.

—Partió para ésa, el señor Saturnino J. Unzué, cuya familia se encontraba en su establecimiento San Jacinto.

En la capilla de la citada cabaña, ofició ayer una misa el obispo monseñor Alberti.

—De Rivas, el señor Pedro G. Silvestre.

LAS FLORES

SISTEMA RENTISTICO DE LA PROVINCIA—EFECTOS DE LAS LLUVIAS — LA VIALIDAD DEL PARTIDO.

Las Flores, Abril 28—Son leídos con interés los artículos sobre el sistema rentístico de la provincia, que viene publicando LA PRENSA, en su sección de La Plata.

La situación anormal de las rentas comunales se vería normalizada si se hiciese algo en el sentido de las ideas apuntadas.

—Las últimas lluvias han beneficiado grandemente á este partido, lo que traerá como consecuencia, una área mayor en el cultivo de avena, trigo y lino, pero para la ganadería, llega tarde, por cuanto las haciendas flacas con la proximidad del invierno, no arribarán; en algunos establecimientos se está cuereando ya.

—El agua caída ha puesto de relieve los inmensos beneficios de la ley que creó la dirección general de caminos, por el buen estado actual de éstos.

En esta zona se hace necesario el aumento de otra cuadrilla, dado que los terraplenes que de ordinario se tienen que construir, son muchos y muy largos.

El comisionado municipal se dirigirá en ese sentido al presidente de la dirección, doctor Semprún, de quien se espera una favorable resolución.

La comisión nacional de la ley 5315 tiene á estudio el camino de acceso á las estaciones La Naranja y Plaza Montero, y urge su resolución antes de que las lluvias de invierno dejen intransitables esos caminos.

—La dirección de salubridad de la provincia, envió, á pedido del comisionado municipal, un inspector de higiene, el cual ha realizado una minuciosa inspección en todos los establecimientos industriales, panaderías, hoteles y fondas comprobando numerosas deficiencias. En sus informes indicará la manera de subsanarlas.

—Desde ayer tenemos un tiempo primaveral.

—Para ésa, partió el comisionado municipal señor Adolfo F. Paz.

PERGAMINO

LOS PROGRESOS DEL BANCO ESPAÑOL—IMPORTANTE ADQUISICION—DEMOSTRACION AL COMISIONADO MUNICIPAL — UN EDITORIAL DE "LA PRENSA".

Pergamino, Abril 28—El Banco Español adquirió en la suma de 50.000 pesos la importante propiedad situada en la esquina de las calles San Nicolás y Buenos Aires, donde invertirá alrededor de 200.000 pesos en la construcción de un amplio edificio para la instalación de sus oficinas; la ubicación elegida, céntrica y comercial por excelencia, y el proyecto de edificación, revelan los importantes progresos que en breve tiempo ha realizado dicha institución, en esta ciudad, y sus plausibles propósitos de arraigarse en forma que responda ampliamente á las necesidades de este importante partido.

—En el hotel Colón fué obsequiado con un banquete el comisionado municipal, señor Daniel Real Salas, con motivo de haber terminado su gestión; ofreció la demostración el doctor Torres, en breves palabras, á las que contestó el obsequiado, agradeciendo el homenaje, y manifestando que le cabía la satisfacción de delegar sus funciones en el nuevo intendente, lo que significaba para Pergamino, la recuperación del gobierno propio, después de una larga y constante brega, que hace más meritoria la realización de tan legítimas aspiraciones.

—El editorial que LA PRENSA de ayer dedica al Banco de la Nación.

ha merecido general aprobación en esta plaza, que ve reflejada en él con exactitud su situación actual.
Pergamino es, precisamente, una de las plazas que habría sido conducida á una situación insostenible y desastrosa, si las demás sucursales de banco hubieran restringido el crédito como la del de la Nación, cuyo gerente ha tenido que suspender los descuentos varias veces, por falta de fondos.

RAUCH

INSPECCION ESCOLAR — DEFICIENCIAS ANOTADAS

Rauch, Abril 28—Después de inspeccionar las escuelas urbanas, regresaron á La Plata el doctor José Manuel Jorge consejero de educación, y el señor Edelmiro Calvo, inspector general de escuelas, quienes llevan anotaciones de las deficiencias que encontraron en los edificios escolares, para presentar mañana mismo una nota al consejo general, pidiendo la inmediata construcción de algunos salones, de acuerdo con el número de educandos.
—Partió para ésa, la señora Petrona D. de Lasarte, acompañada por sus hijas Josefa, Fanny y Angélica.

GENERAL PINTO

LA ACUSACION CONTRA LOS MUNICIPALES—EXPECTATIVA PUBLICA

General Pinto, Abril 28—Continúa la expectativa con motivo de la acusación que se tramita contra los municipales de esta localidad en el departamento judicial del Centro.
Los procesados, como se ven imposibilitados para levantar los cargos gravísimos que el pueblo les ha formulado, recurren á recursos dilatorios con objeto de cansar á la oposición y evitar así la condena.
Se prepara con tal motivo, un movimiento de opinión tan amplio, como los anteriores, cuyas consecuencias pueden causar alarma en la provincia.

MATANZA

NUEVO INTENDENTE — LA UBICACION DEL PUEBLO

San Justo, Abril 28—El Poder Ejecutivo nombró intendente de este partido al doctor Gabriel Ardoino, quien, dentro de dos ó tres días, tomará posesión del cargo, previo el juramento de práctica ante el concejo deliberante.
La organización de la municipalidad ha satisfecho las aspiraciones de la mayoría.
—Las inundaciones que produjo el último temporal en los pueblos circunvecinos y en la capital federal, dan margen á favorables comentarios sobre la ubicación de este pueblo, que no ha sentido tales efectos, por su posición elevada.

ALMIRANTE BROWN

DEFICIENCIAS DEL ALUMBRADO ELECTRICO — VIAJEROS

Almirante Brown, Abril 28—La empresa de luz eléctrica continúa empeñada en no resolver las deficiencias del alumbrado.
No hay día que la corriente se establezca á la hora estipulada, lo que perjudica al vecindario.
Las redes de distribución están en pésimas condiciones, y no hay casa que no tenga que lamentar diariamente interrupciones, de las cuales es única culpable la compañía.
—Ha regresado á esta capital, la señora María I. de Escudero, acompañada de su familia.
—Para ésa, el doctor Ramón Jiménez.

SALTO

CEREMONIA NUPCIAL

Salto, Abril 28—Anoche se efectuó el enlace de la señorita Catalina Florito con el comerciante señor Eduardo Badaracco, asistiendo numerosa concurrencia.
En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos la señora Catalina R. de Badaracco, madre del novio, y el señor Pisoni, hermano político de la novia. Fueron testigos en el acto civil, los señores F. C. Palmeiro y Leonoldo Pérez, de parte de la novia, y los señores José M. Badaracco y Sergio Abad, de parte del novio.
Después de la ceremonia se sirvió en casa de la novia un banquete de doscientos cubiertos.
La banda de música amenizó el acto Los novios fueron muy obsequiados.

SALADILLO

SUSCRIPCION PRO INUNDACION

Saladillo, Abril 28 — El intendente municipal, señor Francisco Rivero, ha dispuesto que sea levantada una suscripción pública á favor de los damnificados por las inundaciones en ésa, contribuyendo la intendencia con 200 pesos y particularmente el señor Rivero, en nombre de la casa comercial de que forma parte, con 100 pesos.
Con tan halagador comienzo, la colecta pública está dando óptimos resultados.
La empresa de cinematógrafo Listre, dará en su local el domingo una función á beneficio íntegro de esto humanitario fin.

NOTAS SOCIALES

Saladillo, Abril 28—Intensa satisfacción causó en el seno de sus amigos de esta ciudad, la noticia de que la operación de un hijito del doctor José Tomás Sojo, ministro de Obras Públicas, fué feliz y que el enfermo sigue bien.
—Para ésa, el señor Enrique T. Sojo, en compañía de su señora.
—Para Cazón, el señor Benjamín Jiménez Paz.
—De General Alvear, el señor Eustaquio R. Viale.
—Para Buenos Aires, el doctor Manuel Arana.
—La Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, cuya comisión está formada por distinguidas damas de la localidad, ha provisto de ropa y calzado á numerosos niños que asisten á las escuelas.
—Se encuentra en esta localidad el inspector escolar del distrito señor Castillo, en desempeño de su cargo.

BOLIVAR

ECOS DE LA INUNDACION — COMISION DE SOCORROS — FALLECIMIENTO

Bolívar, Abril 28—La amplia infor- publicando LA PRENSA, en la página de Buenos Aires
Por iniciativa de varios caballeros se constituirá una comisión para recolectar fondos, con objeto de ayudar á los damnificados.
—Fueron conducidos á la última morada, los restos de un hijo del estimado comerciante, señor José Sánchez, fallecido anoche.

SUIPACHA

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL SEÑOR GUECAIMBURO

Estación Rivas, Abril 28 — Ayer, fueron conducidos al cementerio del Oeste, de ésa, los restos del señor Pedro Guecaimburo, conocido y apreciado vecino de esta localidad, cuyo trágico fallecimiento ha causado honda impresión.
Acompañaron los restos del extinto á su última morada, las siguientes personas:
Juan y Martín Guecaimburu, Guillermo, Martín y Pedro Tipitto, Pedro Hourcade é hijo, Graciana Coulom, Juan y Pedro Ulialde, F. Souritz, Víctor Pedotti é hijo, Pedro Escondeur, Pedro Tarnscón, Graciano Osafrain, Julio M. Suffert Mieg, José B. Romero, Jesús Quian, Juan Carrera é hijo, Antonio Russi, Juan Estebareno, Octavino Ruiz, José Elorza, J. Toledo, Ramón González y hermanos, Domingo Suárez, Juan y Eugenio Pinicelli, Angel Calvarini, Gerardo y Juan Ballestry, Angel Mullitierno, José Puricelli y Modesto Arzamendi.

CHACABUCO

LLEGADA DEL 4o. DE CABALLERIA —FIESTAS EN SU HONOR

Rawson, Abril 28—A las 3 p. m. llegó el regimiento 4o. de caballería, que viene de Villa Mercedes, provincia de San Luis, y sigue para ésa.
Con este motivo, se organizó una comisión de vecinos, para agasajar dignamente al cuerpo citado.

EL REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA

La banda de música amenizó el acto, ayer, como á las 4.30 de la tarde, el regimiento 4 de caballería (coraceros de Lavalle), y acampó en una quinta inmediata á la estación del ferrocarril al Pacífico.
Numeroso pueblo visitó el campamento, quedando gratamente impresionado del brillante porte militar del regimiento.

GENERAL ALVEAR

CLUB SOCIAL "GENERAL ALVEAR" —LA COMISION DIRECTIVA

General Alvear, Abril 28—Se constituyó la comisión directiva del club social General Alvear, en la forma siguiente: presidente, doctor Agesilao Milano; vicepresidente, señor Patricio Castro; tesorero, señor Juan Gruccio, protesorero, señor Santiago Díaz; secretario, señor José Miguel Arredondo; prosecretario, señor Miguel C. Migliori, y tres vocales.

Esta madrugada emprendió la marcha al son de dianas marciales, con destino á Campo de Mayo.

JUNIN

PARTIDA DEL 4o. REGIMIENTO DE CABALLERIA — NOTA DEL JEFE

Junín, Abril 28—Del jefe del 4o. regimiento de caballería, que ayer abandonó esta ciudad, se recibió un despacho, en el cual manifestaba al presidente del Club de Gimnasia y Esgrima, que al alejarse de este pueblo, colmado de finezas, le ruega que sea intérprete del agradecimiento imperecedero del cuerpo, ante ese centro y ante el pueblo y autoridades de Junín.
Firma el señor Ernesto Nazarre, comandante.
—Las extensas crónicas que publica ese diario sobre la inundación, son leídas con el más vivo interés.

DOLORES

COMISARIO ASCENDIDO

Dolores, Abril 27 — Ha sido muy felicitado el comisario señor Silvestre Camargo, por su reciente ascenso.
Dicho funcionario ha prestado servicios en la repartición policial durante veinte años.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Instalación especial de LA PRENSA

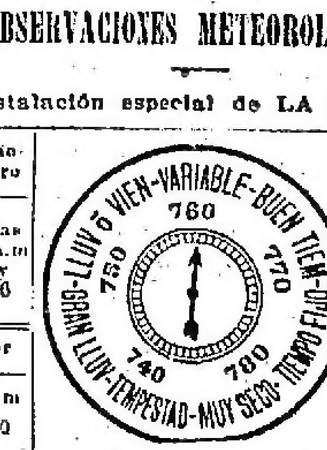

Termómetro		Barómetro
A las 9.30 a.m. hoy 14.6	VIENTO á las 9.30 a. m. de hoy: N. E.	A las 9.30 a.m. hoy último 761.8
Ayer	Cielo: Despejado.	Ayer
6 a. m. 13.0	SOL: Sale 6.11 a. m.	6 a. m. 764.0
12 m. 20.0	Se pone 4.57 p. m.	12 m. 764.0
6 p. m. 16.9	LUNA: Sale 6.4 a. m.	6 p. m. 763.0
12 p. m. 15.6	Se pone 5.28 p. m.	12 p. m. 762.0

Con excepción del aumento producido en el grado de humedad atmosférica no ocurrieron novedades en las indicaciones del tiempo, durante el día de ayer
Dirección y velocidad del viento: N, NE., ENE., y E., con una velocidad media de 8 kilómetros por hora. A las 12 de la noche, soplaba viento Este.
Humedad del aire: máxima 84. Temperatura el día 28 del año anterior: máxima 24 grados, mínima 18.6.
Rosario — Termómetro externo, 20 grados; id interno, 23; barómetro, 765; tensión del vapor, 26; viento, NE.
Informes de la Oficina Meteorológica Argentina — Ha llovido en A. Sáenz 1 milímetro, J Aráuz 1, Paso del Limay 1, Choele Choel 1, V. Alba 2, Piedra del Aguila 1, Chos-Malal 2.
Cálculo del tiempo probable hasta las 8 p. m. de hoy:
Provincia de Buenos Aires—Seminublado temperatura en ascenso
Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes—Seminublado, temperatura en ascenso.
Región mediterránea—Seminublado, temperatura en ascenso en la parte Sur.
Región andina — Seminublado, poco cambio de temperatura.
Neuquén y Río Negro — Seminublado, poco cambio de temperatura.
Chubut y Santa Cruz—Seminublado, temperatura en descenso.

BIBLIOGRAFIA

MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO—Ha sido publicada la quinta edición del "Manual de derecho internacional privado", del profesor Andre Weiss, traducida, con prólogo y notas, por el doctor Estanislao S. Zeballos. Explica el doctor Zeballos en el prólogo, la necesidad sentida en las universidades, en el foro y en la política de los países hispanoamericanos, de una obra teórico-práctica de derecho internacional privado, compendiada con riguroso método científico.
Esta obra importante, es conocida por los alumnos de la Facultad de Derecho de nuestras universidades, y aun cuando no está ajustada á los programas, es fuente de la mayor y mejor ilustración. Las notas puestas por el doctor Zeballos no suplen las faltas del "Manual", pues según lo declara el prestigioso autor de ellas, "serán breves exposiciones críticas de historia de derecho positivo, de doctrina y de jurisprudencia americana comparada".
Ninguno mejor en la eficacia del juicio que el doctor Zeballos, para apreciar la obra de su ilustre colega, y en esa convicción transcribiremos el párrafo final del prólogo, en el que concreta admirablemente su pensamiento nuestro compatriota.
"La marcha progresiva del derecho internacional privado, dice, no ha estado exenta de dificultades y no lo está ahora mismo. El progreso, la marcha ascendente de este derecho no ha terminado todavía su evolución, y es por este motivo que se le llama en Europa el derecho moderno por excelencia, el derecho evolutivo. Se ha llegado á la situación actual, por una serie de transacciones y de reconocimientos de los gobiernos, cada día más humanos, del punto de vista de los derechos del individuo, por una serie de renuncias del poder absoluto hacia el hombre, por una combinación, en la cual entran todos los Estados, por medio de sus escritores, de sus leyes, de su jurisprudencia, de sus conferencias, de sus congresos y de tratados parciales á cuyo favor se desarrolla el reconocimiento de los derechos privados, fuera de las fronteras de cada país, acercándonos á una solidaridad humana, á una sociedad regular de las naciones, que el derecho positivo reconocía antes de Roma, donde Cicerón la llamó Magnam Republicam Gentium, y que funciona jurídicamente de una manera análoga á la sociedad nacional. Se ha reconocido que el respeto y el desarrollo de este derecho no sólo es un deber de todo gobierno civilizado, sino una necesidad impuesta por los intereses económicos de la humanidad, que son hoy extraordinarios. Sin el triunfo del derecho internacional privado, sería imposible la movilidad de valores y de mercaderías de comercio que circulan en el mundo diariamente, produciendo una compensación en las regiones humanas, de modo que unas reciben lo que otras producen y lo que ellas no tienen y otras fabrican. Esta solidaridad humana, social, política y económica, crea un nuevo factor del derecho privado: la "Humanidad"; y un nuevo derecho: "Derecho internacional privado", que estudia y resuelve los problemas que estas funciones comportan y que tiene por base el conocimiento profundo de todos los derechos privados.
"En las ideas expuestas, se funda la "Teoría argentina" al derecho internacional privado, cuyo origen, desarrollo, soluciones y eficacia, expongo en las notas de esta obra. Es la más completa, la más estable y la más humanitaria de cuantas han sido propuestas para fundar ésta. Es la doctrina del futuro
"Entretanto, si estas páginas no nos ofrecen un tratado sistemático de todas las fases del derecho internacional privado, son una guía técnica, clara, profunda y elocuentemente escrita, sobre sus cuestiones más trascendentales. Consideraré siempre un alto honor haber contribuido á la difusión de la obra del eminente profesor Weiss, bajo los auspicios de las universidades de París y de Buenos Aires, las dos ciudades latinas más importantes que desempeñan la misma misión dirigente de cosmopolitismo, de cultura y de progreso en el Viejo y en el Nuevo Mundo".
REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS — El número correspondiente del mes de Mayo, de esta importante revista, que dirige el doctor E. S. Zeballos, trae el siguiente interesante sumario: Crónica intelectual del primer centenario de la República Argentina; discursos pronunciados en la provincia de Santa Fe; E. S. Zeballos; cuarta conferencia internacional americana propiedad literaria y artística; A. Candolini: Sarmiento, última página inédita de su biografía; A. A. Maligne: el ejército argentino en 1910; F. Centeno: proyecto de una federación sudamericana contra el Brasil (1834-1838); J. M. Monzón: la carta y el mapa de Toscanelli; C. Barahona Vega: la zamacueca y la rosa en el Folklore chileno (conclusión); E. S. Zeballos: concepto científico de la revolución italiana; analecta, producción literaria, nuevas universidades alemanas, libros recibidos, bibliografía argentino-chilena.

DEPORTES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO NACIONAL

LA REUNION DE HOY

Un programa nutrido de inscripciones, las que llegan al exceso en la segunda y octava carreras, es el de la reunión de esta tarde, en Belgrano. Algunos números no ofrecen mayores complicaciones, no así las pruebas referidas.
La carrera inicial se largará á la 1 p. m.

INSCRIPCIONES

Para la reunión del sábado 6 de Mayo, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Premio "Laprida", 1.400 metros—Auteuil, Pastora Cellar, Camalote, Lohengrin II, Navarra, Escorpión, Rebate, Coronel Gaudencio, Brocha Gorda, Caramba, Brother, Galo, Bufón, Fuselle, Leten, La Verde Conqueror, Saguaipé, Fagina, El Mascara, Diamantina, Lord Minster.
Premio "Monteagudo", 2.000 metros —Fabio, Broche, Silent Bill Bebé, Guau Guau, Turbonada, Madeira Zenski Sobor, Ruda, Turrón, Intriga, Recuerdo, Minero, Helios, Antipirina, Chileno, Sea Born, Manolita.
Premio "Echeverría", 1.200 metros—Catete, La Caranday, Purvis, Jehová, Manduby, Edile, Punta Arenas, Almafuerte, Nobody, Verona, Barreno, Alicante.
Premio "Varela", 1.600 metros—Petimetre, Sir Kemmis, Schelter, Paulus, Dew, Beo d'Or, Vecco, Mondá, Toreador, Pineral, Creci, Caráncho, Great Boy, Camaleón.
Premio "Guido", 1.300 metros—Entering, Alúmine, Silver Glass, Eagerness, Pamplina, Membrillar, Cólera, Oriental, Vindicar, El Billo, Mendoza, Voix Dor.
Premio "Dorrego", 1.600 metros—Pompeya, La Barrientos, Sainete, Kadina, New York, Old Medow, Avalancha, Cáscara, Scila, Gazmoña, Orwin, Ogro, Polilla.
Premio "Mármol", 3.000 metros—Fichón, Arcole, Bavard, Pisagua, Turrón, Old Chap, Verdugo.

CLASICO "MORENO"

Esta carrera se disputará el sábado 6 de Mayo, en Belgrano, en la distancia de 1.200 metros. Llevarán los productos tres kilos de recargo por cada premio clásico ganado.
Después de la declaración de forfait, han quedado inscriptos:
Jaque, Mentol, Desengaño, Verdi, Brenda, Teté, Toconico, Rey del Bosque, San Gabino, Don Dinero, Diabónica, Old Felow, Saint Marceaux, Old Wife, Gaita, Oriental, Cólera, Blue Bill, Enthusiast, Ogar, Divino, Bamboche, Clara, Pure Lass, Corisande, Ramal, Six Pence, Menelao II, Aspirina y Coronel Murga.

NOTICIAS VARIAS

La comisión de carreras en su sesión de anoche, resolvió suspender provisionalmente al jockey David Englander.
—Hoy á las 9. p. m., habrá apertura de cartas para la reunión del domingo 7 de Mayo, á la cual sirven de base los clásicos "Blaus", y "Porteño", cuyas declaraciones de forfait vencen esta noche.
En la subintendencia de Belgrano vence esta tarde el plazo para el pago de la patente sin multa, de caballos de carrera.
—El stud Saint Frusquin, adquirió en 2.000 pesos la yegua Farandúlica.
—En el premio "Proveedor", único handicap de la reunión del jueves 4 de Mayo, se hizo ayer la siguiente asignación de peso: Camoens 60 kilos, Esbelta 59, Severina 57, De Reské 56, Dollmán 52, Romana II 52, Gazmoña 50, Manchester 49, Mickey Free 40, y Paganesa 48.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

LA FIESTA DE ANOCHE

Con motivo de la repartición de premios á los vencedores de los diversos concursos deportivos realizados en la temporada pasada, se realizó anoche, en el local central del Club de Gimnasia y Esgrima, una interesante fiesta, que alcanzó el brillante éxito que descontaban las autoridades del club.
El local estaba convenientemente arreglado, y desde temprano la concurrencia de aficionados fué numerosa, hasta tal punto, que antes de comenzar el programa de la fiesta no quedaba un solo lugar disponible para observar con relativa comodidad los números deportivos.
Las autoridades del club, presididas por el doctor Ricardo C. Aldao, tuvieron para los visitantes las más finas atenciones.
El acto de la repartición de premios dió motivos para exteriorizar las simpatías que cuentan nuestros aficionados entre el elemento que observa con satisfacción los progresos de los deportes entre nosotros.
La lista de premiados fué publicada en nuestro número de ayer, y al ser llamados los agraciados para recoger los premios, recibieron muchos y bien merecidos aplausos y palabras de estímulo de la numerosa concurrencia.
El programa de la fiesta fué cumplido, y en verdad que dió motivos para valorar el verdadero adelanto de los aficionados que tomaron parte en los diversos ejercicios, que practican con el mayor entusiasmo.
El programa desarrollado fué el siguiente:
Ejercicios en paralelas y anillas por los señores A. H. Pita, H. Gandolfo, E García, Z. García, J. Jáuregui, Luis Lanitou Istueta, L. Lanitou Istueta, J. Llauré y C. Pata; asalto de florete entre los aficionados Antonio M. Argerich y Antonio Santome; encuentro de lucha romana entre los aficionados Atilio Bruzzone y Pedro Mazzini; encuentro de jiu jitsu entre los señores Mario Gabriel y Calixto Cardi; asalto de bastón entre los aficionados A. F. Gezino y F. Cazes; encuentro de box entre los aficionados Alberto Festal y Santiago Stanton; asalto de sable entre los aficionados D. Brachetto Brian y A. L. Cabanillas; encuentro de box entre los señores Arturo Thomas y Guillermo Codrot.

FOOTBALL

PROGRAMA OFICIAL PARA MAÑANA

La temporada oficial de football se iniciará mañana, con los siguientes partidos:
Segunda liga (sección extra)—Boca Juniors contra Nacional, en la dársena Sur.
Segunda liga (subsecciones A. B y C—Banfield contra Libertarios Unidos, en Banfield; Platense contra Royal de Quilmes, en Núñez; General Urquiza contra Hispano Argentino, en General Urquiza.
Tercera liga (secciones reserva A, B y C)—Platense contra Banfield, en Núñez; Tigre contra Royal de Quilmes, en el Tigre; General Belgrano de La Plata contra Libertarios Unidos, en La Plata.
Tercera liga (subsecciones A, B y C) —Villa Lugano B contra Argentino B, en Villa Lugano; Boca Juniors B contra River Plate, en la dársena Sur.
Cuarta liga (secciones A, B y C)—Estudiantes contra Racing A, en Palermo.

PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑANA

SEGUNDA DIVISION

Platense contra Royal de Quilmes. Se jugará en Nuñez á las 2.30 p. m.
Team de Platense: A. Pérez; A. Ansaldo y A. H. Leal; J. Barreto, A. Genaro y A. Gutiérrez; J. Cotero, P. Martínez, J. Moyano, A. Perico y F. Contratti
Team de Royal de Quilmes R. Caso; F. Goñi y R. Garay, A. Cortona, C. M. Vila y S. Sala; A. Caso, J. Martínez, V. Miraglia, L. Caporaletti y V. Casco.
—Hispano Argentino contra General Urquiza.
Se jugará en Villa Urquiza á las 2.15 p. m.
Team de Hispano Argentino: R. Díaz; S. Politano y F. Esquiaga; F. Pizzicaro, J. Cefis Olivari y C. A. Dalapuente; F. Viegas, L. Zunnino, G. Hanschield, R. Zucchi y H. Sourigues.
—Banfield, contra F. C. Sud. Se jugará en Talleres á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á la 1.05 p. m.
Team de Banfield: W. Petersen; A. F. G. Burton y C. Galup Lanús; J. Bertani, B. Ochoa y R. Jacobelli; B. Lloveras, A. García, P. Silva, B. Ibáñez y J. Ferrando.
—Boca Juniors contra Nacional. Se jugará en la dársena Sud á las 3 p. m.
Team de Boca Juniors: L. Etchart; J. Garibaldi y A. Giovanelli; M. Pieralini, M. Vergara y R. Lamique; A. García, A. Spinelli, R. Pratt, J. Pastor y F. Taggino.
—Banfield contra Libertarios Unidos. Se jugará en Banfield á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á la 1.30 p. m.
Team de Banfield: J. Furlong; J. Nervi y J. Rhom; C. Vaccareza, M. Porez y H. Bottino; C. Bertorini, J. Navarro, J. Maresco, C. Wiedrich y H. Sourigues.

TERCERA DIVISION

River Plate contra Boca Juniors. Se jugará en la dársena Sud á la 1 p. m.
Team de Boca Juniors: N. Vera; A. Perrone y M. D. Alessio; E. Malespada, O Abad y R. Franco; P. Calomino, J. Arce, P. Luna, J. Bruzau y E. Imberg.
Team de River Plate: E. Verro; L. Nana y C. Leyva; N. Carosella, V. Bagnardi y L. Pieralini; E. L. Rolón, A. Lanzillotto, S. Flesca, A. Medone y C. Badaracco.
—Royal de Quilmes contra Tigre. Se jugará en el Tigre á las 2.30 p. m.
Team de Royal de Quilmes: R. Duque; F. Ponce y E. Basilio; H. Rojas, L. Páez y A. Ameris; A. Cerutti, A. Ameris, T. Sánchez, E. Lucero y A. Cerutti.

PARTIDOS AMISTOSOS PARA MAÑANA

PRIMERA DIVISION

River Plate contra Estudiantes—Se jugará en la dársena sur á las 2.40 de la tarde.
Team de River Plate—D. De Ambrosio; F. Gómez y A. Chiappe; L. Peria, A. Lanata y C. J. Rossi; A. Bergougnen; A. Prandoni, J. Hospital, D. Abbatángelo y A. Tula.
Team de Estudiantes—E. Rojo; J. Porkins y L. Viola; J. Rojo J. Filippin, y A. Rubione; J. M. Luporne, J. Susán, A. Maiztegui, J. Broggi y C. A. Videla.
—Porteño contra Gimnasia y Esgrima—Se jugará en el Caballito á la llegada del tren que sale de la estación Once, á la 1.40 p. m.
Team de Porteño—A. Martelli; H. Viboud y J. Cucchi; C. Smith, D. Bacigaluni y A. Cordero; A. Galup Lanús, A. Márques, A. Piaggio, J. Echeverría, y F. Debenedetti.
—Belgrano contra Alumni—Se jugará en Belgrano, á las 2.30 p. m.
Team de Alumni—E. Bolinches; J. G. Brown y J. D. Brown; L. Ecel Yates, T. M. González, y A. Dickinson; J. G. Brown, V. Weiss, H. Hyland, E. Lett y E. A. Brown.
Team de Belgrano—A. Luraschi; W. E. Millward y A. Bell; J. B. Sheridam, H. Grant y J. Hughes; H. Vignolles, R. Daly, C. Griffiths, G. L. Morgan y R. W. Parsons.
Los socios de Alumni tendrán entrada libre á la cancha con la sola presentación de los distintivos que los acreditan.
—Quilmes contra Racing—Se jugará en Quilmes, á las 3 p. m.
Team de Quilmes—O. Reischer: N. N. y A. E. Barbieri; W. R. Jones, C. P. Rus y H. B. Pearson; J. A. Stanfield, A. Allen, J. Escobar, P. A. Mazzini y Labbourt.
Team de Racing—A. Schneidewind; A. Allan y R. J. Seminario; E. Wine, J. S. Ohaco y A. Betular; L. Burgos, S. Sayanes, P. Frers, C. Scarone y J. N. Perinetti.

SEGUNDA DIVISION

Instituto Americano contra Riachuelo B—Se jugará en Temperley á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á la 1.30 p. m.
Team de Riachuelo — L. Navarro; A. Sana y R. Ferreiro; V. Torres, E. Bellinzona y S. Florentini; J. Elosio, I. Vázquez, V. Oñate, A. Sevessi y A. Palazzo
Team de Instituto Americano — A. Roy; H. Weiss y E. Ciaño; A. Culotta, A. Ferraressi y J. Winne; J. Iturral, E. Barrales, A. Weiss, C. Weiss y R. González.
—River Plate contra Estudiantes—Se jugará en la dársena sur á la 1 de la tarde.
Team de River Plate—J. Bellocq; P. Calmeggia y A. Biggieri; T. Esparnochia, E. Palma y J. Feijóo; J. Somaruga, R. Penza, M. De Ambrosio, A. Martínez y L. Galeano.
—Estudiantil Porteño contra Estudiantes de La Plata—Se jugará en La Plata á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á la 1.30 de la tarde.
Team de Estudiantil Porteño — R. Peña; C. Franceschi y A. Bonnesserre; M. L. Negri, A. Palares y C. Weidrich; F. Dasso, J. Fernández, A. Costa, F. Basurto y O. Bergalli.
—F. C. Oeste contra General Belgrano—Se jugará en el Caballito á la 1 de la tarde.
Team de F. C. Oeste—E. Vickers; E. Deandreis y A. Pini; P. Paganini, M. Elena y L. Pigot; J. Paganini, J. Sánchez, A. Costa, J. Saracco y E. Martín.
—Independiente de La Plata contra Quilmes—Se jugará en Quilmes á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á la 1.10 p. m.
Team de Independiente de La Plata—A. Langone; A. Cáneo, y A. Tufró; E. Alvarez, J. Pollini y M. Fernández, A. Hasperne, R. Falibene, E. Fernández y J. Lombardi.
Team de Quilmes—J. F. Shilton; N. N. y H. Reid; J. F. Cabrio, A. S. Fraser y A. Nother; P. T. Bell, W. R. Jones, J. Morgan, J. C. Cabrio y H. C. Pearson.
—Villa Lugano contra Villa Soldatti—Se jugará en Villa Lugano á la 1 de la tarde.
Team de Villa Lugano—M. Massini; P. Zaragoza y N. Colombo; Braga, Bilbao y Ortiz de Zárate; Guevara, Billiti, Otal, Lugano y Cross.
—Comercio contra Kimberley — Se jugará en Núñez, á las 2.30 p. m.
Team de Comercio—A. Morando; A. Calzetta y L. Méndez; D. Romero, R. Gerstein y J. Aresti; A. Montero, V. Ciancia, H. Barbenza, A. Quirolo y G. Bigourdan.
—Comercio B contra Kimberley B —Se jugará en Núñez, á las 12.45 de la tarde.
Team de Comercio—J. Arriaga; J. Molina y A. Libero; R. Pertini, A. Isola y F. Martínez; N. Porfilio, P. Petrochi, A. Butta, A. Otasso y A. Pertini.
—Alumni contra San Isidro — Se jugará en Belgrano, á las 2.30 de la tarde.
Team de San Isidro—Carpi; Davidson y Ainsworth; Stidson, Curchod y Fiorito; Velicogna, Day, Acattini, Sourigues y Del Cerro.

TERCERA DIVISION

Comercio contra Racing—Se jugará en Núñez á las 12.45 p. m.
Team de Comercio—L. Rodice; J. C. Delmas y J. Romero; H. Miñaverry, A. Dolmas y A. Dolhagaray; M. Palizas, C. Pettis, L. Pintos, T. Rodríguez y G. Romero.
—F. C. Oeste contra San Lorenzo—Se jugará en el Caballito á las 9 a. m.
Team de F. C. Oeste—J. Badaracco; A. Repetto y J. Olascoaga; G. Carranza, M. Sacheo y D. Calcagno; J. Moffat, H. Bernia, E. Hayos, J. Pini y R. Spínola.
—Riachuelo contra Independiente—Se jugará en Avellaneda á la 1.30 de la tarde.
Team de Riachuelo—E. Murazul; M. Trenslani y A. Menoli; A. Uria, F. Bonardi y A. Colombo; J. Suñé, E. Fernández, C. Rodríguez, R. Manke y J. Marzano.
—Unión Excursionista contra Estudiantes — Se jugará en Palermo, á las 3 de la tarde.
Team del Unión Excursionista—M. Pasalacqua; L. Ghiano y L. F. Merlo; D. Mora, A. Zarlenga y A. R. Ruiz; P. Passanetti, R. Sabá, N. Passanetti, V. Branda y R. R. Gantes.
Team de Estudiantes — J. Jiménez; A. Alcardi y C. Monti; A. Colombo, T. Broggi y P. Coto; J. Preloni, M. Andrezolli, M. Dufrene, A. Abatte y R. Caldara.
—Hispano Argentino contra Argentinos Juniors — Se jugará en el Caballito á las 2.30 de la tarde.
Team de Hispano Argentino — A. Toscanini; F. Loubet y E. Cortegero; A. Costa, C. Valotta y J. Louro; A. Martín, M. Ahumada, A. Fernández, C. Ipearraguirre y S. Guerrero.
Team de Argentinos Juniors — E. Bourees; E. Piccasso y B. Guadin; E. Tueto, M. Flores y E. J. Vélez; J. Treseus, A. Ameneyro, J. Spinell, J. Morotti y J. I. Cucoro.

CUARTA DIVISION

River Plate contra El Plata — Se jugará en la estación Golf á la llegada del tren que sale del Retiro, á la 1 de la tarde.
Team de River Plate—Goenaga; Varela y R. Bergalli; A. Selico, A. Barbera y F. de León; P. Cipresini, J. Ponce, J. Grana, M. Alvarez y T. Suárez.
Team de El Plata—J. Núñez; J. Ceso y J. Costa; R. Ortiz, A. Caslo y A. Vitale; P. Núñez G. Pérez, A. Saem, M. Franche y E. Liendo.
—Sociedad Sportiva Argentina contra Independiente — Se jugará en Belgrano á las 2.30 p. m.
Team de la Sociedad Sportiva Argentina—E. Curti; M. Soto y H. Natalibio; F. Foscarini, F. Ovando y A. Natta; L. Raggio, J. Fernández L. Serveart, I. Albertoni y A. Cla.
—Instituto Americano contra Banfield—Se jugará en Temperley á la llegada del tren que sale de la estación Constitución á las 12.40 p. m.
Team de Instituto Americano — M. Bramosso; A. del Solar y A. Bruno; P. González, F. Bordalejo y A. Poloñolli; Letamendi, D. Uranga, E. Morgan, H. Cavalota y M. Vértiz.
—Boca Juniors contra San Isidro—Se jugará en San Isidro á la 1 de la tarde.
Team de Boca Juniors—A. Ahumada; V. Deca y O. Cichero; J. González, L. Zaragoza y A. Fernández; I. Chiapori, J. Fernández, J. Fanelli, P. Martínez y M. Fernández.
—Comercio contra Atlanta — Se jugará en el Parque Chacabuco á la 1.15 de la tarde.
Team de Comercio—D. Visconti; A. Broggi y E. Piazzi; M. Campo, N. Figuerido y J. Dragonetti; A. Villaboilo, N. Muzio, M. Fraga, O. Folchi y R. Dragonetti.
—Estudiantes contra Racing — Se jugará en Palermo á la 1.15 de la tarde.
Team de Estudiantes—S. Moretti; R. M. Rojo y F. Wilson; B. Lafourcade, J. C. Jiménez y A. Broggi; J. García, A. Lennie, L. Jiménez, C. Rossi y E. G. Wilson.
—Atlanta B. contra Kimberley — Se jugará en Núñez á la 1.30 de la tarde.
Team de Atlanta—P. Alesi; R. Jorcino y J. Dosel; T. Alvarez, R. Faccio y J. Bozzo; P. Hegoburu, A. Vázquez, S. Cánepa, J. Zárraga y A. Urrutia.

ESGRIMA

EN EL CLUB DEL PROGRESO

Con motivo de ser ayer día clásico de asaltos en la sala de armas del Club del Progreso, ésta se vió muy concurrida por aficionados al aristocrático deporte, y entre ellos notamos la presencia de varios esgrimistas de la Sociedad Sportiva Argentina, que habían venido á "cambiar mano" con sus colegas del Club del Progreso.
Ya en años anteriores se inició la práctica del intercambio de visitas á las salas de armas, y desde el primer momento pudo apreciarse los beneficios para el mayor y mejor desarrollo de la práctica de la esgrima, y es de esperarse que en la temporada actual el entusiasmo no decaiga para esos acercamientos deportivos, que crean vínculos de compañerismo y consolidan las relaciones entre las diversas instituciones.
Todas las pedanas de la sala de armas del Club del Progreso estuvieron en actividad durante dos horas consecutivas, tal fué el número de asaltos concertados.
El de espada de combate entre el coronel Toscano y el señor Román López, fué una exhibición de buena esgrima de terreno, en la que lució su destreza y corrección artística el militar nombrado, como asimismo su adversario, en quien observamos buena mano y juicio en la ofensiva.
El asalto de florete sostenido entre el maestro E. Carbone y el aficionado dor. Eusebio E. Jiménez, resultó atrayente por el desborde de entusiasmo y energía que este tirador galante y estudioso puso en su juego.
También gustó mucho, por la forma el asalto de sable entre el maestro R. Piedracueva y el aficionado doctor Torres Blanco. El primero es tirador de juego difícil, fino é inteligente, y su adversario de ayer, es fuerte y diestro en el manejo de esa arma, que es la de su preferencia.
El asalto de espada de combate entre el maestro V. Sartori y el señor R. López fué de estilo y gustó por su factura.
También mereció la aprobación general por su clasicismo, el asalto de florete entre el maestro Inocencio Bay y el aficionado Scarnati Gallo.
Otro asalto de espada que gustó mucho, fué el sostenido entre los aficionados H. Berger y Enrique Sarmiento.
El maestro P. Mathieu y el doctor Fernández Blanco, sostuvieron un asalto de florete, bastante discreto por la forma.
Buen asalto resultó también el de espada, entre el maestro Piedracueva y el aficionado E. Sarmiento, como el de la misma arma entre el maestro Sartori y R. López.
Resultó de estilo clásico el asalto de espada sostenido entre los señores Berger y López.
En resumen, se desprende de la sola enunciación de los asaltos realizados, el éxito de la reunión, que habla muy en favor de la sala de armas del Club del Progreso, la cual tiende siempre por sus medios, á la propaganda del arte de la esgrima.

REGATAS

REGATAS EN EL ROSARIO

(Por telégrafo)

Rosario, Abril 28 — El domingo se realizarán en Alberti, las regatas internas organizadas por el Club Internacional, de ese punto, lo que motivará una lúcida fiesta social y deportiva como siempre han resultado. El programa será el siguiente:
Primera carrera. Premio "Estímulo", 400 metros, para canoa de una pala, para todo remero. Segunda carrera. Premio "Municipalidad del Rosario", 600 metros, para doble par, de paseo, con timonel, para novicios. Tercera carrera Premio "Jockey Club", 800 metros. En botes inrigged, de 4 remos largos, con timonel, para novicios. Cuarta carrera. Premio "Cremonini y Cuesta", 800 metros, para botes doble scull de carrera, abierta para todo remero.
Inscripciones: Núm. 1: M. A. Questa, A. L. Gabutti y E. Copello (timonel); número 2: A. Puccio, A. Gruning Rosas; número 3: Ct. Rapp, J. Andresen y Hennesy (timonel); número 4: G. L. Vantier, G. Kruse y Sealy (timonel); quinta carrera: Copa Boardman, 1.000 metros, para botes inrigged de 4 remos largos, con timonel.
Carrera entre el Club de Regatas de San Nicolás y el de Alberti. Tripulaciones: San Nicolás: P. Seguira, 65 kilos; E. Barón, 65 kilos; M. González, 70 kilos; G. V. Posadas, 80 kilos, y V. González, 58 kilos (timonel). Alberti: P. Goyenechea (hijo), 71 kilos; J. Dathe, 61 kilos; S. Ortí, 80 kilos; O. Jones, 81 kilos; L. Copello, 65 kilos (timonel).
Sexta carrera: Premio "Echesortu y Casas", 500 metros, para canoa de doble par V. F. pala; abierta á todo remero; séptima carrera: Premio "Capitán", para botes de un par de remos cortos de paseo, con timonel, para novicios; 400 metros; octava carrera: Premio "Sociedad Sportiva Rosarina", 1.500 metros, para botes shell de 4 remos largos, con timonel, para todo remero. Tripulaciones: número 1: L. P. Magariños, J. Gabutti, M. A. Questa y A. L. Gabutti, E. Copello (timonel); número 2: F. Hennessy, W. Barfoot, C. W. Patrick, F. Gasser y J. Dathe (timonel); novena carrera: Premio "Rosenthal", para botes single scull, 1.000 metros, décima carrera: Premio "Lapaz", 1.000 metros, para botes pair oars. Tripulaciones: número 1. L. Gabutti, J. Gabutti y E. Copello (timonel); número 2: S. Ortí, W. Dathe y P. Goyenechea (timonel); undécima carrera: Premio "Comisión Directiva", 200 metros, upset canoa abierta para todo remero.

TIRO A LA PALOMA

TIRO FEDERAL ARGENTINO

En el stand especial de tiro á la paloma, que recientemente inauguró en Palermo el Tiro Federal Argentino, se realizará mañana un concurso, de acuerdo con el siguiente programa:
De 8 á 9 a. m.: Tiro de ensayo, reservado para socios.
De 9 á 10 a. m.: Polla de ensayo para todo tirador. Distancia, 15 metros; 6 palomas artificiales; 3 erradas—Primer premio: el 30 por ciento de las entradas y una cucharita de plata y esmalte; segundo premio: el 25 por ciento de las entradas; tercer premio: el 15 por ciento de las entradas.
A las 10 a. m.: Premio "Tiro Federal Argentino". Distancia 16 metros. Para todo tirador. 10 palomas, 3 erradas—Primer premio: el 25 por ciento de las entradas y vaso de plata y esmalte; segundo premio: el 20 por ciento de las entradas y lápiz de plata y esmalte; tercer premio: el 5 por ciento de las entradas y billetera con adornos de plata; cuarto premio: medalla de plata y esmalte (mosca); quinto premio: cucharita de plata y esmalte.
Tarde—De 2 á 5 p. m.: Pollas y ejercicios para los socios solamente.
Los ganadores de primeros ó segundos premios en concursos anteriores, tendrán un metro de aumento en el handicap, lo mismo que todos los tiradores desconocidos y los que no sean socios del Tiro Federal.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

Mañana se realizarán en el triángulo oficial del Yacht Club Argentino las regatas por "hándicap" que organizó la comisión directiva de dicha institución, de acuerdo con el siguiente programa y anotaciones:
Primera serie—"Hándicap" en 11 ó 12 millas, para todo yate del club. Premio, medalla de oro. Salida, 1 p. m. Inscriptos: "Mouchette", capitán Alberto de Bary; recargo 64 minutos. "Banshee", capitán Juan Halahan; recargo, 28 minutos.
Segunda serie—"Hándicap" en 11 ó 12 millas, para todo yate del club. Premio, medalla de oro. Salida, 1.15 p. m. Inscriptos: "Franco", capitán Henri Dabas; recargo, 24 minutos. "Nemo", capitán "Geo. L. S. Wood; recargo, 24 minutos, "Polaris", capitán Carlos Pereira Pintos; recargo, 24 minutos.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD COLOMBOFILA LA PALOMA MENSAJERA

La serie de concursos organizados por esta institución para palomas mensajeras, finalizará mañana con el "Gran Derby Nacional", en el trayecto Serodino Buenos Aires, ó sea una distancia de 350 kilómetros.
Para esta prueba, en la que se otorgará como premios medallas de oro y plata, se ha inscripto además de los palomares más conocidos, el nuevo palomar "Sargento Romero", anexo al parque aerostático del Aero Club Argentino.

TRIBUNALES

EL PATRIMONIO DE LAS SOCIEDADES CIVILES

CON PERSONERIA JURIDICA

SU DESTINO DESPUES DE LA LIQUIDACION

Responsabilidad de los asociados

La cámara primera de lo civil ha resuelto una importante cuestión jurídica, al fallar la demanda promovida por el Consejo Nacional de Educación, contra el señor T. S. Boadle, en su carácter de vicepresidente de la extinguida sociedad civil Buenos Aires Golf Club, por cobro de la suma de 8.382 pesos que dejó dicha sociedad al liquidarse, y que fueron repartidos entre los socios que la formaban.
Oportunamente dimos extensa información de este importante asunto. Sostenía el Consejo Nacional de Educación, que, según los artículos 39 y 50 del código civil, el patrimonio de las sociedades con carácter de personas jurídicas no pertenecía á ninguno de sus miembros, y que á su disolución los bienes que ellas tuvieran, si sus respectivos estatutos no preveían el destino á darles, eran considerados como vacantes, pasando á propiedad del fisco, caso en que se encontraba la sociedad demandada.
El juez, en una extensa sentencia resolvió la cuestión, condenando al demandado á entregar al Consejo Nacional de Educación la suma que había repartido indebidamente entre los socios del Buenos Aires Golf Club, resolución que fué apelada.
El camarista doctor Arana, á quien correspondió estudiar primeramente la cuestión, dice que está perfectamente de acuerdo con el juez en cuanto declara la invalidez del reparto hecho á los socios del Buenos Aires Golf Club cuyo importe total se reclama en este juicio, así como en lo relativo al derecho del Consejo Nacional de Educación para formular dicha reclamación toda vez que si careciera de ese derecho, según una interpretación estricta de la ley de educación común, lo tendría por delegación del Poder Ejecutivo, representante y administrador del Estado, á quien corresponderían como bienes vacantes los fondos provenientes de la liquidación de la expresada sociedad. (Constitución nacional, artículo 86, código civil, artículo 2342, decreto del Poder Ejecutivo de Mayo 17 de 1909).
A pesar de ello, agrega el doctor Arana, he de emitir mi voto por la revocatoria de la sentencia apelada, porque considero que el demandado no puede ser legalmente obligado al reintegro de la suma distribuída entre los socios del Buenos Aires Golf Club, como saldo de liquidación. Para demostrar la responsabilidad del demandado, agrega el doctor Arana, el juez ha invocado las disposiciones de los artículos 36, 1072 y 1081 del código civil, y los del código de comercio sobre responsabilidad de los directores de sociedades anónimas. Ahora bien: estas últimas, no son aplicables en el caso, desde que se trata de una sociedad que no reviste forma anónima y hasta la cual no pueden extenderse, por lo tanto, preceptos legales de carácter excepcional. Su aplicación analógica sería tanto menos procedente, cuanto que agravaría la condición del demandado, violándose así reglas de aplicación de la ley. Igualmente inaplicable es la disposición del artículo 1081 del código civil, que establece la responsabilidad solidaria para todos los autores ó cómplices de un delito, pues el acto de que se trata, no obstante su ilegalidad indiscutible, no reviste los caracteres de un hecho delictuoso, explicándose como un error cometido de buena fe, según resulta de las actuaciones administrativas agregadas.
Añade que queda solamente por considerar la disposición del artículo 36 del código civil, según la cual se reputan actos de las personas jurídicas los de sus representantes legales, siempre que no excediesen los límites de su ministerio. En lo que excediesen, sólo producirán efectos respecto de los mandatarios.
Es indudable, dice, que el reparto del saldo de la liquidación, no es un acto que obligue á la sociedad, no ya por estar ella disuelta, y subsistir sólo á los efectos de la liquidación, sino porque no estando autorizado por la ley y por los estatutos, él se habría realizado fuera del campo de acción en que la capacidad de la sociedad podía exclusivamente desenvolverse.
Pero es evidente también que la responsabilidad de ese acto no puede recaer únicamente en el vicepresidente demandado, como último representante legal de la sociedad. No se trata, en efecto, de un acto producido durante la vida ordinaria de la sociedad, y fuera de los poderes expresamente conferidos al demandado como representante de ella.
Se trata de un acto de carácter excepcional relativo á la liquidación de la sociedad, á cuyo respecto eran los socios reunidos en asamblea, quienes podían exclusivamente pronunciarse. Si el reparto fué indebidamente acordado, son los socios todos y no solo el demandado, mero ejecutor material de aquella resolución, quienes deben ser responsabilizados En tal incidencia el demandado procedió como mandatario de los socios reunidos en asamblea, y no veo en qué principio legal podría apoyarse una condenación exclusiva para aquél. Si se objetara que fué concurrente á la asamblea y en tal carácter responsable de las resoluciones acordadas, contestaría que no tratándose de una sociedad anónima, (Código de comercio, artículo 353) esa responsabilidad nunca sería solidaria, pues ningún texto así lo establece, y la solidaridad no se presume, según el artículo 701 del código civil.
Por las razones expuestas, termina el doctor Arana votando por la negativa en la cuestión propuesta, á lo que se adhirieron los demás vocales del tribunal, revocándose, en consecuencia, la sentencia apelada.

CAUSAS CRIMINALES

Sentencias y vistas fiscales

El juez del crimen, doctor González Roura, ha dictado las siguientes sentencias:
Juan Larrichiento, acusado de homicidio á Miguel Dalo, hecho que ocurrió el 28 de Noviembre del año próximo pasado en la casa calle Thames 844.
Procesado y víctima vivían juntos, pero se encontraban enemistados, y el día del suceso, Dolo dió al acusado unos golpes de puño, tras una breve discusión, siendo en esas circunstancias cuando el primero le infirió unas heridas que determinaron su muerte.
Como concurre una atenuante, el juez le impone quince años de presidio.
—Tomás Williams, acusado de homicidio á Santiago Fitz, hecho que ocurrió el 25 de Noviembre del año próximo pasado, en la casa de comercio Olavarría 198.
Como la víctima insistiera en continuar bebiendo en dicha casa de negocio, el acusado le aplicó un golpe de puño con objeto de librarse de sus impertinencias, y al caer en tierra Fitz, se fracturó el cráneo y murió instantáneamente.
El juez impone á Williams seis años y medio de penitenciaría.
—Juan Mazzacarelo acusado de hurto, fué condenado á dos años de prisión.
—José Jaría, acusado de homicidio á Rafael Cresoreno, hecho que ocurrió el 25 de Noviembre del año próximo pasado
Por diferencias en el juego, tuvieron la víctima y el acusado una discusión, y al tomarse en lucha, Cresareno recibió una puñalada en el tórax y debido á una hemorragia falleció horas después.
Por estar comprendido el caso en el artículo 17, cap. 1o., inciso 1o., ley 4189, y dada la forma cómo ocurrió el hecho, el juez impone á Jaría quince años de presidio.
—Jenaro Dulce y Francisco Cuenca de la causa seguida á Roberto Suárez ó Angel Pauzá, acusado de hurto, condenándolo á dos años y medio de prisión.
—El fiscal doctor Bunge ha presentado su acusación, en los procesos siguientes:
Joaquín Garay, acusado de lesiones á Luis Rosito; solicita un mes de arresto.
—Ambrosio Demarco, acusado de quiebra, pide el sobreseimiento provisional.
—Melchor Sánchez y Emilio Fernández, acusados por hurto; pide dos años y medio de penitenciaría.
—Genaro Dulce y Francisco Cuenca Rodríguez, acusados de disparo de arma de fuego. Para Rodríguez Cuenca pide un año y nueve meses de prisión, y un año de prisión para Dulce.

Por cumplimiento de contratos

La Cámara primera en lo Civil ha pronunciado sentencia en el juicio que seguía doña Antonia Palavecino de Buela contra don Vicente Olivera, sobre escrituración de una boleta de compra-venta.
Dice la actora que el 3 de Octubre de 1909 vendió á Olivera la casa situada en el número 1164 de la calle Gorriti, firmándose al efecto la correspondiente boleta; que una vez entregados los títulos, el comprador se negó á llevar adelante la operación, por considerar que dichos títulos no estaban en forma, y pidió por tanto la devolución del dinero dado en seña; y que al exigir el comprador como única condición para un arreglo privado, la disolución del contrato, entabla la presente demanda.
El demandado sostiene que los títulos son defectuosos por cuanto el anterior dueño del inmueble, á quien lo compró la señora de Buela, lo adquirió á su vez por compra en remate, sin que esta condición apareciera en la escritura que le otorgó.
Los rematadores, encargados de venderlo, tenían poder para hacer la venta en remate, y sobre una base fija. Luego el terreno aparece comprado por la señora de Buela al precio exacto de la base. La escritura no dice en ninguna de sus partes que la venta haya sido hecha en remate.
El juez doctor Gigena falló en primera instancia, condenando con costas, á Olivera á escriturar el inmueble y dejando á salvo la acción al actor por daños y perjuicios.
El miembro informante de la Cámara al resolver el caso, dice, que se vé claramente que los rematadores tenían autorización para vender el terreno en remate sobre una base determinada, y que al hacer la venta al precio de base, debieron hacer constar en la escritura que la venta fué hecha "en remate", para dejar constancia de haber cumplido su mandato. El comprador estaba en perfecto derecho para exigir los títulos en forma. Ahora bien, las constancias de autos produjeron prueba de haberse efectuado la venta en remate, y como el hecho de ser el precio de venta, el indicado por el propietario como base para el remate no tiene mayor importancia, no es el caso de anular la operación.
Pero el término fijado para la escrituración ha vencido, sin que el demandado tenga culpa alguna desde que su reclamación era justa. No cabe, pues, dejar á salvo acción alguna por daños y perjuicios, ni siquiera condenársele al pago de las costas causadas.
Conformes los demás miembros del tribunal con este criterio, se falló confirmando la sentencia del inferior en cuanto ordena la escrituración de la convención de compra-venta, y se revoca, en cuanto deja á salvo la acción por daños y perjuicios, y condena al demandado al pago de costas.
—En el juicio seguido por don César Ramella contra don Eduardo White, sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, la Cámara primera en lo Civil confirma la sentencia del juez doctor González del Solar, en cuanto condena á White á otorgar la escritura del inmueble base del juicio; y en cuanto á las costas, que el juez dispuso fueran pagadas en el orden causado, la Cámara las declara por cuenta de White, por cuanto éste no ha intentado probar el hecho alegado en su defensa, lo que á juicio del tribunal le hubiera sido muy difícil, colocándose con esta circunstancia en el caso general de los condenados en costas.

Ley militar

El juez federal doctor Claros, por la secretaría del doctor Castellanos, revocó ayer la resolución denegatoria de excepción de la junta de esta capital, recaída en la solicitud de Roberto Gargelini, á quien declara, por tanto, exento del servicio militar.
En las solicitudes análogas, presentadas directamente al juzgado por Antonio S. Chippero y Nicolás D. Inocenti, el juez nombrado se declaró incompetente, pues la justicia federal sólo conoce de los pedidos de excepción militar en grado de apelación de las resoluciones de las juntas.
El doctor Claros concedió la baja del ejército al conscripto Carlos E. Cresieri, que actualmente presta servicio militar en reemplazo de uno sorteado, que no se presentara en tiempo. Se funda el juez en que el sorteado se ha presentado á las autoridades militares, circunstancia que hace desaparecer la causa del llamamiento á las filas del recurrente.

Fallos de la Cámara de lo Criminal

La Cámara de lo Criminal y Correccional ha resuelto, en su último acuerdo, los siguientes procesos:
Ramón Navelra, argentino, de 24 años, soltero, electricista y Rafael Daniel, oriental, de 30 años, casado electricista, por hurto de aparatos telefónicos á la compañía Unión Telefónica. Se confirma el fallo que impuso cuatro años y medio de penitenciaría á cada uno de los acusados, Navelra es reincidente.
En esta causa fué condenado como encubridor, á ocho meses de arresto, Mario Medrano, argentino de 80 años de edad, casado, electricista; pero la condena no fué apelada.
—Florentino Napolitano, italiano, de 37 años, soltero, dibujante, por encubrimiento de hurto. Se confirma la pena de seis meses y medio de arresto, que se da por compurgada con la prisión preventiva sufrida.
—Arturo Rodríguez, español, de 30 años, soltero, dependiente de comercio, por hurto. Se revoca la sentencia absolutoria y se le condena á sufrir tres años de prisión.
El acusado es reincidente.
—Salvador Medalla, italiano, de 55 años, casado, caballerizo y Santos Cerminaro, italiano, de 60 años, casado, albañil, por hurto. Se revoca el fallo de primera instancia en cuanto absolvió á Medalla á quien se condena á sufrir siete meses y medio de arresto, y se confirma en cuanto condenó á Cerminaro á un mes de arresto.
La pena impuesta á Medalla, se da por compurgada con la prisión preventiva que sufrió, por cuyo motivo fué ordenada su libertad.

Fallos de la Cámara de lo Comercial

En su último acuerdo, la Cámara de lo Comercial resolvió los siguientes asuntos:
J. Prins contra "La Previsora", se confirma; Erico Schaeffer contra J. Libardi se confirma; "La Previsora", contra Guerra Stewart, se confirma; Juan N. Nagel contra Urquia y Asplazú, se confirma; P. Font Batallé contra Urizar y Casanovas, aclaratoria; V. Mazzacaro y otros contra José Centroni aclaratoria.

Tercería de dominio

Ha sido fallado por la segunda Cámara Civil la tercería de dominio que dedujo don Arturo Tealdi, sobre la propiedad situada en las calles avenida Cruz y Centenera, embargada en el juicio seguido por don Aquiles Puccio contra La Alcancía Popular, por cobro de pesos.
Al correrse traslado de la demanda al ejecutante y ejecutado, negaron ambos en absoluto el derecho invocado por el tercerista y manifestaron que por escritura de fecha 15 de Octubre de 1908, don Arturo Tealdi y el doctor Ponce y Gómez vendieron á la sociedad La Alcancía Popular, el inmueble á que se refiere el demandante.
El juez doctor Seeber que entendió en primera instancia, dijo que por haberse negado por las partes interesadas el derecho real de propiedad invocado por el tercerista, á éste correspondía la prueba de derecho.
Como el actor no había producido prueba alguna, tendiente á ese fin, resolvió el juez rechazar la demanda, con costas, sentencia que la Cámara en su último acuerdo, confirma también, con costas.

Indemnización de perjuicios

El juez de lo civil, doctor Seeber, ha fallado el juicio que ante la secretaría del escribano Depietri, había promovido doña Victorina Fourcade contra la empresa del tranvía Lacroze, por indemnización de daños y perjuicios.
Manifestaba la actora que al cruzar la calle Rivadavia, esquina á la de Río de Janeiro, un coche de la empresa demandada [illegible] á to-

da velocidad y sin tocar la campana, la arrolló, causándole graves lesiones.

Sostenía que el accidente se había producido por culpa é imprudencia de la empresa demandada, y pedía que se le condenara al pago de una indemnización de 40.000 pesos, importe de los gastos de médico y botica, y de lo que dejaría de ganar, debido á que el mal estado en que había quedado, la imposibilitaba para continuar atendiendo su negocio, consistente en el Hotel Bearn, de que era propietaria.

El juez, después de declarar justificada la culpabilidad de la empresa demandada, agrega que la actora no ha justificado, sino en parte, los perjuicios que reclama, y en consecuencia, condena á la compañía Lacroze á pagar á la actora dentro del término de diez días, la suma que ésta jure, dentro de la cantidad de cinco mil pesos, con más las costas del juicio.

Cobro de pesos

El juez doctor De la Torre, por la secretaría á cargo del doctor Tornese ha fallado el juicio seguido por don Alfredo Bonino y Compañía contra don Juan Zunino sobre cobro de pesos 1.551.91 en bonos municipales de pavimentación, provenientes del adoquinado construído por el actor frente á una propiedad de Zunino, situada en la calle Formosa entre las de Riglos y José María Moreno.

La sentencia rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución, con intereses y costas.

Acto simulado

El juez doctor De la Torre ha fallado el juicio seguido por don Martín Vismara, Juan Bautista Passi y Félix Ambrosetti contra don Francisco Messenzani por revocatoria de un boleto de compra-venta de la propiedad Caseros 2187.

El fallo hace lugar á la demanda, declarando simulado el acto jurídico base de la demanda, y las costas á cargo del demandado.

Nulidad de una venta

El juez federal doctor Claros, resolvió ayer el juicio seguido por F. Freites Soria contra L. E. de Chapeaurouge, sobre escrituración de un campo situado en la provincia de Córdoba, que un mandatario del demandado vendiera al actor.

Al contestar la demanda, se alegó por la parte la nulidad del documento habilitante de su mandatario, y la nulidad de la venta por haber extralimitado el mandato.

Después de estudiar el caso, el doctor Claros declara nulo el boleto de compraventa, y manda que el actor restituya al demandado el campo, objeto del juicio, del cual había entrado en posesión, de acuerdo con lo convenido con el mandatario, con más los frutos percibidos desde el momento de la ocupación, con costas.

Convocatorias de acreedores

La razón social Calderón Lobo y Basualdo, constituída por don Mario Calderón y Lobo y don José S. Basualdo, se presentó ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Reynoso, para pedir reunión de acreedores.

La casa recurrente, cuyo escritorio está instalado en la calle Florida 248, se dedica á la explotación ganadera y agrícola, y es comisionista y consignataria.

Presenta el siguiente balance:

Activo: Caja y Bancos, 1.276.88 pesos; bienes raíces, 58.487.20; arrendamiento Cañada Seca, 12.482.50; haciendas en San Luis, 23.059.35; muebles y útiles en Buenos Aires, 1.906.55; ídem ídem en General Villegas, 13.886.25; ídem ídem en San Luis, 1.803.21; obligaciones á cobrar, 1.495.85; deudores varios, 10.167.57; depósito en garantía, 320; títulos y acciones, 150; un deudor, 366.65; Banco del Comercio, 12.960; cuentas corrientes por pastajes, 791.66; cuentas corrientes pendientes, 485. Total, 139.628.64.

Pasivo: 102.717.10 pesos.

La razón social se constituyó el 17 de Agosto del año próximo pasado.

—Don Adolfo Silberstein, quien solicitó reunión de acreedores ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría del doctor Lynch, ha desistido de ella, porque dice que han desaparecido las causas que lo determinaron á tomar esa medida.

El juzgado lo tuvo por desistido y reintegró en la lista del contador sorteado.

—En la convocatoria de don Francisco Zeman, el juez doctor Avellaneda designó interventores á Staudt y Cía. y á Carlos L. Pereyra, y contador á don Rafael Ferrone.

La junta de verificación de créditos se efectuará el 4 de Junio, á la 1 p. m.

Quiebras

El juez doctor Avellaneda decretó ayer la quiebra de don Juan Novo, propietario de la fábrica de alpargatas, situada en la calle San José 1110, y nombró contador á don Adolfo C. Elías.

Esta quiebra había sido solicitada por don Félix M. Rodríguez, pero el deudor se presentó posteriormente para pedir su falencia.

—Se efectuó ayer la junta de verificación de créditos en la quiebra de Salomón Farjat, y fué nombrado síndico liquidador don Amadeo de Fazio, cuyos honorarios fueron regulados anticipadamente, en la suma de 60 pesos.

El contador don Luis Correa Larguía renunció á sus honorarios.

En su informe pide que se remitan los antecedente de la quiebra al juzgado de instrucción en lo criminal.

El activo del concurso, después de pagados los gastos, alcanza á 243.99 pesos y el pasivo á 1.258.47.

Rehabilitación comercial

Don Domingo Girotti, de la razón social en comandita Domingo Girotti y Cía., declarada en quiebra el 13 de Octubre de 1899, se ha presentado ante el juzgado del doctor Estrada, secretaría del doctor Victorica, para pedir que se le rehabilite en el ejercicio del comercio.

La casa fallida tenía un saladero en la estación Delmonte, ferrocarril del Sud, y su escritorio estuvo instalado en esta capital, calle Reconquista 268.

La petición ha sido puesta en conocimiento de los acreedores.

Sucesiones

Ante el juzgado del doctor González del Solar, secretaría á cargo del doctor Oderigo, se han iniciado las sucesiones de Gregorio Lucio y Ana Moreno de Gaggini.

NOTICIAS MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS

En vista de los diversos pedidos hechos por vecinos, la Intendencia Municipal ha dispuesto que la dirección de alumbrado proceda á la instalación de 17 faroles de petróleo, en el radio comprendido por las calles Triunvirato, Blanco Encalada, Pacheco y Olazábal.

—Se resolvió llamar á licitación pública para la provisión é instalación de 222 lámparas de arco voltaico para alumbrado público, las cuales serán colocadas en el radio comprendido por las calles Cerrito, Callao, Santa Fe y Rivadavia.

Las propuestas para estos trabajos serán abiertas en la secretaría de obras públicas de la Municipalidad, el día 3 de Mayo próximo.

—Los vecinos de las calles Bulnes, de Córdoba á Tucumán; Castro, de Cochabamba á Tarija, y Avellaneda, de Cucha Cucha á Rojas, se presentaron á la Intendencia Municipal, á fin de pedir se provea de alumbrado público á estas arterias.

Ornamentación de la Avenida de Mayo

La dirección de alumbrado envió á la superioridad el proyecto de ornamentación de la Avenida de Mayo, para los días en que se celebrarán los festejos en conmemoración del primer centenario del nacimiento de don Domingo Faustino Sarmiento.

Al mismo tiempo la dirección de alumbrado propone á la Intendencia que los adornos que sean colocados en dicha calle, con motivo de esas fiestas, se dejen instalados para poder aprovecharlos en los días del próximo aniversario patrio.

Compra de un terreno en la calle Loria

Para su aprobación fué remitido por la Intendencia al Concejo Deliberante, el contrato "ad referéndum", que aquélla celebró con los señores Maffei, Pérez é Igua, para la compra de un terreno de propiedad de estos últimos y situado en la calle Loria 1750.

Este terreno tiene una superficie de 2.083 metros cuadrados, y fué adquirido por la suma de 130.000 pesos, con destino á ensanche del corralón que la administración de limpieza tiene establecido en la calle Garay número 3250.

Salas de espectáculos

La subcomisión superior de teatros envió una nota á la Intendencia Municipal, en la cual comunica que practicó una visita de inspección al café-concierto Roma, y comprobó que esa sala de espectáculos funciona en contravención á las ordenanzas sobre seguridad ó higiene.

En vista de estas manifestaciones, la Intendencia resolvió acordar un plazo de 45 días á la empresa de la citada sala, para que efectúe las obras necesarias.

La empresa arrendataria del Teatro Nuevo, solicitó autorización de la Intendencia Municipal, para construir una mampara de cristales entre el "foyer" y la platea, con objeto de impedir el paso del frío á la sala, de lo cual se queja continuamente el público.

Los empresarios del teatro Avenida han pedido á la Municipalidad el permiso correspondiente, para instalar 50 butacas de platea en el espacio destinado para la orquesta, en los casos en que actúen, como ocurre actualmente, compañías dramáticas.

La solicitud fué remitida á la inspección general, para que ésta informe al respecto.

Sobre la colocación de cables eléctricos

La dirección de alumbrado hizo saber á la Intendencia que muchos propietarios se negaban á permitir la colocación en el frente de sus edificios de rosetas para sostener las riendas de los cables eléctricos, cajas de distribución, etc.

Al informar sobre esa denuncia, dice el asesor de la Municipalidad, que, en su opinión, la cuestión que plantea la negativa de aquellos propietarios es complicada.

Cree el mismo funcionario, que la mejor solución sería la de que la Municipalidad gestione del Congreso la sanción de una ley que declare de utilidad pública las instalaciones de los citados aparatos.

Apertura de una calle

La Intendencia Municipal reiteró un pedido que hizo con anterioridad al Ministerio del Interior, para que éste gestionase del de Obras Públicas, la apertura de la calle Altolaguirre, la cual se encuentra clausurada en un trecho de dos cuadras, por una cantidad de vagones inservibles, depositados allí, por la empresa del ferrocarril Buenos Aires y Rosario.

Pedido de plantas

La sociedad Forestal Argentina envió una nota á la Municipalidad, por medio de la cual solicita que ésta le done alguna de las colecciones de plantas cultivadas en el Jardín Botánico, con objeto de iniciar la creación de varios viveros.

Arreglo de alcantarillas

La Intendencia Municipal ha dispuesto que el departamento de obras públicas proceda al inmediato arreglo de las alcantarillas de desagüe que existen en la esquina de las calles Congreso y 11 de Septiembre, en vista de que con las últimas lluvias aquellas obras han sufrido serios desperfectos.

Instalación de hornos incineradores

Con motivo de haber sido puesta en vigor la ordenanza que obliga la construcción de hornos incineradores de basuras en aquellos locales que producen más de cien kilos diarios de desperdicios, han sido presentados numerosas solicitudes á la Intendencia Municipal, á fin de pedir una prórroga al plazo acordado para efectuar esas construcciones.

Las calles Sarmiento

La Intendencia Municipal ha resuelto pasar al Concejo Deliberante, para que adopte las medidas del caso, una nota que dirigió el director de correos y telégrafos, con el fin de hacer notar los serios inconvenientes que ocasiona á la distribución de la correspondencia, el hecho de existir dos calles Sarmiento, en la capital federal: una la antigua Cuyo, y otra en Barracas.

El ensanche de la calle Uruguay

Por decreto de ayer la Intendencia Municipal aprobó el proyecto de ensanche hasta 26 metros, de la calle Uruguay, de Lavalle á Viamonte, que formuló el departamento de obras públicas, de acuerdo con una ordenanza de Octubre de 1910.

Dicho ensanche será hecho, según dicho proyecto, en el costado oeste de aquella calle y para la ejecución de la obra será necesaria la expropiación de 3.068 metros cuadrados.

En cuanto al lado Este, sólo será corregida una pequeña saliente, que proviene de que la edificación actual forma una línea quebrada.

Administración de cementerios

La administración de cementerios comunicó á la Intendencia que numerosos carros aprovechan la absoluta falta de vigilancia en las inmediaciones del cementerio de Flores y descargan tierra en las calles que circundan ese local, con el consiguiente perjuicio para el tránsito de los muchos vehículos que se dirigen á la necrópolis.

En vista de esto, la Intendencia ha resuelto dirigir una nota al jefe de policía para pedirle un servicio de vigilancia más eficaz en aquellas calles.

Los escapes de las cañerías de gas

En vista de un informe que presentó la dirección de alumbrado, la Intendencia Municipal encomendó á aquella oficina que redacte un proyecto de reglamentación, tendiente á evitar las desgracias que producen con frecuencia los escapes de las cañerías de gas.

PUERTOS, ADUANAS é IMPUESTOS

La recaudación adicional—Cifras comparativas

La aduana de la capital recaudó durante el día de ayer, por concepto de derechos de importación, almacenaje, eslingaje y derechos de sellos y adicionales, la cantidad de 549.305.07 pesos moneda nacional, y 10.145.41 pesos oro.

Desde el 1o. de Enero hasta la fecha, se han recaudado por los mismos conceptos pesos moneda nacional 56.806.124.73 y 1.094.073.12.

La diferencia en favor de este año es de 3.017.201.32 pesos moneda nacional.

El resguardo recaudó ayer, por concepto de muestras y encomiendas la cantidad de 3.946.49 pesos moneda nacional.

Movimiento del puerto

Durante el día de ayer, 23 vapores efectuaron operaciones de carga en el interior del puerto, 72 alijan en lanchas y 10 en la rada.

En la actualidad hay capacidad en los depósitos fiscales para 39.100 cascos y 21.150 toneladas de mercadería.

Cargamento embargado

El juez federal doctor Villafañe, ordenó ayer el embargo del cargamento que conduce el vapor francés "Italie", á los efectos del pago de los correspondientes derechos de aduana.

CENTROS SOCIALES

LOS BAILES DE ESTA NOCHE

Preparativos para las fiestas mayas

DIVERSAS INFORMACIONES

Para esta noche han organizado fiestas los siguientes centros sociales: Club Victoria, baile de gala, en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1368; Unión Ginebrina, baile, en el Operai Italiani, Sarmiento 1364; Centro Balear, velada artística y baile de gala, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254; Edmundo D'Amicis, función y baile de gala, en la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419; Glorias á Colón, velada teatral y danzante, en el Orfeón Español, Piedras 534; Unión Hispano Argentina, función y baile inaugural, en la Lago di Como, Cangallo 1756; Admiradores de Florencio Sánchez, velada teatral y baile inaugural, en Les Enfants de Beranger, Tacuarí 253; Los Amantes del Progreso, función y baile familiar, en el salón Combes II de Lanús; Amor, Trabajo y Diversión, función y baile de gala, en la Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243; Amor, Vida y Arte, función y baile de gala, en la Colonia Italiana, Paraná 555; Carmen Jarque, función y baile inaugural, en el Orfeón Gallego Primitivo, Chacabuco 966; La Sicula, función y baile, en el salón Vorwarts, Rincón 1141; Marinos Argentinos, en el salón Villa Crespo, Triunvirato 764; Juventud de Artesanos Arroyo Pinazo, baile de gala, en el salón de don José Altube, en la localidad.

LAS ROSAS—Se activan los ensayos de las obras "El Arcediano de San Gil", "Barro y Cristal" y "Roncar despierto", que se pondrán en escena en la fiesta que se organiza para el 20 del mes entrante, en los salones de la Nazionale Italiana.

UNION JUVENTUD DE LEZICA—La comisión directiva de este centro inició con éxito los preparativos para la velada que, en conmemoración del aniversario patrio y en honor de sus socios honorarios, se efectuará el 27 de Mayo próximo en el local de la Colonia Italiana.

LEGION PORTEÑA — Continúan con gran animación los preparativos para la velada teatral y danzante que dará este centro el 24 de Mayo próximo, en el salón del Orfeón Gallego Primitivo, donde se desarrollará un atrayente programa.

ANSELMO FERNANDEZ — Este cuadro prepara el 13 de Mayo próximo una función seguida de baile, en el local de la XX Settembre.

Para esta fiesta se ensaya el drama "La razón y la pasión" y el diálogo "La otra".

LOS [illegible]IETE—Fué reorganizado este centro recreativo y filodramático, con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Enrique N. Castro; vicepresidente, Felipe Ricci; secretario, Luis Francione; prosecretario, Américo Ferreiro; tesorero, José Francione; protesorero, Francisco P. Marmora; 4 vocales y dos revisores de cuentas.

LOS PARIAS DEL CAÑADON—Se constituyó en Morón este círculo nacional, cuya comisión directiva la forman los siguientes señores:

Presidente, Tomás F. Pérez; secretario, Julio R. Crespo Lucero; tesorero, Maximiliano Rodríguez; vocales, Antonio Aste, Nicolás S. Mónaco, Domingo Piaggi, Abel Pérez, Oscar A. Pérez, A. Sansolino y dos revisores de cuentas.

CULTO CATOLICO

En la iglesia de San José de Flores—Función en honor del titular — En la iglesia de San Miguel — Congregación de San José — Apostolado de la Oración.

En el templo de San José de Flores se celebrará la festividad del titular y patrono de la parroquia con solemnes cultos, en la siguiente forma:

El 1o. de Mayo próximo á las 4 p. m., comenzará la novena, con rosario, cántico, reserva y bendición con el Santísimo, y el 3, á la misma hora el presbítero Gustavo J. Franceschi, principiará un triduo de conferencias sobre el tema: "La mujer en el hogar".

El 7, fiesta del patrocinio de San José, á las 7.30 a. m., habrá misa de comunión por el arzobispo doctor Espinosa, y á continuación se impondrá la medalla del Culto Perpetuo y congregación de San José; á las 10 a. m., misa solemne, oficiada por el presbítero doctor Manuel Camaño y panegírico del santo por el presbítero doctor Andrés Calcagno; á las 4 p. m., rosario, letanías cantadas, novena y bendición con el Santísimo.

El día 8, será dedicado al Santísimo Sacramento y habrá misa solemne, oficiada por el presbítero Fariña, á las 10 de la mañana, y sermón sobre la Eucaristía á cargo del presbítero Franceschi; á las 4 p. m., rosario, letanías cantadas, novena y bendición.

El 9, que será consagrado á Santa Teresa de Jesús, habrá á las 10 a. m., misa solemne, oficiada por el cura rector de la parroquia y en seguida hará el panegírico el presbítero doctor Agustín Piaggio; á las 4 p. m., rosario, letanías cantadas, terminación de la novena y bendición solemne con el Santísimo.

—También en la iglesia de San Miguel se celebrará el domingo próximo, la festividad del patriarca San José, con misa solemne con panegírico á cargo del presbítero José Escalera y bendición con el Santísimo.

—En la última reunión celebrada por la congregación de San José, establecida en el templo parroquial de Flores, se nombró para el nuevo período, la siguiente comisión directiva:

Presidenta, Inés Ortiz Basualdo de Peña; vicepresidenta, Tiburcia Domato; tesorera, Catalina F. de Salinas; protesorera, Pilar Isla Guido; secretaria, Carmen Marcenaro; camareras, Julia Cañás Bernal y Juliana Hernández.

—Apostolado de la Oración—Abril 29—San Pedro, mártir.

Pureza de la fe. Por los protestantes y cismáticos.

—Cuarenta horas—Iglesia de San Nicolás de Bari.

INFORMACIONES UTILES

CALENDARIO

Calendario gregoriano — Abril 29—Festividad católica—San Pedro.
Id ortodoxo—16 de Abril—Gustavo.
Id israelita—1o. de Iyar.
Id mahometano—29 de Rébi II.

VARIAS

El tenor Tamagno, nació en Turín.

FECHAS HISTORICAS

29 de Abril

1725—Entrada en la Asunción—Zabala, gobernador de Buenos Aires, que organizó y dirigió una expedición al Paraguay para arrojar de allí al usurpador Antequera, entra con su ejército en la Asunción, abandonada por aquél el día 3 de Marzo.

Zabala repone á las autoridades depuestas y tranquiliza al país.

1760—Entierro de pobres — El rey de España expide una cédula, ordenando á los curas de Buenos Aires que den entierro gratuito á los cadáveres de los pobres, lo que hasta entonces se negaban á hacer mientras no se les pagaran derechos parroquiales.

1847—Muerte de Anchorena — Deja de existir en Buenos Aires el doctor Tomás Manuel de Anchorena, signatario de las actas del 25 de Mayo y de la independencia.

BOLETIN DEL DIA

Servicio general de correspondencia

Se despachará correspondencia:

Hoy, á las 8 a. m., para Río de Janeiro, Canarias y Europa; en el "P. Mafalda" (sin alcance), y á las 10 a. m., para Dakar y Europa, en el "Italie" (sin alcance); el 1o. de Mayo, á las 8 a. m., para Canarias y Europa, en el "León XIII" (con alcance hasta las 3 p. m.); y el 2, á las 8 a. m., para Brasil y Europa, en el "Argentino", (sin alcance).

Se distribuirá correspondencia:

Hoy, de Europa y Brasil en los vapores "Danube" y "Umbria", con fechas hasta el 10 y el 9 de Abril; el 30, de Europa y Brasil, en el "Oravia", con fechas hasta el 11 de Abril; y el 1o. de Mayo, de Europa y Brasil, en el "Algerie", con fechas hasta el 10 de Abril.

Permiso para una rifa

Por decreto del Ministerio del Interior, se acordó á la sociedad Escuelas y Patronatos el permiso solicitado para efectuar la rifa de varios objetos, por medio de cédulas y con fines de caridad.

Sociedades anónimas

Ayer fueron aprobados los estatutos del Banco Vitalicio Argentino y de la compañía de construcciones urbanas y rurales; y las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad Bilz.

Las dos primeras quedan autorizadas para funcionar con carácter de anónimas.

BOLSA, BANCA Y NEGOCIOS

OPERACIONES DE AYER

El valor de $ 100 en oro en la Caja de Conversión es de 227.27 moneda nacional.

1 argentino (5 $ oro) vale	$	11.36 m/n.
1 peso moneda nacional vale	"	0.44 oro
1 libra esterlina (5.04 pesos oro)	"	11.45 m/n.
1 moneda de 20 francos ($ 4 oro)	"	9.09 "
1 alfonsino (5 $ oro)	"	11.36 "
100 liras (20 $ oro)	"	45.45 "
100 marcos (24.70 pesos oro)	"	56.13 "

NEGOCIOS DE TITULOS

Se considera terminada la liquidación de la Bolsa por el mes de Abril, como lo demuestra el movimiento poco importante que hubo ayer en los títulos. Los precios de todos los valores siguen dudosos. Hoy no se harán negocios, ocupándose las primeras horas hábiles de la mañana en la entrega de saldos.

Las cédulas nacionales H subieron 10 centavos, de 103.60 á 103.70. Los bonos municipales de pavimentación subieron 30 centavos, de 91 á 91.30. El 5 por ciento del Banco de la Provincia subió 20 centavos, de 87.50 á 87.70. Las acciones de Los Bayos bajaron 10 centavos, de 1.30 á 1.20. Las de la Sociedad Argentina de Edificación bajaron un punto, de 155 á 154. Las del Banco de Galicia subieron 50 centavos, de 134.50 á 135. Las de La Bola de Nieve subieron 2 puntos, de 117 á 119. Las de los Quebrachales Fusionados bajaron 10 centavos, de 48.20 á 48.10. Las de Catalinas bajaron 15 centavos, de 11.80 á 11.65.

PRIMERA RUEDA

Cédula argentina, contado, $ 229.000 á 100.90; 140.000 á 101, y 28.000 á 100.90. Total, $ 397.000. Para fin de Mayo, $ 40.000 á 101.30. Serie H, contado, $ 6.000 á 103.80, y 45.000 á 103.50. Total, $ 51.000. Serie L, contado, $ 21.000 á 100.70.

Bonos municipales de pavimentación, contado, $ 5.900 á 91.30.

5 por ciento del Banco de la Provincia, contado, $ 6.500 á 87.70.

Acciones de Los Bayos, contado, 500 á 1.20.

Acciones de la Sociedad Argentina de Edificación, contado, 50 á 114.

Acciones del Banco del Comercio, para el 1o. de Mayo, 100 á 23. Para fin de Mayo, 200 á 23.30.

Acciones del Banco de Galicia, contado, 238 á 135.

Acciones del Banco Español, contado, 100 á 203.70, y 200 á 203.50. Total, 300.

Certificados de 10 por ciento del Banco Español, contado, 100 á 55, y 200 á 54.50. Total, 300.

Acciones de Catalinas, para fin de mes, 100 á 11.75; 100 á 11.70; 700 á 11.65; 500 á 11.70, y 200 á 11.65. Total, 1.600. Para fin de Mayo, 1.200 á 11.85; 200 á 11.75; 1.800 á 11.80, y 300 á 11.75. Total, 3.500.

Certificados de 80 por ciento del Banco El Hogar Argentino, contado, 10 á 270.

SEGUNDA RUEDA

Cédula argentina, para hoy, $ 66.500 á 100.90. Para el 1o. de Mayo, $ 100.000 á 100.90, y 31.000 á 101. Total, pesos 131.000. Serie H, para hoy, $ 5.800 á 103.70.

Acciones de La Bola de Nieve, para el 1o. de Mayo, 42 á 119.

Acciones de La Edificadora, para el 1o. de Mayo, 100 á 140.

Acciones de los Quebrachales Fusionados, para hoy, 200 á 48.20, y 100 á 48.10. Total, 300. Para fin de Mayo, 100 á 48.50, y 300 á 48.80. Total, 400.

Acciones de los Campos y Quebrachales de puerto Sastre, para el 1o. de Mayo, 500 á 3.20.

Acciones del Banco Español, para hoy, 100 á 203.50.

Certificados de 10 por ciento del Banco Español, para hoy, 100 á 54.50.

Acciones de Catalinas, para hoy, 2.400 á 11.65; 300 á 11.70; 100 á 11.65; 200 á 11.60, y 500 á 11.65. Total, 3.400. Para fin de Mayo, 600 á 11.80, y 1.000 á 11.75. Total, 1.600.

Certificados de 80 por ciento del Banco El Hogar Argentino, para hoy, 40 á 271.

PRECIOS DE LIQUIDACION

Se fijaron en las pizarras de la Bolsa, los siguientes precios de liquidación: cédula argentina, 100.90; 5 por ciento argentino, 96; bonos municipales de pavimentación, 91.30; 5 por ciento del Banco de la Provincia, 87.50; acciones del puerto de San Nicolás, 68; de los Quebrachales Fusionados, 48.10; del Banco del Comercio, 23; de The River Plate Quebracho, 1.70; de Guatraché, 105; de los Campos y Quebrachales de Puerto Sastre, 3.20; de la Sociedad General Pobladora, 36, y de Catalinas, 11.66.

LETRAS Y CAMBIOS

El mercado de cambios se mantiene con poca oferta de letras, negocios sin importancia y tipos iguales.

La cotización del día fué: letras á 90 días, sobre Londres, á 48; sobre París, á 5.06; sobre Amberes, á 5.08; sobre Hamburgo, á 4.10, y sobre Río de Janeiro, á 14.850 reis por libra esterlino.

Cambio bancario, á 90 días, pago en oro:

BANCOS	Inglaterra	Francia	Alemania	Italia	España
$ Nación	47 13/16	5.03	4.08	5.05	5.45
Londres	47 13/16	5.04	4.08	—	—
Provinc.	47 13/16	5.04	4.08	5.05	5.48
Italia	47 7/8	5.04	4.08	5.06	5.44
Español	47 7/8	5.04 1/4	4.08 1/2	5.06	5.46
Francés	47 7/8	5.04 1/2	4.08	5.05 3/4	5.46
Alemán	47 7/8	5.04 1/2	4.08 1/2	5.05 1/2	5.44
Brasil	47 3/4	5.03	4.07	5.07	5.54
Ang. A.	47 7/8	5.04	4.08 1/2	5.07	5.56
Galicia	47 7/8	5.04	4.08 1/2	5.06 1/2	5.24

Los tipos de cambio anotados en el cuadro adjunto son suministrados por los respectivos Bancos.

Por cable se gira á 47 1/2, sobre Londres, y á 5 sobre París.

El Banco de la Nación gira en pequeñas letras, á la vista, sobre Inglaterra, á 47 9/16; sobre Francia, á 5.00, sobre Italia, á 5.02; sobre España, á 5.40; sobre Alemania, á 4.05.

DESCUENTO BANCARIO

No se modifica la tasa bancaria del descuento. La demanda es siempre de importancia. Se cobra 7 por ciento al año en los pagarés de comercio, y de 7 á 8 por ciento en las letras de particulares.

SOCIEDADES ANONIMAS

En la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad anónima Campos y Quebrachales Puerto Sastre, aprobaron los accionistas la memoria y el balance de que dió cuenta el directorio, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de Diciembre.

Las utilidades líquidas del año figuran por $ 139.942.51 oro, de que se distribuyeron en Agosto 3 o|o á cuenta del dividendo, y se pagarán ahora 3 por ciento más para completar 6 o|o, en que serán empleados $ 89.280.

La producción total de extracto le quebracho fué en el año de 4.460 toneladas.

Fueron reelectos directores los señores Adolfo Bancalari, titular, y A. Beláustegui, suplente. Para síndico titular fué reelegido el señor Federico C. Cook, y elegido suplente el señor N. S. Cernogorcevich.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento del día: Entrada, pesos 142.733.77, y salida $ 7.210.84. La existencia en caja es de $ 196.786.437.39.

El Banco Anglo Sud Americano remitió al depósito 20.000 libras esterlinas y 10.000 napoleones.

VALOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD — INFORMACIONES OFICIALES

Fincas vendidas é inscriptas en el Registro de la Propiedad el día 27 de Abril de 1911:

Avalos entre Olazábal y Juramento lotes N., P., T. y R., manzana A. 40 por 35, $ 22.397.40.

Acha entre Rosetti y Charlone, lote 4, fracción A, manzana 5, 8.64 por 30.64; Acha entre Rosetti y Charlone, lote 3, manzana 5, fracción A, 8.66 por 39.46; todo en $ 3.030.74.

Ambato entre Atuel é Iguazú, lote 27, manzana A, 8.66 por 27.65, $ 1.500.

Bolivia 1671, 8 por 37.70, $ 5.000, edificado.

Bolivia entre San Matías y Camarones, lote 5, manzana 69, 8 por 37.70, $ 2.011.

Bolivia entre Tequendama y América, lote 9, manzana 338, 8.66 por 30.35, $ 3.190.

Balgorria entre Cuenca y Helguera, lote 27, manzana A, 8.66 por 29.85, pesos 2.664.

Bucarelli 2994, esquina Congreso, 10 por 26, $ 4.900, edificado.

Blanco Encalada entre Donado y Holmberg, lote 15, manzana 5, 8.66 por 39.14, $ 1.636.02.

Bernáldez entre Médanos y San Blas, lote 13, manzana 4, 8.66 por 27.23, $ 1.960.

Convención esquina Picheuta, lote 12, manzana A, 12.04 por 19.72, pesos 4.476.

Convención entre Picheuta y Thompson, lote 14, manzana A, 10.55 por 19, $ 3.801.87.

Crámer 493, 8.46 por 22, $ 10.000, edificado.

Cervantes entre Bacacay y Zaraca, lote 21, manzana 6, 8.66 por 50.64, pesos 2.689.50.

Cervantes entre Morón y la inmediata al Oeste, lote 16, manzana V, 8.66 por 35.8, $ 1.216.20.

Cuenca entre Avellaneda y San Eduardo, lote 16, manzana A, 12.20 por 46.76; Cuenca entre Avellaneda y San Eduardo, lote 15, manzana A, 8.66 por 46.76; todo en $ 18.527.22.

Cuenca entre Gaona y Dúngenes, lote 18, manzana 2, 8.66 por 33.77, pesos 3.000.

Directorio esquina Thompson, lote 5, manzana 2, 24.74 por 12.20, pesos 8.040.

Defensa 1363, 9.74 por 62.35, pesos 92.500, edificado.

Don Cristóbal entre Riglos y Picheuta, lote 18, 8.66 por 38.97, $ 8.232.16.

Franklin esquina Hidalgo, lote 21, manzana G, 12.47 por 23.71, $ 9.055.96. Franklin esquina Añasco, lotes 26 á 31, manzana F, 29.60 por 32.90; Franklin esquina Añasco, lotes 1 y 2, manzana E, 16.10 por 15.31; Añasco, lote 3, manzana E, 8.66 por 23.85; Añasco, lotes 4 y 5, manzana E, 17.32 por 41.47; Añasco, lote 6, manzana E, 8.66 por 49.58; Cucha Cucha, lote 26, manzana E, 8.66 por 50, lote 28, manzana E, 8.66 por 40.75; lote 29, manzana E, 8.66 por 23.13; Cucha Cucha esquina Franklin, lotes 30 y 31, manzana E, 13.76 por 17.97; Franklin, lotes 32 y 33, manzana E, 17.32 por 28.03; Franklin, lotes 34 y 35, manzana E, 17.32 por 45.35; Franklin, lotes 36 y 37, manzana E, 17.32 por 28.47; Franklin, lote 38, manzana E, 8.66 por 20.11; Caballito, lotes 6 al 8, manzana J, 25.98 por 25.89; todo en $ 119.548.30.

Garay 2753, 8.66 por 16.58, $ 18.000, edificado.

Gaona entre Sud América y Bolivia, lote 16, 8.66 por 43.50, $ 4.930.

Garmendia entre Avalos y Del Campo, lotes 1 y 2, 17.32 por 62, $ 18.711.28.

Gallo 1634, 10.75 por 54.35, pesos 92.000, edificado.

Gibson 354, 8.66 por 34.64, $ 9.000, edificado.

General Paz entre Leones y Chacarita, lote 5, manzana C, 8.66 por 18.48, $ 5.275.

General Urquiza 161, 8.66 por 58.88, $ 69.000.

General Iriarte 472|474, 8.22 por 59.33, $ 56.700, edificado.

Hidalgo 353, 11.67 por 52.28, pesos 17.500, edificado.

Itaquí, esquina San Pedrito, lote 12, manzana K, 12 por 16.44, $ 1.200.

Larrea 975|977, 8.66 por 25.98, pesos 110.000, edificado.

Laguna 1173, 8.66 por 25.89, pesos 3.100, edificado.

Lambaré esquina Bogado, parte del lote 20, manzana A, 10.10 por 20.65, $ 7.000.

Lafuente, entre Junta y Monte, lote 35, manzana M, 8.66 por 26.32, pesos 1.884.30.

Laprida 1596, 7.61 por 16.65, pesos 19.000, edificado.

Lavalle 2028, 8.66 por 16.45, pesos 31.500, edificado.

Libertad 1142, 15.28 por 60.62; Libertad 1164|56, 7.59 por 58.93; todo en $ 350.000, edificado.

Martínez Rosas 475 (provisional), lote 111, manzana 9, 8.66 por 30.72, $ 5.350, edificado.

Monte Dinero entre Bolivia y Condarco, lote 30, manzana 46, 8.66 por 55.58, $ 3.975.

Monte entre Quirno y San Ramón, lote 16, manzana N, 8.66 por 32.21, pesos 2.250.77.

Monte entre Pedernera y Rivera Indarte, lote 17, manzana F, 8.66 por 43.74, $ 3.843.

Melincué esquina Condarco, lote 17, manzana 12, 13.90 por 15.95, $ 3.000.

Médanos entre Marcos Paz y Bermúdez, lote 7, manzana 8, 13.59 por 51.96, $ 1.640.

Médanos entre Bernáldez y Atahualpa, lote 10, manzana 5, 8.66 por 20.87, $ 1.640.

Médanos esquina Bernáldez, lote 11, manzana 5, 5.28 por 19.09, $ 1.640.

Núñez 4439, 8.66 por 35.11, $ 3.500, edificado.

Nicaragua 514, 8.79 por 10.18, pesos 12.680, edificado.

Nicaragua 426, 8.66 por 27.66, pesos 18.000, edificado.

Nicaragua 816, parte del lote 20, 8.66 por 15.41, $ 8.700, edificado.

Olleros entre Martínez y Delgado, lote 2, manzana M, 8.66 por 18.03, pesos 3.058.50.

Olfden entre Echeandía y Zubiría, lote 3, manzana E, 8.66 por 25.98, pesos 480.

Paraguay 2936, 8.66 por 49.23, pesos 44.000, edificado.

Palique 541, 8.66 por 15.16, $ 6.000, edificado.

Pena 432, 7 por 20.80, $ 25.000, edificado.

Pola entre Cassio y Caaguazú, lote 33, manzana J, 8.66 por 60, $ 1.247.40.

Palpa entre Zapiola y Freyre, lote 10, manzana D, 8.66 por 28.84, pesos 5.502.21.

Picheuta entre Río Cuarto y Convención, lote 10, manzana A, 8.66 por 37.30, $ 6.290.

Pergamino entre Lobos y Monte, lote 12, manzana 16, 8.66 por 47.62, pesos 3.300.

Riglos 351, 8.66 por 25.85, $ 11.700, edificado.

Ramón L. Falcón 2310 al 2314, 9.70 por 59.23, $ 35.000, edificado.

Remedios 2929, 8.66 por 25.98, pesos 6.200, edificado.

Santander entre Senillosa y La Plata, lote 39, 8.66 por 36.14, $ 6.210.

Senillosa entre Zelarrayán y Zañartú, lote 17, manzana A, 8.66 por 28.85, $ 4.995.

Sapaleri 2679, 8.10 por 37.20, pesos 12.000, edificado.

Superí entre Sucre y Echeverría, lote 3, manzana 7, 10 por 39.83, $ 15.500.

Sud América entre Monte Egmont y Monte Dinero, lote 2, manzana 29, 8.66 por 22.51, $ 2.800.

Sud América entre San Julián y San Matías, lote 5, manzana 67, 8.66 por 30.32, $ 3.507.20.

San Matías entre Orán y San Nicolás, lote 6, manzana 30, 8.66 por 33.90, $ 3.250.

San Pedrito entre Lobos y A, lote 3, manzana D, 8.66 por 19.75, $ 1.456.37.

San Ramón entre Junta y Monte, lote 3, manzana O, 8.66 por 18.22, pesos 1.308.45.

Tronador entre Argerich y Helguera, lote 3, manzana 10, 8.66 por 30.31, $ 2.100.

Terrero entre Dúngenes y Vírgenes, lotes 6 y 7, fracción K, 17.32 por 57.38, $ 15.000.

Tilcara entre Oeste y Santa Clara, lote 13, manzana E, 8.66 por 45, pesos 3.000.

Vidal entre Quesada y Congreso, lote 26, manzana A, 8.66 por 42.51, pesos 5.933.

Vértiz 1592, 30.65 por 31.19, pesos 90.000, edificado.

Vírgenes 1016, 8.66 por 25.68, pesos 14.000, edificado.

Total de fincas vendidas é inscriptas 111, en $ 1.627.369.75.

GOBERNACIONES NACIONALES

RIO NEGRO. PUEBLO VIEDMA

Sección 6a., hectáreas 108, áreas 75, $ 15.000.

CADRET Y FURST ZAPIOLA

Vendieron ayer los lotes que tenían anunciados en San Martín, sobre las calles San Lorenzo, San José de Flores y Tucumán, á precios que varían entre $ 1.70 y 4.30 la vara cuadrada. Compradores, señores Victorio Juan Peyrano, José De Giorge y Jacinto Casal.

Sobre la estación Circunvalación, 18 lotes en 80 meses, de $ 8 á 12.50 la mensualidad. Total, $ 16.600. Compradores, Juan Arrighi, Fortunato di Parsa, Alberto Aztiz, Jacinto Descalzo, Silvestre Zappa, Conrado C. Molinuevo, Sebastián Mujica, Juan F. Camuyrano, etcétera.

En Villa Real, sobre las calles Simbrón, Virgilio, Tinogasta y Pedro Lozano, 17 lotes á precios que varían entre $ 4.80 y 5.95 el m. c. Total, pesos 28.937.45. Compradores, P. F. Gorlero Salas, Gregorio Leff, Julio Livraghi, Arturo Leonardes, Francisco Maceri, Saúl León, Federico Kehr.

Importan estas ventas, $ 53.886.50.

AYERZA, CULLEN Y SEOANE

Casa Piedras 766, con edificio antiguo, 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, ó sean 1.225 v. c., á $ 110 la v. c. Importa, $ 134.350. Comprador, señor Emilio del Valle.

Terreno en Mataderos, calle Chascomús entre Larrazábal y Fonrouge, 90.60 por 69 metros en un costado, 66.20 en otro y 90.35 en su contrafrente, ó sean 8.154.83 varas cuadradas, á $ 4 la v. c.; importando, $ 32.619.32. Comprador, señor Juan Felipe Revello.

Terreno en Mataderos, calle Pola esquina Areco, 96.60 metros á la primera por 50 á la segunda, 50.70 por otro costado y 96.80 en su contrafrente, ó sean 6.720.26 varas cuadradas, al precio de $ 3.50 la v. c.; importando pesos 23.520.91. Comprador, señor Juan Felipe Revello.

Importa el total de estas ventas, pesos 190.490.23.

GUILLERMO GOWLAND Y CIA.

Terrenos en Belgrano, 6 lotes sobre las calles Quesada é Iberá entre Arcos y Cuba; 4 lotes sobre Quesada se obtuvieron de $ 11 á 12.20 la v. c. Comprador de los 4 lotes, señor Mario González Olmedo, y con frente á la calle Iberá, á $ 12. Compradora, señora Cora O. de Maschuirst. Venta mitad al contado y mitad á un año de plazo con el interés del 6 por ciento. Total, pesos 31.937.

Arrendamiento de campo

ADOLFO BULLRICH Y Cía.

2.930 hectáreas, 92 áreas, 79 centiáreas, á tres leguas al Norte de la estación Ucacha, ferrocarril Central Argentino, Sud de Córdoba, estación formada, con 1,500 hectáreas de alfalfa, divididas en veinte potreros, molinos, poblaciones, etc. Arrendada al señor Antonio Iturralde, por cinco años, á razón de $ 13 la hectárea al año. Importe total de esta operación, pesos 190.510.31.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo—Mayo, 400 toneladas, á $ 7.95, dársena.

Junio, 1.000 toneladas, á $ 8.04, dársena.

Segunda rueda

Trigo—Mayo, 600 toneladas, á $ 8, dársena; 200 á 7.99; 400 á 8, y 200 á 7.98. Total, 1.400.

Junio, 200 toneladas, á $ 8.05, dársena.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo—Mayo, $ 8; Junio, 8.05, y Julio, 8.10.

Maíz—Mayo, $ 6.90; Junio, 6.90; Julio, 6.95, y Agosto, 7.15.

Lino—Mayo, $ 18.35; Junio, 18.60, y Julio, 18.80.

Avena—Mayo, $ 5.40, y Julio, 5.60.

COTIZACION DE LA COMISION DE CEREALES DE LA BOLSA

Trigo barletta, $ 7.85; de pan, 7.80; de Bahía Blanca, 7.75; avena, 5.15; lino, 18.10, y maíz, sin cotización.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

Por el puerto de la capital fueron exportados ayer los siguientes productos:

Para Hamburgo: 5.623 bolsas lino, con 358.905 kilos; 3.990 bolsas afrecho, con 125.342 kilos; 417 cascos sebo, con 92.259 kilos; 229 fardos lana, con kilos 145.361; 4 cajones carne seca, con 300 kilos; 45 bolsas lino, con 2.250 kilos; 2.390 bolsas afrechillo, con kilos 104.950; 221 lios chicharrones, con kilos 23.366.

Para Amberes: 9.789 bolsas trigo, con 566.600 kilos; 2.413 bolsas afrecho, con 99.000 kilos; 1.239 cascos sebo, con 258.546 kilos; 31.000 kilos huesos; 5.150 cueros vacunos, con 54.510 kilos; 61 fardos lana, con 27.383 kilos; 1.430 bolsas afrechillo, con 100.100 kilos; 987 bolsas astas, con 28.783 kilos.

Para Porto Alegre: 6.100 bolsas harina, con 140.300 kilos; 17 lios frutos, con 578 kilos.

Para Río Grande: 15.200 bolsas harina, con 528.000 kilos; 4.509 bolsas trigo, con 287.300 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Han entrado en el mercado del Once, 8.472 bolsas trigo, 7.084 id maíz, 249 id nabo, 5.108 id avena, 407 id cebada, 123 id alfalfa, 257 id harina, 174 id rebacillo.

Ventas de ayer

Trigo barletta—559 bolsas especial á $ 8.15, 280 id superior á 8.05, 100 á 8.05, 100 á 8.

Trigo francés—280 bolsas especial á $ 8.15, 600 id superior á 8.05, 290 á 7.80.

Trigo varias clases — 1.510 bolsas bueno á $ 7.65, 1.200 á 7.60.

Trigo tucela—600 bolsas superior á $ 7.70, 150 id bueno á 7.55, 146 á 7.50, 300 id en Sola á 7.20.

Trigo ruso — 600 bolsas superior á $ 7.70, 150 á 7.55, 46 id bueno á 7.40.

Trigo húngaro—500 bolsas superior á $ 8.

Maíz amarillo—670 bolsas en el Once á $ 7, 290 á 6.90, 400 á 6.80, 850 id en Sola á 6.50.

Avena—530 bolsas á $ 5.40, 536 á 5.30, 675 á 5.30, 176 á 5.30, 230 á 5.25, 100 á 5.15, 171 id en Dársena depósito á 5.35.

Lino—145 bolsas en el Once á $ 17.

Cebada—100 bolsas en el Once á $ 5.

Pasto—De $ 38 á 66.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

LAS OPERACIONES DE AYER

Entraron en este mercado 59 vagones con los siguientes frutos:

64.202 kilos de lana, 2.303 atados de cueros lanares, 3.335 cueros vacunos, 546 id de potro, 17 atados de cueros varios, 53 bultos de cerda, 26 cascos de grasa.

Ventas de ayer

Lana madre—9.000 kilos cruza fina á $ 9.50, 9.40, 9, 8.50, 8.20; 31.000 id cruza mediana á 9.50, 9.40, 9.20, 9, 8.60, 8.40, 8.20, 8; 135.000 id cruza gruesa á 8.30, 8.20, 8, 7.60, 7.50, 7.30, 7, 6.80, 6.50, 6; 13.000 id fina á 8, 7.50, 7.20, 7, 6.80, 6.50; 15.000 id borregas á 9, 8.50, 8.20, 8, 7.60, 7.30, 7, 6.5, 5.50.

Lanares lanudos consumo—2.300 kilos á $ 0.75, 0.73, 0.66; 1.900 id lanares lanudo mortecino á 0.55, 0.53, 0.46.

Estación y pelado consumo—19.400 kilos á $ 0.58, 0.57, 0.56, 0.55, 0.53, 0.52, 0.51, 0.48, 0.46, 0.45, 0.42; 14.300 id estación y pelado mortecino á 0.38, 0.37, 0.36, 0.35, 0.33, 0.32, 0.31, 0.28, 0.26, 0.25, 0.22.

Vacunos — 2.200 cueros á $ 10.70, 10.60, 10.50, 10.40, 10.30.

Becerros — 590 cueros á $ 10.20, 10.10, 10, 9.80.

Nonatos — 340 cueros á $ 9.20, 9.10, 9, 8.80.

Potros—310 cueros á $ 5.20, 5.10, 5.

Cerda—1.200 kilos á $ 15, 14.50, 14, 13.50, 13, 12, 11.50, 11.

Corderitos — 65 docenas á $ 1.50, 1.20, 1.

MERCADO DE LINIERS

Entraron en este mercado 1.528 animales vacunos, á la siguiente consignación:

Consignatarios	Remitentes	Proced'cias	A'les
Salaberry B	Erraiche	S. Vicente	47
"	Albarello	Lincoln	61
	Faraese	P. Central	33
Ojea y Ca	Fonteia	Lincoln	68
G. Almanza	Salieto	L. Heras	32
Estrugamóu	Rotet	Pehuajó	42
	Recaldi	Belgrano	40
G.E. y Patrón	Pastorino	9 de Julio	34
"	Etchart	T. Lauq.	59
"	Uriaga	Córdoba	80
"	G E y Patrón	9 de Julio	65
"	Uriaga	Córdoba	40
C. y Cufré	Urita	"	104
Lizarralde	Ardoqui	Bolívar	45
N. A. Calvo	Peña	Lincoln	60
"	Fernoud	Brandzen	40
Lourtet Hnos.	González	Capital	18
Devoto y Ca	Masscia	Pehuajó	40
Apheca y Ca.	Ordarampe	P. Central	107
Santamarina	S'tamarina		47
"	S'tamarina	C. Areco	44
"	Petersen	P. Central	1[illegible]
"	S'tamarina	Pellegrini	54
Reyes Hnos	Manzón	Villegas	50
O. y Jáuregui	Arbeleche	Lincoln	44
S. v Gowland	Fernández	Zárate	95
Chapar y Ca.	Arbelede	T. Lauq	41
Unzué é hijos	Cefono	"	45
Sansot y A.	García	P. Central	45
	García	"	13
Juan Lalor	C. de E. P.	S. Luis	22
"	Irazábal	T. Lauq	32
"	Deluche	Lincoln	45
P. A. Lanusse	Méndez	Córdoba	88

Ventas de ayer

Vacas

70 m|esp.	á $ 70.00	G. E. y Patrón
1 "	" 79.00	Salaberry y B.
15 espec.	" 64.50	"
68 "	" 65.00	Ojea, García y Ca.
19 "	" 63.00	Santamarina é h.
40 "	" 61.00	T. Devoto y Ca.
14 "	" 60.00	Lourtet Hns. y Ca.
3 "	" 59.50	Salaberry y B.
3 mest|g.	" 57.00	"
19 "	" 58.00	J. Apheca y Ca.
4 gordos	" 53.00	Salaberry y B.
2 "	" 49.00	
6 "	" 48.00	Sansot y A
7 "	" 47.50	Juan Lalor
36 g. y c|g.	" 45.00	Estrugamóu y Ca.
65 "	" 45.00	G. E. y Patrón
4 carne|g.	" 43.00	G. Almanza
44 "	" 42.00	I. Goñi é hijos
2 c|g. b|c.	" 37.00	Salaberry y B.
22 "	" 36.00	I. Goñi é hijos

Novillos

106 m|esp.	á $ 100.00	Bellocq é Hita
47 espec.	" 93.00	Santamarina é h.
112 "	" 90.00	"
54 mest|g.	" 85.00	"
1 "	" 85.00	G. Almanza
30 "	" 82.00	Mathieu y Ca.
84 "	" 80.00	G. E. y Patrón
22 "	" 80.00	I. Goñi é hijos
58 "	" 80.00	P. y Ramsay
41 "	" 78.00	J. Chapar y Ca.
40 "	" 78.00	I. Goñi é hijos
4 gordos	" 75.00	Salaberry y B.
44 "	" 75.00	O. y Jáuregui
12 "	" 73.50	Salaberry y B.
4 "	" 73.00	"
45 "	" 71.00	Lizarralde é hijo
26 "	" 70.00	I. Goñi é hijos
4 "	" 70.50	Salaberry y B.
24 "	" 70.00	Santamarina é h.
12 "	" 70.00	N. A. Calvo
[illegible] "	" 76.00	"
1 "	" 69.50	P. y A. Lanusse
12 "	" 68.50	N. A. Calvo
18 g. y c|g.	" 67.00	Onagoity, P. y Ca
14 "	" 66.00	N. A. Calvo
24 "	" 66.00	G. E. y Patrón
10 "	" 65.00	N. A. Calvo
22 "	" 65.00	Reyes Hnos.
45 "	" 65.00	Sansot y A.
2 "	" 64.50	Salaberry y B.
4 "	" 63.50	Juan Lalor
2 "	" 62.00	"
36 "	" 63.00	Sansot y A.
1 carne|g.	" 60.00	G. Almanza
2 "	" 59.00	Onagoity, P. y Ca
15 "	" 58.00	Cucullu y Cavo
41 "	" 56.00	Sansot y A.
74 buena|c.	" 51.00	N. A. Calvo
[illegible]0 "	" 47.00	"
10 flacos	" 40.00	"
6 "	" 39.00	"

Bueyes

4 mest|g.	á $ 91.00	Sansot y A.

Novillitos

6 mest|g.	á $ 55.00	Estrugamóu y Ca
10 "	" 52.50	Salaberry y B.
26 gordos	" 48.00	G. Almanza
3 g. y c|g.	" 44.50	Salaberry y B.
4 "	" 44.00	P. y A. Lanusse
4 buena|c.	" 30.00	Salaberry y B.
7 mest|g.	" 50.00	Sansot y A.

Vaquillonas

8 m|esp.	á $ 57.00	Juan Lalor
4 "	" 56.50	"
18 espec.	" 52.00	Salaberry y B.
7 "	" 51.50	Juan Lalor
15 "	" 49.50	Salaberry y B.
7 "	" 47.50	"
24 "	" 49.00	Reyes Hnos.
7 "	" 49.00	Juan Lalor
6 "	" 47.50	
5 "	" 47.00	
18 mest|g.	" 45.00	Reyes Hnos.
7 "	" 45.00	P. y A. Lanusse
4[illegible] "	" 43.00	A. Unzué é hijos
4 "	" 46.00	Salaberry y B.
18 "	" 44.50	"
15 gordas	" 40.00	Mathieu y Ca.
4 "	" 39.00	Juan Lalor
5 "	" 38.50	Salaberry y B.
9 g. y c|g.	" 36.00	Reyes Hnos.
25 "	" 33.00	Cucullu y Cavo
25 "	" 32.00	
4 "	" 31.00	Salaberry y B.
25 "	" 30.00	Cucullu y Cavo

Terneros

5 excep.	á $ 50.00	Salaberry y B.
7 "	" 40.00	"
22 espec.	" 35.50	"
2 "	" 32.00	"
19 gordos	" 28.00	"
55 "	" 28.00	Santamarina é h.
88 "	" 28.00	J. Apheca y Ca.
60 "	" 27.00	Santamarina é h.
19 "	" 27.00	Salaberry y B.
72 "	" 25.50	I. Goñi é hijos
4 "	" 25.00	Salaberry y B.
15 "	" 26.50	"
40 buenos	" 24.00	G. E. y Patrón
6 "	" 23.00	P. y A. Lanusse
13 "	" 22.50	Salaberry y B.
35 "	" 21.00	Santamarina é h.
28 "	" 20.00	Lourtet Hnos.
67 "	" 20.00	I. Crotto é hijos
6 "	" 21.00	Salaberry y B.
25 "	" 19.00	
31 "	" 18.50	"
20 "	" 18.00	
21 regular.	" 16.00	P. y A. Lanusse
95 "	" 12.00	A. S. y Gowland

Animales porcinos

Entraron 98 cabezas.

Precios corrientes, de $ 0.40 á 0.46 kilo.

Matanza — Novillos, vacas y terneros, 2.344; reses inutilizadas, 16.

MERCADO DE MATANZA

ESTACION TABLADA

Entraron en este mercado 60 vagones con 5.878 animales lanares, á la siguiente consignación:

Consignat.	Remitentes	Proc.	A'les
Cendoya y C.	F. C. O.	Matanza	199
"	"	"	350
"	"	"	250
"	"	"	200
Goñi é hijos	"	Catriló	320
Crotto é hijos	"	"	325
F. Beazley			604
Rodger y Ca.	"	Pradère	250
Urtasun é h.	"	Rolón	111
Lizarralde	"	Alvear	400
Thompson C.	F. C. S.	S. María	140
"		"	258
"		"	400
	F. C. O.	Lonquimay	89
Lanús, L. y C.	"	"	150
Chapar y Ca.	"	Pellegrini	147
O. y Jáuregui	"	Alberdi	92
Salaberry B.	Por tierra	E. Ríos	454
		Matanza	250
Lartigau y C.	F. C. S.	S. María	140
P. A. Lanusse	F. C. O.	Rolón	213
		Beruti	100
"	"	Quimu[illegible]	230
"	"	Alberdi	210

Ventas de ayer

Capones

39 animal.	á $ 14.00	T. Devoto y Ca
37 "	" 11.30	
14 "	" 9.30	P. y A. Lanusse
47 "	" 9.00	"
24 "	" 13.00	Thompson y Ca.
51 "	" 5.50	"
20 "	" 7.00	M. Urtasun é hijo
50 "	" 9.00	O. y Jáuregui
131 "	" 8.00	Gibson, Hnos.
235 "	" 12.00	Lizarralde é hijos

Ovejas

155 animal.	á $ 5.00	T. Devoto y Ca.
154 "	" 9.00	Reyes Hnos.
10[illegible] "	" 5.80	"
114 "	" 10.00	A. Bieule
123 "	" 9.00	Lanús, L. y Ca.
59 "	" 12.50	P. y A. Lanusse
145 "	" 12.50	"
51 "	" 7.30	"
100 "	" 9.00	"
235 "	" 5.20	Salaberry y B.
492 "	" 9.20	C. Cendoya y Ca.
[illegible] "	" 8.50	"
100 "	" 8.50	"
101 "	" 8.50	"
60 "	" 8.50	"
162 "	" 8.50	"
17 "	" 12.00	Thompson y Ca.
85 "	" 7.20	"
25 "	" 5.80	"
49 "	" 6.00	M. Urtasun é hijo

Borregos

27 "	" 7.00	Reyes Hnos.
57 "	" 7.00	Lanús, L. y Ca.
230 "	" 7.20	P. y A. Lanusse
200 "	" 6.80	"
250 "	" 8.40	G. H. Rodger y C.
376 "	" 7.00	Salaberry y B.
49 "	" 7.00	Thompson y Ca.
204 "	" 5.10	"
34 "	" 5.00	M. Urtasun é hijo
20 "	" 7.00	J. Crotto é hijos

Capones para invernar

43 animal. á $ 5.00 T. Devoto y Ca.

Del interior

PUERTO DE SAN FERNANDO

El movimiento de este puerto en los días 25, 26 y 27 del corriente ha sido de 59 embarcaciones, procedentes de las islas, conduciendo:

26.000 metros de álamo; 986 carradas de leña sauce en astillas y atados; 6.500 mazos junco; 12.000 kilos mimbre; 700 yugos; 10.000 metros sauce para tornería; 28 vagones palos sauce para horno; 5.000 estacones sauce.

Precios corrientes: leña sauce en astillas, $ 3.50 arriba la carrada; leña de sauce en atados, $ 1.50 la carrada; mimbre amarillo, clase superior, $ 1.50 arriba los 10 kilos; id id inferior á 1 $ los 10 kilos; mimbre negro, á pelar, 0.20 arriba los 10 kilos; palos de sauce para horno $ 50 el vagón; sauce para tornería, de 4 á 5 pulgadas, 0.12 el metro, id id de 6 á 9 pulgadas á 0.15 el metro; id id de 6 á 9 pulgadas arriba, aumenta 5 centavos la pulgada; ramas de sauce superior, 7.50 el millar; yugos para arado á 0.45 cada uno; id pértigo ó cuarta, 1.20 cada uno; id tres camellas, 1.40 cada uno; mazos de paja, clase superior, $ 6.50 el ciento; id id inferior, $ 5 el ciento; canastas de mimbre blanco de cuartilla á $ 10 la docena; id negro á $ 6.50 la docena; id negro, clase chica para uva á $ 1.10 cada una; id mimbre blanco pelado, clase chica para uva, á pesos 1.40 cada una; canastas de mimbre negro para fruta, á $ 1.15 cada una; canastos de duelas amarillas, á $ 14.50 la docena; junco 15 $ el ciento.

PLAZA DEL ROSARIO

Se mantiene firme el mercado de trigo. Se nota interés para operar. Para el consumo y el Brasil se cotizó con base de 80 kilos, á $ 8.05 y 8.10; de 78 kilos, á $ 7.85 y 7.90; para la exportación, á $ 7.80, 7.85 y 8.

El mercado de lino estuvo completamente paralizado por la mañana y afirmó algo por la tarde. Con base de 4 o|o, el disponible se cotizó á $ 18; de 2 o|o, á $ 18.40; de 4 o|o, para Julio, á $ 18.70.

El mercado de maíz se manifestó poco sostenido. El disponible se cotizó á $ 6.10 y 6.20; el nuevo, á $ 6.40 y 6.45; para Junio, á $ 6.45 y 6.50.

La pizarra señaló $ 7.75, 17.75 y 5.90, respectivamente.

—En el mercado de cereales á tér-

mino, se anotaron las siguientes operaciones: 800 toneladas de trigo para Mayo, á $ 7.85; 200 para Julio, á pesos 8.08; 200 de maíz para Junio, á $ 6.47; 200 para Junio, á $ 6.50; 200 para Julio, á $ 6.60; 100 de lino para Mayo, á $ 18.05; 200 para Mayo, á $ 18.15; 500 para Julio, á 18.60; 400 más para Julio, á $ 18.70.

NOTICIAS MARITIMAS

VAPORES ESPERADOS—MES DE ABRIL

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Cambodge	francesa	29	Burdeos
x Danube	inglesa	29	Southampton
x Umbria	italiana	29	Génova
* Oravia	inglesa	29	Liverpool (Mª
Etruria	alemana	29	Hamburgo
Pardo	inglesa	29	Londres
Baltazan	inglesa	30	Amberes
Hylas	inglesa	30	Liverpool
Abaris	inglesa	30	Londres
A. Transp	inglesa	30	Liverpool
St. Irene	inglesa	30	New York
María	holandesa	30	Newport
Loewenbu	alemana	30	Bremen
Asunción	alemana	30	Hamburgo

VAPORES A SALIR—MES DE ABRIL

Nombre	Bandera	Fecha	Destino
x Italie	inglesa	29	Marsella
x P. Mafalda	inglesa	29	Génova
x Oravia	inglesa	29	Callao (Mª)
O. Fredrik	sueca	30	Gothenburg
Ryniand	holandesa	30	Amsterdam
E. Transpo	francesa	30	Londres
Aberlour	inglesa	30	Amberes
P. Argenti	belga	30	Amberes
Hyanthes	inglesa	30	Amberes

x Indica los vapores correos.

ALTURA DE LA MAREA

A las 6 a. m., 25.2 pies; á las 7, 25.2; á las 8, 24.10; á las 9, 24.6; á las 10, 24.2; á las 11, 24; á las 12 m., 23.6; á la 1 p. m., 24.2; á las 2, 25.2; á las 3, 26.10; á las 4, 27.2; y á las 5, 27.6. Un pie más en el canal Norte. Viento N., NE., ENE. y E.

LLEGADAS A LA RADA

Vapor holandés "Alkaid", de Rotterdam, con carbón, á Compañía Alemana de carbón; id inglés "Clumberhall", de Cardiff, con carbón, á Bulman.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas—Vapor alemán "Koenig Wilhelm II", de Hamburgo, con 468 pasajeros y carga general, en el dique 4; id id "Tuebingen", de la rada, en la dársena Norte á descargar; id id "Ingeltingen", de la rada, en el Riachuelo, á descargar; id francés "Cordillere", de Burdeos, con 136 pasajeros y carga general, en la dársena Norte; id holandés "Zeelandia", de Amsterdam, con 344 pasajeros y carga general, en el dique 4; id brasileño "Guajara", de Río de Janeiro, con carga, en la dársena Norte: id inglés "Industry", de la rada, en el dique 2, á descargar; id id "Royal", de la rada, en el dique 2, á cargar; id id "Lomas", de La Plata, en el dique 2, á cargar; id id "Homereus", de Liverpool, con carga general, en el dock Sur; id danés "Texas", de la rada, en el Riachuelo, á descargar.

Salidas — Vapor inglés "Araguaya", de la dársena Norte, para Southampton, con pasajeros y carga; id alemán "Entre Ríos", de la dársena Norte, para Hamburgo, con frutos; id argentino "Malvinas", de la Boca, para Florianópolis, con frutos; id inglés "Cervantes", del dique 1, para Liverpool, con frutos; id id "Heatherside", del Riachuelo, para el Rosario, á cargar; id id "Kelvinbank", del dique 3, para La Plata y Liverpool, con carga; id id "Harperley", de la dársena Sur, para La Plata, á cargar; barca alemana "Vydilia", del Riachuelo, para la rada, en lastre; vapor inglés "Mánchester City", del dock Sur, para Londres, con carga.

GIRO DE VAPORES

Publicamos á continuación los giros fijados á las mercaderías en los últimos vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada buque, con su correspondiente paquete.

Empieza á correr el término de ocho días desde el día siguiente de la entrada, señalada por el artículo 114 de las ordenanzas de las aduanas y pasados los cuales se incurre en la multa de tanto por ciento sobre el valor de las mercaderías, establecidas en el artículo 620.

12 "Toro", 1775, 5a., dársena Norte, Sud Atlántica.
12 "Voltaire", 1776, Catalinas Norte, F. S. Boadle.
14 "Italia", 1827, 1a., dársena Norte, Christophersen.
12 "Queen Helena", 1777, fiscal Boca, Houlders.
14 "Minas", 1828, Maumus y Dodero.
14 "Delfland", 1778, Bell.
13 "Dochra", 1823, Mac Carty.
14 "Errall", 1825, Mala Real.
14 "Eger", 1826, Delfino.
14 "Hibernian", 1829, Logan.
15 "Terence", 1830, Boadle.
15 "Harmonides", 1831, Houston.
16 "Cádiz", 1833, 6/8a., dique 2, Gonzalo Saenz.
16 "Ther Horn", 1834, Bunge.
17 "Regina Elena", 1835, Delfino.
17 "Cap Ortegal", 1842, 1a., dique 4, Delfino.
17 "Giessen", 1836, Catalinas Norte, Muller.
18 "Aberlous", 1893, Bunge y Born.
18 "Independencia", 1884, 5a., dársena Norte, M. M. Argentina.
19 "Flodden", 1900, Boadle.
19 "Wesfield", 1901, Houlders.
22 "Araguaya", 1939, 4a., dique 4a, Mala Real.
22 "Bologna", 1940, 2a., dique 4, Delfino.
23 "Italie" 1905, 1a., dique 4, Grandval.
23 "Parahyba", 1961, 5a., dársena Norte, Piaggio.
23 "Ikalis", 1956, J. R. Williams.
22 "Horncap", 1960, Bunge y Born.
22 "Santa Elena", 1962, Delfino.
23 "Springburn", 1963, Maumus y Dodero.
23 "Hig. Laird", 1964, Nelson Wythes.
23 "Goldenfels", 1966, H. V. Freeden.
22 "Texas", 1967, Allinson Bell.
25 "León XIII", 1987, 3a., dique 3, A. López.
24 "Industry", 1985, Williams.
24 "Thessaby", 1986, W. A. Bell.
25 "M. Bernaert", 2000, Bunge y Born.
25 "Ingelfingen", 2000, H. V. Freeden.
26 "Argentina", 2017, Christophersen.
26 "Mont Pelvoux", 2018, Grandval.
27 "Raeburn", 2041, Boadle.
28 "Konig Wilhem II", 2042, 1a., dique 4, Delfino.
28 "Zeelandia", 2043, 4a., dique 4, Allinson Bell.

En el puerto se encuentran 23 vapores descargando y 27 á la carga.

NOMINA DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR SURTOS EN EL PUERTO

Dársena Norte — "Aberlour", "Lynrowan", "Parahyba", "Guajara", "Cordillère", "Tuebingen", "P. Mafalda".

Dique 4 — "Gordonia", "Torence", "Glesen", "Helmburg", "Italia", "Oscar Fredrik", "Argentina", "Koenig Wilhelm II", "Livonian", "Zeelandia".

Dique 3 — "Hyanthes" "Hermiston", "Newbiggin", "Rynland", "Therese Horn", "Amiral Froude", "Spanich Prince", "Trebia", "Santa María", "Dochra", "Esperanza de Larrinaga", "Zanoni", "Penrith Castle" "Santa Lucía", "León XIII", "Horncap", "Barnby".

Dique 2—"Repton", "P. Yolanda", "White Wings", "Rembrant", "Tremont", "Prudenza", "Towergate", "Burgundy", "Macedonia", "Japanic", "Industry", "Royal", "Tandil", "Raeburn", "Wyandotte", "Mountoswald", "Lomas.".

Dique 1 — "Voltaire", "Hortensius", "Hydaspes", "Moordate", "Ella", "Pallanza", "A. P. de Genouilly", "Thessaly", "Belgain King", "Ikalis", "Cape Transport".

Dársena Sur—"Rachel" "Sarmiento", "Strathdee", "Punta Ninfa", "Haverstoc", "Hilmere", "Langos", "Camarones", "Oceana", "Drumcalrne", "Garfield", "Cardigan", "Cleveland Range".

Riachuelo—"Texas", "Highland Mary", "Asama", "Himera", "Ferngarth", "St. Nicholas", "Pontiac", "Teodoro de Larrinaga", "Ravenshoe", "Westfield", "African Monarch", "María C.", "Elswick Half", "Sverre", "Kassanga", "Rochdale", "Mercator", "Oehringen", "Derwenthall", "T. Prince", "Indian Monarch", "Queen Helena", "Ingelfingen", "Glenden", "Julia Park", "Independencia", "Carl", "St. Oswald", "Upplands", "H. Pontroppidan", "Mont Cervin", "Cape Antibes", "Blue Jacket", "Eftikhia", "Springburn", "Pte. Quintana", "Colastine".

Dock Sur—"Juan Forgas", "Arconia", "Dorington Court", "Hibernian", "Corrientes", "Harmonides", "Roath", "Nadia", "Upcerne", "Elgin", "Manchester City", "Highland Laird", "Highland Laddie", "Homereus", "Horatius", "Hypatia".

SITUACION DE LOS VAPORES CORREOS Y DE PASAJEROS

Mala Real Inglesa

"Asturias", salió el 28 de Abril de Southampton.
"Amazón", salió el 23 de Bahía para ésta.
"Araguaya", salió el 28 de Abril para Southampton.
"Danube", salió el 25 de Santos para ésta; llegará el 29. (Se puede comunicar con este vapor, por radiograma).
"Aragón", salió el 23 de Pernambuco para Southampton.
"Thames", salió el 25 de Lisboa para ésta.
"Nile", salió el 26 de Lisboa para Southampton.

Hamburgo Sudamericana y Hamburg America Linie

"Cap Blanco", salió el 21 de Bahía para Hamburgo.
"Cap Ortegal", salió el 27 de Abril para Hamburgo.
"Koenig Friedrich August", en Hamburgo.
"Cap Vilano", salió el 21 de Lisboa para ésta.
"Koenig Wilhelm II", dique 4: saldrá el 9 de Mayo.
"Cap Arcona", saldrá el 29 de Hamburgo.

Mensajerías Marítimas

"Magellán", salió el 28 de Bahía para Burdeos.
"Amazone", salió el 23 de Lisboa para ésta.
"Cordillère", dársena Norte.
"Chili", saldrá el 5 de Mayo de Burdeos.
"Atlantique", en Burdeos.

La Veloce

"Argentina", dique 4: saldrá el 2 de Mayo.
"Savoia", saldrá el 3 de Mayo de Génova.
"Italia", salió el 24 de Río de Janeiro para Génova.
"Brasile", salió el 28 de Abril de Dakar para ésta.

Lloyd Italiano

"Cordova", en Génova.
"Mendoza", salió el 23 de Río de Janeiro para Génova.
"Principessa Mafalda", dársena Norte: saldrá hoy.
"Virginia", salió el 21 de Génova.

Lloyd Sabaudo

"Principe di Udine", salió el 21 de Santos para Génova.
"Tomaso di Savoia", salió el 16 de Barcelona para ésta.

Societé Generale de Transports Maritimes

"Plata", salió el 14 de Río de Janeiro para Marsella.
"Pampa", salió el 18 para Marsella.
"Paraná", salió el 27 de Dakar para ésta.
"Formosa", saldrá el 10 de Mayo de Marsella.

Navigazione Generale Italiana

"Regina Elena", salió el 22 para Génova.
"Umbría", salió el 26 de Santos para ésta: llegará el 29.
"Sicilia", salió el 28 de Dakar para ésta.
"Principe Umberto", salió el 27 de Dakar para ésta.
"Re Vittorio", salió el 28 de Génova.

Trasatlántica Española

"P. de Satrústegui", saldrá de Barcelona el 3 de Mayo.
"León XIII", dique 3; saldrá el 1o. de Mayo.

Lloyd Real Holandés

"Hollandia", salió el 27 de Boulogne sur Mer, para ésta.
"Zeelandia", dique 4: saldrá el 6 de Mayo.
"Frisia", salió el 20 de Río de Janeiro para Amsterdam.

VAPORES ESPERADOS

Hoy: inglés "Hylas", de Liverpool, con carga general; id "Eggesford", de Newport, con carbón; id "Thorpe Grange", de Bahía Blanca, á completar su carga; inglés "Danube", de Southampton, con 137 pasajeros y carga general; alemán "Etruria", de Hamburgo, con carga general; italiano "Umbría", de Génova, con 305 pasajeros y carga general; inglés "Stanfield", de Cardiff, con carbón; francés "Cambodge", de Burdeos, con carga general; argentino "Austria", de Porto Alegre, con pasajeros y carga; id "Sparta", de Paranaguá, con carga.

VAPORES A SALIR

Hoy: inglés "Elgin", para Amberes, con frutos; id "Asama", para Durban, en lastre; id "Moorgate" para el Rosario, á cargar; italiano "Principessa Mafalda", de la dársena Norte, para Génova, con pasajeros y carga; francés "Italie", para Marsella, con pasajeros y carga; italiano "Lealtà" para Génova, con frutos; inglés "Nadia" para La Plata y Río de Janeiro, con frutos; id "Langoe" para La Plata, á cargar; danés "P. Pontoppiddan" para Fray Bentos, á cargar.

COSTA SUR

Entró ayer en la dársena Sur el vapor "Sarmiento", procedente de los puertos del Sur, con pasajeros y carga.

—El vapor "Mendoza", procedente de ésta, llegó ayer á Río Gallegos.

—El vapor "Patagonia", en viaje para Río Gallegos, salió el 27 de Deseado.

VAPORES EN VIAJE

"Kronprinsessan Victoria", sueco, de Gothenburg para ésta, salió ayer de Río de Janeiro.

"Valbanera", español, procedente de ésta, llegó ayer á Barcelona.

Hoy son esperados en Montevideo: ingleses "American Transport" y "Oravia" de Liverpool, id "Abaris" de Londres, id "Baltazan" de Amberes, alemán "Asunción", de Hamburgo, id "Loewenburg" de Bremen, inglés "St. Irene" de New York.

VAPOR VARADO

El vapor francés "Mont Pelvoux", al entrar ayer en el puerto, quedó varado en la boya del canal Sur del puerto.

VAPORES DE LOS RIOS

Se esperan hoy: "Roma", "Londres" y "Río Uruguay" de Montevideo; "Golondrina" de Gualeguaychú, "Tritón" del Salto, "Luna" del Carmelo, "Rivadavia" del Uruguay.

Salen hoy: "Golondrina" para Gualeguaychú, "Roma", "Venus" y "Río Uruguay" para Montevideo; "Helios" para el Salto, "Madrid" para la Asunción y escalas.

—Mañana saldrán: "Lambaré" para la Asunción y escalas, y "Villa Franca" para Gualeguay.

PASAJEROS

Del vapor italiano "Principessa Mafalda", á salir hoy para Génova y escalas:

Doctor Manuel A. Quintana y familia, doctor Félix Muñoz y señora, señor J. Pacheco Anchorena y señora, Francisco Conraili, Enrique N. Villeta y señora, N. Frugone, Abrahan Jaticas, Eduardo Alfredo Cernadas, José de la Torre, doctor Benigno Echavarría y señora, doctor Bernardino Acosta y familia, Oreste Galli y señora, Humberto Guerzoni y señora, Emil Rink y señora, conde V. Macchi di Cellere y familia, Moritz Bunge, Christel Lalmsen, Esteban Carrara, Esteban Brusaferri y familia, Carlos Pusterla y señora, Joaquín Cabot y familia, Inés Salas de Cobo, Alejandro Camiela, Miguel Sommariva, ingeniero N. Girola, Otto Wortmann, Conte de Catejá, doctor Guillermo C. Aldao y familia, Norbert von Schmunker, baronesa de Bussich, Angela Muñoz de Blanco, G. Hersent, Bernardo Granello y señora, Carlos Méndez y señora, Emilio Bianchi di Carcano y familia, Lincoln Nodari, Felipe N. Harilaos, Ernesto Harilaos, Carlos Cortassa y señora, Carlos J. Gueglio y familia, Amalia Plana y familia, Enrique Coll, A. Asteciano, Federico Coll, María F. de Queirolo y familia, Mauricio Cremonte y señora, María C. de Fontana, Irene Fontana, Atilio Rapuzzi, H. Fini, Natalio Crivelli y familia, Salvador Gandulfo y familia, Rafael Papini, José N. Semperes, Jaime C. Forteza, León Decomps, Emiliano Hernández, Juan Mariotti, Juan Planas, Juan Molfino, Yorda Novalo, señora Stoper, Paulina Cluy, Manuel L. Casanovas, Enrique Nocher, Novele, Stoper, José Camusso, Luis Grimoldi, Camilo Borzani, Aída Papini y familia, José Ansaldi, Pedro Querolo, Juan Boffa, José Veggessio, Lorenzo Arvigo, Augusto Bardazzi, Ernesto D'Amico, Carlos Carotti, Camilo Ciampetti, Ernesto Rica, Anita Notari, Giacobina Villa, Bernardina Daly, Matilde Schwing, María Fourcade, Berta Lezilain, Mariana Covarruvies, Miguel Dicchio y familia, María Poaño, María Rollo de Gallina, Ricca Sain, María Luisa Daguerre, Lorenzo Manera y familia, Luis Testa, Francisco Tarossi, Lázaro Astore, Alejandro Pagliano, Miguel Actis Caporale, Lorenzo Moltré, Carlos Poma, Domingo Cruciani, Antonino Adelardi, Jeremías Gozzi, Miguel Larrocca, Juan Sartini, Emilio Menéndez, Andrés Ingulotti, Luisa Ingulotti y familia, Francisco Mela y familia, María Coterello, Malvina Coterello, Augusta Calazzi, Ernesto C. de Sigorini, Julio Rocca, Juan Tertamante, José Bouzá, Miano Tellari, José Ustariz, Martín Otín, Jacinta Echevería, Nicolasa Martinena, Emilia Eleta, Angela B. de Giachino, Josefa Mujica, Virginia Antonieta, Angel Giachino, Manuel Mujica, Angel Cambiasso, José Battistesse, Francisco Maggio, Carlos Grecchia, Victorio Folcioni, Juan Antonietti, Sebastián Moletto, José Tella, Domingo Maspero, Mary Trouih, Josefina Arizzi, Evaristo Martinena, Domingo Aristú, Francisco Abourca, Probo Conde, Rosa B. Richarte y familia, Salvador Felicetti y familia, Enrique Canetta y señora, Eduardo Piciafoco, Carlos Rosconi, Eusebio Esteban, Alfredo Pizzia, Juan Celino, José Rella, José Giacobino, Adolfo Arizzi, Enrique Alvarez, Bruno Laghi y familia, Carlos Sardy, Atilio Sardy, Andrés Carello, Luis Fioravanti Luisa Marta.

—Del vapor francés "Cordillère", llegado ayer de Burdeos y escalas:

P. G. de Barante, M. Decker, I. Rodié, González Boet, E. Remacle y señora, J. London y señora, G. Leurson, G. Castera, F. Groell, Emma Francés, L. Colombet, Juana Irigaray y familia, R. Puyobraw, capitán J. Candelon, doctor G. Hirigoven, I. del Villar, E. Rodríguez, J. Berry, U. Lafeuillide, G. de Bardelli, L. Bertrand, señora L. Le Foll, E. Zielinska, N. Nocotow, O. Nocotow, E. Victoria, María Salles, J. B. Urrutia, J. Brun y señora, A. Grenier y señora, E. Gaye y señora, J. L. Benez, M. Acin, Tomasa Aranguren, R. Leroux, P. Ridel, S. Corres, V. Latasa.

—Del vapor inglés "Danube", esperado hoy de Southampton y escalas:

A. M. Bylevel, P. A. Birne, A. Balfour, A. Barreto, J. A. Beckett, Nora Bernadine, Adelina Bomanier, Augusta Bretske, Cook, E. Craven y familia, H. Carson, F. E. Cedark, J. Martins da Cunha, Q. Colleto, capitán Dohn, F. G. Ellis, E. Keady, J. W. A. Forrest, P. Francesco, R. Gundlach, A. Green, R. Goldsmidt, P. R. Goldsmidt, J. B. Hass, E. Holsembeck, W. Hatton, H. Insant, Percy E. Iiglen, H. Aben, R. Lee, K. M. Lundberg, C. Lamson, E. Brabazón, A. Meade, J. V. Meireles, señora J. Netto, Y. Okada, N. Otsuka, C. Rothert y señora, L. Ricci, E. Schoffer, A. Satellino, E. Schweer, M. Snellenburg, Stoni, señora Smith é hija, M. Tisdall, H. Trall, L. O. Tornero, J. B. Vinamata y señora, J. Wagget, F. J. Withers, A. A. Williams, J. R. Weeks, P. H. Weeks, C. M. Wieden, W. Zarley.

—Del vapor francés "Italie", á salir hoy para Marsella y escalas:

Achille Urdin y señora, Juan T. Laurence y señora, Luisa Machau, Paulina Gervaes é hijas, Cyr Testul, Féba Berdou, Emilio Hodeir, Luis E. Maldial, Juan Julita y familia, Judija Tomasini, Ernesto Magalhaes, Francisco Aseune, Dullin y señora, José Lux y señora, Kuncese y familia, Paul Lacay y señora, Juan B. Vigneau, Julián Letrange, J. Joubert, Adolfo Gallimberti, Anselmo Calmejani y familia, J. Ligier y familia, F. Cormary y señora, Eugenio Sonnet, Mederic Lafont, Eduardo Dominé, Joaquín Carsi y Rivero, Magdalena Danelle, Elivra Pierebone, Inés López D. Del Campo y familia, A. Souza, Francisco A. Noguelra, Gastón Michel, Juan M. Piaget, María M. de Alllond, Raúl Vedrinelli y señora, Juan Rodolfo, señora Lacroze, Anita Ejichald, Armando Sourb'é y familia, Alxese Juan, Gurtill Arturo, Campia José, G. Loucardini, Benito Sanchz, Manuel Gedetti, Angelina Eraversa, Catalina Campia, Carolina Manfrini, Margarita Michel, Dante Patria y familia, Eleodora Carestra y familia, Benjamín Lissignoli Pedro Lherm, Luis Le Beljots, Carlos Rafto, Adela Cerruti y familia, Simón Bertero, Cristóbal Peretti, Francisco Benzé, Tina Sigal, Constancia de Gillaud y familia, María Ehoefand, Eugenio Pujol, Vlach Wertman, Ernesto Manuzzi, Angel Olivé.

PUERTO DE LA PLATA

Entradas—Vapor italiano "Chile", de Montevideo, á cargar; id inglés "Coniston Water", de Nueva York, con carga general; id id "Kelvinbank" y "Harperley" de Buenos Aires, á cargar; acorazado argentino "Independencia", de Buenos Aires.

Salidas — Vapor inglés "Lomas" para Buenos Aires, á cargar; id id "Highland Loch" para Londres, con pasajeros y carga; id id "Dinsdalehall" para Durban, en lastre; id id "South Wales" para ultramar, con frutos.

PUERTO DE BAHIA BLANCA

Cargando cereales: vapores "Sutherland", "Don Benito" y "Cressington Court". Total de cereales cargados, 2.617 toneladas.

Cargando fardos de lana: vapores "Don Benito" y "Carioca". Total, 109 toneladas.

Descargando carga general: vapores "Carioca" y "Unión". Total descargado 480 toneladas.

Salidas—Vapor "Córdoba".

PUERTO DEL ROSARIO

Entradas—De San Nicolás, vapor inglés "Dartagnan".

Salidas—Para Nueva York, vapor inglés "Cartary"; para Cardiff, inglés "Duntaurlng".

PUERTO DE MONTEVIDEO

Llegaron los vapores: inglés "Danubo" de Southampton, italiano "Umbria" de Génova, argentino "Austria" de Porto Alegre, alemán "Turpin" de Coronel, barca italiana "Remo" de Cádiz.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Oficina principal: Tucumán 854; sección 1a., Rivadavia 8151; sección 1a. (sucursal), Esquiú 472 (Nueva Pompeya) sección 2a., Monteagudo 12; sección 3a., Iriarte 562; sección 4a., Almirante Brown 1078; sección 5a., Fray Cayetano 65; sección 6a., Belgrano número 4139; sección 7a. Humahuaca 1038; sección 8a., Rincón 1454; sección 9a., Corrientes 3136; sección 10a., Alberti 540; sección 11a., Azcuénaga 481; sección 12a., Santiago del Estero 941; sección 13a., Bolívar 660; sección 14a., Lavalle 1485; sección 15a., Malabia 261; sección 15a., Juramento y Cuba (municipalidad); sección 16a., Baunes 155; sección 17a., Federico Lacroze 2460; sección 18a., Gurruchaga 2164; sección 19a., Santa Fe 2305; sección 20a., Uruguay 1936.

Los nacimientos deben ser declarados por el pariente más cercano ó por la partera, dentro de los tres días de producidos, bajo la pena de multa ó prisión.

Inscripciones de ayer

MATRIMONIOS

Sección 3a.—Angel Galiñares, español, mecánico, Wagner 265, con Tomasa García, Caseros 1410.

Sección 4a.—Ignacio Pavesich, austriaco, empleado con Octavia Givovich, argentina.

Sección 8a.—Valentín A. Illa, empleado, argentino, Constitución 3170, con Regina García, española, Constitución 3170.

Sección 10a.—Raúl José Dumais, argentino, comerciante, Bartolomé Mitre 2050, con María Victoria Carboni, argentina, Victoria 2038; Adolfo Martín Condomí, argentino, empleado, Sarandí 633, con María Elina Buzón, argentina, Sarandí 633.

Sección 11a.—Salomón Citrinovitz, ruso, comerciante, Azcuénaga 753, con Elisa Muchnik, rusa, Azcuénaga 753.

Sección 13a. — Enrique Guillermo Juan Kohwitz, alemán, yesero, con Fridal Juana Guillermina Hassber, alemana, Cevallos 150; Mateo Thomson, británico, estanciero, con Wurifred María Gardoni, argentina, Avenida de Mayo 1185.

DEFUNCIONES

Sección 2a. — Corina Grosso, 1 año 7 meses, argentina, Coronel Roca y Oeste; Josefa P. Paladino, 6 años, argentina, Las Casas 186; José C. Gastelumendi 70 años, argentino, Rioja 1565; Jesuelda I. Babino, 8 meses, Salcedo 3825; Gregoria Jaimes, 16 años, argentina, Hospital Muñiz: Ciro del Orfano, 22 años italiano, Hospital Muñiz; Francisco Serrano 4 años y medio, español, Hospital Muñiz.

Sección 3a.—Harold Lang, 17 años, argentino, hospital Británico; José Franco, 12 años, argentino, Hospicio de las Mercedes; Eugenio Scalenghe, 50 años, italiano, Hospicio de las Mercedes; Crispina A. de Altuna, 54 años, española, H. A. de Alienadas.

Sección 4a.—Gil Foutores, 40 años, oriental, Presidente 648; María A. Olmo, 1 año, argentina, Vespucio 15; Valeriano Fanlo, 26 años, argentino, dársena Sur; Teresa M. de Fanlo, 20 años, argentina, dársena Sur; N. Iglesias, Australia 384.

Sección 5a.—Mercedes Prach, 2 años y 6 meses, española, hospital T. Alvarez.

Sección 7a.—Luciano J. B. Rivet, 66 años, francés, Rocamora 124; Magdalena T. de Solari, 76 años, italiana, Amambay 384.

Sección 8a. — Antonio La Neve, 78 años, italiano, Constitución 2876; Claudio Renou, 53 años, francés, Pasco núm. 1382.

Sección 9a.—Amalia H. de Hernández, 40 años, argentina, Laprida 794; María D. de Grimaldi, 31 años, italiana, Sarmiento 3389; Luis A. Arévalo, 21 días, argentino, San Luis 2837; N. Castriotto, Guardia Vieja 628; Constantino Nouchi, 25 años, español, hospital San Roque; Antonio Castoro, 26 años, italiano, hospital San Roque; Domingo León, 12 años, argentino, hospital San Roque; Antonia De Carli de Marchesano, 55 años, italiana, hospital San Roque; María Rodríguez, 18 años, argentina, hospital San Roque; Antonio Balaguer, 78 años, español, Deán Funes 634.

Sección 10a.—Aída Esther Petrillo, 4 años, argentina, Belgrano 2560; Cándido Viejo Pérez, 34 años, argentino, Alberti 232; Teodomiro Real y Peredo, 73 años, argentino, Pichincha 378.

Sección 11a.—N. N., Viamonte 2189.

Sección 12a. — Santiago López, 20 años, español, Chacabuco 1248.

Sección 13a.—Luis Vilet, 6 meses, argentino, Alsina 1382; José Domingo, 5 días, argentino, Venezuela 452; Alfredo Fuven, 59 años, francés, Belgrano 751; Adolfo Vázquez, 4 días, argentino, Avenida de Mayo 1137; Juana Enrich de Rotger, 75 años, española, Lima 638; Ruperto Arros García, 64 años, español, San José 262.

Sección 15a.—Luis Scrivano, 2 meses y 8 días, argentino, Murillo 2214; Bartolomé Morep, 76 años, argentino, hospital T. de Alvear; Gregorio Corrembiun, 45 años, ruso, hospital T. de Alvear; Armando Gasquet, 3 años, argentino, Parral 1710; Vicente Domingo Crescente, 11 años, argentino, Paysandú 2270.

Sección 16a. — María Vernojou de Maupetit, 53 años, francesa, Bebedero 4079; N. N., hospital Pirovano.

Sección 18a.—Carmen M. Rodríguez, 11 días, argentina, Paunero 58; Sofía T. de Vignal, 74 años, francesa, Acevedo 2153; Dermona G. de Garrigós, 42 años, argentina, hospital Juan A. Fernández.

Sección 19a.—Luis Palombo, 38 años, argentino, hospital de Clínicas; José Lanel, 1 mes y 12 días, argentino, Charcas 2348; Sofía Sanaski, 9 años, rusa, hospital de Niños.

SECCION SOLICITADAS

CLUB MAR DEL PLATA—Prevención á los accionistas—El directorio ha distribuído á los accionistas una circular con todos los antecedentes relativos á la compra del Bristol, invitándoles á concurrir á la operación con su suscripción voluntaria, derecho que caduca el 30 del corriente. Se previene á los accionistas que no hubiesen recibido la circular, que pueden solicitarla al presidente de la institución ó al tesorero, señor Alejandro J. Paz. v30 d-p-m

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE TODOS sistemas. Compro, pago buen precio. Salta 335.—Epinal. v3m

POR FUERTE O AGUDA QUE SEA su tos puede curarla en pocas horas con las pastillas del doctor Puy, de París. Venta en grandes farmacias.

SECCION NOTABLES

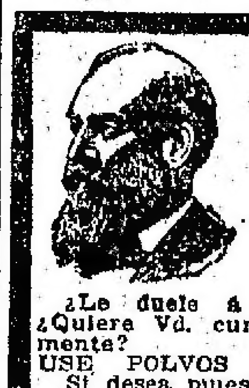

POLVOS de GARFIELD

¿Le duele á Vd. la cabeza? ¿Quiere Vd. curarse instantáneamente?
USE POLVOS DE GARFIELD.
Si desea muestras gratis diríjase por carta á nuestra casa adjuntando estampilla de 5 centavos.
Unicos agentes: M. FIGALLO y Cía., Buenos Aires, calle Maipú 212
Desconfíe de las imitaciones

MEJOR QUE LA MEJOR
Cerveza Inglesa KOPS SIN ALCOHOL NEGRA
Fabricada en Londres, de la más pura malta, lúpulo, etc., es recomendada por sus cualidades altamente nutritivas y fortificantes.
Es la mejor cosa que pueden tomar las señoras que están criando, también para convalecientes, niños débiles y toda persona que desea alimentarse bien, es inmejorable.
Se garantiza no contener ALCOHOL.
Por docena 6 $ c/l
ó por cajón de 6 docenas de medias botellas, $ 33 c/l.
Pidan á su almacenero ó directamente al único introductor.
WILLIAM H. LOGAN
CANGALLO núm. 640, donde se vende por mayor y menor.—Buenos Aires. 1p

Estrenos Pathé Freres

Aviso al público que los estrenos de las vistas PATHE FRERES, lo mismo que todas las actualidades y acontecimientos sociales que saca la CASA LEPAGE, no se exhibirán más en el Salón Esmeralda.
El único salón en el centro, donde pueden verse los estrenos PATHE FRERES de las que soy único concesionario y las actualidades de mi casa, es en el
CINE OPERA, Corrientes 828
MAX GLÜCKSMANN
Unico concesionario de las cintas y aparatos PATHE FRERES. v1m

PULMONES
CURACION RADICAL de la TUBERCULOSIS, TISIS y demás enfermedades, por el SUERO ANTI-TUBERCULOSO, aire libre del campo. Tratamiento especial contra los vómitos y esputos de sangre, sudores nocturnos, fatiga, tos y pérdida de apetito. Pensions varios.
Sanatorio Inglés, Temperley F. C. S.
v21m

No me alcanza ni me puede alcanzar ese juicio desfavorable que ha aparecido en los periódicos, condenando á los ópticos que hacen exámenes aquí, siendo unos charlatanes atrevidos.
Tengo el diploma de doctor en oftalmología que me concedió la Facultad del Northern Illinois de Chicago; soy discípulo del óptico Andrew Jay Cross, el refraccionista más genial de nuestra época, que está de catedrático en la universidad de New York; diserté previa invitación, en esta escuela de medicina en ocasión del último congreso médico internacional; tengo con que probar que cinco médicos especialistas en ojos me han enviado en esta ciudad casos en consulta, y he sido maestro en refracción visual de varios oculistas que no lo ocultan; estando uno de ellos de jefe del servicio oftalmológico en uno de los hospitales más importantes de la capital; lo que puedo hacer público.
Trajo al país todos los progresos: Toricos, Kryptok, Skins, copia dinámica, etc., y hoy—se lo he oído al profesor Menacho, eminente oculista de Barcelona—hoy está aquí la óptica más adelantada que en Europa.
Nada de charlatanismo: soy representante aquí de la escuela de Cross que es, por supuesto, la última palabra ó el último progreso.
Nadie intenta aquí el discutir siquiera el gran éxito de mi trabajo de refraccionista en los últimos 8 años.—M. MELLADO.
Instituto superior óptico oftálmico
"LA ÓPTICA MODERNA", ESMERALDA 258
NO EQUIVOCARSE DE NUM. QUE ES FACIL

ROYAL BAKING POWDER
(POLVOS PARA HORNEAR)
INSTRUCCIONES PARA HACER LOS BIZCOCHOS CALIENTES AMERICANOS ROYAL.

Téngase un fuego brillante en la estufa y el horno caliente antes de comenzar. Tómese una libra de harina, una cucharadita de sal, dos cucharaditas bien llenas de los Polvos Royal para Hornear, una cucharada de manteca ó mantequilla y medio litro de leche fresca. Ciérnanse completamente la harina, la sal y los Polvos Royal para Hornear, úntense la manteca ó mantequilla con la mano hasta que estén completamente mezcladas, añádase la leche y agítesele con una cuchara hasta que el todo se halle convertido en una masa lisa y consistente. Enharínese el tablero, sáquese la masa y extiéndasele hasta que tenga el espesor de media pulgada córtese con un cuchillo pequeño redondo, como una y media pulgada á través, colóquense las piezas casi unidas, pero sin tocarse las unas con las otras, en un molde de hornear engrasado, y hornéese en el acto en un horno que esté bien caliente. La operación dura de doce á quince minutos. Téngase cuidado en no quemarlos. Sírvanse calientes, ábranse y úntenseles mantequilla, añadiendo jalea, marmelada ó miel si así se desea.
A solicitud enviamos gratis un Libro completo de recetas de cocinar titulado "Manual Royal del Panadero y Pastelero," que contiene instrucciones completas para el uso de los Polvos Royal para Hornear en centenares de recetas, para hacer el pan más fino, tortas, bizcochos calientes, buñuelos, etc., sencillos ó ricos. También varios centenares de recetas para toda clase de alimentos desde Sopas hasta Postres.
Diríjase á apartado de Correos No. 1402, Buenos Aires, ó al
ROYAL BAKING POWDER CO., New York

BARATTI Hnos. & Cía.
CATALOGO de MUEBLES
(P) REMITIMOS GRATIS
A QUIEN LO SOLICITE.
JUEGOS de DORMITORIO $ 100
1145 - CORRIENTES - 1145

(22)

OWEN JOHNSON

EN NOMBRE DE LA LIBERTAD

Historia novelesca de los tiempos de la Convención y el Terror

I

HAMBRE

Había transcurrido un año desde los **sucesos** narrados en el capítulo anterior. Nicole, que aún no había visitado la Convención, dirigía sus pasos á ella el primer día de Septiembre de 1793, sin que nadie interrumpiera su marcha por las ya tranquilas calles de París. Los ojos de la joven, que en otro tiempo brillaban despiertos paseándose curiosos por entre la multitud, pasaban ahora indiferentes ante todo lo que veían, y parecían fijos en una abstracción mental como las que de cuando en cuando asaltaban á la gentil florista. Apenas había transeuntes en las calles, y las personas que se asomaban á los balcones procuraban ocultarse detrás de las persianas. En algunas puertas grupos de chicuelos extenuados miraban con ojos de lobezno el cestillo de flores que llevaba Nicole.

Poco había variado ésta en un año. Conservaba la frescura de la juventud, pero su mirada de gitana alegre y juvenil había sido reemplazada por otra melancólica y recelosa que indicaba el despertar de una imaginación hasta hacía poco tiempo dormida.

Dos veces encontró Nicole en su camino patrullas que conducían algún prisionero. Dichas patrullas pasaban como pasa un torbellino por la extensión del desierto. Nicole apenas les dedicó una mirada casual, pues hasta los mismos presos contribuían con su estoica resignación á aumentar la monotonía de la escena.

En las principales vías abundaban las cuadrillas de "tapedures", amigos del Terror, que recorrían la ciudad y alborotaban las calles para mayor regocijo de ellos. En su camino también tropezó Nicole con los individuos que pegaban carteles con el último decreto de la República, llenos de notas violentas, que impresas en tinta azul, violeta y amarilla, ó roja, cubrían las paredes por todas partes. Cerca de las panaderías y de las carnicerías aglomerábanse cuadrillas de mendigos que en su mayor parte se tendían en el suelo dirigiendo espantosas y terribles miradas hacia aquellos asilos de alimento, prontos á batallar por las migajas de desecho. Una mujer que llevando á cuestas un chiquillo iba de tienda en tienda hizo alto delante de un grupo de éstos, dirigiendo á unos y á otros tímidas miradas. De entre aquellos vagos que observaban con indiferencia confiada, un desarrapado, extendiendo su arrugado brazo, gritó sarcásticamente á la mujer:

—¡Bienvenida seáis, ciudadana!—¿Queréis algo de comer? ¡Tomadlo, tomadlo! Aquí no hay más que vaca, venado, carnero y faisanes: ¡á todas horas, por mañana y tarde! Estamos cansados de todas esas cosas, como fácilmente comprenderéis. ¡Habéis hecho muy bien en venir para que veáis lo bien alimentados que estamos y cuán lustrosos aparecen nuestros rostros! Nuestras cuevas están repletas de carne que se pudre ¡porque nadie quiere comerla!

Un rumor sordo y prolongado, más bien que risas, estalló entre los hambrientos pordioseros. La mujer, que seguramente habría recorrido ya la mitad de París, deshízose en sollozos clamando por un poco de pan duro ó por un hueso para sus hijos. Entonces, el desarrapado burlón cambió la ironía en cólera, exclamando:

—¿Y nosotros? ¿No tenemos hijos? ¿No hay también aquí madres? ¿O es que piensas que eres tú la única digna de lástima? ¡Lárgate con tus lamentaciones y déjanos en paz!

Otras veces, las mujeres del mismo

Nicole encontró en su camino patrullas que conducían prisioneros

barrio que regresaban de recorrer los mercados solían despertar repentino interés entre los hambrientos.

—¿Qué tal?

—¿Qué habéis encontrado?

—¿Pan?

—¿Carne?

Las mujeres negaban siempre haber encontrado lo que buscaban. Estas negativas daban lugar á protestas.

—¡Es que no quiere decirnos lo que trae!—decía uno.

—¡Enséñanos la cesta!

—¡La oculta con el vestido!

En cierta ocasión, en la calle Saint-Honoré, una muchachuela logró librarse de la multitud curiosa; pero un perro, aunque flacucho, de muy buen olfato, empezó á husmear al lado de la chiquilla. Prodújose en la multitud repentino revuelo, y la mujer más próxima á la muchacha gritó histéricamente:

—¡Huele á pescado seco!

En seguida, la pobre chicuela echó á correr calle arriba, y tras ella corrió también la turba, delirante y famélica, lanzando aullidos feroces y amenazándola con manos descarnadas.

Pasando por entre estas escenas de locura producidas por el hambre, llegó Nicole á la Convención. Como era temprano aún, entró en las Tullerías para esperar allí á Barabant.

Los jardines, que en otro tiempo rebosaban vida y alegría, se hallaban ahora solitarios y tristes, no escuchándose en ellos otro ruido que el producido por las hojas que continuamente caían de los árboles. En el ambiente, en las plantas y en el fatigado suelo reinaba la melancolía de la estación que ya casi tocaba á su fin: cada ráfaga de viento que agitaba las ramas, por ligera que fuese, dejaba en libertad inmensas caravanas de crujientes hojas que los rayos del sol estival habían caldeado y el cierzo otoñal arrastraba marchitas. Nicole sentóse en un banco, dejando á un lado el cesto de las flores; y con una rodilla entre sus manos, púsose á contemplar las agitadas hojas que iban amontonándose en su derredor. Una ó dos de éstas se le posaron en el hombro y en el pelo, sin que la joven llegara á preocuparse de tal circunstancia, cuando se le acercó Goursac, que también se dirigía á la Convención.

—¡Esta es la obra del maldito Montagne!—dijo malhumorado el viejo al observar los desolados jardines.—¡Y, sin embargo, aún no está Javogues satisfecho, pues su gusto sería convertir esto en un cementerio!

—Decidme, amigo mío—preguntóle Nicole con interés:—Si cayeran los girondinos, ¿os quedaríais en París para que Javogues os sacrificara á su venganza?

—¿Creéis que un girondino como se puede huir de esa canalla?—replicó indignado el viejo.—¡Ese trabaja en las sombras y es incapaz de herir en campo abierto!

—¿Y si los girondinos caen?—persistió ella.

Goursac no quiso continuar discutiendo tal posibilidad, y exclamó, extendiendo el brazo:

—Me recordáis con eso los trabajos de hace un año...¿Los habéis olvidado?

Nicole movió la cabeza negativamente.

—Y bien—continuó Goursac—¿sois feliz?

—¡Sí!

—¿Tan feliz como esperabais?

—No—respondió Nicole lentamente.—Pero la culpa es mía, de mi situación, si os parece...¡Estoy celosa!

—¿De Louison?

—No...¡De lo que pueda ocurrir!

—¿Es que no os casáis?—preguntó Goursac con cierta cólera.

—No...Pero es porque ¡ni aun así, estaría yo satisfecha.

—¿Por qué?

—¡Porque lo quiero amigo mío, y porque una bohemia vagabunda no se debe casar con un hombre de educación y de posición, á menos que ella consienta en rebajar á ese hombre perdiéndolo así.

Goursac, sorprendido, tomó una mano de Nicole y la acarició. Después, como avergonzado de haberse enternecido, añadió ásperamente:

—¿Eso es lo único que puede haceros feliz?

Nicole no lo negó.

—¡Sé cuánto habéis pasado!

La muchacha, al oír esto, movió la cabeza incrédulamente.

—¡Pero eso es la historia del género humano!—repuso Goursac.

Nicole se apoderó de una hoja que le había caído sobre el pelo y la desmenuzó lentamente.

—Sí—continuó Goursac con vehemencia—vos resumís en un año lo que la mujer ha batallado durante siglos. ¿Qué es el matrimonio sino el instinto de conservación? El ser débil, la mujer, ha conseguido todas las ventajas de que hoy goza en la sociedad por su silencioso trabajo hacia la igualdad con el hombre. Sin matrimonio sois esclavas, á merced de una palabra colérica ó de un gesto hostil: ¡esclavas que en el afán que sienten por la propia seguridad, tienen que aprender, sin lágrimas y sin mostrar cansancio, á agradar y á hacerse indispensables al amo!

Nicole levantóse bruscamente, frunciendo la frente y frotándose nerviosamente las manos; pero, acto continuo, volvió á sentarse, ensayando una risa forzada. Y viendo Goursac que había dicho más de lo que quería decir, se retiró dejando á la muchacha sumergida en el sueño á que sus palabras habían dado origen.

Gorsac suponía bien: Nicole había sufrido mucho en un año. El instinto de conservación logró despertar en ella inmensas intuiciones y le había hecho estudiar á Barabant buscando las exigencias de su temperamento, descubriendo sus faltas y conduciéndolo á que gradualmente confiara en ella. Pero la imaginación de Nicole despertaba, y veía el peligro de la simple vida doméstica común: donde al principio ella había menospreciado la fuerza de un apasionado amor, tenía ahora que confesar la necesidad de esa misma fuerza y la conveniencia de provocar constantemente la curiosidad del ser amado. Ella ocultaba á Barabant sus pensamientos haciendo de sí misma un misterio, empleando aquella coquetería que, para los que saben ver, no es otra cosa, en el fondo, que viva simpatía.

(Continuará.)

JEFES DE SONDEO

para perforaciones en Comodoro Rivadavia se necesitan, dirigirse: Sindicato Iniciador de la Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia, Lavalle 643. Es inutil presentarse sin certificados de competencia. v30

Dr. F. MOLLARD
Cirujano del Hospital Francés. Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, secretas y de la piel. ALSINA 883, de 2 á 5 de la tarde. v2m

606
Se aplica en el Sanatorio Italiano, calle Perú 443, bajo continua vigilancia médica. perm.

Dr. O'FARRELL
Especialista en enfermedades de señoras y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio, Tucumán 755, de 1 á 3. v30

PASTILLAS BRONQUIALES DE BROWN
Recomendadas por muchos prominentes curas y sacerdotes, para la Bronquitis, Asma, Tos y Afecciones de la Garganta.

Doctor POLITO
Enfermedades de la piel, secretas y vías urinarias. Se aplica la fórmula 606. Entre Ríos 624, de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. v6m.

HERNIAS (QUEBRADURAS)
Curación radical sin operar, en todas edades y sexo. Certificados de curaciones — WALL, Bmé. Mitre 819, altos. 1p

Dr. ROA
Especialista. De regreso de Europa, de las principales clínicas. Enfermedades del estómago, intestinos, hígado. Rayos X. De 2 á 5 y de 7 á 8 p. m. Corrientes número 1077. v30

Dr. RIVABELLA, Oculista
Diplomado especialista de oculística en las Facultades de París y Turín. Director del servicio de Oculística del hospital Italiano de Buenos Aires. De 2 á 5. Festivos de 10 á 11. Lavalle núm. 1313. v3 m.

Dr. RUIZ GUTIERREZ
Médico director del Instituto Policlínico y especialista en las enfermedades secretas de ambos sexos y de la piel, matriz y vejiga, riñones, estómago, reumatismo y afecciones nerviosas. Curación rápida segura y radical por un sistema especial. Aplicaciones eléctricas con nuevas y completas instalaciones. Rayos X Roentgen. CANGALLO 1680. Consultas todos los días de 9 á 12 y de 2 á 7 p. m.

Dr. LA CAVERA
Profesor de la Facultad, médico director del Hospital de Clínicas. Enfermedades del estómago, intestinos é hígado. De 1 á 4. C. PELLEGRINI 810.

DOCTOR A. TEDESCHI
CIRUGIA
Enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3. Perú 443. p.

NUEVA PINTURA IDEAL

ASBESTINA
(BICHO FEO)
Ahorro de tiempo, trabajo y dinero
F. ARREGGER - VICTORIA 3058

Dr. INGEGNIEROS
Especialista para las enfermedades nerviosas y reumáticas.—Consultas de 3 á 4 de la tarde, calle SANTA FE número 1198. perm.

Dr. FERULANO
Enfermedades secretas y vías urinarias. Tucumán 696. Consultas de 7 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m. y 5 á 7 p. m. v18m

Dr. GOYENA
Del hospital de Clínicas. Jefe de clínica médica de la Facultad. Enfermedades del estómago, intestinos é hígado. De 3 á 4 p. m., SAN JOSE 530. v21m

Doctor JULIAN PANELO
CLINICA MEDICA
Corazón, pulmonar y enfermedades internas, calle CANGALLO 1571, de 1 á 3 p. m. v11m

AJENJO... BERGER

Dr. J. SICARDI De regreso de Europa atiende nuevamente su consultorio para enfermedades de los ojos. Cangallo 1120, de 2 á 5 p. m. U. T. (40 Libertad).

Dr. W. TELLO
Ex profesor de oídos, nariz y garganta, en la Facultad de Buenos Aires, y Julio Tello, dentista. Consultorio: calle LAVALLE 1053, de 1 á 4.

Dr. IGNACIO TORRES
Médico del hospital San Roque, jefe de clínica de garganta, nariz y oído, del servicio de LA PRENSA. Aplicaciones de Radium para el cáncer, nevus, etc. Consultas de 2 á 4 p. m., Juncal número 2277.

Dr. R. ENRIQUEZ Prof. de la Facultad, jefe del servicio de nariz, garganta y oídos del hospital Alvárez, Paraná 151, de 2 á 4 p. m.

Doctor BALIÑA
Jefe del servicio de enfermedades de piel y anexas del Hospital Español. Vías urinarias: Bmé. Mitre 1086, de 1 á 4 p. m.

Dr. Angel F. Ortiz Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra, etc. Consultas gratuitas en LA PRENSA, los sábados de 9 á 10 a. m. y particularmente, en la calle Tucumán 713, de 2 á 4 p. m., diarias 1p

Dr. Correa Cordero Médico partero, cura las hemorragias y enfermedades de la matriz sin operación cruenta. Consultas de 12 á 3 p. m., Independencia 1616. v29

PASTILLAS KURIN
(marca registrada)
El mas seguro y suave Purgante vegetal del día. En las buenas Farmacias. á 50 Cents la Caja. EFICACIA PRODIGIOSA.

HEMORROIDES
Tratamiento radical sin operación cruenta, doctor E. G. Figueroa. Enfermedades intestinales, estómago y abdominales. TUCUMAN 585, de 2 á 5 p. m. perm.

Dr. Noceti
Del hospital de Clínicas. Enfermedades de los OJOS y ANTEOJOS, Maipú

— Pues en este retrato parecias un cadaver.
— Pues ya no lo parezco gracias al Bitter GARNIER.

Sozodont

Llamado "El Dentífrico Honrado," pues durante sesenta años no se ha perdonado esfuerzo honrado alguno para dar al público un dentífrico que sea exactamente el que exige la dentadura. Es alcalino, ligeramente astringente, de deliciosa fragancia, desinfectante y tónico para los dientes y la boca. ¡Use Vd. el Sozodont! Es absolutamente puro.

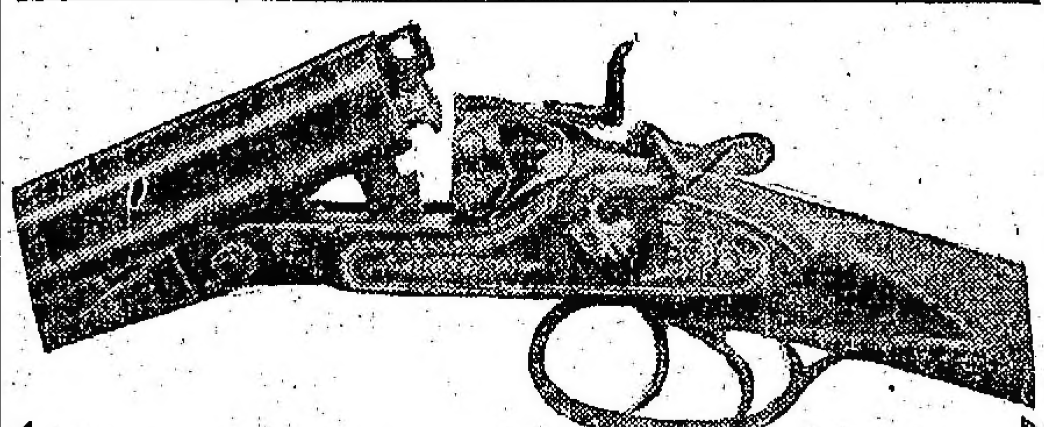

Carlos Rasetti

RIVADAVIA 526, ESQUINA PLAZA DE MAYO

Casa introductora de armas. FUNDADA en 1857. Casa de compras en París, 150 modelos diferentes de escopetas fabricadas especialmente para la casa. Artículos garantidos y precios sin competencia.

Fíjense bien en mis precios

CARABINA Winchester, norteamericana, calibre 44, de repetición, 12 tiros . . . $	42.00
CARABINA Francotte, caño largo Montecristo, calibre 9 m|m., especial para azar . . . . $	14.00
CARABINA de precisión hasta 200 metros, con bala larga y corta, calibre 6 milímetros . . . . . $	32.00
REVOLVER norteamericano Iver-Johnson, calibre 38. $	18.00
REVOLVER Federal Suizo, de ordenanza, calibre 7|5. $	44.00
REVOLVER Smith Wesson, calibre 38 . . . . . . $	42.00
REVOLVER Webley, calibre 38 . . . . $	50.00
PISTOLA Máuser, calibre 7.63, de 10 tiros, repetición automática, culata de madera. . . . . . $	60.00
PISTOLA Parabellum, calibre 7.65, de 8 tiros, repetición automática y precisión . . . . . . $	60.00
PISTOLA Mannlicher, calibre 7|65, de 10 tiros, repetición automática y precisión $	58.00
PISTOLA de bolsillo, Browing, calibre 7|65, de repetición automática, de 8 tiros. . . . . . $	32.00
PISTOLA de bolsillo Webley, calibre 7|65, repetición automática, 8 tiros $	34.00
BALAS para revólver Smith y Wesson, calibre 38, la caja, marca U. M. C. . . $	1.80
CAPSULAS Montecristo, calibre 9 m|m., marca G., á munición, caja . . . . $	1.10
CAPSULAS Montecristo, calibre 9 m|m, marca G., doble carga, la caja . . $	1.60
CAPSULAS Montecristo, calibre 9 m|m., marca G., á bala, la caja . . . . $	1.50

LOS PEDIDOS POR CARTA SE DESPACHAN EN EL DIA

Embalaje gratis

LA CASA NO TIENE AGENTES NI SUCURSALES

Catálogo se remite al interior

OFERTAS EXTRAORDINARIAS

ESCOPETA fuego central, de dos tiros, caños de ALAMBRE (DAMAS RUBANS) calibre 16, caño izquierdo Choke, con dos cierres, correa de cuero, con funda, reforzada para guardar la escopeta desarmada, cintura-cartuchera para 50 cartuchos, red para pájaros, baqueta de 3 piezas con dos cepillos, extractor de cartuchos, máquina para remachar los cartuchos con medida para pólvora y munición.

Todo por $ 46

ESCOPETA fuego central, de dos tiros, caños de ALAMBRE especial, triple cierre Greener, fabricación mecánica, calibre 16, caño izquierdo Choke, correa de cuero, con funda reforzada para guardar la escopeta desarmada, cintura-cartuchera para 30 cartuchos, red para pájaros, baqueta de 3 piezas, con dos cepillos, extractor de cartuchos, máquina para remachar los cartuchos con medida para pólvora y munición.

Todo por $ 58 y 68

ESCOPETA fuego central, de dos tiros, caños de DAMASCO BOSTON triple cierre Greener, fabricación mecánica, calibre 16, caño izquierdo Choke, correa de cuero, con funda reforzada para guardar la escopeta desarmada, cintura-cartuchera para 30 cartuchos, red para pájaros, baqueta de 3 piezas con dos cepillos, extractor de cartuchos, máquina para remachar los cartuchos con medida para pólvora y munición.

Todo por $ 80, 95 y 120

ESCOPETA fuego central, de dos tiros, caño de ACERO FINO, triple cierre Greener, calibre 16, caño izquierdo Choke, correa de cuero, con funda reforzada para guardar la escopeta desarmada, cintura-cartuchera para 30 cartuchos, red para pájaros, baqueta de 3 piezas, con dos cepillos, extractor de cartuchos, máquina para remachar los cartuchos, con medida para pólvora y munición.

Todo por $ 60 y 75

Todas las ESCOPETAS son con llave entre los gatillos.

El más Poderoso de los Reconstituyentes

HISTOGÉNOL Naline

El Histogénol Naline HA OBTENIDO LOS MEJORES INFORMES

y es el **ÚNICO** medicamento de su genero que ha sido objeto de *Comunicaciones á la* **Academia de Ciencias de Paris**
» » **Sociedad Terapéutica de Paris**
» » **Sociedad de Biologia de Paris**
y de tésis presentadas á jueces competentes de la **Facultad de Medicina de Paris**

El **HISTOGÉNOL NALINE** se emplea con el mayor de los éxitos hasta ahora conocidos desde hace varios años, en los Hospitales, Sanatorios, Dispensarios y Clínicas del mundo entero. Las más importantes autoridades médicas lo prescriben diariamente en el tratamiento de las *Bronquitis crónicas*, de la *Tuberculosis*, de la *Anemia*, de las *Debilidades generales*, de la *Neurastenia*, de la *Diabetes*, de las *Escrófulas*, del *Linfatismo* y del *Paludismo*.

Gracias á las *numerosas curaciones* obtenidas por medio del **HISTOGENOL NALINE** se sabe que este precioso medicamento produce *magníficos resultados* en todas las enfermedades que se caracterizan por la *Debilidad general*, por el *Enflaquecimiento*, por la *Palidez del Rostro* y por la *Pérdida del Apetito*, síntomas á los cuales suelen unirse la *Tos*, los *Sudores nocturnos*, los *Esputos espesos* y la *Fiebre*.

Bajo la influencia del **HISTOGÉNOL NALINE** las fuerzas vuelven muy rápidamente, el peso aumenta muy pronto; para convencerse basta pesarse antes y después del tratamiento.

El **HISTOGÉNOL NALINE** debe emplearse en dósis de dos cucharadas grandes por día para los adultos y dos cucharadas pequeñas para los niños.

La forma granulada y la forma elixir se encuentran actualmente en todas las farmacias.

A fin de evitar las **FALSIFICACIONES** y las **IMITACIONES** es necesario especificar bien, al hacer los pedidos,

***Histogénol Naline** forma*
Elixir, Granulado, Comprimidos, Ampollas
cerciorándose de que la **Firma A. NALINE** *se encuentra en el cuello de la botella.*

El **HISTOGÉNOL NALINE** *se halla de venta en todas las Farmacias y en todas las Droguerías.*

AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

PARARRAYOS

El pararrayos colocado en la chimenea de la usina de LA PRENSA, calles Balcarce y Venezuela, que tan eficazmente resistió la terrible descarga eléctrica que cayó en ese edificio el día 12 de Abril, recibiéndola y conduciéndola á tierra sin causar ningún accidente á la usina ni en los materiales del pararrayos fué instalado hace tres años, por la

Compañía Norteamericana
Instaladora de Pararrayos
CANGALLO 666

empleando en la instalación, su cable conductor especial patentado "Franklin". v30

Dr. ARTURO CANOVI
Abogado-Catedrático en el Colegio Nacional y en la Escuela Superior de Comercio de la Capital. San Juan 1189. Consultas de 4.30 á 6 p. m. U. Telefónica 1324 Buen Orden. v28m

SANATORIO ITALIANO
PERU 443
U. Telef. 3264, Av. — Coop. 4297, C.
DIRECTOR:
PROFESOR Dr. A. TEDESCHI
Instalaciones completas para cirugía general. Especialidad en enfermedades de señoras—RAYOS X —ELECTRICIDAD — Servicio médico permanente.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Dr. CRESPO — Consultas de 2 á 4 p. m., CERRITO 53. v3m

Dr. M. KUTYN
DENTISTA NORTEAMERICANO
Diplomado en Nueva York, Búffalo y Ba. As. Ultimos adelantos, Cerrito 67. v1m

Sanatorio "GUTIERREZ"
de cirugía, dirigido por los doctores Avelino Gutiérrez, profesor de la Facultad de Medicina, y Angel Gutiérrez, jefe del servicio de cirugía general de mujeres y de ginecología del hospital Español.
Se reciben pensionistas de distintas categorías, Rivadavia 5611. Consultas: doctor Avelino Gutiérrez, martes, jueves y sábados, de 3 á 5 p. m.; doctor Angel Gutiérrez, lunes, miércoles y viernes de 3 á 5 p. m. Cangallo número 1728. v5m

Dr. ROCHE Especialista, jefe de servicio de piel y secretas del Hospital Francés. Vías urinarias, radioterapia. TUCUMAN 719. Consultas de 2 á 6 p. m. v29

SENOS
Desarrollados, Reconstituídos, Hermoseados, Fortificados con las **Pilules Orientales**
el único producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
J. RATIÉ, Phᵐ, 5, passage Verdeau, Paris. Frasco con instrucc. en París 6'35
DE VENTA en todas buenas farmacias y droguerías.

Dres. GALINDEZ especialistas en vías urinarias, piel y la aplicación del 606. Consultas de 9 á 11 y de 3 á 5 p. m., Cangallo 834. v18m

TODAS LAS
HERNIAS
se reducen radical y rápidamente por "EL NUEVO SANGLUM" (patentado), resultados positivos sin molestias, en ambos sexos y á toda edad.—Instituto de Especialidades Ortopédicas, 619 Corrientes — Fajas contra la obesidad. — Medias elásticas, etc. 1p

Dr. Oliveri Del hospital Francés. Especialista en enfermedades de señoras y partos. C. Pellegrini 951, de 3 á 5. v4m

Doctor CORTI
Del Hospital de Clínicas. Especialista en enfermedades del corazón, nerviosas y de niños. De 2 á 5 p. m. Bme. Mitre 1730. v3m

Dr. ELIZALDE
Jefe de clínica en el servicio de enfermedades del riñón, próstata, vejiga, etc., en el hospital San Roque. Consultas de cirugía y vías urinarias—Maipú 813, de 2 á 5 p. m. v1o. m

GOTAS DE ORO CONTRA TOS Y RESFRIOS

Dr. CABAUT
Especialista en enfermedades de los OJOS, ANTEOJOS, etc. Oculista del Hospital Francés, CARLOS PELLEGRINI 594, de 1 á 5, U. T. 688 (Libertad.) v30

DR. JOSE SABATINI
Médico-cirujano
Especialista diplomado de la clínica de vías urinarias de la Facultad de París. Enfermedades de riñones, próstata, vejiga, etc., Bartolomé Mitre 372; de 3 á 5 de la tarde. v30

Dentista cirujano. S. SAMANIEGO. —Dientes fijos sin paladar. Emplomaduras. Extracciones sin dolor. — Independencia 1408 v18m

El 606
lo aplica el DOCTOR RAPOPORT, de regreso de las principales clínicas de Europa, á donde fué comisionado para estudiar este medicamento.
De 1 á 4 p. m., Corrientes 2070. v2m

Corrientes 787 entre Maipú y Esmeralda
(ANTES CALLAO 59)
PROFESOR A. WORK
NO HAY MAS CALLOS, JUANETES

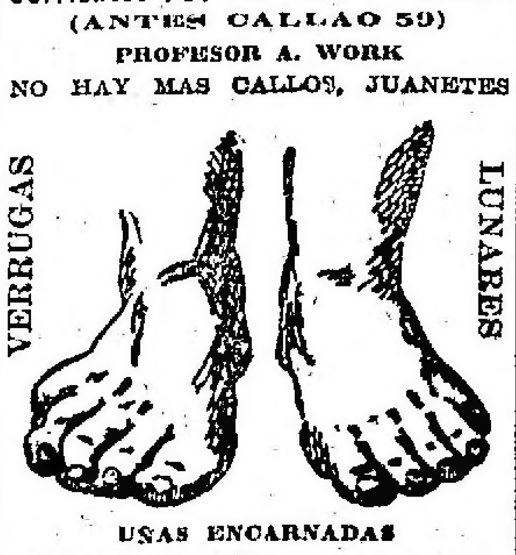

UÑAS ENCARNADAS

El único especialista en extracciones. Callos duros y blandos, encima de los dedos y en la planta de los pies y juanetes, hasta los que están inflamados se sacan con la raíz en una sola operación, sin dolor ni sangre.
Callos entre los dedos ú ojos de gallo, se sacan sin sangre ni dolor y también puede calzarse en seguida.
Uñas encarnadas. Esta operación se hace sin arrancar la uña y sin cloroformo. Sin sangre y sin dolor y también puede calzarse en seguida.
Verrugas y lunares se sacan sin dolor, sin cortar y sin que quede señal alguna.
Extracciones á precios módicos. Consultas gratis de 9 á 12 y de 1 á 5 todos los días; domingos de 9 á 12 m.

Dr. C. SOBRE-CASAS
Médico del Hospital Rawson y del Consultorio de LA PRENSA. Atiende exclusivamente enfermedades de señoras.—FLORIDA 952. De 4 á 7 p. m.

DR. TAMBURINI
De regreso de Europa. Enfermedades de señoras, genito-urinarias, partos y secretas, Corrientes 1189, de 3 á 6. v30

NIZA Hôtel Terminus
Primer órden, en frente de la estación. Modernísimo.
Henri Morlock, propietario.

POLICLINICO
"ESCRIÑA BUNGE-VILLARROEL"
CORDOBA 850
Atendido por médicos especialistas
Cirugía de adultos y niños.
Enfermedades de los ojos.
Oídos, nariz y garganta.
Señoras y partos: ginecología.
Internas: corazón, pulmón, estómago, etc.
Enfermedades de niños.
Nerviosas y mentales.
Piel y secretas de ambos sexos.
Vías urinarias.
Laboratorio químico bacteriológico.
Clínica dental: prótesis.
Kinesterapia: masajes y gimnasia médica.
Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 7 p. m. Tarjeta $ 5. Se dan abonos de curaciones y pensiones. Abonos de enfermedades secretas: 20, 35 y 60 $.

Dr. PACIFICO DIAZ
Especialista en las enfermedades de la piel (del hospital de niños y el militar), ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 333. De 1 á 4 p. m. v13m

Dr. CASTAÑO
Especialista en enfermedades urinarias, curación radical de la hipertrofia de la próstata, TUCUMAN 830. Consultas de 1 á 4 p.m. Hospital San Roque, de 9 a. m. Unión Telef. 2942, Lib.

Dr. E. S. ZEBALLOS
Abogado—Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca. Atiende personalmente asuntos comerciales y civiles. VICTORIA 536.

Dr. J. DE LUCA
Especialista en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consultas de 1 á 4 p. m., CANGALLO 1056. v30

Dr. León Pereira
Profesor de odontología en la Facultad de Medicina. Atiende enfermedades de los dientes y de la boca. Hace dentaduras artificiales. Esmeralda 246.

"JASMIN DEL PAIS" PARFUM
PARFUMERIE LA COURONNE
PARIS ET LONDRES

"LOS LUTOS"
Tapados primer luto. $ 38
443 C. PELLEGRINI 445—U. T. 1873

AVISOS FÚNEBRES

ANTONIO BALAGUER—q. e. p. d.—Falleció el 27 de Abril de 1911.—Su esposa Agustina Salcedo de Balaguer, sus hijos Francisco, José, Elena, Teresa, Julio y Guillermo, su nieto político Amado Rodríguez de Las Heras, su nieta Ana B. de Rodríguez de Las Heras, su bisnieta, su hermana política Hortensia Salcedo de Fontenla, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy sábado 29, á las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Deán Funes 634.—Nota: Carruajes en la empresa Mirás hasta las 9.30.

CARMEN FIGUEROA—q. e. p. d. —Falleció en Alta Gracia (Córdoba) el 27 de Abril de 1911, confortada con los auxilios de la santa religión.—Clara Ipiña de Figueroa, madre; sus hermanos Benjamín, Nieves, Enrique, Carlos, Clara, María Mercedes y Alberto Figueroa, sus tíos, primos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos al cementerio del Norte, hoy sábado 29. El cortejo fúnebre partirá de la estación Retiro (nueva), á las 2.20 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. —Nota: Carruajes en la empresa Mirás hasta las 2.

DESDEMONA G. DE GARRIGOS —q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911—Su esposo Florencio J. Garrigós, sus hijos Rafael, Julio, César, Florencio, Octavio, Delia, Raquel y Desdémona Garrigós, y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy 29 del corriente, á las 10 a. m. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Deán Funes 418.—Nota: Carruajes en la empresa González y Hnos., Belgrano 2968\|72.

FELIPE VALMARROSA—q. e. p. d.—Falleció en San Martín el 28 de Abril de 1911, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Su esposa María Siri de Valmarrosa, sus hijos Nicolás, Angel, María V. de Scavino, María V. de Gnemmi, Felipe, Catalina V. de Vescina, Ortavio y Luis Valmarrosa, sus hijos políticos Luis Scavino, Benjamín Scavino, Juan Gnemmi, Juan Vescina, sus hijas políticas Hilaria G. de Vescina, Octavio y Luis Valmarrosa, sus nietos y bisnietos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio local, el domingo 30, á las 10.30. Se dirá una misa de cuerpo presente. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Buenos Aires núm. 7, esquina Mitre, San Martín (F. C. C. A.)

SARA H. ARCA—q. e. p. d.—Falleció en Lobos el 27 de Abril de 1911.—Sus hermanos Juana F., Pedro J., María Teresa A. de Dávila, Elena P. Arca, sus hermanos políticos Julia Dávila y Marcelino Dávila, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio de la localidad, hoy sábado 29 de Abril, á las 10.30 a. m.

JUANA ENRICH DE ROTGER—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911.—Sus hijos Pedro F., Juan J., Agueda y Sebastián P. (ausente), su hija política (ausente), su hermano Antonio Enrich (ausente), sus sobrinos, sobrinas, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy sábado 29 de Abril, á las 9 a. m. Se ruega no enviar coronas. Se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Lima 638.—Nota: Carruajes en la empresa Iribarne y Cía.

CLAUDIO RENOU—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911.—Su esposa Alfonsina Dugué de Renou, sus hijos hijos políticos, hermanos (ausentes), sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañarlos á conducir los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy sábado 29 de Abril, á las 9 a. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Moreno 1664.—Nota: Carruajes en la empresa de Iribarne y Cía.

ISIDRO CUCULLU—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911.—Sus hermanos Jerónima C. de Ruiz, Ireneo, Vicente, Antonio, Emilio Cucullu, Gregoria C. de Capece y Angela C. de Llanos; sus hermanos políticos Catalina C. de Cucullu, Francisca S. de Cucullu, Lorenzo Ruiz y Lucio Llanos; tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy sábado 29 de Abril, á las 10.30 a. m. En la iglesia de Balvanera se dirá una misa de cuerpo presente á las 11 a. m. Casa mortuoria, Cangallo 1901. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación.—Nota: En la Compañía Nacional habrá ca-

DIONISIA CARDENAS DE MORENO—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911.—Su esposo Angel Moreno, sus hijos Elías N., Angel D., Sofía E. Elena, sus hermanos Lorenzo Cárdenas (ausente), Magdalena C. de Moyano, Carlota C. de Paz; hijos políticos Luis, Perpetua, Benigno Rolón, hermanos políticos Luis Moyano, Timotea Baldés de Cárdenas (ausente), sobrinos, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy sábado 29 de Abril, á las 3.30 p. m. Casa mortuoria, Río Cuarto 571. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación. Se ruega no enviar coronas.—Nota: Carruajes en la empresa Audino y Foco, Méjico 1672.

JULIA FIGUERO DE JUSTAS—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911.—Su esposo Valeriano Justas, sus hijos Valeriano, Antonia, Carolina, Julio y Carmen Justas; sus padres (ausentes), hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy sábado 29 de Abril, á las 9.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Venezuela 2743. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación.—Nota: Carruajes en la empresa de Audino y Foco, Méjico 1672.

JULIO B. SOLLAS—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911. —Sus padres José B. Sollas y Julia Arancibil de Sollas; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy sábado 29, á las 9 a. m. Unica invitación. Casa mortuoria, Montevideo 757. Nota: Carruajes en la empresa de Manuel Costa y Cía., Rioja 170.

MANUEL MASANA—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Su señora madre Concepción Rey de Masana, sus hermanos Juana (ausente), María Gloria, Lorenzo y José Miguel, sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy sábado 29, á las 3 p. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria, Campana 3950, Villa Devoto. El duelo se despedirá por tarjeta.—Nota: En la empresa de Enrique Touriño, Triunvirato 29 y 31, habrá carruajes hasta las 2 p. m.

VIRGINIA D. DE TARICCO—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911.—Su hijo Sebastián Taricco y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana domingo 30 de Abril, á las 9 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Lima 851. Carruajes en la casa Mirás hasta las 8.40 a. m. v30

ECELCIO INOCENTINI—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911.—Su esposa, sus padres Antonio Inocentini y Adelaida P. de Inocentini, sus hermanos Enriqueta, Alberto y Elena, sus tíos, hermanos políticos José Coppello y Emilio Devoto, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste. En los avisos de los diarios de la tarde se dirá la hora. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, calle Méjico 1870.—Nota: Carruajes en la empresa Volpi.

FRANCISCO MARIO COSTA—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Abril de 1911—Su esposa Amalia Z. de Costa, sus hijos José, Emilia y Catalina, sus padres Francisco José y Magdalena (ausentes), sus hermanos Livio y Humberto (presente), Margarita C. de Del Poggio, Rosa, Aurelia y Camila (ausentes), su madre política, su cuñada y demás parientes, invitan á sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy sábado 29 del corriente, á las 3 p. m. Favor que será agradecido. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Unica invitación. El cortejo fúnebre saldrá del hospital Italiano, Cangallo y Rawson, á la hora indicada.—Nota: Carruajes disponibles en la casa Pandori y Palamidessi, Corrientes 4422 al 26.

JULIA MARQUEZ DE MARQUEZ —q. e. p. d.—Falleció en Deán Funes (Córdoba) el 22 de Abril de 1911 y está en gracia de Dios.—El teniente coronel don Jaime Márquez y sus hijos Julia, Esther, Jaimelina, Jaime Patricio, Anatilde y Dora dan esta triste noticia á sus parientes y amigos.

PASCUAL CORDIELLO—q. e. p. d.—Falleció el 29 de Abril de 1910.—Su esposa, hijos Carmelo y José Cordiello, hijas políticas Angela y Antonia, su sobrina María Cordiello y demás deudos, invitan á sus relaciones de la parroquia de San Cristóbal al funeral de cabo de año que se efectuará en dicha iglesia el sábado 29 de Abril, á las 10 a. m. Favor que se agradecerá eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta.

GRACIANA E. DE CUNEO—q. e. p. d.—Falleció el 5 de Mayo de 1910. — Su esposo Manuel Cúneo, su hija María Luisa I. de Villanueva, sus hijos políticos Emeterio Villanueva, Carlos Cúneo, Estela C. de Abrisqueta, Celina Cúneo de de la Torre, Elso A. K. de Cúneo, Fernando Ansola y Fernando de la Torre, sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de la extinta se oficiará el 5 de Mayo de 1911, á las 10 a. m. en la basílica Nacional. Favor que agradecerán. Se despide por tarjeta. v5m

EDMUNDO C. SARALEGUI—q. e. p. d.—Falleció el 11 de Julio de 1910, confortado con los auxilios de la santa religión.—Sus padres Francisco Saralegui y Juana Cenoz de Saralegui, sus hermanos Francisco M., Luis E., José, Eduardo, Juanita, Pedro, Julio, María Elena y Raúl, su hermana política Marta Rolando de Saralegui, tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 1o. de Mayo á las 10 de la mañana en la iglesia San Miguel. Favor que agradecerán. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta. v1myo

FRANCISCO GOMEZ MOLINA—q. e. p. d.—Falleció el 22 de Abril de 1911.—Bernardina Molina de Vidal, madre; sus hermanos Federico Gómez Molina, Juan Pedro, Manuel y Carlos Vidal Molina, sus hermanas Bernabela V. M. de Bazterrica, Bernardina V. M. de Quevedo, Isabel V. M. de Vidal y Sara V. M. de Vidal, sus hermanos políticos Enrique Bazterrica, Juan Quevedo, Eduardo y Daniel Vidal Freire, sus hermanas políticas Elvira Urioste de Gómez Molina, Juana Harris de Vidal, Angélica Harris de Vidal y Ercilia Alcobendas de Vidal, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la basílica del Socorro, el sábado 29 de Abril, á las 10.30 a. m. v29

JUAN DE DIOS QUERIDO—q. e. p. d.—Falleció el 1o. de Mayo de 1878.—JORGE VICENTE QUERIDO—q. e. p. d.—Falleció el 2 de Mayo de 1910.—La familia invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán por el eterno descanso de sus almas en la iglesia parroquial de Vicente López, Olivos, el día 2 de Mayo á las 9.30. Favor que se agradecerá. Unica invitación. v30

ROMAN J. OTAMENDI—q. e. p. d.—Falleció el 29 de Febrero de 1908.—Por el eterno descanso de su alma se dirán misas de 7 á 10 en la capilla de San Roque el sábado 29 de Abril. v30

CARLOS MUELLO—q. e. p. d.—Falleció el 29 de Abril de 1910, confortado con los auxilios de la santa religión y bendición papal. —Su esposa María I. de Muello; sus hijos Genoveva, Alberto, Ernesto y Juan Carlos, sus hermanos (ausentes), hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el descanso de su alma se rezará en la capilla de N. S. del Carmen el sábado 29 de Abril. La familia asistirá á la misa de las 10. El duelo se despedirá por tarjeta. v29

ROSA O. DE VELA—q. e. p. d.—Falleció el 13 de Abril de 1911.—La familia invita á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Balvanera, el día 29 de Abril, á las 10 a. m. Se despide por tarjeta. Unica invitación. v29

MARIA A. DE IRIART—q. e. p. d.—Falleció en Talleres F. C. S. el 14 de Abril de 1910.—Sus hijas María I. de Escande, Mariana I. de Scoffield, sus hijos políticos, nietos, bisnietos y demás deudos, invitan á sus relaciones asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de la Sagrada Familia de Banfield, el 29 de Abril, á las 10 a. m. El duelo se despide por

DIEGO J. CORDERO Y MERCEDES CORDERO.—q. e. p. d.—Fallecieron el 4 de Enero y 30 de Abril de 1910.—Domitila O. de Cordero, esposa y madre, sus hijos y hermanos María J., Diego Arturo, Domitila y Raúl A. Cordero, sus hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que en sufragio de sus almas se celebrará en el templo de San Miguel, el sábado 29 de Abril, á las 10.30 a. m. El duelo se despide por tarjeta. v29

PEREGRINO PREGO—q. e. p. d. —Falleció el 30 de Abril de 1910. —Su esposa Magdalena B. de Prego, sus hijos María, Magdalena, José Manuel, Bernardo P., Rodolfo P., Isolina y Nélida, su madre política Magdalena B. de Bruno, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia del Pilar, el sábado 29 de Abril, á las 9 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación. v29

ROSA CIGORRAGA DE MINTEGUIAGA—q. e. p. d.—Falleció el 16 de Abril de 1910.—Su esposo Francisco M. Minteguiaga, sus hijos Juan Francisco, Mario y Delia Minteguiaga, su señora madre Rosa M. de Cigorraga, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos. Invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Avellaneda el sábado 29 de Abril, á las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. v29

SECCION REMATES

Bravo Barros & Cía.
351—San Martín—361
Sucursales: Belgrano, Cabildo 1978; Flores, Rivadavia 6837; Lomas de Zamora, 60 Avenida Meeks; en La Plata, calle 47 núm. 667; y en el Rosario, calle San Martín 730.

AVISOS NUEVOS

HOY — BERMEJO 1178 — A cuadra y media de la Avenida Córdoba. Muy buena casa para vivir. 10 varas por 29v66. Base, $ 24.000. A plazos.
HOY á las 3, en nuestro hall 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Compañía. 1p

HOY — EN MERLO—140.000 varas en Pontevedra, con frente á cuatro calles. A 15 cuadras del centro del pueblo. Venta en un lote. Base, pesos 14.000 que equivale á 10 centavos la vara.
HOY á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

HOY — SANTA FE 1257 — Judicial. En pleno barrio de lujo. Casa de familia en terreno de 7v50 por 68. Base, $ 53.333.33.
HOY á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

CANGALLO 3451 — *ENTRE* Billinghurst y Bustamante. A tres cuadras de las Avenidas Rivadavia y Corrientes. Buena casa de familia. Base, pesos 35.000, debiendo continuar el comprador con una hipoteca de $ 15.000 al 7 por ciento que vence en Febrero 28 de 1913.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 en la misma propiedad. 8v34 por 71v13 con un martillo á favor en el fondo de 8v75 por 18v01. Ad corpus. Frente pintado al óleo, zaguán con mayólicas y piso de mosaico, sala, comedor, 6 piezas, baño, una pieza de madera, dos patios, fondo con árboles; cielos rasos de yeso, pisos pino tea, mosaico y baldosa, celosías de cedro. Tranvía eléctrico al frente. Visítese. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a29

Mañana — EN "CARLOS BEguerie"—Rodeando el pueblo del mismo nombre en la estación kilómetro 139, del ferrocarril á Meridiano V. 1.000 hectáreas en lotes de chacra con superficies de 73 á 111 hectáreas. Parte del reputado establecimiento "Los Pinos", á 5 leguas de los pueblos de Lobos, Roque Pérez, Monte y estación Salvador María. Base, $ 200 la hectárea, tercera parte al contado y el resto con cédulas nacionales y á tres años de plazo. El remate se efectuará
MAÑANA DOMINGO á las 2 de la tarde, en el hotel Jardín, en Lobos, debiendo los interesados tomar el tren que sale de Constitución á las 7.25 a. m. y llega á Lobos, á las 9.30. Solicítense informes y planos, en nuestra casa.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

AVENIDA CALLAO 1162 — Lujoso petit hotel moderno, construído con materiales selectos y distribuído con toda inteligencia en planta baja, dos pisos altos y subsuelo. Base, pesos 210.000, de la que se deducirán 38.000 cédulas serie K.
EL JUEVES 11 de Mayo, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 8 varas por 57v50. Ad corpus.
PLANTA BAJA — Hall, sala, antesala, comedor con estufa, antecomedor con montaplatos, una habitación, toilette y vestíbulo de cristales.
PRIMER PISO — Escalera de roble, galería del hall con claraboya de cristales glacier, 5 habitaciones, dos lujosos cuartos de baño, terraza y jardín con árboles y plantas de adorno.
SEGUNDO PISO — Cuatro habitaciones, dos baños corredor y escalera interna para servicio.
SUBSUELO — Entrada independiente para servicio, escritorio, dos piezas, bodega, carbonera con caldera de calefacción, depósito, baño, cocina con económica y servicio de agua caliente, comedor de servicio.
CONSTRUCCION — Frente de piedra artificial con cortinas corredizas, puerta de calle de roble, zaguán con revestimientos de mármol y yeso con decoraciones en oro, cancel de roble con luna biselada, cielos rasos de yeso, muros tapizados y empapelados, frisos, pisos de parquet, pino tea encerados y mosaicos extranjeros, lunas biseladas en las puertas, herrajes de bronce dorado, zócalos, carpintería de roble, pinturas al óleo, decoraciones, instalación de luz eléctrica. Visítese de 3 á 8 p. m. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Compañía. a29

CASAS

*BERMEJO 1178, ENTRE PA*raguay y Mansilla. A cuadra y media de la avenida Córdoba y á 3 de Santa Fe. Muy buena casa para vivir, sólida y cuidada. Base, $ 24.000. Reconoce una hipoteca de $ 18.000 al 8 o\|o de interés, que vence en Diciembre 30 de 1913, con opción á dos años más, con interés de 8 1\|2 o\|o. Está desocupada.
EL SABADO 29 de Abril, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 10 v. por 24.82 v. en un costado y 29.66 v. en el otro. Ad corpus. Zaguán con mayólicas, vestíbulo, sala, comedor, 4 habitaciones, baño, cocina con económica, 3 piezas en altos. Frente piedra artificial, cielorrasos yeso, muros empapelados, pisos pino tea. Puede dar 280 pesos al mes. Visítese de 12 á 5 de la tarde. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a21

*CASA EN LOMAS DE ZA*mora, Carlos Pellegrini 491 esquina Pereyra Lucena. A una cuadra del tranvía eléctrico y á 4 de la estación. Edificio nuevo, con todo género de comodidades. Base, pesos 6.800.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 p. m., en la misma propiedad. 15v25 á Carlos Pellegrini por 20v50 á Pereyra Lucena. Ad corpus. Tres habitaciones, cuarto de baño con instalaciones, cocina con pileta y carbonera, pieza para servicio en altos, corredor con toldos y piso de mosaico. Frente de piedra artificial, con celosías de hierro y balcones, cielorrasos de yeso, pisos pino tea y mosaico, celosías, cañerías de gas y aguas corrientes. Desocupada. Visítese. Las llaves al lado en el 489. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361 ó en Lomas de Zamora, Av. Meeks 66.—BRAVO BARROS y Cía. a23

SANTA FE 1257—JUDICIAL
En el barrio de lujo. Buena casa de familia. Juez doctor de la Torre, secretario doctor Tornesse, testamentarías de don Benito Magnasco, Adelaida Raffo de Magnasco y Clara y Ovidio Magnasco. Base, pesos 53.333.33.
EL SABADO 29 de Abril, á las 3 p. m. en nuestro hall, 351 San Martín 361. Mide, incluso los muros laterales que son medianeros, 6m49 (7v49) por 58m88 (67v99). Frente piedra artificial zaguán pintado al óleo, con piso de mosaico, cancel de cristales, sala, antesala, escritorio, comedor, tres habitaciones, baño, cocina con económica y revestimiento de azulejos, dos piezas en altos para servicio y dos patios de mosaico. En cuerpo separado, dos piezas de madera, carbonera y patio de baldosa. Visítese de 2 á 5 p. m. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 o\|o. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y

BRAVO BARROS & Cía

Muy Centrales

CASAS Y TERRENOS

FLORIDA Y TUCUMAN

La notable esquina frentes al Norte y al Oeste, al lado del Jockey Club. Edificio de altos, en terreno de 742 varas cuadradas. Comprende una casa de negocio y otra de familia en la planta baja y una amplia casa-habitación en el piso alto. Venta como judicial, por división de condominio. Base, $ 500.000, á plazos.

EL VIERNES 12 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

CALLAO Y SANTA FE

Frentes al Sur y al Este, la mejor esquina de la ciudad 24v57 á Santa Fe por 37v97 á Calla Venta en 3 lotes de 291 á 375 varas cuadradas. Sin base, tercera parte al contado y el resto hasta 4 años de plazo

EL JUEVES 11 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

CERRITO Y TUCUMAN

La gran esquina, frente mismo al teatro Colón. 19 varas á Cerrito por 31v75 á Tucumán. Son las dimensiones más apropiadas para la gran construcción de renta. Base, 210.000 pesos. A 2 años de plazo.

EL MARTES 30 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

URUGUAY 1229

Suntuoso hotel moderno, amplio y confortable, construído con los más ricos materiales é inteligentemente distribuído en terreno de 11v14 por 50v09. F obra de los ingenieros señores Clérici y Duncan. Venta por división de condominio entre herederos mayores. Base, $ 240.000.

EL MIERCOLES 10 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

JUNCAL 1378-80

En el gran barrio de lujo. A una cuadra de la plaza Vicente López. Edificio de altos, bien tenido, que constituye dos casas de habitación 6 renta. 10 varas por 35v27. Venta por división de condominio entre herederos mayores. Base, $ 85.000.

EL MIERCOLES 10 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

LIBERTAD 1673

Entre Paseo de Julio y Posadas. Edificio antiguo en terreno de 9v79 por 37v76, especial para la construcción de un petit hotel ó una propiedad de gran renta. Venta por división de herencia. Base, 28.000 pesos.

EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 4, en la misma propiedad.

VICENTE LOPEZ 151

Entre la avenida Callao y Rodríguez Peña. En pleno centro aristocrático de la metrópoli. 625 varas en un lote, en el que puede desarrollarse el más amplio y suntuoso proyecto arquitectónico. Base, $ 75.000. A plazos.

EL VIERNES 12 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

MAIPU 240-50

En pleno centro comercial de la metrópoli. El amplio edificio ocupado por el restaurant Catalanes, en terreno de 17v50 de frente por 51 de fondo. Base, 500.000 pesos, pudie do continuar el comprador con una hipoteca de $ 350.000, que vence en Junio de 1913, pagándose el excedente á plazos.

EL LUNES 15 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

CORRIENTES 961-67

Entre Carlos Pellegrini y Suipacha. Edificio de altos, sólidamente construído, para habitación y renta. Comprende dos casas de negocio en la planta baja y una espaciosa casa para habitar en el piso alto. 17v79 por 48v73. Venta por división de condominio entre herederos mayores. Base, 450.000 pesos.

EL MIERCOLES 10 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

CALLAO 1162

Petit hotel moderno y lujoso, prolijamente construído y distribuído con todo acierto en planta baja, dos pisos altos y subsuelo. Mide 8 varas por 37v50. Base, $ 210.000, de lo que deberán deducirse 88.000 cédulas nacionales, serie K.

EL JUEVES 11 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

URUGUAY 1223-27

Gran casa de renta. Edificio de tres pisos, que comprende tres cómodas casas de familia con frente á la calle y 13 departamentos interiores, todo distribuído en terreno de 1.452 varas cuadradas. Venta por división de condominio entre herederos mayores. Base, 200.000 pesos.

EL MIERCOLES 10 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

SANTA FE 1257

En el barrio aristocrático, sobre la plaza Libertad. Buena casa de familia. 7v50 por 68. Venta por orden judicial, en las testamentarías de don Benito Magnasco, Adelaida Raffo de Magnasco y Clara y Ovidio Magnasco. Base, $ 53.333.

HOY, á las 3, en nuestro hall.

LIBERTAD 1679

A 1 cuadra de la avenida Alvear y á 3 del Parque Japonés. Entre importantes residencias. Edificio antiguo, en terreno de dimensiones adecuadas para la construcción de un petit hotel. Venta por división de herencia. Base, 20.000 $.

EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 4, en la misma propiedad.

EN LA CALLE CERRITO

Entre Paseo de Julio y Posadas, sobre el Retiro y la avenida Alvear, y en medio de las lujosas construcciones de ese barrio. Un terreno de 10 varas por 42v69. Base, $ 120 la vara cuadrada, tercera parte al contado y el resto á plazos.

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3, en nuetsro hall.

BME. MITRE 662-72

Judicial. — Entre Suipacha y Esmeralda. Edificio de altos, de gran renta, distribuído en tres pisos y mansard. Comprende dos casas de negocio y cinco de familia. Mide 16v91 por 42v44. Renta anual, en conjunto, $ 30.840. Base, $ 338.795.

EL MIERCOLES 10 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

BME. MITRE 1233-35

Edificio de altos, para habitación y renta, que constituye una casa de negocio en la planta baja y otra de familia en el piso alto. 9 varas por 70. Renta anual, $ 12.000. Base, $ 120.000.

EL JUEVES 18 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

JUNCAL 1651

En pleno barrio aristocrático. Precioso petit hotel, moderno, lujoso y elegante, distribuído en planta baja, piso alto, entrepiso y subsuelo. Obra de los ingenieros señores Clérici y Duncan. 10v62 por 53v22. Base, $ 160.000.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

URUGUAY 862-64

A 2 cuadras de la plaza Lavalle. Construcción de altos, sólida, bien tenida, que comprende dos buenas casas para vivir, distribuídas en terreno de 8v60 por 35v18. Venta por división de condominio entre herederos mayores. Base, $ 75.000.

EL MIERCOLES 10 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

LARREA 987

A una cuadra de la avenida Santa Fe. Lujoso petit hotel de dos pisos mansard y subsuelo, construído de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia en materia de confort y buen gusto. 10 varas por 30. Base, $ 100.000, á plazos cómodos.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

JUNIN Y VIAMONTE

A 3 cuadras de la avenida Callao. Lujoso petit hotel, distribuído con esmero y confort, de 3 pisos y subsuelo. Base, 80.000 pesos, de la que se deducirán 36.000 cédulas argentinas.

EL VIERNES 18 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

TACUARI 483

Al lado de la esquina de Venezuela, y en el sitio en que la propiedad produce la más alta renta. Edificio antiguo. Base, $ 150 la vara cuadrada, pudiendo continuar el comprador con una hipoteca de 16.000 cédulas nacionales.

EL JUEVES 18 de Mayo, á las 3, en nuestro hall.

BRAVO BARROS & Cía.

FLORIDA Y TUCUMAN — La notable esquina frentes al Norte y al Oeste. Al lado del Jockey Club. Edificio sólido, de altos, que constituye una casa de negocio y otra de familia en la planta baja y una amplia casa-habitación, en el piso alto. Venta como judicial por división de condominio. Base, $ 500.000, mitad al contado y el resto en tres cuotas iguales á 6, 12 y 18 meses de plazo con garantía hipotecaria é interés de 7 por ciento anual por semestres anticipados.

EL VIERNES 12 de Mayo, á las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361. 12v57 á Florida, número 599 por 41v99 á Tucumán números 570 ó 594, teniendo en el fondo un martillo á favor de 21v60 por 9v69. Superficie total 742 varas cuadradas. Ad corpus

PLANTA BAJA — Casa de negocio, en la esquina, con salón, dos piezas y sótano. Con entrada por Tucumán, una casa de familia con 7 piezas, comedor con estufa, cocina con económica, pieza para servicio y dos patios.

PISO ALTO — Casa-habitación con gran hall con revestimientos de yeso y decoraciones vestíbulo, nueve habitaciones, comedor con zócalos y estufa mármol, antecomedor, baño, cocina con económica, antecocina, pileta, cuarto de planchar, despensa, 3 piezas de servicio y corredores con galerías de cristales. Visítarse de 3 á 5. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361 — BRAVO BARROS y Cía. a36

MAIPU 240-50. A PLAZOS — El amplio edificio ocupado por el restaurant Catalanes en terreno de 17v50 de frente por 71 de fondo Base pesos 500 000 pudiendo continuar el comprador con una hipoteca de 350 000 $ al 8 por ciento de interés que vence en Junio 23 de 1913 y abonar el excedente mitad al contado y mitad á un año de plazo con garantía hipotecaria y 8 por ciento de interés por semestres anticipados.

EL LUNES 15 de Mayo, á las 3 de la tarde en nuestro hall, 351 San Martín 361 Ad corpus Después mayores detalles. Entretanto, visítese y pídanse informes, en nuestra casa.—BRAVO BARROS y Cía. a22

PETIT HOTEL LARREA 987 — A una cuadra de la avenida Santa Fe. Precioso edificio de dos pisos y mansarde y subsuelo, que reune todos los detalles exigibles de lujo y confort, teniendo además luz y aire en abundancia, elementos que, unidos á su distribución acertada, contribuyen á que sea una confortable casa habitación Es obra de los arquitectos señores Bragg Buse Base, $ 100.000, debiendo continuar el comprador con una hipoteca de $ 50.000 al 7 1/2 ojo de interés que vence en Enero 11 de 1913, pudiendo quedar además $ 30.000 en segunda hipoteca á un año de plazo al mismo interés, por semestres anticipados.

EL MIERCOLES 3 de Mayo á las 3 en nuestro hall, 351 San Martín 361. 10 varas por 30. Ad corpus

PLANTA BAJA: Amplio zaguán de entrada con muros revestidos de yeso y escalera y revestimientos de mámpl amarillo, puerta de calle y marquesa de hierro forjado, cancel de roble con cristales biselados, vestíbulo, sala, salita, gran hall con muros revestidos de yeso en forma de panneaux y escalera de roble ilustrado, comedor, fumoir con vitraux, toilette, office, despensa y cocina.

PISO ALTO: Galería de hall con cabrahuya de vitraux, antechambre, 5 amplias habitaciones, cuarto de vestir, dos cuartos de baño lujosamente revestidos, con instalaciones con pietas, office y galerías.

MANSARDAS: 2 habitaciones, baño, cuarto de lavar y azotea.

SUBSUELO: Con entrada independiente para servicio, salón de billar á escritorio, vestíbulo, dos habitaciones y baño de servicio, Cámara de calefacción, carbonera y patio.

CONSTRUCCION: Artístico frente imitación piedra, balcones y barandas de la escalera y del hall, de hierro forjado, celosías metálicas, carpintería y herrajes de la casa Thompson, parquets y mosaicos extranjeros, muros con revestimientos de yeso, formando panneaux, empapelados de seda en las salas y comedor, pinturas al óleo, adornos de cartón pierre, calefacción á vapor sistema Lehman, lujosa instalación de luz eléctrica, campanillas y otros detalles. Visítese de 9 á 11 y de 2 á 4. Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. a33

ARMONIA 1158 AL 60 — ENTRE Lima y Santa A pocos metros del bulevar Caseros y de la estación Constitución Edificio nuevo y bien hecho Constituye dos elegantes casas para habitar, una alta y otra baja Desocupadas Base, $ 30 000 Mitad al contado y mitad á un año con pagaré hipotecario y 7 ojo de interés por semestres anticipados.

EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 p. m., en la misma propiedad 10 varas por 18v70 Ad corpus.

CASA BAJA: Zaguán al óleo, cancel de cristales, vestíbulo, sala, comedor, dos piezas, baño con azulejos, cocina con económica y servicio de agua caliente, dos piezas para servicio, despensa y patio.

CASA ALTA: Escalera de mármol é igual distribución que la anterior más una pieza, frente piedra artificial con balcones de hierro, cielorrasos de yeso, muros en papelados, carpintería de cedro, pisos pino tea y mosaico Visítese á toda hora Títulos perfectos Informes 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a23

JUNCAL 1378 al 80 — EDIFICIO de altos, bien tenido, que constituye dos casas de habitación ó renta Venta por división de condominio entre herederos mayores de edad. Base $ 85 000

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 3 p m en nuestro hall 351 San Martín 361 10 varas por 36v27 en un costado, 34v95 en el otro y 10v08 en el contrafrente Ad corpus.

BAJOS: Vestíbulo, escritorio, sala, antesala con mampara de cristales, comedor, tres habitaciones, baño, corredor interior, cocina con económica y servicio de agua caliente, baño, pileta y dos patios.

ALTOS—Escalera de mármol y cedro, é igual distribución que la anterior, más tres piezas en altos Cielorrasos de yeso, muros empapelados, pisos pino tea y mosaico Visítese de 2 á 4. Títulos perfectos Escrituras por la oficina de don Pedro Medina. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a19

CORRIENTES 961 al 67 — Edificio de altos, sólidamente construído, para habitación y renta, en terreno de 8v7 v. c. Venta por división de condominio entre herederos mayores de edad Base, $ 450.000.

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 3 en nuestro hall 351 San Martín 361 Tiene según mensura 17v79 por 47v93 en un costado, 48v73 en el otro y 15v99 en el contrafrente, previniéndose que el título da 17v50 por 50 Ad corpus

BAJOS: Dos casas para negocio. Cada una con salón, dos piezas y patio

ALTOS: Gran casa habitación, zaguán mosaico, con escaleras y zócalos de mármol, pinturas al óleo y cancel de cristales, vestíbulo, escalera de cedro, entrada independiente para servicio, hall de mosaico, sala, antesala con mampara de cristales, salita, escritorio, comedor, antecomedor, 6 habitaciones, toilette, baño, 2 piezas de servicio, cocina con económica y servicio de agua caliente, despensa, patio de mosaico con galería En un segundo piso, tiene 10 habitaciones y 2 escaleras interiores. Cielorrasos yeso decorados, muros empapelados, pisos pino tea, cristales, herrajes, celosías metálicas, instalación de luz eléctrica La propiedad está alquilada hasta Diciembre del corriente año á razón de $ 21.000 anuales, siendo los impuestos municipales y de obras de salubridad, á cargo del inquilino Visítese de 2 á 4. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de don Pedro Medina. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a19

URUGUAY 1229 — SUNTUOSO hotel moderno, amplio y confortable, construído con los más ricos materiales, bajo la dirección de los ingenieros señores Clerici y Duncan. Consta de planta baja, piso alto, entrepiso y subsuelo. Venta por dimisión de condominio entre herederos mayores de edad Base, $ 240.000.

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361 Ad corpus Después mayores detallas. Entretanto, visítese y pídanse informes, en nuestra casa.—BRAVO BARROS y Cía. a22

CASA EN LOMAS — AVENIDA Mesks 152 á cuadra y media de la calle Laprida, y de la estación del ferrocarril Con tranvía eléctrico al frente Cómoda casa de familia, bien construída. Base, $ 21.500, mitad al contado y el resto á 1 2 3 años de plazo con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interés por semestres anticipados.

EL DOMINGO 30 de Abril, á las 4 30 de la tarde, en la misma propiedad 8v50 de frente por 18 de fondo Ad corpus. Sala, comedor, antecomedor con pileta y agua caliente, tres dormitorios, dos piezas de servicio, baño revestido de azulejos con servicio de agua caliente, cochera con entrada independiente, gallinero, aljibe, bomba con cañerías, aguas corrientes é instalaciones de gas independientes para luz y cocina. Construcción en cal, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos pinotea y mosaico, carpintería de pino y cedro Patio Visítese de 3 á 5 p. m. Títulos perfectos Informes, 351 San Martín 361. 5 en Lomas, Avda Mesks 68.—BRAVO BARROS y Cía. a22

CASA EN LA BOCA — GARIBALDI 2091 al 99 esquina Presidente, ambas adquiridas. A una cuadra de la avenida Pedro Mendoza. Construcción de altos de madera Base, $ 12.000.

EL DOMINGO 30 de Abril á las 2 en la misma propiedad, 20 varas á Garibaldi por 31 á Presidente. Ad corpus. Salón para negocio, 3 piezas y cocina. Renta $ 120 por mes con contrato hasta Diciembre del corriente año. Títulos perfectos. Informes 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a23

La gran esquina de Buenos Aires

Santa Fe y Callao

Las dos grandes avenidas de la ciudad; comercial la una, aristocrática la otra. 965 varas cuadradas en tres lotes, donde pueden levantarse los edificios más notables de la metrópoli.

Sin base, á 4 años de plazo

El 11 de Mayo, á las 3

En nuestro hall

BRAVO BARROS & Cía.

AVENIDAS CALLAO Y SANTA FE — Frentes al Sur y al Este. La esquina más notable de la ciudad 24.57 varas de frente á Santa Fe por 37v97 á Callao. Venta en tres lotes con superficies de 291 á 375 varas cuadradas. Sin base, tercera parte al contado y el resto hasta 4 años de plazo con garantía hipotecaria y 7 ojo de interés anual por semestres anticipados.

EL JUEVES 11 de Mayo á las 3 en nuestro hall 351 San Martín 361. La división comprende la esquina de 19v57 á Callao por 24v57 á Santa Fe, y dos lotes sobre Callao, de 11v60 por 35v62, cada uno Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los señores Wright y Gamboa. Informes y planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

PETIT HOTELS EN BELgrano Ramos esquina O'Higgins. A 3 cuadras del Paseo de la Barranca, á 4 de la estación del F. C. C. A. y á igual distancia de la Avenida Cabildo Tres petits hoteles de construcción reciente y esmerada, bajo inteligente dirección. No falta en ellos uno solo de los detalles exigidos para vivir confortablemente Base, $ 55 000 cada uno, tercera parte al contado, tercera parte á un año y tercera parte á dos años de plazo con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interés por semestres anticipados.

EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 de la tarde, en las mismas propiedades. Ad corpus.

PAMPA ESQUINA O'HIGGINS — 10 varas 77 por 28v90, respectivamente.

PLANTA BAJA—Terraza en la esquina, sala, antesala, comedor, hall, una pieza, cocina, antecocina, toilette, dos patios y galería.

PISO ALTO — Verandah en la esquina, 5 dormitorios, vestíbulo, dos baños, dos piezas de servicio y galería.

PAMPA 1979—9v24 por 29v09.

PLANTA BAJA — Hall, sala, escritorio, comedor, office, despensa, cocina y patio.

PISO ALTO — Galería del hall cuatro dormitorios, baño, una pieza para servicio y otra pieza chica.

PAMPA 1993 — 9v24 por 29. Igual á la anterior.

CONSTRUCCION A todo costo, recién terminados, frente de piedra artificial con balcones de hierro, celosías y cortinas corrediza, cielos rasos de yeso, zócalos, carpintería de cedro, pisos de pino de tea y mosaico. Están desocupados Visítense Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los señores Marchese y Noseda Monjeaux. Informes, 351 San Martín 361 ó en Belgrano, Cabildo 1978.—BRAVO BARROS y Cía. a33

ALMAGRO 285 — MUY LINda casa para vivir. Nueva, construída con materiales de primer órden Desocupada Base 22.000 $.

EL DOMINGO 30 de Abril á las 2 en la misma propiedad 10 varas por 25v31 en un costado, 26v12 en el otro y 10v03 en el contrafrente Ad corpus Vestíbulo, 7 habitaciones, baño, cocina y dependencias. Cloacas. Visite: Títulos perfectos. Informes, 351 San Martín 361 —BRAVO BARROS y Cía. a23

URUGUAY 1223 al 27 — Gran casa de renta. Edificio de tres pisos, distribuído en terreno de 1452 varas cuadradas Comprende tres cómodas casas de familia con frente á la calle y 13 departamentos interiores. Venta por división de condominio entre herederos mayores de edad. Base, $ 200.000.

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 3 p. m. en nuestro hall 351 San Martín 361 12v52 por 50v09 con un gran martillo á favor en el fondo de 22v62 por 35v37 Superficie: 1.452.18 vic. Ad corpus.

NUMERO 1223: Gran entrada á los departamentos Son seis bajos, seis en altos y uno para el portero. Tienen desde 2 hasta 7 piezas y dependencias, cada uno Todos dan frente á un gran patio con jardines y tienen por consiguiente luz y ventilación en abundancia.

NUMERO 1225: Casa de familia con 4 habitaciones 2 piezas de servicio y dos patios

NUMERO 1227: Dos casas distribuídas en dos pisos altos, cada una con vestíbulo, sala, comedor, escritorio, 2 dormitorios, 3 piezas para servicio en altos, cocina, baño y patio.

Visítense de 2 á 4. Títulos perfectos Escrituras por la oficina de don Pedro Medina. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. a19

JUNCAL 1651 — EN PLENO barrio aristocrático. Petit hotel moderno y lujoso. Obra de los ingenieros señores Clerici y Duncan. Consta de planta baja, piso alto, entrepiso y subsuelo. Base 160.000.

EL MIERCOLES 3 de Mayo á las 3 p. m. en nuestro hall 351 San Martín 361 10v62 por 53v22 en un costado, 53 varas 89 en otro y 9 varas en el contrafrente. Ad corpus.

PLANTA BAJA: Hall, sala, antesala, separada por una mampara de cristales, comedor, antecomedor y toilette, despensa, comedor para el servicio, cocina con económica y servicio de agua caliente, lavadero, patio y jardín con plantas de adorno.

PLANTA ALTA: Escalera de roble, 6 habitaciones, 2 baños, cuarto de roperos, corredor y terraza.

ENTREPISO: Departamento de 3 piezas y baño para servicio.

SUBSUELO: Corredor y entrada independiente para servicio, bodega, carbonera y caldera de calefacción.

CONSTRUCCION: De primer órden, frente piedra artificial, puertas y ventanas de roble con cristales, balcones de hierro forjado, celosías metálicas. Zaguán con friso, escaleras y revestimientos de mármol, puerta cancel cristales, pisos de parquet en la planta baja y pino tea encerado en la planta alta, zócalos, carpintería de roble y cedro, cielorrasos de yeso decorados, pinturas al óleo con decoraciones en oro, muros con frisos y empapelados finos, cristales, herrajes alquelados, pisos exteriores de mosaico, revestimientos de azulejos en los baños y cocina, lujosa instalación de luz eléctrica, campanillas. Puede visitarse de 2 á 5 p. m., solicitando una tarjeta en nuestro escritorio. Títulos perfectos. Informes en nuestra casa, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía.

"La Primavera"

en Villegas

2.039 hectáreas en lotes de chacra. Las tierras más ricas del Oeste de la provincia de Buenos Aires, para el desarrollo de la agricultura. A una legua al Sur de la estación Condarco y á 4 al Norte de la de América. Rodeadas de importantes colonias y establecimientos agrícola-ganaderos que dan valor y prestigio á esa zona. Venta en fracciones con superficies de 100 á 115 hectáreas. Base definitiva, $ 120 la hectárea, con opción amplia. Mitad al contado y el resto á dos ó tres años de plazo.

EL VIERNES 5 DE MAYO, A LAS 3 p. m.

EN NUESTRO HALL

BRAVO BARROS & Cía.

EN LAS BARRANCAS DE Vicente López. Los terrenos de Lloveras 57 lotes, al lado de la estación, sobre la barranca y con hermosa vista al río de la Plata y lindando con los jardines del Edén Hotel A 20 minutos de Retiro, á pocos metros del camino de automóviles, á una cuadra del pulevar Roca, adoquinado, y á 3 de la Avenida Santa Fe, con adoquinado y las eléctricas. La compañía Buenos Aires City y Suburbios Tranvía Ld., deberá terminar en el plazo de 18 meses la línea hasta el Tigre que construye la casa Dick Kerr y Cía., Lda Esta compañía acaba de adquirir sobre la avenida Santa Fe, á 3 cuadras de los lotes en venta, el terreno donde construirá la gran estación central La electrización del servicio urbano del F C C A es un hecho público y notorio Venta resuelta, sin base, á tanto la v c, pudiendo pagarse el precio, 1/2 parte al contado y el resto en 2 cuotas iguales á 1 y 2 años de plazo con garantía hipotecaria, por semestres anticipados

EL DOMINGO 30 de Abril á las 3 p m en los mismos terrenos. Las superficies varían entre 309 y 750 varas cuadradas Han sido prolijamente medidos y amojonados por el ingeniero señor Arsenio Bergallo Dan frente á las calles San Antonio, Madero, Segurola y otras Títulos perfectos Escrituras por la oficina del señor V. de la Riega. Informes y planos, 351 San Martín 361, ó Cabildo 1973.—BRAVO BARROS y Cía. a19

"LA PRIMAVERA", en Genera. Villegas, 2039 hectáreas de tierra de sobresalientes condiciones agrícolas, divididas en 20 lotes de 100 á 115 hectáreas En el centro de las grandes colonias del Oeste, de la provincia de Buenos Aires, sobre los partidos de Carlos Tejedor, y Trenque Lauquen. Campo virgen, levemente ondulado de buena capacidad agrícola, á una legua al Sur de la estación Condarco y á 4 al Norte de la de América. Venta resuelta por liquidación de bienes Base definitiva, $ 120 la hectárea con opción de un lote á todo el campo. Los compradores de más de dos lotes podrán pagar el importe mitad al contado el resto en una hipoteca á oro á 2 ó 3 años de plazo, con garantía hipotecaria y 8 por ciento de interés anual, pagadero por semestres anticipados.

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 p m. en nuestro hall 351 San Martín 361. Linderos: al NE., E. Ramos Otero y Guillermo Theobal, al NO. Julio Gravius y Hurtado Casal y al SO. Juan Balguerra y Félix Marenzi. Alambrado en su perímetro. Tiene un molino con pozo semisurgente y tanque australiano. Figura á nombre de J. H. de Moreno. Se visita por la estación Condarco, es conocido por "La Primavera". Títulos perfectos. Escrituras dentro de los 20 días del remate por ante la escribanía del señor Alfredo Ponce. Informes y planos, 351 San Martín 361. —BRAVO BARROS y Cía. a23

Publio C. Massini & Cía.

HOY
CENTRAL
MONTEVIDEO Núm. 160
Entre Bmé. Mitre y Cangallo

A una cuadra de Rivadavia y dos de Callao. Edificio antiguo, pero no se tendrá en cuenta para la venta.

BASE:
$ 130 la vara cuadrada
A PLAZOS
HOY HOY
A las 3 p. m., en nuestra casa, San Martín 81.

Publio C. Massini & Cía.

CENTRAL MONTEVIDEO 160, entre Bartolomé Mitre y Cangallo. A 1 cuadra de la avenida Rivadavia y dos de Callao, es decir sobre las dos arterias más importantes de la ciudad, y también sobre la grandiosa plaza del Congreso. Barrio de fisonomía propia, que no necesita comentarios para probar lo valioso de la ubicación. Consta de un edificio antiguo con varias piezas y dependencias que no se tendrán en cuenta para la venta. Mide 9.74 varas de frente por 70.28 de fondo y 7.58 varas en el contrafrente. (ad corpus). Venta con la base de $ 130 la vara cuadrada, pagadera, mitad al contado y mitad á un año de plazo con 7 o|o de interés y garantía hipotecaria. Llave en mano.
EL SABADO 29 de Abril á las 3 p. m. en nuestra casa, San Martín 81, venderemos esta propiedad central que recomendamos la visiten en cualquier momento. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Mayores informes en nuestra casa, San Martín 81. — Publio C. Massini y Cía. a9

CASAS

24 DE NOVIEMBRE 1293, esquina Cochabamba, una cuadra del bulevar San Juan y 3 de Boedo. Muy buen barrio, con adoquinados por ambas calles. Buena propiedad nueva, en perfecto estado de conservación, consta de sala de negocio al frente ocupada por carnicería, 3 piezas y todas las dependencias. Mide 9.29 varas de frente por 20.18 de fondo en un costado, 20 en el otro y 9.38 en el contrafrente. Ad corpus. Base, $ 14.000, pudiendo dejarse $ 8.000 en hipoteca á un año de plazo con 7 o|o de interés.
EL DOMINGO 30 Abril á las 4.30 p. m. en la misma propiedad venderemos esta buena casa que recomendamos la visiten. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes y datos, en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a24

CHALET EN BELGRANO— 11 de Septiembre núm. 1233, á dos cuadras de la Avenida Gutemberg, igual distancia de Cabildo y 4 del gran paseo de las barrancas. Rodeado de los mejores chalets del aristocrático "faubourg", barrio puramente de familias. Mide 20 vs. de frente por 40 de fondo. Amplio, cómodo y lujoso chalet, compuesto de sala, comedor, escritorio, cuarto de roperos, pieza de labores, 3 amplios dormitorios, cocina, antecocina, hall, bodega, terraza, pieza de lavar y de servicio; en el fondo gran departamento para garage, jardín y todas las dependencias y detalles necesarios. Construído con materiales todos de primer orden, toda la carpintería y herrajes finos, con frente moderno imitación piedra, todas las instalaciones eléctricas completas, pisos pino de tea, mosaicos, cielos rasos de yeso y sin fin de detalles que sería largo enumerar. — Venta por ausentarse su dueño á Europa. Base, pesos 50.000, incluyendo en esta suma pesos 25 000 en cédulas argentinas que el comprador podrá tomar á su cargo, abonando el excedente mitad al contado y mitad á 4 años de plazo, con 7 o|o de interés por semestres adelantados.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, venderemos esta buena casa que recomendamos la visiten de 10 á 12 m. y de 2 á 6 p. m. Títulos perfectos. Seña, 8 por ciento. Comisión 2 por ciento. Informes en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a23

HOY
Cangallo 2178
BUENA PROPIEDAD
PARA HABITAR

A 2 cuadras de Callao y Rivadavia. Buen edificio con sala, comedor, 4 dormitorios, 3 piezas en altos y dependencias.

BASE $ 55.000
A PLAZOS
HOY HOY
A las 3 p. m., en nuestra casa, San Martín 81.

Publio C. Massini y Cía.

CENTRAL — PARA HABITAR, Cangallo 2178, entre Junín y Andes, á dos cuadras de las avenidas Callao y Rivadavia, lo que vale decir en un barrio que no necesita comentarios ni elogios para ponderar su ubicación. Consta de un buen edificio compuesto de sala, comedor, 4 dormitorios, despensa, baño, cocina, 3 piezas en altos y todas las dependencias necesarias. Base $ 55.000, incluyendo en esta suma, $ 20.000 cédulas argentinas que el comprador podrá tomar á su cargo en la forma y estilo de plaza, abonando el excedente al contado. Mide 10.50 varas de frente por 44 de fondo. Ad corpus.
EL SABADO 29 de Abril á las 3 p. m. en nuestra casa, San Martín 81, venderemos esta propiedad que recomendamos la visiten de 3 á 4 y 1|2 solicitando una tarjeta en nuestra casa. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más informes en nuestras oficinas.—Publio C. Massini y Cía. a13

LUJOSO PETIT HOTEL, Junín 683, entre Tucumán y Viamonte, asfalto al frente, á una cuadra de Córdoba, dos de Corrientes y tres de Callao. Barrio puramente aristocrático, donde se están levantando grandes construcciones, lo que harán aquel barrio un foco de distinción y lujo. Está construído con materiales elegidos y edificado á todo costo. El edificio consta de subsuelo, planta baja y planta alta.
PLANTA BAJA—Amplio hall, salón, comedor, antecomedor con montaplatos y escritorio.
PISO PRINCIPAL — Gran galería, 5 dormitorios, cuarto de baño y todas las dependencias.
SUBSUELO — Con entrada independiente y portería. Salón de billares, 3 dormitorios, baño de servicio, cocina con económica, despensa, y dependencias. Con todo el confort y buen gusto carpintería de roble, cristales biselados, empapelados y decorados de primer orden, mosaicos extranjeros, instalaciones completas de agua caliente y fría, campanillas eléctricas y sin fin de detalles. Mide 13 varas 98 de frente por 15 varas 47 de fondo. (Ad corpus). Base $ 70.000, tiene 40.000 cédulas nacionales serie L que el comprador podrá tomar á su cargo en la forma y estilo de plaza, abonando el excedente al contado.
EL MIERCOLES 17 de Mayo, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 81, venderemos este precioso petit-hotel que recomendamos lo visiten de 3 á 5 p. m., para lo cual es requisito indispensable solicitar una tarjeta en nuestras oficinas. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 por ciento. Informes y más datos en nuestras oficinas.—Publio C. Massini y Cía. a27

TERRENOS

EN VICENTE LOPEZ —BULEVAR Cabildo, con rieles ya colocados del tranvía eléctrico al Tigre, cuya línea deberá ser librada al servicio público antes de 18 meses de plazo improrrogable. Con esta vía de comunicación vendrá una valorización inmediata y se formará sin duda un importante núcleo de población. Venderemos 4 manzanas divididas en 93 lotes, con frente al bulevar Cabildo y á la avenida San Martín, ambas adoquinadas. Es una brillante oportunidad para adquirir terrenos tan bien ubicados en mensualidades y los precios que hoy se paguen resultarán irrisorios dentro de un año. Llamamos especialmente la atención sobre este negocio que lo recomendamos. Venta en 48 mensualidades sin interés, sin base á tanto la vara cuadrada. Posesión inmediata, sin más desembolso que una mensualidad de seña en el acto del remate y otra más al recibir el título provisional.
EL DOMINGO 7 de Mayo á las 2.30 p. m sobre los terrenos. El día del remate pondremos un tren especial gratis á Florida, otro á Vicente López y automóviles para los que quieran ir por el tranvía Lacroze, cuyas líneas funcionan hasta el bulevar de Circunvalación, es decir á 7 cuadras de los terrenos. Títulos perfectos, escrituras ante el señor Rodolfo Bernardo. Comisión 2 o|o Planos, boletos y más datos en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a18

EN BELGRANO — ECHEVERRIA, entre Washington y Forest, 2 lindos terrenos, en un barrio de adelantos y todo edificado, á 3 cuadras de la plaza Castelli. Muy próximos al Colegio Inglés, 4 cuadras de la estación Belgrano, F. C. Rosario y 2 de la avenida Pampa, rodeados por hermosas quintas, paraje de gran porvenir y valorización. Venta sin base, á tanto la vara cuadrada, pagadera, 25 o|o al contado y el resto en 5 cuotas semestrales de 15 o|o cada una, con 6 por ciento de interés.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 2 p. m., sobre los mismos terrenos, venderemos estos 2 lotes, que los recomendamos por su ubicación. Títulos perfectos. Escrituras ante el señor Francisco Ferrando Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos y planos en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a28

EN FLORESTA — UN HERMOSO terreno para subdivisión en lotes pequeños, calle Fonrouge esquina Ascasubi. Mide 50.08 vs. de frente al Este por 34.66 varas también de frente al Norte. Paraje alto, muy poblado y de progreso, dista sólo 5 cuadras de Provincias Unidas con tranvía eléctrico (línea número 48) y 4 de Rivadavia adoquinada y con varias líneas de tranvías. Venta resuelta, sin base, á tanto la vara cuadrada. Reconoce una hipoteca por $ 1 400 en P. C. que el comprador tomará á su cargo, abonando el excedente tercera parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo sin interés.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 4 de la tarde, sobre el mismo terreno, venderemos esta pequeña fracción que se recomienda por sí sola. Títulos perfectos. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Por más datos y planos en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a27

EN LYNCH — A 1 y 1|2 cuadras de la estación, y 2 y 1|2 de la nueva estación Sáenz Peña, paraje alto, rodeado completamente de edificación. Media manzana, dividida en 18 lotes, ideales, sobre el tranvía eléctrico, próximo á las localidades importantes, como: Santos Lugares, Villa Devoto y Villa Lacroze, y, además, muy próximos á los grandes talleres del ferrocarril al Pacífico. Dan frente á la avenida Lynch y á las calles Muñoz y Frías. Venta en 36 mensualidades, sin interés y sin base, á tanto la vara cuadrada, dándose la posesión en seguida, sin más desembolso que una mensualidad de garantía en el acto del remate y una más al retirar el título provisional, dándose las escrituras ante el escribano señor Manuel Mecchi, San Martín, F. C. R., cuando hayan sido abonadas 18 mensualidades. 15 o|o de descuento á todo el que pague al contado. Las mensualidades se abonarán en el Banco de la Provincia sucursal San Martín. Títulos perfectos. Comisión, 2 o|o á cargo del comprador.
EL DOMINGO 14 de Mayo, á las 2, sobre los mismos terrenos, venderemos estos lotes, que son los únicos disponibles allí. Planos y más datos, en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a28

HOY
Campo en Salta
DEPARTAMENTO ANTA
3.000 HECTAREAS
EN UN LOTE

A 5 leguas del F. C. de Metán á Barranqueras. Campo bueno, con bosques de quebracho colorado.

BASE $ 3.50
LA HECTAREA
HOY HOY
A las 3 p. m., en nuestra casa, San Martín 81.

Publio C. Massini & Cía.

*CAMPO EN SALTA — DE*partamento de Anta, 3.000 hectáreas en un lote. Tierra fertilísima, sin desperdicios, con bosques de quebracho colorado, algarrobo y otras ricas maderas. A 5 leguas del ferrocarril de Metán á Barranqueras y próximo al ferrocarril en construcción que va á Rivadavia. Linda al Norte con el lote 11, al Sur con Anatalio Cayssials, al Este con Vignole Hnos., y al Oeste con Juan Cristeo y H. González. Venta decidida con la ínfima base de $ 3.50 la hectárea, á vender resueltamente.
EL SABADO 29 de Abril á las 3 p. m. en nuestra casa, San Martín 81, venderemos este campo que recomendamos. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos y planos en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a18

EN COLEGIALES — DOCE lotes ideales, en un barrio cuyos comentarios y elogios resultarían siempre pocos para probar lo valioso de la ubicación. Medidas ideales 10 varas de frente por 20 á 30 de fondo y encontrándose lindas esquinas. Dan frente á las calles Maure, Olleros y Martínez. Distan una cuadra justa de la Avenida Colegiales, dos de Alvarez Thomas y 4 de Crámer, todas con tranvías. Barrio completamente de edificación moderna. Venta liberal, sin base, á tanto la vara cuadrada, pagaderos en 86 mensualidades sin interés, dándose la posesión y escrituras en seguida con sólo el desembolso de una mensualidad de garantía en el acto del remate y dos más al escriturar ante el escribano que se designe.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 de la tarde, sobre los terrenos, venderemos estos doce lotes que recomendamos especialmente. Títulos perfectos. Comisión 2 por ciento á cargo del comprador. Más informes y planos, en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a28

*ISLA CON FRENTE AL PA*raná de Las Palmas. Provincia de Buenos Aires Sección 4a., á 2 horas del Retiro, 1 del canal San Fernando. Ubicación de primer orden, próximos al frigorífico de Las Palmas, tierra fertilísima, libre completamente de inundaciones, con gran cantidad de plantas variadas, como álamos, membrillos, duraznos, etc. Comprenden 22 hectáreas, 70 áreas, que se venderán en un lote, con la ínfima base de $ 130 la hectárea, pagadera: 20 o|o al contado y el resto en 4 cuotas semestrales, de 20 o|o cada una, con 6 o|o de interés.
EL MIERCOLES 10 de Mayo, á las 3 p. m., en nuestra casa, San Martín 81, venderemos este lote de isla, que recomendamos lo visiten, puede irse por la estación Las Palmas, F. C. R. ó bien por el canal San Fernando. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 por ciento. Más datos y planos, en nuestras oficinas.—Publio C. Massini y Cía. a28

Mañana, á las 2 p.m.
SOBRE LOS TERRENOS
Caseros y Chiclana
EN 60 MENSUALIDADES
Publio C. Massini & Cía.

CASEROS y CHICLANA—Los últimos lotes con frente á estas importantes avenidas y á las calles Treinta y Tres, Gibson, con todos los adelantos, afirmados, luz eléctrica, varias líneas de tranvía á todos rumbos y enorme edificación. Barrio de extraordinarios progresos, que causan verdadero asombro á quienes lo visitan. Está en el punto acertadamente elegido por la intendencia para la construcción de casa para obreros, ya inauguradas y que son la última palabra de la higiene y confort. Tengan presente que muy en breve irán las cloacas, aguas corrientes y á todo esto agréguese las fáciles condiciones en que lo ofrecemos y se darán cuenta que no hay ni es posible ofrecer terrenos tan centrales á pagar por mensualidades y ubicados en un barrio que será una gran centro fabril y comercial. Venta liberal, sin base, á liquidar á todo precio, pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, dándose la posesión inmediata sin más desembolso que 2 mensualidades de garantía en el acto del remate y 4 más al retirar el título provisional. 12 por ciento de descuento sobre la parte á plazos al que prefiera abonar el total al contado.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 2 p. m. sobre los mismos terrenos venderemos estos 52 lotes que serán para dentro de un corto plazo, otras tantas casas que se incorporarán á la portentosa edificación de ese barrio. Títulos perfectos. Escrituras ante el escribano señor Ramón P. Romero, Av. de Mayo 651, una vez abonadas 20 mensualidades. Pidan datos, planos y boletos, en nuestra casa San Martín 81. —Publio C. Massini y Cía. a18

EN NECOCHEA, LA QUINTA 107, dividida en 4 lotes de 15.700 varas cada uno, sobre la hermosa barranca del río Quequén Grande, desde el cual se domina toda la ciudad de Necochea y Quequén, á 8 cuadras al NO. de la estación del F. C. S. y 6 de la planta urbana de la ciudad, en 2 de los lotes hay plantaciones de eucaliptus, siendo el punto indicado para la construcción de chalets de veraneo por la perspectiva que la ubicación altísima ofrece y por lo tanto también para duplicar su valor en poco tiempo. No se discute ya el valor inmediato que le espera á Necochea que con el puerto de ultramar en construcción, balnearios, hoteles, líneas de tranvías concedidas á las sociedades anónimas Necochea Hotel y Perujo y Cía., la sociedad de fomento de Necochea fundada recientemente con un capital inicial de 500.000 pesos, que se propone la construcción de nuevos hoteles, balnearios, etc. El Club Necochea y las edificaciones que se efectuarán para la próxima temporada, por todos los propietarios de tierras, los que á ello se han comprometido, dan una muestra concluyente hasta para el más exigente, del verdadero progreso y adelanto. Vendemos estos 4 lotes con opción, por cualquier precio que exceda de la base de 80 centavos la vara cuadrada, teniendo cada lote una hipoteca de 7.848 pesos, pagadera en 2 cuotas iguales sin interés, el 16 de Julio de 1911 y el 16 de Enero de 1912, el excedente al contado, otorgándose las escrituras por ante el escribano, señor Esteban Achinelli, si resultara más de un comprador.
EL MIERCOLES 10 de Mayo, á las 3 p. m., en nuestra casa, San Martín 81, venderemos esta verdadera primicia la que rogamos la visiten por ser el mejor elogio que de ella se puede hacer. Títulos perfectos, los que están en nuestra casa, á disposición de los interesados. Seña, 8 o|o. Comisión 2 por ciento. Más datos y planos, en nuestras oficinas.—Publio C. Massini y Cía. a26

*EN EL PALOMAR — A CUA*tro cuadras de la estación, entre Caseros y Hurlingham. Frente á las calles Mitre, Galán y Virasoro. Terreno altísimo de porvenir seguro é inmediato. Son 8 lotes, de 10 varas de frente por 40 á 60 de fondo y entrando una linda esquinita. Venta con opción, sin base, á tanto la vara cuadrada, para vender á todo precio.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 p. m., sobre los mismos terrenos, venderemos estos 8 únicos lotes disponibles allí. Títulos perfectos. Escrituras ante el escribano señor Domingo Sánchez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos y planos en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a28

3 LOTES CENTRALES, CON adoquinados y varias líneas de tranvía en sus frentes. Uno sobre la calle Corrientes, entre Laprida y Anchorena otro, sobre Laprida, entre Corrientes y Valentín Gómez, y el último, sobre Anchorena, entre Corrientes y Valentín Gómez. Es el sitio más comercial de ese barrio, eje de un gran movimiento, frente al mercado de Abasto Proveedor. Únicos lotes disponibles, que se prestan tanto para la construcción de una casa de renta, de departamentos ó de negocios, ó bien para habitar, dado lo brillantemente ubicado que se encuentran. Venta sin base, á tanto la vara cuadrada, pagadera, 20 o|o al contado y el resto en 4 cuotas semestrales de 20 o|o cada una, con 7 o|o de interés.
EL DOMINGO 14 de Mayo, á las 3 p. m., sobre los mismos terrenos, venderemos estos 3 lotes únicos disponibles en ese gran barrio. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 por ciento. Informes y planos, en nuestras oficinas, San Martín 81. — Publio C. Massini y Cía. a28

EN FLORESTA. — TRES lindos lotes. Monteczuma entre San Matías y Camarones, á pocas varas de la Avenida Segurola, adoquinada y 4 cuadras de Gaona. Barrio todo edificado de casas modernas, de rápida valorización y porvenir. Venta con opción, sin base, á tanto la vara cuadrada, para vender á todo precio.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 3 de la tarde, sobre los mismos terrenos, venderemos estos tres buenos lotes. Títulos perfectos. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Escrituras ante los escribanos señores Arrambari y Estévez, Victoria 536. Planos é informes, en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía.

EN VILLA DEL PARQUE— 2 lotes, sobre las calles Terrada y Marcos Sastre, á 3 cuadras de la estación y en un punto sumamente alto. Venta sin base, á tanto la vara cuadrada. Son los lotes número 16 de la manzana YY y número 5 de la manzana 25. El lote número 16, manzana 7, reconoce una deuda de 1.539.20 pesos, pagadera en 32 mensualidades de 48.10 cada una, y el otro lote reconoce una deuda de 1.456.95 pesos, pagadera en 33 mensualidades de 44.15, cada una, los excedentes al contado.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 p. m., en los mismos terrenos. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Planos y más datos, en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a28

CENTRO DEL CABALLITO— Yerbal 546 al 56, adoquinado pago al frente, entre Hidalgo y Parral, lo más importante y valioso de ese barrio, á menos de cuadra de Rivadavia y de la estación del subterráneo, una del colegio de los Sagrados Corazones y de la quinta de Duportal, 3 de la plaza Primera Junta y 6 de la estación del ferrocarril Oeste. 4 lotes ideales de 10 varas de frente por 49 más ó menos de fondo cada uno, con algunas construcciones que no se tendrán en cuenta para la venta. Venta sin base á tanto la vara cuadrada, pagadero tercera parte al contado, tercera á 6 meses y tercera á 12 meses de plazo con 7 por ciento de interés y pagarés hipotecarios.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 de la tarde, sobre los mismos terrenos, venderemos estos cuatro lotes que recomendamos por su brillante ubicación. Títulos perfectos. Escrituras ante el escribano señor........ Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Más informes y planos, en nuestras oficinas, San Martín 81.—Publio C. Massini y Cía. a27

HOY
Campo en San Juan
Conocido por estancia de Lima

A 2 leguas de la estación Algarrobal y 7 de la ciudad de San Juan.

7.720 hects. en un lote
Base $ 2 la hect.
A PLAZOS
HOY
A las 3 p. m., en nuestra casa, San Martín 81.

Publio C. Massini & Cía.

CAMPO EN SAN JUAN — 7.720 hectáreas en un lote, campo conocido por estancia de Lima, á 2 leguas de la estación Algarrobal del F. C. de San Juan á Serrezuela y á 7 leguas de la ciudad de San Juan. Campo bueno algo quebrado con valles fértiles y abundantes pastos, es también muy rico en maderas, como algarrobo, álamo, etc., que explotándolos resultará una riqueza. En pastos no es menos importante pues lo tiene de varias clases y selectas, tiene también aguadas permanentes conocidas por aguas de las Higueritas. Venta con la ínfima base de $ 2 la hectárea, pagadera 20 o|o al contado y el resto en 4 cuotas semestrales de 20 o|o cada una, sin interés.
EL SABADO 29 de Abril á las 3 p. m. en nuestra casa, San Martín 81, venderemos este campo que recomendamos lo visiten. Para ello basta dirigirse en San Juan al señor Ruben Silva calle General Acha y Trinidad, quien dará todo lo necesario. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes y planos en nuestras oficinas.—Publio C. Massini y Cía. a13

Reyes y del Carril
Cangallo 521

*DOS ESPLENDIDOS HOTE*litos recién construídos al Norte, Zapata 284 y 286, con facilidades de pago, á una cuadra de los bulevares Cabildo y Dorrego, con doble línea de tranvía y dentro de una edificación nueva y valiosa, que hacen de ese barrio, debido á sus elementos, uno de los predilectos para la gente de buen vivir.
Ambas propiedades se componen, en el primer piso: de hall, sala, escritorio, comedor, cocina, w. c., en el segundo piso: cuatro dormitorios, baño, w. c. y pieza de servicio en los altos. Además cada casa tiene su molino y malacate á mano con agua de pozo semisurgente con cañería completa en toda la casa é instalación de luz eléctrica y agua caliente. La construcción está hecha con materiales de primer orden con tirantería de acero, respondiendo á los últimos adelantos de la ciencia moderna. Base, $ 20.000. Cada propiedad reconoce una hipoteca de 12.500 cédulas argentinas, que tomará á su cargo el comprador, pudiendo abonar el excedente la mitad al contado y la otra mitad en segunda hipoteca á uno, dos y tres años de plazo con el interés de 7 o|o anual pagaderos por semestres adelantados y pudiendo en cualquier época del plazo de la hipoteca amortizar las sumas que quiera, es decir, que con muy poca plata se podrá adquirir una de estas casas.
EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 p. m. en las mismas propiedades. Títulos perfectos. Todo comprador entregará el 8 o|o de seña más el 2 o|o de nuestra comisión. Más datos en nuestro escritorio, Cangallo 521.—Reyes y del Carril. a24

Manuel Bárzana

3 HERMOSOS LOTES DE terrenos en Villa Urquiza, avenida Guanacache esquina Andonaegui, á una cuadra de la estación del ferrocarril y con tranvía al frente, son tres lotes de excepcionales dimensiones, la esquina mide 13 metros á la avenida Guanacache por 16 metros á Andonaegui, los dos lotes linderos y con frente á la avenida miden 11 metros de frente por 16 de fondo cada uno. Orden de los síndicos liquidadores del concurso formado al señor César Allevi, señores Manuel Pizarro y doctor Luis Palmieri. Venta sin base, á tanto la vara cuadrada.
EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 p. m. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Las escrituras serán otorgadas por el escribano señor Andrés V. Ramella, Avenida de Mayo 676. Por más datos al martillero C. Pellegrini 72. a25

Camaño y Latrille

LINIERS 572 — A UNA cuadra de Belgrano, muy buen barrio con adoquinado y rodeado de tranvías. Amplia casa de familia en perfecto estado de conservación y con todos los detalles necesarios. Mide 10 por 28 1|2 vs. Consta de sala, vestíbulo, 4 dormitorios, comedor, pieza grande para servicio, baño, cocina, carpintería de cedro, luz eléctrica, gas, aguas corrientes, cloacas, etc. Base $ 20.000. Reconoce una hipoteca de $ 9.000, á 3 años con 7 o|o de interés de la que el comprador podrá hacerse cargo si lo desea.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderemos esta espléndida casa que se recomienda por sí misma. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes en nuestro escritorio, Victoria 724.—Camaño y Latrille. a25

*HIDALGO 965 — CASI ES*quina Gaona, con tranvías en todas direcciones. Casa nueva, recién edificada. Mide 10 por 29 varas. Consta de 6 habitaciones y demás comodidades. Base $ 9.000 pesos. Reconoce una hipoteca de 2.800 pesos de la que el comprador podrá hacerse cargo si lo desea.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, venderemos esta buena casa que recomendamos la visiten. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más informes, Victoria 724.—Camaño y Latrille. a25

*EN EL CABALLITO — 4 NO*tables lotes, situados calle Don Cristóbal entre Puan, Hortiguera y Victor Martínez. Base, $ 15, en mensualidades.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.30 p. m. en los mismos terrenos. Títulos perfectos. Comisión 2 o|o. Informes á nuestro escritorio, Victoria 724.—Camaño y Latrille. a25

Mariano Aran

*JUDICIAL — FRENTE MIS*mo á la estación Marcos Paz (F. C. S.) Seis espléndidos lotes de terreno designados en un plano especial que figura en los carteles de este remate, con las letras A, B, C, D, E y F, con superficies de 36 metros 83 centímetros, 368 metros 41 centímetros, 369 metros 04 centímetros, 369 metros 63 centímetros, respectivamente, los cuatro primeros, y de 1042 metros 60 centímetros cuadrados los dos últimos. Sin base y al mejor postor.
EL DOMINGO 30 de Abril de 1911 á las 2 p. m. sobre los mismos terrenos. La venta ha sido ordenada por el señor juez de primera instancia de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor Lascano, en los autos sucesorios de don Faustino Krause que tramitan por la secretaría del señor Emilio F. Gnecco. Seña 8 por ciento. Comisión 2 por ciento á cargo del comprador. Por más datos y carteles con plano, Perú 175, Buenos Aires, y Diagonal 80, número 1075, La Plata. a27

Rufino V. Pereyra

EN TRES ARROYOS — EL DOMINGO 30 de Abril de 1911, á la 1 de la tarde. En mis instalaciones. 1800 vacunos, incluso 1000 novillos, 2300 lanares. Detalle: 130 novillos gordos, en lotes; 10 vacas especiales en gordura; 100 vacas gordas, en lotes; 100 novillos 3 años, mestizo Durham, bien preparados, dos marcas; 100 novillos 1 1|2 y 2 años, mestizos Durham, muy buen estado para invernada, tamberos, dos marcas; 150 novillos 4 años arriba, cuarterones, regular estado, una marca; 200 novillos, dos años, regular clase, regular estado, una marca; 300 novillos 3 años arriba, regular clase, regular estado, una marca; 70 vacas secas, mestizas Durham, buen estado; 400 vacas de vientre, regular clase, regular estado; 100 vaquillonas 2 y 3 años, buena clase, buen estado; 150 vaquillonas, 2 años, regular clase, regular estado; 250 ovejas Lincoln, gordas; 500 capones Rambouillet, consumo; 250 ovejas Rambouillet, consumo; 1300 ovejas Lincoln, al corte, muy buen estado. Habrá más haciendas. Por datos en mi escritorio Sarmiento y 9 de Julio, Tres Arroyos.— Rufino V. Pereyra. v29

Cipriano G. Semería

*TERRENO VIEL Y SAN*tander, esquinita ideal frente Este y Sur, á sólo 3 cuadras del bulevar La Plata. Mide 16 por 20 1|2, remataré sin base y al mejor postor
EL DOMINGO 30 de Abril á las 2.30 p. m. Títulos perfectos. Comisión y seña 10 o|o. a25

*CASA EN FLORESTA, CA*lle Arrecifes número 3857 entre M. Castro y Laguna. Mide 10 por 72, edificio de salón para negocio, zaguán, 2 dormitorios, etc., y árboles frutales. Base 5.000 pesos, hipoteca que reconoce y puede cargar el comprador.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 p. m orden terminante de vender. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 por ciento. Más datos á mi escritorio, Jujuy 1222. C. G. Semería.

*ESPECULADORES, TERRE*no Mariano Acosta entre Arrecifes y San Pedro, 10x48, remataré sin base, tiene una hipoteca de $ 1107 que puede cargar el comprador si lo desea, pagadero en cuotas de $ 44.28 c|una, el excedente al contado.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4.30 p. m.—C. G. Semería. a27

F. y E. Becher

*EN PALERMO — NICARA*gua 1275, á tres cuadras de Santa Fe. Base, 6.500 $ á plazos. Edificio de sala, 2 piezas y dependencias. Datos, Cuyo 559.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 5 a23

*EN PALERMO — CASA MO*derna, con cédulas, Guayanas 1053, con adoquinado y eléctricos. Mide 10 por 38. Base, $ 12.000 incluso 7.000 cédulas. Notable edificio de comedor, 4 piezas, baño, galerías y dependencias. Visítese. Es un chiche. Datos, Cuyo 559.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 4.

Francisco Rayneli é hijos
VICTORIA 550

La venta de la quinta de Morón

se realizará en el salón de la "UNIONE OPERAI ITALIANI", CUYO 1374.

El MIÉRCOLES 3 de MAYO
A LAS 8 DE LA NOCHE

Francisco Rayneli é hijos

Este remate fué suspendido á causa de la lluvia, cuando se habían vendido en su casi totalidad las manzanas H y G. Quedan pues, 4 manzanas.

EN MORON — 122.000 VARAS cuadradas, en 6 manzanas; parte de la antigua y conocida quinta que fué del doctor Pedro Argerich.
EL MIERCOLES 3 de Mayo á las 8 de la noche, en el local de la "Unione Operai Italiani", Cuyo 1374. Base, pesos 5 la mensualidad. Comisión, 2 o|o á cargo de los compradores.
UBICACION—En paraje alto y en el centro mismo de las quintas del doctor de la Torre, doctor de las Carreras (antes del escribano señor Cedrés), Santa Cecilia del señor Coelho, del criadero de plantas del señor Peluffo, y del Hospital de Morón.
DIVISION Y FORMA DE PAGO— Estas 6 manzanas han sido divididas en 242 lotes de todas dimensiones, y se venderán pagaderas en 60 mensualidades sin interés en la siguiente forma: 2 mensualidades al firmar el boleto, 3 al recibir la libreta á los siete días del remate y las 54 restantes del 1 al 10 de cada mes en el Banco Alemán Trasatlántico, sucursal número 1, calle Corrientes esquina Callao, contándose la primera, por el mes de Mayo que se abonará del 1 al 10 de Junio.
LOS TITULOS—Perfectos, que están á disposición de los compradores en la gerencia de dicha sucursal se otorgarán en el mes de Febrero de 1912, debiendo los compradores para esa fecha haber abonado 15 mensualidades contadas las 5 primeras. Si algún comprador desease abonar su terreno al contado se le otorgará escritura á los 30 días de efectuada la compra.
CONDICIONES DE LOS TERRENOS —Los terrenos que constituyen esta venta están totalmente arbolados por duraznos de las clases más finas y variadas. Los productos de esos árboles han sido premiados en primer término en las varias exposiciones á que concurrió el doctor Argerich, resistiendo la competencia de profesionales acreditados. La fertilidad de ese suelo está abonada pues, por la sola existencia de ejemplares que consiguen primeros premios, y por el análisis de profesionales honestos y competentes.
MORON—No necesita comentarios ni recomendaciones nuestras. Es conocido y constituye cabeza de partido. Los cocheros cobran $ 3 la hora y á la quinta se va y vuelve en 20 minutos. El viaje debe hacerse con preferencia, tomando la calle 25 de Mayo hasta la calle Uruguayana, y por ésta hasta la quinta. Es camino más derecho, y que permite apreciar con exactitud la distancia.
LA POSESION- Se dará inmediatamente, por el ingeniero Sr. Arturo Hoyo. Las escrituras se otorgarán con intervención de los escribanos de la capital federal, señores Pedro Cedrés y Raúl Cedrés Kooppen, y por el escribano de la provincia señor Cornelio Olivencia. — Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a23

Remates atendidos por el
Sr. Francisco Rayneli

*TERRENO A PLAZOS — SO*bre la calle Guaraní (entre) Patagones y Uspallata. Lote 13 de la manzana B. Mide 10.89 metros de frente al Este por 55 de fondo. Total: 761.98 v. c. Medidas especiales para cocheras, establecimientos industriales, ó para la construcción de casas de renta. A una cuadra del bulevar Caseros con tranvías en todas direcciones, y á la misma distancia de Arena y del parque de los Patricios. Pueden quedarse debiendo trece mensualidades de $ 146.04 cada una, que adeuda el terreno. Base $ 5 v. c. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 2.30 —Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a18

*CASA NUEVA PERFECTA*mente situada calle Liniers 1249 al lado de la esquina del bulevar San Juan. Mide 10 varas de frente por 52 de fondo. Tiene comedor, tres dormitorios, baño, aguas corrientes, cocina, dos patios mosaicos, gas, cielos rasos de yeso y demás comodidades, adoquinado y tranvía á pocas varas. Es pues como se ve una casa ubicada en un paraje muy importante, con un terreno muy amplio que se adapta para darle cualquier destino, y con una edificación moderna que se presta para hacer en ella las modificaciones que se quieran sin necesidad de alterar en nada lo existente. Con muy poco dinero se puede hacer mucho y muy bueno. La proximidad al bulevar San Juan hacen de esta casa una oportunidad para colocar ventajosamente el capital que dará buen interés. Mitad á 1 ó 2 años de plazo con interés del 7 o|o. Base, $ 18.000. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.— Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550.

MARMOL 1056 ENTRE EL bulevar San Juan y Cochabamba. Consta de 4 piezas espaciosas y las demás comodidades. Mide 10 varas de frente por 35 varas de fondo, más ó menos. Base $ 9.000, incluída una hipoteca de 8.000 pesos, á 20 meses de plazo con 8 por ciento de interés que cargará el comprador. Puede decirse, pues, que con poco desembolso se compra algo, pero muy bueno. Con tranvías á pocas varas y con los á Flores y Boca por Carlos Calvo. Se hace necesario la visiten. Su edificio está construído sin economías. A liquidar. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.30. —Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a23

MERLO ENTRE MALVINAS y Achával. Terreno de 10 varas de frente al Sur por 25 varas de fondo. Al lado de un edificio. A una cuadra de Curapaligue adoquinada y á dos del tranvía 88. Bien barato. Sin base y con plazos. Adeuda $ 1.750 m|n. á pagarlos en dos cuotas, una el 4 de Junio próximo y la otra el 4 de Diciembre de 1911. Está, pues, al alcance de todos los bolsillos. Se compra con poco desembolso. Su situación es bien importante da frente á un bulevar. Es un paraje donde la edificación adelanta en una forma asombrosa, valorizando por consiguiente los terrenos. A liquidar, es la orden que tenemos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4.— Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550.

*THORNE ENTRE DIRECTO*rio y Merlo. Terreno importante de 10 varas de frente al Este por 43.69 varas de fondo. Lote 27 de la manzana L. Tiene adoquinado, cerco y vereda pagas. Por sus dimensiones se recomienda. En cuanto á su posición es excelente. En un barrio de creciente progreso, á pocas varas de la avenida Directorio, á dos de Río Cuarto, con tranvías en todas direcciones; á una de Curapaligüe, también con tranvías, y á pocas del parque Chacabuco, factor importante de progreso para estos barrios. Base $ 12 vara cuadrada. Mitad al contado y mitad á 6 y 12 meses de plazo, con 7 o|o. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 4.30.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a22

Remates atendidos por el
Sr. Horacio F. Rayneli

*UNA CASA FLAMANTE, ca*lle Metán 3654, entre Boedo y Alzaga. Mide 10 varas de frente por 44 de fondo. Tiene tres piezas grandes y una chica y demás comodidades, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, patios mosaicos. Es en efecto una casa, que á la vez de estar muy bien situada con tranvías á pocas varas, es moderna, tiene mucho fondo, rodeada por los bulevares Chiclana, Caseros, Boedo y Garay. Está lista para ser entregada, estando las llaves al lado. Base $ 7.500 m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 2.30. —Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a22

CASA CALLE SENILLOSA 1357 y 61 entre las avenidas Asamblea y Vernet. Mide 9 varas de frente por 22.50 varas de fondo y se compone de sala para negocio, tres dormitorios grandes, comedor y una piecita. Edificio bueno. Tiene una hipoteca al Banco Inmobiliario Argentino de $ 5.000 á pagarse $ 61 mensual durante 15 años. Como se ve con grandes facilidades de adquisición. Base $ 7.000 incluída la hipoteca. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.30 p. m.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a18

*SOBRE LA AVENIDA VER*net entre Senillosa y Doblas, 2 terrenos especiales de 10 varas de frente al Sur cada uno por 36 varas de fondo. A una cuadra de otra avenida de importancia, avenida La Plata, con tranvías, adoquinado, rodeados de buenos edificios. Base $ 12 v. c. El adoquinado es por cuenta del comprador. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.30. —Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a17

TERRENO GRANDE SOBRE la avenida Asamblea entre Viel y Doblas, es decir, á 2 cuadras del adoquinado y del tranvía por avenida La Plata. Lote 4 de la manzana A. Mide 10 varas de frente al Norte por 75v87 de fondo á un costado. 71.77 al otro y 11v08 de contrafrente. Son en total 743.40 varas cuadradas. Los industriales, cocheras, etc., ó todos los que necesiten disponer de espacio, deben aprovechar esta oportunidad, tal vez única que se les presenta. Se venderá sin base y adeuda 21 mensualidades de 80.50 pesos cada una que cargará el comprador. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4.— Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550.

Remates atendidos por el
Sr. Rogelio P. Rayneli

RIVERA INDARTE, ENTRE Avelino Díaz y Santander. Terreno de 10 varas de frente al Este por 40.46 de fondo. Lote 20 de la manzana C. Barrio progresista. Adeuda 30 mensualidades de 26.97 cada una con las que cargará el comprador, incluídas en el precio total. A una cuadra al Sud de la Avenida Campana, donde ya está proyectado el tranvía. A 2 cuadras de Varela (adoquinada). Visítenlo. Sin base. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 2.30 p. m. — Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a23

*CASA HERMOSISIMA, CA*lle Mozart entre Tapalqué y Areco, de 10 varas de frente por 35 de fondo. Tiene comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, gran depósito para agua con cañería en toda la casa, puertas y celosías de cedro, patios mosaicos, cielos rasos de yeso decorados. Es en realidad una casa muy cómoda, con grandes y lindas galerías, muy moderna, con campanilla eléctrica bien distribuída, en un barrio de progreso admirablemente, con tranvía por Provincias Unidas á una y media cuadra. Está desocupada, con las llaves al lado. Hay que venderla. Base $ 8000. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.— Francisco Raynelli é hijos, Victoria 550. a23

*EN FLORES — CON CEDU*las. Casa calle Falcón 3386 entre Azul y Pergamino. Tiene sala, comedor, 4 piezas más, agua corriente, cielorrasos yeso, patio mosaico, gas, baño. En una palabra, es una casita que á la vez de estar en una ubicación especial por su proximidad á la avenida Rivadavia y al tranvía, reune mucha comodidad, es moderna, y verdaderamente elegante. Tiene $ 5.000 en cédulas L. que se darán por su valor escrito, incluídas en la base de $ 12.000. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.30 —Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a21

*SOBRE LA AVENIDA LA*rrazábal. Especial terreno entre las calles Ercilla y Ascasubi. Mide 10 varas de frente al Oeste por 44.65 varas de fondo. Está á 4 cuadras al Sur de Rivadavia y 4 al Norte de Provincias Unidas. Sin base. Seña 8 por ciento. Comisión 2 por ciento.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.30 p. m.—Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a17

EN MATADEROS — LINDO lotecito sobre la calle Andalgalá entre Areco y Tapalqué. Lote 30 de la manzana R. Mide 10 varas de frente por 40 varas de fondo. Paraje donde la edificación adelanta con rapidez. Próximo á los mataderos y al tranvía. Adeuda 54 mensualidades de $ 20 cada una, las que van incluídas en el precio total. Base $ 3 vara cuadrada. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 4 —Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a22

*CASITA BIEN SITUADA ca*lle Monte Egmont 1771, entre la avenida Bella Vista y calle Trelles. Mide 10 varas de frente por 31 varas de fondo, más ó menos y consta de tres piezas perfectamente bien construídas, baño, galería, pozo con bomba, etc. Edificada con buenos materiales. A pocas varas de una avenida de gran importancia, con los tranvías núm. 88 de Flores á Chacarita. Bien barata. Base, $ 4.550. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 por ciento.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4.30. Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a22

*EN LOS MATADEROS, CA*sita nueva calle Bragado 6985, entre Andalgalá y Carhué. Mide 10 varas de frente por 30 varas de fondo y se compone de dos piezas, cocina y las demás comodidades, con cielos rasos de madera, patios de mosaicos, etc. El comprador cargará con 50 mensualidades de 18.50 pesos C. U. que van incluídas en la base de $ 2.000. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4.30 p. m. — Francisco Rayneli é hijos, Victoria 550. a22

BACIGALUPPI & RÚA

Casa central: Avenida de Mayo 672 y 682. Sucursales: Flores, Rivadavia 6640; Belgrano, Cabildo 204; Almagro, Rawson 40; Villa Devoto, Gualeguaychú esq. Marán; en Mar del Plata, San Martín 269 y Rambla del Bristol; en Rosario de Santa Fe, Córdoba 820; y en Necochea, 25 de Mayo 55 al 59.

CASAS

VENEZUELA 4337 ENTRE Mármol y Muñiz. Excelente propiedad edificada sobre terreno de 10 por 56 varas. Base, $ 15.000. El comprador podrá cargar con una hipoteca de pesos 10.000 al 8 o|o. anual que vence el 31 de Diciembre de 1912. El edificio se compone de 4 habitaciones, gran comedor, cocina, 4 piecitas de madera, y w. c. Patio de portland, carpintería de pino, cielos rasos de madera, pisos de id, patios, mosaicos, pozo semisurgente y demás importantes detalles. Barrio inmejorable con todas las comodidades al alcance, donde existe una compacta edificación. Más datos, Avenida de Mayo 672 al 82.—Bacigaluppi y Rúa. R. 2470.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.

*SOBRE LA AVENIDA CO*rrientes, á 30 varas. Sadi Carnot 463 al 65 entre Valentín Gómez y Corrientes. Excepcional propiedad para renta, edificada sobre un terreno de 10 varas de frente por 59.25 de fondo al Sur y 61.81 en su costado N. Base, $ 35.000. El edificio se compone de 3 departamentos independientes: el primero, tiene 3 piezas de material construídas á todo costo, cocina y w. c.; el segundo y tercero, con tres amplias habitaciones, cocina y w. c. y demás dependencias. Haciéndole á esta casa una pequeña refacción puede producir una renta de 450 $ mensuales. Su situación no necesita mayores elogios y solamente la Avenida Corrientes es una garantía de la importancia de este barrio como todas las condiciones de los barrios centrales. Más datos, Avenida de Mayo 676|82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 3481.
EL DGO 30 de Abril, á las 4.

PROPIEDAD DE NEGOCIO En Floresta. Calle Azul No. 731 entre Remedios y Arrecifes. Mide 10.30 y 29 vs. en otro costado. Base $ 10.000 incluso 8.000 $ que adeuda al Bco. Hogar Argentino. Edificio sólido y bien construído, consta de salón amplio al frente con su puerta y persianas metálicas, 2 dormitorios, comedor que cuadra el patio, 1 pieza más, cocina con azulejos, baño, etc., pisos de tea, cielos rasos de yeso, carpintería de cedro, mosaicos, galería, etc. Dista 2 y 4 cuadras de las Avdas. Provincias Unidas y Directorio. Más datos, Av. de Mayo 672|82 ó Rivadavia 6640.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2475.
EL DGO. 30 de Abril á las 4. a23

WARNES Y SAN MARTIN, sobre estas avenidas, una casa en la calle Monte Dinero 610 entre Rojas y Sapaleri. Mide 10 por 30.40 varas. Base, 5.000 $. A plazos. Edificio de 3 amplios dormitorios, cocina y w. c.; galería de material, cielos rasos de yeso, carpintería de cedro, colosias de id, patios de mosaico, etc. Barrio de primer orden, por la buena edificación que lo compone y por las innumerables comodidades que posee. Más datos, Avenida de Mayo 672|82 ó Rivadavia 6640.—R. 2480.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 3.

EN VILLA URQUIZA — CON mucha facilidad de pago, una buena casa, Avenida Olazábal entre Burela y Ceretti. Mide 10x50 varas. Base, $ 3.154 que se pagan en 38 mensualidades de 83 $ cada una y el excedente al contado. Se compone de dos amplias habitaciones, cocina y w. c., galería, buena carpintería, pozo á bomba, etc. Paraje de mucha edificación y que dista muy poco de la Avenida Triunvirato, con tranvías. Puede adquirirse casi sin dinero. Escrituras por ante Martín y Valenzuela. Más datos, Av. de Mayo 672 y 682.—Bacigaluppi y Rúa. R. 2471.
EL DGO, 30 de Abril, á las 4.

*AL SUR. CASA CALLE Per*drial 617 entre Aconcagua y Mirave. Mide 10.40x31.02 vs. Base 8.000 $ á plazos. Ubicación sobresaliente de este barrio cuyos progresos son notorios por estar completamente rodeado de establecimientos y talleres de importancia y por hallarse entre las más notables avenidas del Sur. El bulevar Alcorta á solo 1 cuadra, la Av. Vélez Sarsfield á 300 metros y la estación Central del F. C. C. B. A. bastan para dar una idea de esta soberbia ubicación. El edificio consta de 3 amplios dormitorios, gran comedor, cocina, w. c., cercos material, pisos tea, cielos rasos, carpintería de cedro, mosaicos, y demás detalles á apreciarse visitándola. Datos, Av. de Mayo 672|82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2474.
EL DGO. 30 de Abril á las 3.30.

MAÑANA

La elegante casa-habitación

AVENIDA

Colegiales 1841

ENTRE

11 de Septiembre

y Villanueva

BASE $ 25.000

PAGADEROS

En mensualidades

Bacigaluppi & Rúa.

A LARGOS PLAZOS — EN lo elegante de Belgrano, moderna y sólida propiedad, Avenida Colegiales 1841 entre 11 de Septiembre y Villanueva. Mide 10 por 47.50 varas. Base, pesos 25.000 que se paga en mensualidades, de $ 250 á la compañía La Positiva. Las sumas amortizadas, ($ 1471.25) y el excedente que resulte de la base al contado. Su bien distribuído edificio se compone de sala, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio, otros dos dormitorios, baño con instalaciones, vestíbulo con terraza, cocina y w. c.; frente imitación piedra con amplio balcón y celosía metálica, piso de tea, cielos, rasos de yeso decorados, carpintería y celosías de cedro, aguas corrientes, luz eléctrica y campanillas, jardines en su frente y costados con vistosos arriates á la rústica, amplia pileta de lavar, fondo y otros detalles que la complementan al gusto del más exigente. Está ubicada muy próxima á las avenidas Cabildo y Gutemberg. El adoquinado por su frente está licitado y se iniciarán los trabajos en breve. Más datos, Avenida de Mayo 672|82 ó Cabildo 2045.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2489.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 4.30. a29

BARRANCAS de TORNQUIST

PLANO DE UBICACION

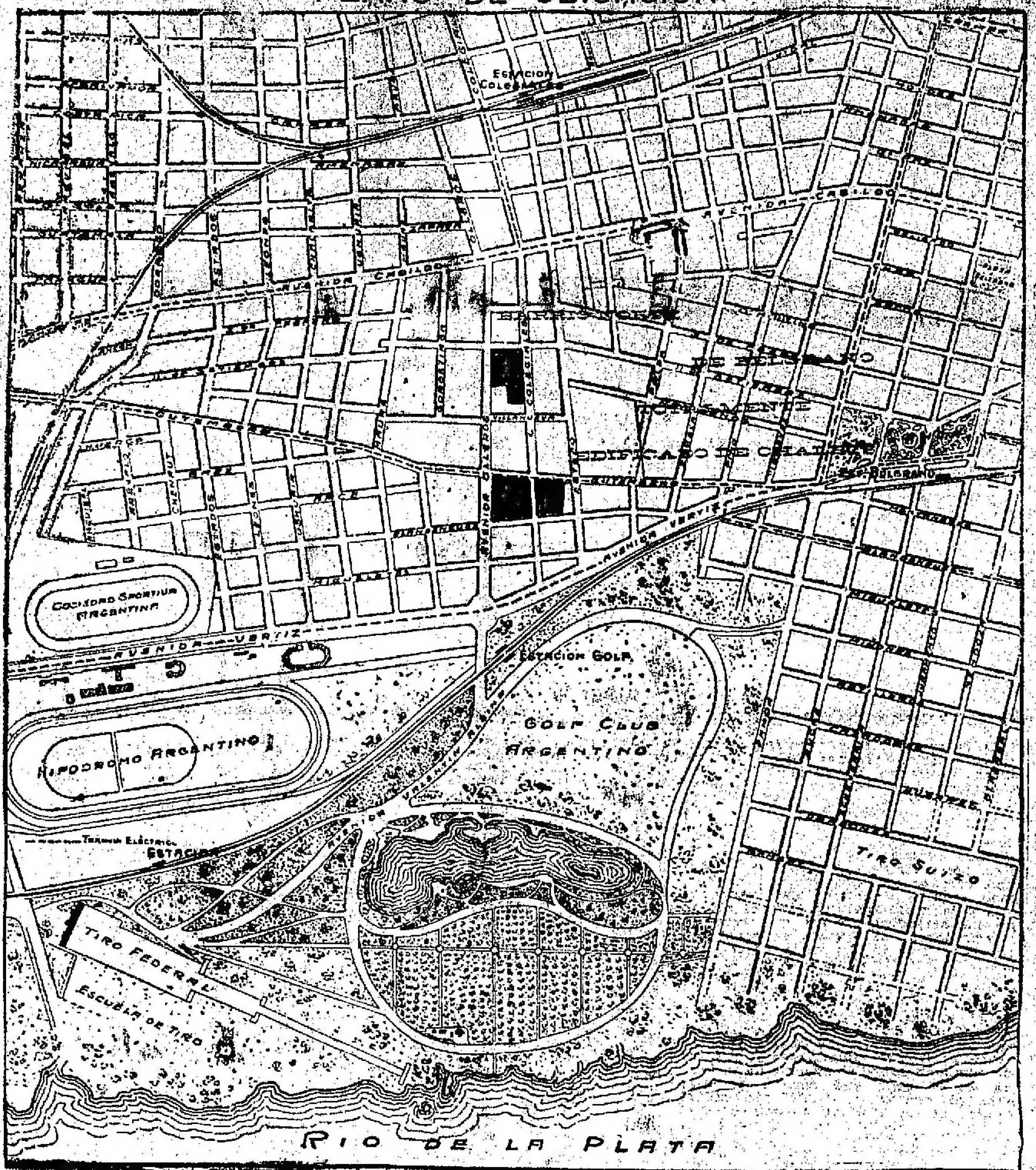

MAÑANA

En 60 mensualidades, sin interés, Avenidas Colegiales, Once de Septiembre y Olleros, estas dos últimas con adoquinado pago. En plena barranca, á dos cuadras al N. E. de la Avenida Cabildo, con eléctricos Lacroze y núms. 31 34, 35, 37 y 38.

MAÑANA

A LAS 2.30 EN PUNTO

MAÑANA

En 60 mensualidades, sin interés, Avenidas Gutemberg, Blandengues, Colegiales, y Olleros, esta última con adoquinado pago, á dos cuadras al S. O. de la Avenida Alvear, del Parque 3 de Febrero y estación Golf F. C. C. A. Eléctricos 34, 35, 36 y 37.

MAÑANA

A LAS 2.30 EN PUNTO

El remate se efectuará en la esquina Colegiales y Once Septiembre por lo que deseamos se visiten antes, todos los terrenos.

BACIGALUPPI & RÚA

Barrancas DE TORNQUIST, en Belgrano. — El remate clásico del año; 82 lotes en 60 mensualidades, sin interés y sin base, á tanto la vara cuadrada. Son 45.000 v. c. que comprenden las tres fracciones más notables de las reservas de Tornquist, ubicadas sobre las barrancas de Belgrano, á 2 cuadras al NE. de la Avenida Cabildo, con frente á las avenidas Colegiales, Olleros, 11 de Septiembre, Guttemberg y Blandengues. Tienen todas las ventajas de los grandes centros poblados; adoquinado pago por la mayoría de sus calles, gas, aguas corrientes, luz eléctrica, tranvías á todos los rumbos de la ciudad y de su alrededores, á dos cuadras, las diversas líneas de la avenida Cabildo; á su frente los de la avenida Guttemberg y á dos cuadras al Norte los de la avenida Vértiz. A 5 cuadras está la estación Colegiales, del F. C. C. A., con un sinnúmero de trenes diarios que ponen 9 minutos hasta el centro de la ciudad. Condiciones de la venta: En 60 mensualidades sin interés, sin base y á tanto la vara cuadrada. 2 mensualidades se exigirán en el acto del remate más 2 o|o de comisión y otras 4 mensualidades dentro de los 7 días, las que se abonarán en nuestra casa central al recibir los títulos provisionales. Las subsiguientes mensualidades se abonarán del 1o. al 10 de cada mes en el Banco de Galicia y Buenos Aires, empezando en Mayo próximo. Los terrenos están medidos y amojonados, libres de ochavas y dentro de líneas municipales. Se entregarán en seguida por el agrimensor señor V. González Casón. Una vez pagadas 20 mensualidades se otorgarán las escrituras por ante el escribano señor César Petracchi, Avenida de Mayo 676, donde pueden examinarse los títulos. Podrán también obtenerse en seguida pagando al contado, para lo que se hará un descuento del 10 por ciento sobre la parte á plazos, ó adelantando las 20 mensualidades. Planos, informes y más datos á nuestra casa central, Avd. de Mayo 672-82 ó á n|sucursal Belgrano, Cabildo 2045.—Bacigaluppi y Rúa.—Rte. 2420.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 2.30.

*ENTRE AVENIDAS — PRO*xima al Parque Patricios. Casa Famatina 732, entre Salí, Teuco y bulevar Arena. Mide 10 por 49.29 varas. Base, 8.000 pesos, á plazos. Edificio construído en cal, sin economía, que consta de sala, zaguán, dos dormitorios, cocina, 3 habitaciones de madera y zinc independientes en el fondo, con galería, pisos de tea, cielos rasos, buena carpintería, mosaicos, pozo semisurgente, etc. Está adoquinándose actualmente la calle Famatina y además de tratarse de un barrio totalmente poblado que progresa de una manera asombrosa se encuentra esta propiedad circundada por las más importantes avenidas del Sur, como ser: Sáenz, Arena, La Plata y otras arterias con vías de comunicación á todos los rumbos. Datos, Avenida de Mayo 672|82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2449.
EL DGO. 30 de Abril, á las 3.30.

*SOBRE LA AVENIDA CO*rrientes, calle Humahuaca 936, entre Gazcón y Rawson. Buena propiedad construída sobre terreno de 10x65 varas, (dimensiones excepcionales en ese paraje). Base $ 20.000 El edificio se compone de sala, 3 habitaciones, otra grande más, cocina, w. c. y un galponcito en el contrafrente, pisos de tea, patios de mosaicos y árboles frutales en su fondo, cielo rasos de yeso, balcones, celosías, gas, vereda, adoquinado pago, etc., y demás importantes detalles. La extensión del terreno permite una fácil ampliación sobre la Avenida Corrientes. La importancia indiscutible del paraje excluye toda duda respecto al valor de la propiedad en un sitio como éste, próximo á las avenidas Río Janeiro Lavalle y Chubut, donde sobran las comodidades. Más datos, Av. de Mayo 672|82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2487.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4.30.

*EN VILLA DEVOTO — SO*bre la estación y á pocos pasos del tranvía número 86 á plaza de Mayo. Lindísima propiedad que puede indistintamente servir para renta ó habitación. Calle Lacar 3895 esquina Bahía Blanca. Mide 9.50 por 60 varas. Base, $ 10.000 á plazos. Sólido edificio, compuesto de amplio salón sobre la esquina, 2 espaciosas habitaciones, otra grande de madera, cocina y w. c., galería, pisos de tea, cielos rasos yeso, molino con agua semisurgente, elegantes jardines, plantas escogidas, etc. Ubicación de las más importantes. Visítese. Más datos, Avenida de Mayo 672 al 82 ó sucursal V. Devoto. — Bacigaluppi y Rúa. R. 2471.
EL DOMINGO 30 de Abril, á las 4.

*SOBRE LA AVENIDA SAN*ta Fe. La propiedad Azcuénaga número 1193, entre Santa Fe y Arenales. Su edificación antigua, se compone de sala, 4 habitaciones, cocina y w. c., aguas corrientes, gas, adoquinado y tranvía al frente. Su terreno mide 10 varas de frente al O. por 35.36 de fondo al S., 34.63 en el N. y 10.04 en el contrafrente. Superficie total de 349.89 varas cuadradas. Base, $ 35.000. Reconoce una hipoteca de $ 20.000 al 8 y 1|2 por ciento, la que vence en Enero de 1912 y deberá cargar el comprador. Su situación es descollante en lo más elegante y aristocrático de ese barrio, rodeado de suntuosos palacios, propio, pues para construir una hermosa mansión ó un regio petit hotel, vale decir en un paraje de inmenso porvenir. Dista 70 metros de la Avenida Santa Fe, la arteria de más tránsito y una de las más comerciales de la metrópoli; la Avenida Callao está á 6 cuadras, avenida ésta harto conocida para hacer de ella elogio ni comentario alguno. Más datos, Avenida de Mayo 672|82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2470.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 2.30. a29

TERRENOS

Güemes y Agüero

En pleno centro aristocrático. — 60 metros al Sur de la avenida Santa Fe. 11 lotes, sin base, á 6, 12 y 18 meses de plazo.

El Dgo. 7 de Mayo

A LAS 2.30

Bacigaluppi & Rúa. 1p

GÜEMES Y AGÜERO. — 11 lotes á 6, 12 y 18 meses de plazo. Notable fracción de 4.000 v. c. dividida en terrenos de 10 á 16.50 varas de frente por 15 á 48 de fondo. Están en plena city aristocrática, caracterizada por elegantes y lujosas construcciones de los más variados estilos arquitectónicos, los cuales imprimen á este barrio una fisonomía propia, que lo distingue de los demás. Es la única fracción disponible en ese magnífico paraje, que ha permanecido intacta hasta hoy, pero que está indiscutiblemente destinada para una edificación que armonice con la existente. Distan 60 metros de la Avenida Santa Fe y á 4 cuadras al NO. de Pueyrredón con 100 varas de frente al Norte sobre Güemes. Radio de cloacas, gas, aguas corrientes y adoquinado pago por ambas calles. Parte del terreno tiene una casa de departamentos, cuyos edificios no se tendrán en cuenta á los efectos de la venta. Esta es sin base, á tanto la vara cuadrada, á pagar en los plazos fijados con 7 por ciento de interés, firmando pagarés hipotecarios. Escrituras enseguida por ante la oficina Valenzuela y Martín, B. Mitre 519. Posesión inmediata. Planos é informes, Bacigaluppi y Rúa. Avenida de Mayo 672|82.—R. 2436.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 2.30. a27

*EN VILLA DEVOTO — TE*rreno central á largos plazos, calle Navarro entre Gualeguaychú y Mercedes. Mide 12x43 varas. Sin base, pudiéndose cargar con 33 mensualidades de $ 90 cada una, y el excedente al contado. Dista una cuadra del andén y del tranvía núm. 86 á plaza de Mayo y linda por un costado y fondo con dos lotes en los que se han abierto cimientos para dar cabida á dos hermosos edificios. Más datos, Avenida de Mayo 672|82 ó suc. V. Devoto.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2483.
EL DGO, 30 de Abril, á las 4.30. a23

*EN MAR DEL PLATA — BA*rrio de grandes adelantos. 16 importantes terrenos que forman la mitad NO. y NE. de la manzana G, chacra 30, comprendidas por las calles Rivadavia, Belgrano y 122. Miden 10x20, 30, 40 y 50 vs. c|u. Base $ 3.80 v|c. en 24 meses sin interés, entregando 3 mensualidades en el acto del remate, nuestro 2 o|o de comisión y 3 más al recibir la libreta dentro de los 10 días en nuestro escritorio San Martín 269 (M. del Plata). Se dará título definitivo por ante el escribano señor Victoriano J. Gonzales una vez pagos 12 meses. El paraje donde se encuentran ubicados estos terrenos son de un halagüeño porvenir, como así de una valorización constante. Distan 2 cuadras del bulevar Patagones, por donde próximamente pasará el tranvía á nafta, 3 de la estación del Ferrocarril del Sud y 4 del bulevar Pedro Luro con asfalto y doble línea del tranvía. Datos y planos, Av. de Mayo 672|82 ó sucursal Mar del Plata, San Martín 269.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2404.
EL DGO. 30 de Abril á las 3, en los mismos.

*EN VILLARS — 70 QUIN*tas de 7.000 metros á 1 hectárea. Base, pesos $ por mes cada una. En 80 meses sin interés. Se hallan á pocas cuadras del pueblo Villars, que tiene medios de vida propia y es el empalme de las líneas á Rosario, Navarro, Salliqueló, 9 de Julio y Villegas, distando una hora y cuarto de la capital. Tierra fertilísima para agricultura con agua de calidad inmejorable. Interesa á los agricultores y quinteros por las facilidades de adquisición que están al alcance de los más modestos y tiene para ellos la ventaja de asegurar fácil salida á sus productos. Condiciones de pago: 3 mensualidades y el 2 por ciento de comisión en el acto del remate y 3 más dentro de los 15 días á la entrega de la libreta. Descuento del 20 por ciento al que abone al contado. La posesión en Junio y las escrituras por ante el escribano J. M. Sanguinetti, B. Mitre 612 á las 15 mensualidades.—Nota: Habrá coches para los interesados en la casa La Peña de Oro, frente á la estación. Más datos y planos, Avenida de Mayo 672|82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2490.
EL JUEVES 18 de Mayo, á las 3.30 de la tarde, en nuestra casa central.

EN SAAVEDRA, EN SU parte más alta, 2 magníficos terrenos sobre la nueva plaza, Calle Crámer entre Arias y Deheza. Miden 9x25 vs. y 9x35 vs. Sin base. Están rodeados de hermosas casas-quintas y muy próximos al moderno edificio de la escuela del Estado. El tranvía No. 35 que hoy llega hasta Republiquetas existe el proyecto de prolongar sus vías hasta el bulevar Circunvalación, pasando por frente á los terrenos. Más datos, Av. de Mayo 672|82 ó Cabildo 2045.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2478.
EL DGO. 30 de Abril á las 3. a28

SOBRE EL PARQUE DE LOS Patricios, 2 excepcionales terrenos frente á la avenida Chiclana con tranvía y adoquinado, entre Maza y Liniers. Mide uno 12.30 varas por 52.33 y 56.00 en otro costado y 10.16 de contrafrente y otro 12.30 varas por 36.70 y 31.22 en otro costado y 10.15 de contrafrente. Sin base á tanto la vara cuadrada: 1|2 al contado y el resto á 6 meses con pagarés hipotecarios. Interés del 7 o|o. Su ubicación es importantísima lo mejor de este populoso barrio, llamado á ser uno de los más comerciales del municipio porque tienen todas clases de comodidades á su alcance, como ser: adoquinado, luz, agua corriente, tranvías, etc. El bulevar Boedo está á una cuadra de estos terrenos. Datos y planos, Avenida de Mayo 672 al 82.—Bacigaluppi y Rúa, R. 2465.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 4.

MAÑANA á las 2.30 MAÑANA

En Ramos Mejía

144 terrenos 144

En 80 meses -- Base, $ 5 por mes

Tren gratis del Once á las 2

Bacigaluppi & Rúa.

*EN RAMOS MEJIA. LA AN*tigua quinta de San Esteban, hoy de A. Lusardi. 144 terrenos en 80 mensualidades. Base, $ 5 por mes el lote. Se hallan circundados de las espléndidas casas-quintas de los señores De Filippi, Aldasoro Scotti y Hamist. Forman una pintoresca y magnífica loma y distan 7 cuadras al O. de la Estación Ramos Mejía y 400 metros de la calle Rivadavia hasta Morón. A 1 cuadra de ellos se comenzará en breve la construcción de una estación del F. C. O. (línea á La Plata). A todos los alicientes de este hermoso paraje, á las comodidades y ventajas que reune el progresista pueblo de Ramos Mejía hay que agregar la importancia que adquirirán las localidades del Oeste, con la electrificación del ferrocarril hasta Moreno, lo mismo que el ramal de Haedo á La Tablada. Realizada esta obra que importará un incalculable adelanto, puede ya suponerse el porvenir de estos terrenos que se encuentran á una cuadra del empalme de las líneas á Buenos Aires y Haedo. Ramos Mejía es hoy el pueblo preferido del Oeste y sus progresos son bien conocidos, de allí que la adquisición de tierras inmejorablemente situadas como la que sale á la venta, debe importar pues, un negocio de resultado seguro é inmediato que con las facilidades de pago lo coloca al alcance de todos. Condiciones de la venta: 3 mensualidades y el 2 o|o de nuestra comisión en el acto del remate, otras 3 mensualidades dentro de los 15 días. Escrituras á las 20 cuotas pagadas, por ante el escribano señor Santiago Vicenti. Títulos perfectos, posesión inmediata, lotes amojonados y calles abiertas dentro de líneas municipales. Tren gratis del Once á las 2; parando en Flores á las 2.05. Más datos, planos y boletos Av. de Mayo 672|82.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2435.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.

AVENIDAS CASEROS Y Centenera. Sobre estos dos importantes bulevares, 120 espléndidos terrenos, último saldo de la gran fracción de diez manzanas vendidas en lotes, por nuestra casa y totalmente edificadas. Los terrenos que hoy ofrecemos á la venta tienen más de 800 varas de frente á las Avenidas Caseros y Centenera. Todos ellos dan frente á esas arterias, siendo por sus dimensiones y porvenir los más adaptables para edificar. Se encuentran asimismo á 4 cuadras justas de las casas de obreros construídas por la Municipalidad, á una de la Avenida José María Moreno y á cinco de la conocida Avenida La Plata (adoquinada) y con eléctrico número 19 del Anglo-Argentino, á 20 minutos de la plaza de Mayo. Venta amplia y liberal, en 120 mensualidades, sin interés. Base, $ 5 por mes el lote con 10.000 ladrillos de regalo. Después detalles. Planos é informes Avenida de Mayo 672|82 ó Rivadavia 6640.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2489.
EL DGO. 14 de Mayo, á las 2.30.

EN MATADEROS — CALLE Tafí entre La Rosa y Hubacac, magnífico terreno de 10 por 50 varas. Manzana F. lote 4. Base, $ 1.50 la v. c. Paraje de mucho porvenir y de adelantos inmediatos: las avenidas San Fernando, Campana y Larrazábal están á una y dos cuadras y el mercado de Hacienda del ferrocarril Trocha Angosta linda con él. Más datos, Av. de Mayo 672 y 82 ó Rivadavia 6640.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2479.
EL DOMINGO 30 de Abril á las 3.

Transferido por órden de sus dueños hasta Octubre del corriente año.

105 LOTES EN FLORESTA, En 130 mensualidades, sin interés y 10.000 ladrillos gratis por lote. Base 5 $ por mes. Con frente á la avenida Lope de Vega y á las calles San Blas, Médanos, Indio, Virgilio y Moliere, ó sea próximos á la Av. Rivadavia (adoquinada y en breve á inaugurarse su doble vía de eléctrico á Liniers). Los terrenos se encuentran ubicados en la parte Norte de esa gran avenida donde la edificación aumenta á diario, dado los progresos que allí se operan debido á los fáciles medios de comunicación con todos los puntos de la ciudad. Las importantes avenidas que los rodean y el adoquinado que avanza como el principal medio de vialidad, es el mejor exponente de valorización. Cuenta también esa privilegiada zona con concesiones de tranvías de la Compañía Lacroze, por las Avdas. Gaona, Lope de Vega y San Blas, á los florecientes pueblos de Villa Devoto, Del Parque, Lynch y otros. Se exigirán 2 mensualidades como seña en el acto del remate más 2 o|o de n|comisión y otras 3 mensualidades dentro de los 3 días de la venta y las restantes se abonarán del 1 al 10 de cada mes en el Banco Español del Río de la Plata, empezando la primer cuota en Junio. Títulos perfectos otorgados ante los escribanos Vincente y Vasquez, lotes amojonados y dentro de líneas municipales. Tren gratis de la Estación Once de Septiembre á la 1.40 p. m., parando en Flores á la 1.50 p. m. Más datos, planos é informes Av. de Mayo 672|82 ó Rivadavia 6840.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2469.
EL DGO. 7 de Mayo á las 2 1|2.

JUDICIAL! — EN MIRAMAR partido General Alvarado. Un terreno con las construcciones y mejoras que contienen. Amplia habitación en cal, cocina, w. c. y pozo semisurgente, está completamente alambrado, situado en la manzana letra P. de la sección 2a. del ejido del pueblo, y designado con el lote número 5, siendo de forma irregular y mide: 34 metros 0.66 centímetros al NE., 12.24 metros al SO. 17.32 metros al SE. y 36.55 al NO., dando una superficie total de 633 metros 0.11 centímetros cuadrados; lindando por el SE. con los lotes 6, 7 y 8, por el SO. diagonal por medio con la misma manzana P. al NE. los lotes 4 y 5 de la manzana L. y al NO. calle en medio con el lote 10 de la manzana Z. La base para la venta será de 80 o|o de su tasación fiscal, ó sea 400 pesos. Venta ordenada por el señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta capital, doctor Tomás Puig Lómez, secretaría del doctor A. López Camelo, en el juicio sucesorio de doña Josefa Toledo de Acosta. La posición de este terreno no necesita comentario, bajo ningún concepto, pues se halla situado en el centro del balneario, frente á la diagonal y distante solo 1 cuadra de la municipalidad, plaza y avenida Pueyrredón, y próximo á la estación del ferrocarril del Sud. Por disposición del mismo juzgado, exigiremos el 10 o|o de seña y parte de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Más datos en la secretaría citada, ó á nuestra casa central, Avenida de Mayo 672-82, ó sucursales.—Bacigaluppi y Rúa. R. 2460.
EL SABADO 6 de Mayo, á las 4.15, en nuestra casa central. a28

Avda. COLEGIALES y 11 de Septiembre, á 20 varas exactas y con frente á la primera, un precioso terreno de 10 por 24.24 y 24.70 varas en otro costado. Base, $ 35 v. c. pudiéndose continuar con una hipoteca de pesos 4.710.48 al 6 o|o de interés y que vence en Diciembre próximo. Ubicación descollante, entre la soberbia edificación que hermosea ese incomparable paraje. Más datos, Avenida de Mayo 672 al 82 ó Cabildo 2045.—Bacigaluppi y Rúa. R. 2473.
EL DGO. 30 de Abril á las 4.30.

4 LOTES CENTRALES EN Floresta, Avenida Bahía Blanca entre Maldonado y Monte Egmont. Lotes número 9 de la manzana D, y número 12, 17 y 18 de la manzana F. Superficie 270 á 450 v. c. Base 4 $ v. c. que reconocen en mensualidades, el excedente al contado. Ubicación que exime de todo elogio. Lindan con la Av. Gaona y la fábrica de fósforos La Unión. A sólo 5 cuadras de la avenida Avellaneda, con tranvía 99 y de la plaza é iglesia de Floresta. Más datos, Avenida de Mayo 672 al 82 ó Rivadavia 6640.—Bacigaluppi y Rúa. R. 2459.
EL DGO. 30 de Abril á las 4.30. a22

EN Núñez — CALLE POR medio con la estación. Tres lindos lotes de 10 por 32.50 varas cada uno. Calle O'Higgins entre Juana Azurduy y Núñez y calle Arcos entre las mismas calles. Sin base. La Avenida Cabildo inmediata á los terrenos, lo mismo que Manuela Pedraza y Cuba, con adoquinado, tranvías y excelente edificación, los hacen recomendables para la construcción de casas de renta. Escrituras por ante el señor J. M. Tobio. Más datos, Avenida de Mayo 672-82 ó Cabildo 2045.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2477.
EL DGO. 30 de Abril, á las 4. a28

*EN LLAVALOL — LINDAN*do con la Villa de Mayo. Dos manzanas frente mismo á la vía del ferrocarril del Sud, divididas en 8 lotes de quintas, calles General Mitre, Emilio Castelar, Humberto 1 y Víctor Manuel. Base, 50 centavos la vara. 1|3 parte al contado 1|3 parte á 6 meses, 1|3 parte á un año. Terrenos altos, situados entre las quintas de Toledo, Ferro, Rada y otros. Los asombrosos adelantos del progresista pueblo de Monte Grande y el porvenir de Llavallol, debido á la grandiosa fábrica de la Cervecería Bieckert, dejan comprender el porvenir á que están destinados estos hermosos terrenos que se hallan ubicados entre las dos citadas localidades. Para pequeños especuladores, no hay nada mejor ni de más positivos resultados en esos poéticos alrededores. Datos y planos, Avenida de Mayo 672 y 682.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2463.
EL SABADO 6 de Mayo, á las 4, en nuestra casa central, Avenida de Mayo 672 y 682. a29

*EN VICTORIA — 159 TE*rrenos, saldo final de Villa Laureles, en 100 meses con 8.000 ladrillos gratis de gran tamaño por cada lote y á entregarse puestos en los mismos terrenos. Base, $ 5 por mes cada lote. Están inmediatos á la estación Victoria con más de 70 trenes diarios y á los grandes talleres del ferrocarril Central Argentino y dan frente á la vía, á amplios bulevares y calles pobladas y perfectamente abiertas. Situados entre Victoria y San Fernando ambas muy próximas una de otra y ligadas por estrecha y moderna edificación. Se hallan los terrenos en venta dentro de un barrio formado, que cuenta con apreciables comodidades: escuela del Estado, agua corriente de la que suministra la empresa de San Fernando, negocios, fábricas, hospital con espacioso y flamante edificio y 80 ó más casas levantadas por los compradores de nuestro remate anterior, realizado en Febrero de este año. La avenida Santa Fe (hoy Centenario), adoquinada en toda su extensión, contará muy pronto con tranvía eléctrico desde la capital hasta el Tigre, para lo que ya se están colocando las vías. Esta avenida, dista exactamente tres cuadras de los terrenos. El ferrocarril electrizando sus líneas, contribuye decididamente al desarrollo de todos los hermosos pueblos del Norte, pues no solamente tiende á acortar notablemente las distancias que los separa de la capital, sino á hacer mucho más económico y nutrido el servicio de sus trenes. Una visita á los terrenos antes del remate es la mejor recomendación que podemos hacer de este negocio. Seña, dos mensualidades en el acto del remate más 2 por ciento de nuestra comisión y otras dos mensualidades más dentro de los 5 días y las subsiguientes del 1 al 10 de cada mes en el Banco de Galicia y Buenos Aires. Cangallo 455 á contar desde Junio. Escrituras definitivas ó inmediatas por ante el escribano señor Herminio V. Bregazzi, Cangallo 499, abonando 30 mensualidades. Títulos á disposición de los interesados en la oficina nombrada. Descuento del 20 por ciento por pago al contado. Posesión inmediata. Lotes amojonados y líneas municipales aprobadas por la Municipalidad de San Fernando.—Nota: Los ladrillos se concederán de acuerdo con las condiciones estipuladas en los planos. Más datos, Avenida de Mayo 672.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2437.
EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 2 de la tarde. Tren gratis de Retiro (ylelo) á la 1.30 con parada en Belgrano á la 1.40. Pidan planos y boletos. a28